



**UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE POSTGRADO**

**Análisis crítico de la intervención social que se dirige a la niñez
institucionalizada en Chile. Un acercamiento al proceso de minorización a
partir de prácticas y discursos.**

Tesis para optar al grado de Doctora en Ciencias Sociales

BÁRBARA OLIVARES ESPINOZA

Profesora Guía

DRA. MARÍA EMILIA TIJOUX MERINO

Santiago de Chile, 31 de Agosto de 2022

Esta tesis está dedicada a Lissette Villa.

Agradecimientos

Esta investigación se ha desarrollado en el marco del Doctorado en Ciencias Sociales de la Universidad de Chile, que la autora cursó gracias al financiamiento otorgado por la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID), a través del Programa Formación de Capital Humano Avanzado, Beca Doctorado Nacional, N° 21170885.

TABLA DE CONTENIDOS

<u>I. RESUMEN.....</u>	6
<u>II. INTRODUCCIÓN</u>	8
OBJETIVOS:	34
SUPUESTOS/HIPÓTESIS:	35
<u>III. MARCO TEÓRICO</u>	36
1. CONCEPTUALIZACIONES EN TORNO A LA INFANCIA	36
2. LA INFANCIA, LA MINORIDAD Y SU REGULACIÓN	39
3. INFANCIA Y NEOLIBERALISMO.....	43
4. LA INTERVENCIÓN SOCIAL Y SUS PROBLEMAS	48
5. LA VIDA COTIDIANA EN UNA INSTITUCIÓN TOTAL: LA EXPERIENCIA DE LA INFANCIA MINORIZADA	52
6. LA TÉCNICA, LAS INSTITUCIONES Y LA PRODUCCIÓN DE CONOCIMIENTO.....	59
<u>IV. METODOLOGÍA.....</u>	76
1. DISEÑO	76
2. PARTICIPANTES	77
A) FUENTE PRIMARIA	77
B) FUENTE SECUNDARIA: DOCUMENTOS.....	83
3. TÉCNICAS DE PRODUCCIÓN DE INFORMACIÓN	90
A) DIARIO.....	90
B) ENTREVISTA EN PROFUNDIDAD	93
C) ANÁLISIS DOCUMENTAL	94
4. TÉCNICAS DE ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN.....	95
A) ANÁLISIS DE CONTENIDO	95
B) ANÁLISIS DE DISCURSO	96
5. CONSIDERACIONES ÉTICAS	96
6. PROCEDIMIENTO	99
<u>V. LA DIMENSIÓN ESTRUCTURAL DE LA POLÍTICA RESIDENCIAL.....</u>	108
1. DIMENSIÓN HISTÓRICA	108
1.1 ROL DE LAS ÉLITES Y DEL MUNDO PRIVADO: LA FILANTROPÍA, LA CARIDAD Y LA IGLESIA.	108

1.2 LA SOCIEDAD Y LOS NIÑOS: VISIONES, INSTITUCIONES Y HORIZONTES PARA LO POSIBLE	114
2. DIMENSIÓN POLÍTICA	118
2.1 MARCO POLÍTICO GENERAL: LA AUSENCIA DEL ESTADO EN MATERIA DE INFANCIA... ..	119
2.2 LA INSTITUCIONALIDAD DE LA NIÑEZ: EL SERVICIO NACIONAL DE MENORES	124
2.3 ACTORES POLÍTICOS DEL CAMPO DE LA NIÑEZ	134
3. DIMENSIÓN ECONÓMICA	149
3.1 TERCERIZACIÓN Y DESRESPONSABILIZACIÓN ESTATAL	150
3.2 EFECTOS PERJUDICIALES DE LA TERCERIZACIÓN: CUANDO SE ENTIENDE A LOS NIÑOS COMO “BOTÍN”	151
3.3 RESIDENCIAS COMO MODELO DE NEGOCIOS	154

**VI. INTERROGANDO EL CONOCIMIENTO EXPERTO: ANÁLISIS
DOCUMENTAL DE LA PRODUCCIÓN CIENTÍFICA CHILENA EN EL CAMPO
DE LA INFANCIA** **157**

1. NOCIÓN DE SUJETO/OBJETO	158
1.1 EL NIÑO COMO CASO	159
1.2 EL NIÑO COMO UNIVERSAL	161
1.3. EL NIÑO COMO SUJETO DE DERECHOS	169
2. IMPLICANCIAS PARA LA INTERVENCIÓN	173
3. METODOLOGÍAS.....	179
CIERRE PRELIMINAR.....	185

**VII. INFANCIA, PARENTALIDAD Y POBREZA: LOS SABERES Y PRÁCTICAS
EN EL CAMPO DE LA INFANCIA VULNERADA** **188**

1. TRABAJO CON NIÑOS Y NIÑAS	189
1.1 PRÁCTICAS SUBJETIVANTES	189
1.2 PRÁCTICAS DESUBJETIVANTES	199
2. TRABAJO CON LAS FAMILIAS.....	205
2.1 INTERVENCIONES DE SOPORTE O SOSTÉN A LAS FAMILIAS	205
2.2 INTERVENCIONES QUE VISUALIZAN A LA FAMILIA COMO PROBLEMA	208
3. SABERES Y CONOCIMIENTOS.....	214
3.1 CONOCIMIENTOS RELEVANTES PARA LA INTERVENCIÓN EN RESIDENCIAS.....	214
3.2 USOS Y APLICACIONES DEL CONOCIMIENTO	218
CIERRE PRELIMINAR.....	227

**VIII. LA VIDA COTIDIANA EN LA INSTITUCIÓN RESIDENCIAL: EL DIARIO DE
ISABEL** **232**

1. LOS ACTORES.....	233
----------------------------	------------

1.1 ACTORES INSTITUCIONALES	233
1.2 NIÑOS, NIÑAS Y SUS FAMILIAS.....	246
2. ESCENAS	262
2.1 EL “CONVERSATORIO”.....	263
2.2 EL ENLACE	274
2.3 LA SUPERVISIÓN	277
2.4 LA CATARSIS.....	283
2.5 EPÍLOGO: LA VIOLENCIA.....	290
<u>IX. CONCLUSIONES</u>	<u>295</u>
<u>X. REFERENCIAS</u>	<u>311</u>
<u>XI. ANEXOS.....</u>	<u>329</u>

I. RESUMEN

La investigación propone un análisis sobre la situación que afecta a la infancia vulnerada que es intervenida por los dispositivos estatales y el proceso de minorización que la acompaña. Para ello se toma como referencia el caso chileno que enfrenta una de las peores crisis de las últimas décadas, expresada en un profundo cuestionamiento al sistema de protección vigente, en todas sus modalidades, pero particularmente, en lo referido a las residencias de protección.

Se analizaron los conocimientos que participan de la construcción de intervenciones que se han institucionalizado como parte de la oferta existente, y se presenta lo que ocurre en la institución residencial, en términos de prácticas y discursos.

La primera etapa se compone del análisis de documentación. Primero, se analizaron artículos científicos provenientes de la base de datos SCIELO-Chile y SCOPUS, donde se identificó qué y cómo se investiga sobre niños y niñas en Chile, para desde ahí, trazar una línea que permitiera mapear el discurso que estaba detrás de los modos de conceptualizar e intervenir a la niñez. En un segundo momento, se analizaron diversos documentos producidos por el Estado en materia de infancia, que pueden interpretarse como dispositivos que permiten hacer legibles a los niños y niñas vulnerados, objetos de la intervención estatal, derivando en múltiples clasificaciones que los ubican en ciertos lugares. Para ello, se seleccionaron orientaciones técnicas, protocolos y estándares construidos para regular la intervención residencial desde el Servicio Nacional de Menores. De manera complementaria, se realizaron entrevistas a diseñadores, ejecutores y expertos/especialistas en el ámbito de la infancia vulnerada y la intervención residencial, que encarnan posiciones estratégicas en la trama de relaciones que se encuentra a la base del fenómeno estudiado. Por último, se desarrolló una experiencia etnográfica a partir del uso de diarios, que buscó acceder al funcionamiento cotidiano de una residencia, para conocer cómo operan las lógicas de protección y cuidado al interior de una institución que busca resguardar derechos de niños y niñas que no cuentan con condiciones en sus contextos familiares. La realización de diarios se propuso como una experiencia intensiva, donde una

participante, psicóloga de una residencia ubicada en la región metropolitana de Santiago de Chile, llevó un registro diario, a través de una pauta diseñada por la investigadora, que más tarde, se acompañó de una entrevista que permitió profundizar en aspectos relevantes la experiencia registrada.

II. INTRODUCCIÓN

La presente investigación propone una reflexión crítica sobre la trayectoria que ha seguido la intervención dirigida a la niñez pobre a través de sus políticas públicas. En este recorrido se articula una trama compleja, en la cual distintos actores, provenientes de distintos contextos, se hacen parte de un escenario que en la mayoría de los casos, reproduce un mismo guion, donde niños y niñas provenientes de contextos de exclusión y de pobreza en Chile, actúan como “usuarios” o “beneficiarios” de un programa que los identifica como sujetos “intervenibles”, atribuyéndoles una serie de categorías que les imprimen un estigma, es decir, una marca que los vuelve visibles ante los ojos del Estado y de sus instituciones. Lo particularmente problemático en este punto, es que dichas marcas se visten como discursos y prácticas del “hacer experto”, que a partir de un cúmulo de “intervenciones especializadas” pueden transformarse en ejercicios de control sobre la intimidad y la vida de las personas, contribuyendo de este modo, a desmentir las condiciones que originan el padecimiento social, que, puesto en el sujeto, termina velando las causas (Soza, 2015).

Uno de los discursos que más destaca en este ámbito, establece que los niños y niñas atendidos por el Estado son “niños vulnerables”. Buscamos detenernos en esta denominación, debido a que la vulnerabilidad, desde esta perspectiva, sería una condición DEL niño o niña y no una indicación que nos advierta sobre un contexto que les afecta y que podría constituir un problema a abordar. Es decir, la condición que les afecta no está inherentemente EN ellos, sino SOBRE ellos, a partir de una serie de dimensiones contextuales que impactan su bienestar e impiden un desarrollo pleno de sus capacidades. Muchas de estas condiciones son de tipo estructural y se explican a partir de la materialidad de su existencia, es decir, se trata de niños y niñas pobres que, desde esa situación, se distinguen del resto de los niños y niñas que han podido recibir un trato distinto debido a que no se encuentran en condición de pobreza. Por lo tanto, más que vulnerables, consideramos que se trata de niñas y niños vulnerados. Esto es, porque no hay una posibilidad de que puedan (o no) ser afectados, dado que la

condición de vulnerabilidad nos indica una posibilidad y no un hecho en sí mismo. Es decir, el acento se desplaza de la relación directa entre interventor e intervenido, y se orienta a la construcción de un flujo de población a partir de la articulación de factores abstractos que son susceptibles de producir un riesgo (Castel,1986). Nombrarlos entonces como niños vulnerados nos permite señalar que hay un hecho concreto, pues se les ha vulnerado, justamente, debido a que, en su calidad de niños pobres, no cuentan con los cuidados necesarios que les permitan asegurar su desarrollo. Es la desigualdad social, precisamente, la que explica la vulneración que les afecta. En términos concretos, el perfil de los niños y niñas atendidos por el sistema residencial indica que son pobres, pues las regiones que más concentran niños, niñas y adolescentes [en adelante NNA] internados son las regiones Metropolitana, Biobío y Araucanía (siendo estas dos últimas la primera y tercera regiones más pobres del país). Además, se establece que “las condiciones socioeconómicas deficitarias” son recurrentemente usadas por los actores del sistema para interponer denuncias por maltrato o falta de cuidado parental (ONU, 2018), que constituyen las causas por las que niños y niñas ingresan al sistema residencial.

En Chile, los niños y niñas pobres son construidos como “vulnerables”, quedando localizados en un lugar visible para el Estado. Existen ciertos discursos que proponen el concepto de “riesgo social”, proveniente del resultado de estudios que explican cómo la pobreza afectaría el desarrollo de los niños, niñas y sus familias, formulando estrategias de prevención para intervenir en ese sector de la población (Valencia, y Gómez, 2010; Gómez, Muñoz y Santelices, 2008; Gómez, & Kotliarenco, 2010), haciendo parte a distintas instituciones que aplican un conjunto de procedimientos para gestionar la vulnerabilidad, reforzando una lógica que implica cálculo, pues pretende disminuir los denominados “factores de riesgo” (Castel, 1986) y aumentar los “factores protectores”, produciendo a un niño que puede superar sus dificultades e interrumpir trayectorias de desventaja social y/o escolar (Jadue, Galindo & Navarro 2005; Valderrama, Behn, Pérez, Díaz, Cid, y Torruella, 2007). Actualmente, este cálculo ha sido trasladado al campo de la inteligencia artificial, a partir del desarrollo de herramientas de monitoreo a las

familias atendidas por el sistema público (en situación de pobreza), para la predicción de situaciones de riesgo, aumentando el estigma y sobre vigilando a las familias (Peña, 2021).

Los niños y niñas pobres, entonces, constituyen el foco de la política pública de protección a la infancia y quienes viven en las residencias de protección, forman parte del sector más excluido de la población. Se trata mayormente de niñas (53%), que pertenecen a familias que generalmente tienen padres con bajos niveles de escolaridad y, en muchos casos, dan cuenta de un consumo problemático de drogas y antecedentes delictuales (SENAME, 2018). En un estudio encargado a UNICEF se constata que un 39% de los niños/as vivían sólo con su madre antes de ingresar a la residencia y que mostraban precarias condiciones laborales que impedían de su cuidado y protección. Además, el 70% de las madres tenía sólo educación básica (Martínez, 2010; Muñoz y Aguirre, 2010). Más actualmente, la tendencia se mantiene, y en Chile como en el resto del mundo, la evidencia indica que más del 80% de quienes se encuentran en cuidado alternativo provienen de hogares con bajo nivel socioeconómico. Entre un 38% y un 50% de los NNA en cuidados alternativos proviene de hogares con problemas habitacionales y entre un 6% y un 20% se encontraba en situación de calle (Hogar de Cristo, 2021). En definitiva, los niños y niñas que ingresan a los sistemas residenciales lo hacen debido a la pobreza o las limitaciones materiales de las familias pertenecientes a sectores sociales excluidos (CIDH, 2013).

De manera más específica, la situación de estos NNA al interior de las residencias administradas por el mismo Estado (CREAD)¹ mantiene y profundiza su condición de exclusión y vulnerabilidad que estuvo en el origen de la internación. Un 55% presenta un diagnóstico asociado a salud mental, a un 58% se le administran fármacos, un 26,4% presenta consumo problemático de drogas y un 15,3% presenta consumo problemático de alcohol. Solo el 55% de estos NNA se

¹ Durante el año 2017, el gobierno implementó el denominado “Acuerdo Nacional por la Infancia” que consistió en enfrentar la crisis por la que atravesaba el SENAME a través de una serie de acciones que buscaban mejorar las condiciones de los NNA que se encontraban bajo custodia estatal. En ese marco se desarrolla una Auditoría Social que busca conocer la situación en que se encuentran esos niños, cruzando información proveniente del sistema de gestión de SENAME con el Ministerio de Salud, Ministerio de Desarrollo Social y Educación.

encuentra matriculado en un establecimiento educacional, mientras que un 48,2% registra rezago escolar (SENAME, 2018). Es decir, se trata de NNA que requieren de cuidados y tratamientos especializados, que muchas veces, desafían a los equipos de salud que carecen de experiencia y formación para abordar estos casos. Recientes estudios han constatado que la atención que reciben es parcializada y discontinua. La información sobre el desarrollo vital, la familia, los contextos de vulneración e institucionalización es, la mayoría de las veces, insuficiente y fragmentada, y requiere de coordinaciones que las instituciones no están en condiciones de hacer (Fernández-González, Irrázaval, Ortega, Carrasco, Martínez, Rojas, & Mundt, 2021).

En definitiva, los NNA institucionalizados, han sido considerados como sujetos que han ocupado el lugar de la desviación y de la anormalidad desde hace décadas, produciendo acciones de ajuste y corrección que tanto el ámbito público como el privado implementan al interior de sus instituciones. Cabe destacar que las situaciones vividas por estos niños y niñas se abordan fundamentalmente, como acciones dirigidas a ellos mismos o a sus padres, sin considerar las condiciones estructurales que construyen dicha condición de “vulnerabilidad”. Este quehacer se va enriqueciendo y perfeccionando por medio de la construcción de conocimiento experto que busca afrontar estas trayectorias vitales que requieren ser redireccionadas, promoviendo conceptos y estrategias especialmente elaboradas para tales propósitos.

¿Quiénes son estos niños y niñas que han sido contruidos como niños vulnerables? Una coordenada interesante para iniciar esta respuesta la encontramos en la construcción que la modernidad propone para comprender a los niños y niñas (Corea y Lewkowicz, 1999) y donde prevalece la idea del niño “normal” por un lado (heredero del proyecto moderno) y lo que se configura como *resto*, es decir, aquellos niños y niñas que se desvían de ese camino y que producen una irregularidad que requiere ser corregida debido al fracaso de la institución familiar, por un lado, y la escolar por otra, tal y como vimos en los datos antes entregados. Esa división de las infancias (Minnicelli, 2004; 2008) que podríamos entender entre

“buenos y malos”, produce la distinción entre niños y menores y está a la base de la construcción de políticas y programas vigente hasta nuestros días.

Ambas infancias promueven discursos, políticas, prácticas que construyen y consolidan *niñeces* diferentes y que reproducen subjetivamente las desigualdades sociales que tienen su base en las condiciones materiales y estructurales de existencia. Por un lado, está la constitución normalizada del niño hijo de familia y alumno del sistema educativo y, por el otro, el menor sin familia o sin su debido cuidado, víctima de abandono y violencia que debe ser protegido mediante la acción del Estado (Costa y Gagliano, 2000; Minnicelli, 2004, 2008, 2017; Degano, 2008). Así, la categoría de menor, que es central en este estudio, se construye como el contrapunto de la niñez regular y reúne a un conjunto de prácticas provenientes del sistema tutelar que se van articulando y consolidando históricamente.

Las políticas públicas de infancia, entonces, surgen desde su origen como una alternativa política y social para los “menores en situación de irregularidad” cuyo diseño e implementación buscó, desde sus inicios, “controlar” exclusivamente a este grupo social. De este modo, se instituye el discurso sobre la infancia que sería “normal” y otra la “anormal”, cuyo eje de diferenciación es la clase social, donde se legitima la intervención estatal en los sectores más pobres y la no intervención en los estratos medios y altos de la sociedad (Cárdenas, 2013). De este modo, las residencias de protección, que constituyen el foco de este estudio, vienen a formar parte del conjunto de estrategias de autodefensa que la sociedad creó, y que ha preservado, cuando las capas pobres representaban un peligro para el resto, lo que incluía la separación transitoria del niño con la familia de origen, hasta el extremo de eliminar los focos de peligrosidad (Morales, 2014).

En Chile, la “doctrina de situación irregular”, que considera al niño o niña como un objeto de corrección y de atención, ha moldeado la manera en que las políticas públicas abordan los problemas sociales que aquejan a este grupo (García Méndez, 1994; Rojas, 2007). No obstante, los orígenes de este debate se encuentran en el recorrido por el que la familia moderna ha transitado durante los últimos siglos.

La preocupación por la conservación de los hijos, como esfuerzo de mantenerlos con vida y evitar el infanticidio, pieza clave en la cristalización de la familia moderna, no surge de manera azarosa, sino que está vinculada al descubrimiento de la infancia (Aries, 1987), que establece un momento en que el orden social determina que niñas y niños requieren ser cuidados y protegidos, para evitar lo que durante siglos fue mortalidad y sufrimiento. No obstante, la idea de inversión excesiva en la niñez o lo que se denominó el “despilfarro necesario” desaparecerá recién en el siglo XVIII, cuando la crianza de los niños pasa a estar asociada a la relación costo-beneficio que representa para el Estado (Minnicelli, 2004, p.32). En Europa, a fines del siglo XVII, se produce una transformación importante en las costumbres que desencadena la sustitución del aprendizaje doméstico como medio de socialización, donde la familia es reemplazada por la escuela. Las influencias de la época (sobre todo de tipo religiosa) separan al niño de los adultos, en una especie de “cuarentena” que busca moralizar a la sociedad y resguardar su progreso. Esta separación implica un cese en la cohabitación de los/as niños con su familia, donde el aprendizaje necesario para vivir en sociedad (acorde a los cánones que impulsan reformadores católicos y protestantes), ya no lo brinda la familia por contacto directo con sus niños/as, sino que queda a cargo de una institución independiente, la escuela. Con este ánimo, se comienza a pensar que a los hijos hay que educarlos y que, por tanto, tienen un porvenir y un futuro. Estas nuevas ideas producen transformaciones en las familias que comienzan a organizarse en torno al niño y a ejercer cuidados, pues ya no es posible perderlos o reemplazarlos (Minnicelli, 2004).

Más tarde, en la segunda mitad del siglo XIX, la estrategia será la familiarización de las clases populares para evitar el aumento de la desintegración social existente. Esta vía se apoya en el rol de la mujer, proporcionándole recursos y aliados, como es la instrucción primaria, la enseñanza de la higiene doméstica, las guarderías para hijos de obreros, el acceso a la vivienda social, entre otros (Donzelot, 1998). En Chile este proceso estuvo vinculado a lo que se conoce como la “cuestión social”, que aparece en la década de 1880 y sitúa la mirada en una serie de problemas sociales derivados de la industrialización y las precarias condiciones

de vida de los trabajadores que afecta a los sectores pobres donde los niños y sus familias tendrán un lugar central (Mardones, Fierro y Salas, 2016). De esta manera, las familias pobres y campesinas fueron sometidas a dispositivos de educación e instrucción moral y religiosa durante inicios y mediados del siglo XX, donde tanto organizaciones religiosas como el propio Estado, generaron una institucionalidad que buscó la formación de mujeres y niñas para llevar a cabo labores domésticas y proveer apoyo en labores agrícolas, todo esto con el propósito de frenar la migración campo-ciudad y así evitar la llegada de la mujer a la ciudad y las posibilidades de prostitución, vagancia o maternidad por fuera de la institución familiar tradicional (Arteaga, 2000).

Así van surgiendo las primeras acciones de la filantropía y la caridad, que movilizaron a distintos miembros de las elites chilenas en torno al interés por ayudar a que los niños y niñas pobres tuvieran un techo y gozaran de ciertos cuidados, disminuyendo los índices de mortalidad que agobiaban a las autoridades. Son entonces, las clases altas, las destinadas a emprender acciones morales para atender a las necesidades derivadas de la pobreza, asumiendo que les correspondía a los ciudadanos esclarecidos hacerse cargo voluntariamente del ejercicio del patrocinio sobre las clases populares. De este modo, la filantropía se vuelve fundamental para preservar la paz social y compatible con el naciente liberalismo europeo que más tarde va a influenciar a los países latinoamericanos que seguían con mucha atención los modelos de Estado europeos. En concreto, las primeras acciones sobre la infancia pobre se asentaron sobre la idea que "... se necesitaba una política moral, o lo que es lo mismo, la política social era necesariamente de naturaleza moral, en cuanto se dirigía a grupos en situación de minoridad" (Castel, 2006, p. 236).

Un claro ejemplo de ello lo brinda el Primer Congreso Nacional de Protección a la Infancia, celebrado en Santiago en 1912, donde el discurso inaugural a cargo del Presidente del comité organizador señor Ismael Valdés Vergara, señala que "en nombre de la Comisión Organizadora [...] quiero expresar nuestros sinceros agradecimientos á las distinguidas personas que, [...] se encuentran hoy reunidas para contribuir con sus conocimientos, su experiencia ó sus sentimientos de

patriotismo y de caridad á la solución de este grave problema, que con tanta razón interesa, no sólo á las personas en cuyo corazón se anidan los más delicados sentimientos de caridad, sino también á los hombres de estado que con patriótica previsión contemplan el futuro desarrollo de la población del país” (p.19).

Es decir, la niñez pobre que se albergaba en instituciones de caridad, fundamentalmente, de tipo religiosa, constituía un asunto de patriotismo para las autoridades e intelectuales de la época, que implicaba ir más allá de una voluntad ocasional de las clases acomodadas, para constituir un conjunto de obras sociales que hacían eco de los debates que en ese momento se desarrollaban en Europa. Pero un punto también relevante a tratar es que una de las razones que empuja a las autoridades a hacerse cargo de la infancia pobre es profundamente política. El mismo Ismael Valdés Vergara (1912) lo declara en su discurso, manifestando que “no debiendo olvidar tampoco los estadistas que esos niños han de llegar á hombres y que, así como es explicable que se presenten en son de guerra hacia una organización social que los ha olvidado, desatendido y despreciado, así pueden llegar á ser elementos útiles de una sociedad que los ha servido, amparado y levantado” (p.23). Es decir, se pone de manifiesto que existe una razón política que dispone la ayuda social como control y disciplinamiento, lo que nos acerca a la relación pobreza y delincuencia que operó durante décadas y que lo sigue haciendo hasta nuestros días (una expresión de ello es la larga dependencia del Servicio Nacional de Menores [en adelante SENAME] en el Ministerio de Justicia).

En este contexto, junto al rol caritativo de las elites, el conocimiento experto adquiere un lugar importante y da cuenta de múltiples discursos que vienen a anunciar fórmulas para el tratamiento de los niños y niñas pobres de la época. Un hito fundamental en esta dirección lo encontramos el año 1928, cuando se promulga la Ley de Protección de Menores que da origen a un conjunto de instituciones que ponen en práctica las intervenciones que luego, se instalarán en la política pública futura. Esta ley propone la creación de las siguientes instituciones: Tribunal Especial de Menores de Santiago; Dirección General de Protección de Menores; Casa de Menores de Santiago y Politécnico de Menores Alcibíades Vicencio. Todas estas con claras líneas de continuidad en las intervenciones de hoy día.

A partir de este hito, comienzan a sucederse interesantes debates en torno a qué hacer con los “menores” que iban a ser intervenidos por esta institucionalidad. Un actor clave es el Juez de Menores Samuel Gajardo, quien además era académico de la Universidad de Chile. Con la puesta en marcha de la ley, en 1929 publica un libro llamado “Los derechos del niño y la tiranía del ambiente” donde explica los fundamentos científicos que están a la base de la ley. Allí el juez Gajardo escribe que “las deficiencias del hogar producen en una u otra forma la corrupción de los hijos. Ellas provocan el abandono. Este conduce a la vagancia y de ahí al delito no hay más que un paso, que el niño franquea sin vacilar” (p.18). Es decir, establece una relación directa entre pobreza, desajuste familiar y delito. Esto le permite luego, justificar las acciones que emprenda el Estado para hacerse cargo del problema, señalando que “la ley 4.447 da al Estado intervención directa sobre el hogar, a fin de observar si la vida que en él se desarrolla puede constituir un peligro para la salud moral de los niños, en cuyo caso debe sustraerlos de aquel ambiente pernicioso” (p.20).

En respuesta a esta ley, los niños en vagancia eran institucionalizados en correccionales junto a los delincuentes por homicidios, hurtos, estafas, lenocinio. Lo que ocurre a este respecto es que esta ley establece dos categorías para distinguir los niños institucionalizables, por un lado, los delincuentes sin discernimiento y por otro, los niños (menores en este contexto) a quienes no se les puede retornar a su familia de origen porque carecen de ella o por la inhabilidad física o moral de sus padres (Gajardo, 1929; Pinochet, 2017). De esta manera, esta ley fue la consagración de las facultades de control estatal sobre aquel grupo de niños, que no socializaron adecuadamente en la familia o en la escuela. El discurso predominante en la época se relacionaba con criticar la política meramente represiva, considerando la necesidad de actuar sobre causas visibles como las sociales, y las denominadas psico-fisiológicas, a la base de la delincuencia. El discurso experto de la época argumentaba que la conducta antisocial se iniciaba tempranamente y tal proceso se podía prevenir si se actuaba a tiempo. Para la infancia, el delito no debía ser castigado, sino que se debía aplicar un tratamiento

médico y pedagógico, para transformar al niño en un elemento que no resultara amenazante para la sociedad (Rojas, 2010).

El marco general, estaba dado por la clara tendencia desarrollista que impulsó el saber experto de la época, durante toda la primera mitad del siglo XX, que situaba el ideal de progreso como un horizonte que sostenía el proyecto de modernidad que daba una suerte de garantía para erradicar la supuesta “barbarie americana”, que, para la infancia, consistía en educar y sanar a niños y niñas mestizos, mulatos, negros, campesinos, desnutridos, analfabetos que poblaban toda la región. Así, la infancia se transformó en un objeto de las nacientes políticas sociales y en un bien nacional para los países (Rojas, 2019).

Es así como en Chile, durante la década del '30, en pleno ascenso del Frente Popular, se desarrollan una serie de iniciativas como la creación de los Centros de Educación Familiar, que buscaban contribuir a la solución de los problemas de conducta que se presentaban en el hogar y en la escuela y cuyo tratamiento implicaba explorar otras alternativas además del castigo corporal o moral, desarrollando estrategias como las visitas domiciliarias, reuniones con los padres, charlas y controles médicos de los niños. En esa misma época, también se planteó la necesidad de contar con “Consultorios para niños difíciles”, para tratar a niños con problemas de conducta y con rasgos antisociales, proponiendo la prevención precoz de problemas mentales como una orientación fundamental para este ámbito de intervención, destacando a las familias desunidas y la falta de control parental, como rasgos relevantes a considerar, lo que recoge una clara influencia del psicoanálisis en las discusiones de la época que lo consideraban una ciencia que permitía colaborar con el mundo de la pedagogía y la asistencia pública (Ruperthuz, 2014).

Otro aspecto relevante en las discusiones científicas de la época era el contexto dado por el higienismo, que proporcionó un marco científico, político y profesional que permitió la generación de múltiples prácticas que impactaron a la infancia en aquel entonces. Una de ellas fue el denominado higienismo mental, que consistió en un movimiento que canaliza la preocupación por el individuo y la sociedad, junto a la contribución de distintas disciplinas como la pedagogía, la

medicina, el trabajo social y la psicología. En Chile, la higiene mental se sostenía en discursos nacionalistas presentes en partidos políticos tanto de izquierda, como de centro y de derecha. Las enfermedades mentales, al igual que las enfermedades de trascendencia social como la tuberculosis o la sífilis, se concebían como males reproducibles en las generaciones descendientes quienes viven en condiciones de pobreza y falta de educación, y la lucha contra ellas, se entendía como una responsabilidad vinculada a la defensa de la patria y de la raza (Vetö, 2017), tal como en su momento, lo hizo Ismael Valdés Vergara.

De manera similar, en Argentina los intereses de la clase dirigente también se proyectaron en discursos científicos que situaron la mejora de la raza dentro de un programa de amplio alcance que abarcó discursos biomédicos, higienistas, poblacionales, y ambientales. Con la ilusión de erradicar la enfermedad como factor degenerativo de la raza, quedó integrada eficazmente a una patologización que demandaba acciones para su regeneración, a una mejora del ambiente y un énfasis en la importancia de la familia "bien constituida" y en la educación (Cheli, 2013).

Entonces, adquiere más nitidez el rendimiento político de estos asuntos, empujando al Estado a asumir un rol más protagónico, y reemplazando a la iglesia, o más bien, estableciendo una alianza, que opera hasta nuestros días², a partir de la cual, se ponen a disposición recursos de distinto tipo para garantizar un futuro "sano" a la sociedad chilena. De esta manera, la infancia comienza a ser valorizada como una etapa fundamental del desarrollo que debe ser protegida y asegurada para cada ser humano, debiendo el Estado garantizarla vigilando y fiscalizando a las familias. Con la extensión de la educación obligatoria, el establecimiento del Estado Asistencial, el desarrollo de las disciplinas *psí* y de la medicina social, la influencia de los programas de higiene social y mental, se fue forjando un modelo estandarizado de infancia y adolescencia que respondía, a su vez, a una visión utópica de la sociedad, donde se establecían límites respecto de lo que era considerado "normal" y "anormal" para los niños y niñas de acuerdo a su sexo y edad y así, de acuerdo a este ideal, los niños comenzaron a ser evaluados,

² Cabe destacar que cerca del 90% de las residencias de protección subvencionadas por el Estado, que ejecutan los Organismos Colaboradores del SENAME, pertenecen a congregaciones religiosas.

observados y tratados por las distintas prácticas e instituciones especializadas (Vetö, 2017). Siguiendo a Foucault (2000) la teoría de la ‘degeneración’ sirvió de justificación social y moral para las técnicas de identificación, clasificación e intervención sobre los ‘anormales’, las que, junto con el desarrollo de una red de instituciones apoyadas en la medicina y la justicia, conformaron un sistema de defensa social que, como vemos, funcionó en distintos países de América Latina.

De esta manera, la construcción social del menor está fuertemente vinculada a la producción de prácticas institucionales y de saberes especializados, que se asientan sobre al menos dos siglos de trayectorias que van sedimentando una imagen del niño o niña que debe ser intervenido y que produce como efecto, lo que podríamos denominar como minorización. Ésta refiere a un proceso nominativo y performativo, donde a partir de la determinación de clase, se construye a un sujeto niño que es ubicado en el lugar de menor. Nombrar e intervenir el niño como menor implica tratarlo como legajo, registro, prontuario, historia clínica o un caso, inscribiendo marcas que lo condicionan, modelando sus deseos y expectativas. De este modo, los niños y niñas pobres que quedan expuestos a las prácticas de minorización, son rápidamente evaluados y sometidos a una serie de procedimientos donde lo que más importa es “saberlo todo” sobre sus vidas, volviéndose transparentes a los ojos del sistema. Hay quienes han hablado incluso de la transparencia de la pobreza, para destacar que las personas que son parte de las intervenciones sociales tienen la impresión que no pueden ocultar nada, que deben mostrarse por completo y que su intimidad debe exponerse al escrutinio del Estado (Marchant & Petersen, 2014).

A la base de este control y tutela sobre la infancia pobre, se encuentra la relación entre pobreza y peligrosidad, que originó las primeras acciones de parte del Estado, inaugurando un campo de intervención vigente hasta hoy y que perdura a pesar de los intentos por incorporar el discurso de los derechos como horizonte. La reciente polémica por los dichos de un Diputado de la República que justificó el control de identidad a niños menores de 14 años, señalando que “no todos los

menores de edad son blancas palomas”, constituye un buen ejemplo de este problemático asunto³.

Sin embargo, las prácticas de poder totalizantes que inauguraron las intervenciones dirigidas a la infancia pobre de parte de lo que se podría llamar como “estados gubernamentalizados” de fines del siglo XIX, fueron con el tiempo, adquiriendo la forma de aparatos de recuperación operando cerca del Estado, a menudo en conflicto con el mismo, en el terreno emergente de lo “social”. Desde entonces, los estados pueden gobernar sólo por las formas en que logran juntarse con estos aparatos, que tienen su propia lógica. Como vimos, los cuerpos no estatales (hoy nucleados bajo la categoría de “sociedad civil”) han tenido un rol principal en la formulación estrategias de control y gestión de “lo social” desde sus orígenes: organizaciones filantrópicas, investigadores sociales, grupos de presión, médicos y reformistas (Rabinow y Rose, 2013), instalando modos de comprender e intervenir a los niños y niñas que constituyen una continuidad que es necesario tener presente para analizar el funcionamiento de las instituciones que hoy operan sobre ellos.

Las residencias de protección y el cuestionamiento a las familias

La categoría menor se conforma como síntesis donde se concentran desigualdades sociales y se legitiman diferencias para un sector y otro. Allí se cristaliza una historia que vincula a niños y niñas pobres con la caridad y la asistencia de la Iglesia y de las elites, que dan origen a las primeras instituciones que luego recibirá el Estado como herencia para abordar los efectos de la pobreza a fines del siglo XIX. Es esa herencia histórica la que encontramos predominantemente en las intervenciones que hasta hoy se destinan a niños y niñas

³ El hecho ocurrió el día 13 de marzo de 2019, en el contexto de la discusión sobre las modificaciones a la ley de control de identidad que propone el ejecutivo, y donde se plantea ampliar el control a niños mayores de 14 años. En medio de ese debate el diputado Gonzalo Fuenzalida, a través de redes sociales, apoyó la propuesta del ejecutivo a través de una caricatura donde se muestra a un niño, con un cuchillo en la mano y la frase “no todos los menores de edad son blancas palomas”.

Para mayor detalle, consultar el siguiente link con nota de prensa

https://www.cnnchile.com/pais/diputado-gonzalo-fuenzalida-caricatura-criminaliza-menores-edad-control-preventivo_20190313/

que no logran ser cuidados por sus familias, antes llamados niños expósitos, y luego menores. Los menores que reciben la herencia más directa de los niños expósitos habitan en las residencias de protección que constituyen un lugar donde la minorización se reproduce y fortalece. Referir al niño como menor constituye un modo de adjetivar a NNA, descalificándolos y situándolos por debajo de cualquier otra categoría social, identificando en su origen a familias tachadas de disfuncionales, pobres y con bajo nivel educativo (Galindo, Silveira Lemos, Lemos de Souza y Vilela Rodrigues, 2014), en torno a las cuales se organiza un conjunto de actores que aplicarán determinadas prácticas de minorización, dentro de la que se encuentra la intervención residencial, pero donde además, destaca el informe social, psicológico, jurídico, médico, etc. (Minnicelli, 2004) que van a cimentar el recorrido por los cauces institucionales de la protección, desplazando a la familia y situando a las instituciones proteccionales como las legítimas responsables del bienestar de esos NNA.

De acuerdo con la legislación vigente, los centros residenciales se definen como aquellos programas “destinados a la atención de niños, niñas y adolescentes de manera estable, con el propósito de brindarles alojamiento, alimentación, abrigo, recreación, estimulación precoz, apoyo afectivo y psicológico, asegurando su acceso a la educación, salud y a los demás servicios que sean necesarios para su bienestar y desarrollo” (Ley de Subvenciones, 2005, Párrafo 2º Art.28. Letra b). Al mismo tiempo, una residencia de protección es un lugar donde se acoge a menores de 18 años de forma transitoria y excepcional, aspirando a que la medida se aplique solo durante un breve período de tiempo, pues el Estado asume que el lugar donde el niño debe ser criado es la institución familiar, lo que implica buscar que la medida funcione como un último recurso (Marchant, 2014). Sin embargo, actualmente el contexto residencial chileno está lejos de responder a estos principios. A pesar de que la cantidad de NNA institucionalizados ha disminuido en los últimos años (en el año 2018 había un total de 11.000), a la fecha existen todavía cerca de 5.000 NNA bajo el cuidado estatal que viven en residencias de protección [Administración Directa-AADD-, donde habitan alrededor de 774 NNA] o por los denominados Organismos Colaboradores [OCAS, donde habitan cerca de 4.585], que reciben

subvención estatal -a partir de la firma de un convenio- por cada niño/a atendido/a (Ahumada, Jara, y Stutzin, 2020).

En total existen 281 centros de acogimiento residencial en funcionamiento, de los cuales 22 corresponden a Centros de Administración Directa (AADD) del SENAME, 29 a organismos coadyuvantes⁴, 30 al programa Creciendo Juntos⁵ y 200 a Organismos Colaboradores Acreditados (OCAS). El 71% corresponde a instituciones administradas por Organismos Colaboradores, como instituciones o fundaciones sin fines de lucro, ONG, etc., y solo un 7%, son administrados directamente por el Servicio Nacional de Menores (Ahumada, Jara, y Stutzin, 2020). Vale señalar que las regiones que concentran mayor cantidad de centros corresponden a la Región Metropolitana, seguida de la Región del Biobío y de Valparaíso (PDI, 2018).

Un estudio del año 2010 señala que el tiempo promedio de permanencia en las residencias es de 2,7 años y que el 42,4% de la población de niños y niñas permanece más de 3 años internado (Martínez, 2010). Actualmente, los datos arrojados por un estudio de la Policía de investigaciones desarrollado en el año 2018, indica que la tendencia se mantiene, pues se estableció que existen 2.603 residentes que presentan una estadía mayor a los dos años, lo que equivale al 42.8% de la población nacional de niños y niñas institucionalizados (PDI, 2018). Hay dos modalidades residenciales que preocupan en este ámbito, las residencias para NNA con discapacidad donde entre un 65% y 90,4% de la población atendida permanece más de dos años en los centros, mientras que un 44,5% (N=1.206) de los casos atendidos en las residencias de protección para niños/as mayores, permanece más de dos años (SENAME, 2018). A su vez, respecto a la primera infancia, existen 100 niños y niñas menores de 6 años, con una estadía residencial que es superior a 2 años (PDI, 2018).

La situación provisoria deviene en una prolongada e incluso permanente, hecho que se debe, entre otras cosas, a que las residencias presentan una seria

⁴ Estos programas no cuentan con acreditación ni reciben subvención del SENAME

⁵ Es un programa que ejecuta Gendarmería de Chile y que atiende a mujeres en etapa de gestación y mujeres privadas de libertad con hijos/as entre 0 y 2 años que permanecen con sus madres en reclusión.

falencia en el trabajo de reintegración familiar de los niños y niñas, que agudiza la pérdida de vínculos y profundiza la separación. Ya sabemos que, en Chile, la mayoría de los NNA que se encuentran en acogimiento residencial, provienen de familias carentes de recursos, siendo el tipo de intervención residencial, el que concentra un mayor porcentaje de familias en situación de pobreza (77%) (Contreras, Crettier, Ramm, Gómez y Burr, 2015).

La evidencia indica que los equipos responsabilizan a los padres y madres de la vulneración del niño o niña, lo que instala una cierta desconfianza al momento de trabajar y acompañar a las familias, acentuando de este modo el estigma y la devaluación, y volviendo cada vez más difícil el proceso de revinculación, que finalmente decanta como abandono (Morales, Morales y Olivares, 2015). Actualmente, se declara que existe una ausencia de trabajo de intervención psicosocial con familias y adultos relacionados, y que, aunque se declare contar con planes de intervención que cuentan con objetivos de revinculación familiar, la periodicidad de dichas intervenciones no asegura un trabajo concreto y estable con esas familias (SENAME, 2018).

De manera más específica, también se ha constatado que, la mayoría de las residencias, cuentan con horarios restringidos para la realización de llamadas y visitas de las familias, siendo éste generalmente limitado a unas horas y sólo a algunos días de la semana (Ahumada, Jara, y Stutzin, 2020). Junto con ello, preocupa que un 57% de las residencias no se encuentren localizadas en la comuna de origen familiar y que un 6% ni siquiera se emplaza en la misma región, potenciando el desarraigo y el aislamiento de los NNA (INDH, 2017).

Como vemos, los problemas que presenta el ámbito residencial han sido ampliamente documentados, sobre todo, luego de la muerte por asfixia de la niña de 11 años (ocurrida el año 2016), Lissette Villa, al interior de un centro de administración directa de SENAME, que deja al descubierto los castigos y vejaciones sistemáticas a las que estaban expuestos NNA, develando la débil labor de cuidado realizada por los funcionarios del lugar (Rojas, 2020), que fue observada de cerca por una comisión de expertos del Comité de los derechos del niño de Naciones Unidas, que concluye, tras su visita a Chile en 2018, la existencia de una

grave y sistemática violación de los derechos humanos de los NNA que se encuentran bajo el cuidado estatal (ONU, 2018). Es por lo que el Estado se vio presionado a implementar un nuevo modelo, que denominó Residencias Familiares, que cuentan con una capacidad máxima de 15 adolescentes, apostando por mejorar el cuidado y brindar una atención más personalizada, con mayor foco en las necesidades y características de los destinatarios, de acuerdo a su etapa del ciclo vital y con mejores condiciones de infraestructura y equipamiento (Ahumada, Jara, y Stutzin, 2020). Dicho cambio se encuentra en proceso de implementación y se espera que para el año 2022, todos los CREAD se transformen en residencias familiares. Dicha transición, que busca erradicar las residencias masivas para reemplazarlas por modelos residenciales de pequeña escala, no contempla plazos concretos para el caso de los organismos privados (OCAS), que siguen siendo las residencias mayoritarias en el país. Se trata, por lo tanto, de un avance interesante, pero insuficiente en tanto no se implementa para todo el universo de residencias existentes en el país, ni tampoco asegura transformaciones estructurales que desmantelen la relación que, históricamente, el Estado ha mantenido con la niñez y que se expresan en graves vulneraciones ampliamente detectadas en los últimos años (PDI, 2018; SENAME, 2018; UDP, 2017; ONU, 2018) y que se han mantenido bajo el monitoreo de la recientemente creada Defensoría de la Niñez, que ha reiterado su preocupación respecto de los nudos críticos no resueltos por las transformaciones impulsadas desde SENAME: recursos financieros insuficientes y existencia de un modelo subsidiario de privatización y tercerización de los servicios; deficientes mecanismos de supervisión y monitoreo; escasa o nula participación de los niños, niñas y adolescentes y condiciones precarias de infraestructura; y falta de formación especializada y de competencias suficientes de parte de quienes son responsables de su cuidado (Ahumada, Jara, y Stutzin, 2020).

El proceso de minorización consolida, entonces, la intervención patriarcal del Estado moderno sobre las infancias en “estado de abandono” a través de dispositivos jurídicos y de la beneficencia y la caridad, que estaban dispuestos para regular los vínculos familiares que requerían de cierta tutela moral que aseguraran el orden social. La tutela moral es pieza fundamental de la intervención que propone

el Estado hacia los niños y niñas minorizados, pues debe construir evidencia que justifique la separación de sus contextos de origen. Mientras que antaño eran las propias familias (fundamentalmente las mujeres) las que solicitaban el ingreso del niño a las casas de expósitos⁶ (llegaron a existir 25 en el año 1922), hoy es el Estado (a través de los Tribunales de Familia) quien debe tomar la decisión de internar al niño en una institución de protección y para ello, debe contar con información que oriente y justifique tal determinación. Cómo se produce esa información y qué ayuda a visualizar qué es una buena maternidad/paternidad, es un aspecto de interés para comprender los modos en que la minorización se asienta y se reproduce en el tiempo. Un aspecto relevante corresponde a la influencia de la religión, presente desde tiempos tempranos en nuestra sociedad, y que opera como regulador de las relaciones sociales, promoviendo ciertas formas de organización familiar por sobre otras. Es sabido que el aumento de niños expósitos a principios del siglo XX se debía fundamentalmente a la miseria y a la natalidad ilegítima⁷, tal y como lo muestra Manuel Delgado (2001) quien describe que existía una diferencia entre los niños abandonados por sus familias cuando éstos eran hijos legítimos, versus los niños que nacían por fuera del matrimonio⁸. En Chile, el abandono de niños constituye una práctica que se concentra en los sectores pobres de la sociedad y que se debe, fundamentalmente, a que los padres han sido demasiado pobres para cuidarlos por sí mismos (Salinas y Delgado, 1990). La evidencia histórica indica que

⁶ El término expósito alude al recién nacido "expuesto", es decir, sometido a "exposición" que ha sido abandonado o entregado por sus padres a instituciones de beneficencia denominadas casas u hospitales de expósitos. La primera Casa de Expósitos se originó en 1758 y se localizó en la Calle de Los Huérfanos, la misma que actualmente (como calle Huérfanos) alberga las instalaciones del Servicio Nacional de Menores.

⁷ El concepto de hijo ilegítimo opera en Chile hasta 1885 y corresponde al hijo que nace de la unión de un hombre y de una mujer no casados por la Iglesia. De esa fecha en adelante, de la unión no legalizada en el Registro Civil, hasta que se dicta la Ley de Filiación recién el año 1998 que termina con la denominación de hijos legítimos e ilegítimos. Además, dentro de los hijos ilegítimos, se diferenciaba entre los que no tenían reconocimiento alguno (llamados "huachos") y los que tenían reconocimiento de padre o madre o ambos, que eran llamados hijos "naturales".

⁸ En el caso de los primeros, la causa estaba vinculada a hechos imprevistos como muerte, enfermedad o cesantía de los padres que terminaba agudizando la pobreza en que vivían. Para el caso de los niños ilegítimos, el abandono en la casa de expósitos se produce al poco tiempo de su nacimiento, lo que refuerza la idea que la ilegitimidad, por sí sola, es la razón más frecuente del abandono, ya que en estos casos el recién nacido es producto de relaciones ajenas al marco social aceptable, de relaciones ilícitas, incestuosas o forzadas, que podían causar la vergüenza pública (Delgado, 2001).

a fines del siglo XIX y principios del XX, un creciente número de niños y niñas pobres pasó la totalidad o parte de su infancia bajo el cuidado de algún establecimiento de beneficencia, lo que se acompaña de otra práctica, bien frecuente y habitual para la época, que se conoce como la circulación de niños y que consiste en un arreglo que hacían las familias pobres para “mandar criar” a sus hijos a familias de mayores ingresos, que los cuidaban y alimentaban para hacerlos parte de su familia, estableciendo relaciones de dependencia y servidumbre con ellos. En definitiva, las casas de expósitos no fueron sino otra manifestación de la masiva circulación de niños en Chile (Milanich, 2001).

Actualmente, los NNA que ingresan a residencias de protección, muy ocasionalmente son entregados voluntariamente por sus familias. Lo que opera más bien es un proceso de detección, alerta y evaluación que conduce a la institucionalización como medida operada por un juez, quien decide por la familia. Lo que se repite como telón de fondo, es el contexto de pobreza como causa a la base, sin embargo, muchas veces las razones que invoca el juez están vinculadas a condiciones o capacidades personales y no directamente, a condiciones materiales de vida. Es decir, las causas de ingreso de un niño a una residencia suelen estar vinculadas a negligencia (51%), seguido de maltrato o violencia (5,9%) (Ahumada, Jara, y Stutzin, 2020), cuya vía de intervención queda reducida a un trabajo sobre la parentalidad a través de talleres o tratamiento psicológico para la madre o el padre.

Entonces, vale la pena hacerse la pregunta: ¿se espera que los padres y madres pobres sean capaces, a pesar de su condición de vida, de cuidar y criar según los estándares instalados por los sectores dominantes de los cuales no son parte? Aparentemente, acá se produce un problema que contiene otra dimensión importante que participa del proceso de minorización y que se relaciona con el discurso experto y los saberes especializados, que someten a las familias a evaluación permanente, sospechando de sus capacidades para el cuidado, sobre todo si éstas se distancian de lo impuesto por la cultura dominante. Más aún, se ha observado que los esquemas interpretativos y los sentidos atribuidos a las acciones que se ejecutan al interior del sistema de protección se traducen en ideologías

institucionales y rutinas burocráticas que articulan la responsabilidad materna, la eficiencia de expertos y el discurso de derechos, para defender áreas de incumbencia consideradas exclusivas y para dar a conocer formas de regulación específicas (Villalta y Llobet, 2015).

El discurso experto es aquel que resulta legítimo por ser referencia para las prácticas que se producen en infancia, y cuenta con una intencionalidad que ayuda a reproducir el statu quo (Batthyány, Genta y Perrota, 2013). En este sentido, se trata de discursos que se representan como un cuerpo coherente de conocimientos teóricos y de reglas prácticas que se expresa en textos organizados alrededor de temas fundamentales, articulados entre sí, y que tienen como elemento a la base, el hecho de estar fundamentados en principios científicos (Rojas, 2019). Los expertos, entonces, son los actores centrales de la sociedad del conocimiento, a quienes se supone la posición del saber y del saber-hacer, y se ven confrontados a la experiencia de construir y resolver problemas sociales. Los distintos dispositivos que ellos constituyen configuran las formas de legitimidad de intervención en el campo de la infancia, al mismo tiempo que abastece de las herramientas para su implementación a partir del diseño de diversos ideales, valores y saberes (Rojas, 2021).

El papel de los expertos en el ejercicio de consejo y asesoramiento de la clase política ha sido estudiado largamente en las ciencias sociales, y lo relevante es que no se convoca a expertos a una realidad preexistente, sino que su actuación construye dicha realidad, definiendo ciertas infancias modélicas en razón de ciertos idearios y legitimando a ciertas voces autorizadas para establecer dicha definición (Rojas, 2021). Desde esta perspectiva, el conocimiento científico se redefine como algo muy alejado de la objetividad empírica, para convertirse en una herramienta de control social y justificación de medidas políticas a través de las estadísticas oficiales, memorias anuales, informes de comités de expertos, etc., configurando un nuevo campo de poder donde expertos y asesores jugarían un papel central en las posibilidades del cambio social mediante la definición de diagnósticos, la construcción de problemas sociales y la generación de posibles soluciones. Esta construcción de la realidad se produce a través del papel activo de estos expertos

en la delimitación conceptual de los problemas sociales emergentes, su priorización y establecimiento de agendas específicas (generalmente interesadas), dentro de un ámbito de debate o política determinada (Márquez, 2010).

Actualmente, en plena sociedad del conocimiento, los expertos han impactado fuertemente los modos en que se comprende y se interviene sobre los cuidados infantiles. Son diversos los campos de saber que participan de las conceptualizaciones sobre niñez, sin embargo, es la psicología la disciplina que ha tenido un rol importante en la comprensión e intervención de los problemas que afectan a NNA, modelando comportamientos infantiles y maternos, y permitiendo la consolidación de un conocimiento experto con claras aplicaciones clínicas que son implementadas por los profesionales que trabajan en instituciones asistenciales o penales, y que en su mayoría, provienen del ámbito *psi* (Llobet, 2010; Calquín, 2013). A modo de ejemplo, se plantea que, actualmente, los vínculos relacionales de amor y cuidado se tecnifican de manera rutinaria a través del lenguaje instrumental de las habilidades (en Chile, las políticas públicas las ha llamado “competencias parentales”), que puestas en el individuo (fundamentalmente, la madre) invisibilizan el contexto como un factor determinante en la crianza y el cuidado, sosteniendo como eje, al individuo neoliberal, que debe hacerse cargo de su propio mejoramiento (Gillies, 2014; Calquín & Guerra, 2018). De este modo, la atención se desplaza de los riesgos estructurales y económicos más amplios que enfrentan las familias, hacia la conducta y las relaciones al interior de las familias y las comunidades. El foco queda puesto en las relaciones familiares de los pobres, quienes son intervenidos para evitar una transmisión de la privación, lo que tiene como efecto, una personalización y normalización de la desigualdad social (Gillies, 2014). De esta manera, la vulneración de derechos de NNA encuentra su causa y respuesta en la responsabilidad individual de los adultos (familia) y no en la distribución desigual de bienes y privilegios (Castillo, González y Cortes, 2021).

Lo complejo de este escenario, es que la política pública espera que los “buenos padres y madres” se esfuercen de manera sistemática y aseguren que sus hijos tengan éxito, a pesar de las dificultades que se derivan de la pobreza. Fundamentalmente, se expresa como una maternidad atenta y centrada en el niño,

instalando una normatividad que determina desde el género (el rol de las madres es central) valores y prácticas sancionadas/aceptadas, estableciendo un juicio respecto de aquello que las familias carecen y que debieran desarrollar. Es la madre, la figura que se constituye en el mediador principal (y gran responsable) del desarrollo de sus hijos y, por tanto, en ella se van depositando las acciones que el Estado lleva a cabo con la infancia pobre y que van modulando las relaciones al interior de la familia, volviéndola en foco de la protección social (Calquín & Guerra, 2018).

Lo preocupante es que, en el centro de las intervenciones tempranas en niñez, se encuentra el supuesto de que la pobreza y la desventaja son fallas personales asociadas con una maternidad pobre, que ha fallado en su rol cuidador y que no ha estimulado como corresponde, haciendo aparecer supuestos eurocéntricos, y la deslegitimación de valores y formas de vida alternativos a los dominantes (Edwards, Gillies & Horsley, 2015). Y acá tenemos un problema que se encuentra en las bases de la minorización que estamos estudiando, pues la intervención sobre la infancia pobre se sustenta en modelos de intervención que se basan en una concepción blanca y occidental de una vida familiar ideal. Las implicancias de este asunto para la intervención son gigantescas y permiten visualizar problemas como la existencia de prácticas profesionales culturalmente insensibles hasta un posible resurgimiento del racismo (Edwards, Gillies & Horsley, 2015), tan presente en los inicios de la intervención sobre la infancia pobre que revisamos previamente.

En Chile, preocupa que las residencias de protección están recibiendo cada vez más niños y niñas migrantes que han sido separados de sus familias por razones poco claras y donde la sospecha de racismo es inminente⁹. El año 2017, SENAME informó que la red de protección atendió un total de 761 niños/as

⁹ Este es un tema aun escasamente estudiado, sin embargo, existen algunos antecedentes disponibles en algunas notas de prensa escrita que señalan el número de niños/as extranjeros en SENAME se ha triplicado desde 2010. Para mayor detalle consultar el siguiente link <https://www.latercera.com/noticia/sename-1-375-ninos-extranjeros-estan-sistema-proteccion/> Otro reportaje destaca que SENAME recibe diariamente 4 niños/as hijos de migrantes.

Para mayor detalle ver el siguiente link: <http://www.economiaynegocios.cl/noticias/noticias.asp?id=442617>

peruanos, 747 niños/as bolivianos, 410 niños/as colombianos, 175 niños/as argentinos, 119 niños/as haitianos, entre otras nacionalidades (SENAME, 2018). Por su parte, dos casos recientes reafirman lo señalado y muestran cómo dos mujeres de origen haitiano terminan detenidas en recintos policiales (una de ellas incluso resultando asesinada, la otra declarada interdicta)¹⁰, separadas de sus hijos, los que terminan internados en residencias de protección. En cuanto al contexto regional, resulta importante destacar que, al considerar el peso poblacional de los usuarios extranjeros en relación al total de usuarios del SENAME a nivel regional, las regiones que presentan un mayor porcentaje de usuarios extranjeros serían la Región de Tarapacá (8,2%), Antofagasta (7,57%) y Arica y Parinacota (5,82%) (SENAME, 2018), indicando una tendencia a concentrar población migrante en regiones cercanas a la frontera norte del país.

La institucionalidad y las políticas de infancia chilenas

Hasta hace algunos meses, el SENAME era la principal institución que se ocupaba del diseño e implementación de las políticas dirigidas a la infancia, de carácter focalizado, dirigidas exclusivamente a niños y niñas, menores de 18 años, en situación de pobreza. A contar del mes de octubre del 2021, el SENAME dejó de ejercer la función de protección de la niñez vulnerada en sus derechos, con la puesta en marcha del Servicio Nacional de Protección Especializada de la Niñez y la Adolescencia, denominado “Mejor Niñez”, creado por la Ley N° 21.302, luego de una larga discusión parlamentaria, quedando alojado en el Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

¹⁰ El caso de Joane Florvil fue cubierto ampliamente por la prensa debido al impacto que causó su muerte, luego de que un equipo de la Oficina de Protección de derechos de infancia de Lo Prado, estimara que había abandonado a su pequeña hija. Para mayores antecedentes puede consultar el siguiente link con el detalle del caso. <https://www.latercera.com/reportajes/noticia/interminable-via-crucis-joane-florvil/147761/>

El año 2019, en la ciudad de Iquique, Vitha Malbranche fue detenida por funcionarios policiales en el terminal de buses de esa ciudad, donde viajaba junto a su hija pequeña para reunirse con sus familiares en Brasil. Luego del arresto se determinó que presentaba un cuadro psicótico y se la separó de su hija, quien quedó internada en una residencia. Para mayores antecedentes puede consultar el siguiente link con el detalle del caso <https://www.24horas.cl/nacional/justicia-de-iquique-devuelve-cuidado-de-lactante-a-madre-haitiana-que-sufrio-colapso-nervioso-3124332>

En Chile, la infancia vulnerada tiene una corta historia institucional. En 1967 se creó el Consejo Nacional de Menores (CONAME) y luego, en 1979, el Servicio Nacional de Menores (SENAME) vigente hasta nuestros días. El CONAME fue un servicio descentralizado, que coordinaba, proponía y fiscalizaba los diferentes actores ministeriales y centros colaboradores (privados) en temas de protección de la infancia, siendo dependiente de la Contraloría General de la República. Más tarde, a partir de este organismo (CONAME) se crea el Servicio Nacional de Menores (SENAME), cuyo propósito es situar al niño como un objeto de protección del Estado, continuando con el discurso que antepone la alternativa institucionalizadora como política fundamental de protección (Pinochet, 2017).

No obstante, desde que Chile ratifica la Convención de los Derechos del Niño [CDN] en 1990, una nueva conceptualización aparece y se instala en el escenario público, promoviendo una visión donde el niño es visto como sujeto de derechos (Chávez y Vergara, 2017). Se inicia de este modo, un fuerte proceso de reflexión respecto a las formas en que la infancia, la niñez y la adolescencia son comprendidas, y las nuevas implicancias que esto trae para al diseño e implementación de políticas públicas (Valverde, 2008).

A pesar los nuevos enfoques que se instalan discursivamente, la doctrina de situación irregular domina el sistema hasta el año 2004 cuando entra en vigencia la Ley 19.968 que crea Tribunales de Familia, introduciendo modificaciones que incorporaron una mirada desde la protección integral. Lo mismo para el caso de la Ley 20.084 que instaura el nuevo sistema de justicia juvenil. De este modo, y de manera paulatina, un nuevo impulso impacta las voluntades institucionales e inaugura estrategias de acción que acompañan los avances en materia legal. Un primer hito a destacar es la elaboración del Plan Nacional a favor de la Infancia y la Adolescencia (en el año 2011), junto a un plan de acción que lo hacía operativo entre el 2001 y el 2010, pero cuya puesta en marcha fue parcial. En el año 2006 se da inicio al trabajo de una de las primeras comisiones presidenciales del gobierno de turno, denominada Consejo Asesor Presidencial para la Reforma de las Políticas de Infancia (Bedregal, en Larrañaga y Contreras, 2010). Más recientemente, en marzo del año 2014, en el segundo gobierno de la presidenta Michelle Bachelet, se

firma un decreto que crea el Consejo Nacional de la Infancia, organismo que busca coordinar a las diferentes instituciones y sectores del Estado para la construcción de políticas eficientes y transversales en materia de derechos de infancia y adolescencia. Sin embargo, la creación de nuevos organismos, como el desaparecido Consejo Nacional de la Infancia (que hoy ha sido reemplazado por la Subsecretaría de la Niñez), no evitó que la crisis se agudizara profundamente. Esta situación ocasionó múltiples respuestas, acelerando el proceso de diseño de nuevas políticas públicas. En el año 2017, el Consejo Nacional de la Infancia en conjunto con el Ejecutivo, ingresó una nueva Política Nacional de Niñez y Adolescencia 2015-2025. Durante el año 2015, se presentaron dos proyectos de ley, uno que crea la Subsecretaría de la Niñez y otro que establece el Sistema de Garantías de los Derechos de la Niñez. Ambos proyectos ya se convirtieron en ley, el primero en el año 2018 y el segundo, luego de casi 6 años de tramitación en el Congreso, el año 2021 logra aprobación de parte de ambas cámaras, sin embargo, el Poder Ejecutivo anunció el uso de su facultad de veto, por estimar que el principio de autonomía progresiva (contenido en la ley) quedó desbalanceado respecto al derecho y deber preferente de los padres a educar a sus hijos. Esta situación ha generado múltiples críticas de parte de distintos actores, pues se señala que el ejecutivo no está respetando los principios de la CDN que se comprometió a respetar.

En marzo del año 2016, se presentó el proyecto que crea la Defensoría de la Niñez y que luego de un proceso de discusión parlamentaria, termina aprobándose con gran respaldo político en votación unánime por ambas cámaras. Esta nueva ley (20.067) entró en vigencia el 30 de junio de 2018 y crea una Defensoría como corporación de derecho público, autónoma de otros órganos del Estado, cuyo objetivo es la difusión, promoción y protección de los derechos de los NNA.

En definitiva, el Estado chileno se ha visto en la obligación de desplegar una serie de esfuerzos para responder a los desafíos asociados a los nuevos marcos éticos, técnicos y políticos que instala el enfoque de derechos en este ámbito. Sin embargo, estos esfuerzos aún no se traducen en mejoras concretas para la vida de los niños y niñas que atiende la oferta gubernamental, constituyendo un impacto

más bien “declaramatorio” o “ritualístico” (Chávez & Vergara, 2017). Aún está por verse el modo en que se concreta la nueva institucionalidad en niñez y se implementan los nuevos programas, aspectos que no alcanzarán a cubrirse por medio de la presente investigación, pero que, a lo mejor, seguirán atentamente muchos investigadores e investigadoras. Lo que sí queda más o menos en evidencia, es que a pesar de los esfuerzos por mejorar las políticas públicas dirigidas a la infancia vulnerable, el sistema proteccional mantiene un lamentable y profundo status quo que preserva una amplia presencia del componente privado en la administración y ejecución de los programas, manteniendo al Estado en un rol subsidiario con tareas circunscritas, fundamentalmente, a las áreas de supervisión y control financiero (Farías, 2019), aspecto que ni siquiera llega a ser enunciado en las reformas que se implementarán prontamente. El mecanismo de subvenciones, responsable de muchas de las deficiencias detectadas en el funcionamiento del servicio, se mantiene intacto.

En un plano que avanza en complejidad, Villalta y Llobet (2015) ya nos advierten que en Argentina (que desde el año 2005, cuenta con una nueva ley de Protección Integral de Derechos de NNA) los nuevos dispositivos de protección, si bien resultan auspiciosos para implementar transformaciones en los discursos y prácticas destinadas a la infancia pobre, se desarrollan y cobran materialidad en un contexto complejo en los que existen disputas entre distintos enfoques sobre los derechos. En este sentido, se podría plantear que los viejos paradigmas de intervención a la infancia no implican la implementación directa de discursos performativos, donde se transformen las prácticas, pues éstas se producen sobre el trasfondo de creencias sociales compartidas. En concreto, las transformaciones legislativas no se corresponden necesariamente con transformaciones socioculturales, es decir, no hay una relación directa entre las transformaciones en los modos de conceptualizar al niño y sus problemas y las prácticas de intervención que se implementan (Di Lorio, Lenta y Hojman, 2011). La normativa y la institucionalidad propuesta, lejos de actuar como receta que los distintos agentes aplican disciplinadamente, son constructos atravesados por una compleja trama de relaciones de poder, relaciones sociales y prácticas institucionales rutinizadas.

Resulta importante, por tanto, tener siempre en cuenta que el Estado se presenta como una instancia heterogénea y a ratos contradictoria en la que es casi imposible delimitar espacios que sean o resistentes al cambio o partidarios de él (Villalta & Llobet, 2015).

Luego del recorrido por las distintas dimensiones que articulan la minorización como fenómeno que explicaría la permanencia de perspectivas tutelares en la política de protección de la infancia, avanzaremos en una propuesta que permita interrogar al modelo residencial como una expresión material y concreta donde la minorización se expresa y toma forma, a través de prácticas y discursos que van reforzando la figura del niño pobre como menor, proveniente de un contexto familiar cuestionado y evaluado sistemáticamente gracias al conjunto de conocimientos producidos por el saber experto. Partiremos este estudio asumiendo que la política pública de minorización existente en Chile, se cristaliza en el modelo residencial, donde a pesar de los nuevos marcos de referencia que pretenden tratar a los niños como sujetos, se continúan reproduciendo lógicas tutelares.

A partir de lo anterior, la pregunta que guía y que se desprende de la presente investigación es ¿cómo las instituciones, las prácticas de los actores que habitan en las residencias y el discurso experto presente en la política pública de protección infantil, mantiene y refuerza un proceso de minorización que ubica en el lugar de menor, al sujeto intervenido por el Estado a través de las residencias de protección?

Objetivos:

General:

Analizar el proceso de minorización presente en la política pública chilena, a través del conocimiento experto y de la experiencia de intervención que se desarrolla en una residencia, donde circulan discursos y prácticas de actores, que participan del sistema de cuidado residencial.

Específicos:

1. Describir la dimensión estructural del proceso de minorización, que se encuentra a la base del diseño e implementación de la política residencial que ejecuta el Servicio Nacional de Menores en Chile.

2. Identificar los conocimientos técnico-científicos y el discurso experto que se encuentra a la base de la política pública de minorización y que son utilizados para conceptualizar e intervenir a los niños, niñas y adolescentes atendidos por el modelo residencial.

3. Describir los usos del conocimiento que aplican los equipos que implementan la política pública de minorización, en su intervención con niños, niñas y adolescentes en residencias de protección ubicadas en la Región Metropolitana.

4. Analizar las prácticas y los discursos presentes en los equipos profesionales y técnicos que trabajan con niños, niñas y adolescentes al interior de una residencia de protección, ubicada en la Región Metropolitana.

Supuestos/Hipótesis:

1. Los conocimientos que actualmente nutren las intervenciones dirigidas a la infancia vulnerada, construyen a los “menores”, normalizando un modo de comprender y evaluar a los niños y niñas. Este conocimiento es usado por los profesionales que trabajan en residencias de protección, produciendo prácticas que quedan inscritas en tradiciones conceptuales y enfoques técnicos híbridos, que, por un lado, responden al modelo tutelar y por otro, al enfoque de derechos. Las experiencias de ejecución que se producen en las residencias son heterogéneas y pueden (o no) reforzar el proceso de minorización.

2. El proceso de minorización que opera en las intervenciones con los niños y niñas que habitan en las residencias de protección, se articula en dos niveles. Por un lado,

está la estructura que contiene dimensiones culturales, históricas y sociales donde se destaca la asistencia y caridad ejercidas por las elites chilenas y la iglesia católica, a principios del siglo XIX como elementos organizadores y estructurantes del proceso. Por otro, se encuentra el nivel de la subjetivación, donde se articulan sentidos derivados de la experiencia que niños y niñas producen cuando transitan por el sistema de protección, haciendo un recorrido que los va transformando en objeto, en la medida en que se contactan con discursos y prácticas que se despliegan cotidianamente.

III. MARCO TEÓRICO

1. Conceptualizaciones en torno a la infancia

Resulta preocupante advertir que los modos en que se interviene a la infancia vulnerada presentan una serie de problemas que es necesario resolver, si se pretende instalar una nueva institucionalidad y un nuevo marco técnico y ético que atienda a la infancia y sus problemas.

Primero, es necesario definir qué se entenderá por infancia, pues como algunos han planteado, se trata de un concepto polémico y que ha generado más controversias que consensos, y donde se imprimen sellos diversos dependiendo de las sensibilidades de quien enuncia.

Antes de partir, es necesario distinguir los conceptos niño e infancia. El primero se centra en la dinámica del desarrollo del niño individual, fenómeno estudiado fundamentalmente por la psicología, y donde el concepto queda ubicado en la dinámica del desarrollo social. Por su parte, el segundo (concepto de infancia) constituye una categoría estructural, que debe incorporar su interrelación con los procesos productivos políticos y demográficos e incluir variables tales como clase, raza, etnia y género (Pilotti, 2000).

Dentro de este último marco, y que corresponde a la visión que utilizaremos en esta investigación, encontramos a Philippe Ariès (1986), quien señala que la preocupación por la infancia ha sido más bien reciente en la historia de la humanidad, proponiendo el concepto de sensibilidad hacia la infancia, para otorgar importancia a sus particularidades, su centralidad en el pensamiento y en los afectos

de los adultos. La sensibilidad hacia la infancia está ligada a una teoría de la educación y al desarrollo de las estructuras educativas, al énfasis en la formación separada del niño. Históricamente, la infancia ha permanecido en la sombra durante bastantes siglos, sin embargo, su aparición ha marcado el desarrollo del pensamiento y de la evolución de las sociedades de manera decidida y profunda.

Que la infancia sea considerada como una preocupación social ineludible para cualquier sociedad contemporánea, es una conquista histórica que requiere ser pensada a la luz de las distintas contribuciones provenientes de las ciencias sociales. Suscribimos, por tanto, la idea que analizar lo infantil implica revisar las transformaciones históricas, culturales y sociales que se han desplegado en la vida social. La historia ya ha mostrado que analizar lo infantil es analizar también los regímenes de autoridad que articulan el orden social (Chávez y Vergara, 2017).

Bustelo (2007), señala que la infancia constituye un campo social e histórico conformado por discursos y prácticas donde se dirimen batallas conceptuales, luchas sociales y políticas. Por otro lado, la infancia también debe ser pensada como una institución social e histórica, configurada en base a la sedimentación de significados y procesos materiales como las relaciones de poder, corporalidad, temporalidad, espacialidad, en torno a los niños y niñas (James & James, 2004; 2008a; 2008b en Vergara, Chávez, Peña y Vergara, 2015). Como institución social, la infancia tiene una dimensión pública que se manifiesta en lógicas y prácticas científicas, presencia en los medios de comunicación, en los discursos políticos, en la legislación y en las políticas públicas, además de una dimensión más privada y cotidiana expresada en las relaciones cara a cara desplegadas al interior de la familia, en las relaciones entre pares, en la conformación de identidades infantiles y en otros espacios del mundo de la vida (Vergara, Chávez, Peña y Vergara, 2015). Asimismo, Mayall (2002, en Vergara-Del Solar, Chávez-Ibarra, Peña-Ochoa y Vergara-Leyton, 2016), propone que la infancia no sólo remite a los niños y niñas, sino a las relaciones entre el mundo adulto y el de los niños, que son históricamente configuradas y establecidas a partir de una clara subordinación infantil.

En la misma dirección, Qvortrup (2001) afirma que la infancia es una instancia particular y específica dentro de la estructura general de una sociedad y

que, en este sentido, no es una transición, o una fase, o un período, sino una instancia permanente. Se trata también de una categoría histórica e intercultural y, por lo tanto, constituye una categoría compleja, pues como parte integrante de una sociedad, la infancia es atravesada por la división del trabajo y las relaciones de dominación predominantes. Al ser la infancia, una parte integrante de la sociedad es necesario reconocer que los niños son constructores de la infancia y, por tanto, de la sociedad de la que son parte. En este sentido, las mismas relaciones macroestructurales que conforman la adultez (como, por ejemplo, las relaciones económicas y las instituciones) afectan a la infancia de un modo particular. Por otro lado, este mismo autor, va a señalar que, afirmar que los niños dependen de los adultos, tiene como consecuencia directa su invisibilidad en los análisis históricos y sociales y su visualización como beneficiarios de un Estado "benefactor-protector". En esta dirección, la presencia de la ideología "familista" (no las relaciones de parentesco), constituye un obstáculo para los intereses y el bienestar de los niños, pues éstos terminan siendo comprendidos a partir de los intereses, necesidades y equilibrios familiares.

Durante décadas, la psicología comprendió la infancia a partir de nociones desarrollistas y biologizantes, donde los niños, las niñas y los adolescentes son analizados y clasificados de acuerdo a distintos saberes, pero se les niega el carácter de actores. Junto a los saberes psicológicos, la visión socio-psicopedagógica ubica a la infancia en el contexto de la relación social maestro-alumno, de la "formación" áulica y el ámbito pedagógico reducido a la escuela, extirpando toda posibilidad de actoría social y política para pensar a los niños y niñas (Bustelo, 2012).

De este modo, conceptualizar la infancia es también imaginar un lugar posible para los niños y niñas dentro de un marco social del que son parte y a partir del cual se los trata y valora. Sin embargo, si se revisan las producciones recientes, podremos constatar que, cada vez se avanza más hacia la idea del riesgo y de cómo los niños y niñas forman parte de un entramado que debe ser permanentemente tutelado.

Así, la construcción de infancia que está detrás de un modo de intervenir no sólo está compuesta por reglas y procedimientos, sino que, fundamentalmente, por formas de “imaginar la realidad” que dotan de significados a las prácticas, saberes y dispositivos utilizados para la protección de los derechos de niños y niñas (Villalta, y Llobet, 2015). La percepción de riesgo está estrechamente ligada a la pertenencia de clase, inscripción profesional y vivencias personales que forman parte de la experiencia en el mundo social que todos portamos (Grinberg, 2008). De este modo, cuando determinamos que un niño está en situación de riesgo, lo hacemos a partir de un cúmulo de representaciones normativas sobre lo que debería ser un niño “normal” y que, por tanto, delimita a quien está en riesgo. En la práctica, los niños en riesgo o los menores, son los niños reclutados, no por los procedimientos policiales o la detención, sino habitualmente, por el procedimiento de denuncia. Una profesora, un trabajador social (interventor social), un vecino, informan (denuncian) al sistema la existencia de una familia “con riesgos” (Donzelot, 1998).

2. La infancia, la minoridad y su regulación

La modernidad produce ficciones e invenciones donde la noción de infancia queda escindida de su otra faceta discursiva y fáctica, la minoridad. La niñez moderna pasó a ser entendida como una producción de sentido sobre el devenir de la niñez institucionalizada, escindiéndose los circuitos de intercambio legitimadores de carácter administrativo-burocrático en dos vías: la educación, por un lado, y la minoridad por otro. Esta división, produjo dos categorías para los sujetos: los niños y los menores (Minnicelli, 2008). Así, la niñez moderna normaliza y cristaliza un “deber ser” de los primeros tiempos de la vida humana que se ve sometido a sus propias reglas discursivas que hablan y definen saberes sobre la infancia, para gestar discursos y saberes hegemónicos respecto de los “menores”, quienes constituyen una producción moderna por excelencia que divide los caminos respecto de quienes serán considerados niños y quienes menores (Minnicelli, 2004, 2008).

Lo que interesa remarcar acá, es que se trata de divisiones con implicancias fundamentalmente políticas. A la minoridad se la administra con represión y control

y se la utiliza con el beneficio secundario, subjetivo e institucional, depositándose sobre ella todas las dificultades, de modo de cumplir la función de sostener la diferencia segregándola de la circulación social. Esa es precisamente la economía política y subjetiva de la minorización, esto es, ser el lugar donde se deposita la alteridad en su sentido no tramitable políticamente. Se trata de un reservorio de los males, habilitado por su condición de diferente que los hace peligrosos y malos (Degano, 2008).

Por tanto, una pregunta que requiere ser formulada en este punto es ¿qué efectos se producen cuando un niño es ubicado en el lugar de menor? Un primer efecto es que todo el universo simbólico es canalizado al niño por un sistema ajeno al familiar que lo instala en el discurso de la minoridad. Otro efecto concreto se relaciona con los actores que aparecen en escena. El tribunal de menores inicia una “causa” judicial a partir de la cual se desplegarán sucesivas intervenciones de diversos agentes, fijando una serie de “antecedentes” en un expediente. En este acto jurídico-administrativo, el niño es ingresado formalmente al sistema de minoridad (Minnicelli, 2004). De este modo, la identidad de este sujeto pasará a ser pública e incorporará rasgos, nominaciones, improntas identificatorias, favoreciendo una suerte de cortocircuito psíquico respecto de su genealogía familiar, que queda desautorizada, al margen sin poder operar, ubicando al niño como objeto de un sistema que lo necesita y muchas veces, lo retiene en ese lugar para su propia subsistencia como sistema (Minnicelli, 2004).

Graciela Frigeiro (2008) señala que la vida de los niños y niñas está dividida entre aquellos que los adultos nombran como “niño” y aquellos nombrados como “menores” a quienes se le han expropiado sus derechos aplicándoles prácticas de minorización, negando la entrada del sujeto en el tejido social, constituyendo a la infancia como un resto. En concreto, se transforma el menor de edad, que corresponde a una categoría jurídica que se aplica a todos los niños con independencia de su origen, en un menor, que alude a una noción que porta representaciones sociales que incluyen clasificaciones y que termina haciendo surgir lo que se conoce como la máquina de etiquetar. De este modo, los menores se vuelven objeto de protección y castigo que pasan a ser dos caras de una misma

moneda. Lo preocupante de esta operación es que no se castiga una falta o un delito, sino un origen social, un estado de situación y una presunción de delito, en los que la gestión punitiva de la pobreza actuó como punto de partida y horizonte (Godoy, 2014).

En toda Latinoamérica, se operó sobre el consenso de que el Estado debía asumir la protección de todo menor que se encontrara en condiciones sociales adversas que pudieran conducirlo a la comisión de delito. De este modo, se proponía un plan mediante el cual el menor no debía ser tratado como delincuente, sino que se le consideraba un pupilo del Estado, sujeto a su atención, vigilancia y disciplina. La infancia minorizada deviene así, en objeto específico de intervenciones sociales (Di Lorio, Lenta y Hojman, 2011). La minorización no acaba con la mayoría de edad, sino que deja marcas estructurales que determina un tránsito posterior por los circuitos de la minoridad a través de diversos dispositivos institucionales. La minoridad se presenta entonces, como una de las caras de la infancia moderna, pues ha configurado un campo de sentido donde se ha establecido una línea de linaje genealógico y filiatorio que refuerza el lugar de quienes se encuentran en situación irregular. De este modo, sucesivas generaciones se van cristalizando como herederas de su tradición, sus prácticas y sus discrecionalidades. Es así como la infancia moderna delimita un circuito de intercambio simbólico, político y científico que se va a traducir en una definición unívoca acerca de cuál es la noción de infancia válida (Minnicelli, 2017).

El menor como condición construida, empuja al niño a una situación de inferioridad y subordinación que el discurso de la protección termina por afianzar formal e institucionalmente. Como se ha planteado, el menor como categoría social, se forja en un circuito de nominación y tutela que impide o inhibe el paso a otros lugares de la sociedad y la cultura (Costa y Gangliano, 2000).

La idea de minorización tiene raíces comunes con una serie de conceptos que nos parece relevante revisar. Uno de los ya mencionados es el concepto de riesgo social, pero junto con ello, hay algunos otros que requieren cierta detención.

Conviene recordar que, hasta la última guerra mundial, toda la producción sobre la observación de niños y niñas con problemas recurría al concepto de

“anormales”. Años más tarde, y de la mano del psicoanálisis se establece la clasificación de “niños irregulares”. El concepto de irregular será utilizado para señalar a enfermos mentales internados en hospitales psiquiátricos, personas con discapacidad cognitiva, los denominados trastornos del carácter, los inadaptados escolares y los niños que no han logrado adaptarse a su medio. Sin embargo, a la “irregularidad” le antecede el término de “inadaptación infantil”. Allí se condensan (gracias al psicoanálisis) las categorías de niños que dependían de lo judicial, por un lado, y de lo asistencial por otro (Donzelot, 1998), dicotomía que incluso en la actualidad, continúa organizando las intervenciones dirigidas a la minoridad.

Sabemos que la evolución conceptual produce transformaciones en las prácticas y aplicaciones que hacen posible otros modos de comprender e intervenir, por lo que se van inaugurando nuevas prácticas para dar cuenta del problema, pues ahora importa referir a la “dinámica familiar” y a sus posibilidades de evolución, más que a la simple moralidad conyugal o educativa. No basta sólo con acceder a información, sino que las intervenciones se orientan a propiciar conversaciones donde lo importante es escuchar, hacer hablar y sacar a la luz los conflictos que están a la base del problema que afecta al niño. Surge de este modo, la idea de “familia con riesgo”. Y junto al juez se encuentra el psiquiatra, que se convierte en el “especialista de lo invisible”, permitiendo observar, intervenir y prevenir los contextos de riesgo (Donzelot, 1998).

La labor fundamental es la evaluación del niño y de su medio por un conjunto de especialistas de la patología social, como son los educadores, asistentes sociales y psicólogos quienes se encargarán de visitar a la familia, intervenir al niño y luego informar al juez (Donzelot, 1998). Cabe destacar que todos estos procedimientos que acá se enuncian, forman parte de las continuidades que nos interesa remarcar y que se ubican en el centro de las prácticas de intervención que se aplican hoy con la infancia vulnerada. Se consolida así, una sólida red de prácticas que presiona a las familias pobres en el ejercicio de su rol, donde se destaca un escalonamiento de los distintos servicios sociales destinados a la “infancia inadaptada” de acuerdo con un cierto orden de gravedad, asociado a una estigmatización creciente que va desde la “pequeña psiquiatría” a la justicia penal

(Donzelot, 1998). “A partir del delito ocasional de un niño, de la denuncia de personas bien intencionadas o de especialistas convencidos del peligro que corre en su familia por la insuficiente vigilancia de que es objeto, se pone en marcha un proceso de control y de tutela que le obliga [...] a elegir entre un sometimiento a las normas o una orientación, difícilmente reversible, hacia la delincuencia” (Donzelot, 1998, p.115). Esta serie de procesos articula un conjunto de acciones que determinan el quehacer psicosocial que se dirige especialmente a los sectores pobres y que conduce a la corrección de conductas desviadas que requieren ser redireccionadas (antes que sea demasiado tarde).

Los saberes no sólo se refuerzan al momento de actuar frente al riesgo y la desviación. También se hacen presentes cuando los niños y niñas ingresan al sistema residencial. En las instituciones comienzan a eruirse una serie de cuerpos que permiten la evaluación, clasificación, predicción y corrección de los niños: médicos, psicólogos, evaluadores —trabajo social—, cuidadores —y por tanto vigilantes—. Todo ello queda asentado por escrito en los expedientes que juegan un papel central en las residencias que operan bajo esta lógica (Peña, 2011).

3. Infancia y neoliberalismo

Otro de los nudos críticos que afecta a la infancia y a sus lógicas de intervención más actuales, es la influencia del neoliberalismo, sobre todo, porque delimita el orden de lo posible para el desarrollo de políticas e instituciones (por “arriba”), y porque produce ciertos modos de subjetivación para interventores e intervenidos (por “abajo”).

Como primer punto, es importante declarar que existen distintos énfasis para la comprensión y problematización del neoliberalismo. Según Harvey (2007), el neoliberalismo es, ante todo, una teoría de prácticas político-económicas que propone que la mejor manera de promover el bienestar del ser humano consiste en no restringir el libre desarrollo de las capacidades y de las libertades empresariales del individuo, dentro de un marco institucional caracterizado por derechos de propiedad privada, fuertes mercados y libertad de comercio.

Desde una perspectiva distinta, que pone foco en la dimensión subjetiva de estas prácticas, Laval y Dardot (2015) señalan que el neoliberalismo es, antes que una ideología o una política económica, una racionalidad, que estructura y organiza, no sólo la acción de los gobernantes, sino también la conducta de los propios gobernados. La racionalidad neoliberal tiene como característica principal, la generalización de la competencia como norma de conducta y de la empresa como modelo de subjetivación. El neoliberalismo sería, entonces, el conjunto de discursos, de prácticas, y de dispositivos que determinan un nuevo modo de gobierno de las personas según el principio universal de la competencia. En definitiva, el neoliberalismo es el despliegue de la lógica de mercado, como lógica normativa generalizada, desde el Estado hasta lo más íntimo de la subjetividad.

Una de las condiciones más destacadas en el neoliberalismo, es la trascendencia más allá de las fronteras del mercado, produciendo una extensión de la lógica mercantil que se expresa como una suerte de subjetividad “contable”. Es el propio sujeto el que se concibe como “capital humano” que es un valor que debe aumentar de manera permanente para no sucumbir ante las amenazas que enfrenta a lo largo de su vida. Para ello, es fundamental hacer que el sujeto trabaje para la empresa como si lo hiciera para él mismo, haciéndose cargo de su propia eficacia, en una intensificación del esfuerzo como si le fuera ordenado desde el interior, como un mandamiento imperioso de su propio deseo, al que no se puede resistir (Laval y Dardot, 2015).

De este modo, surgen escenarios altamente complejos donde la intervención dirigida a niños, niñas y adolescentes se desarrolla en tramas público-privadas que van determinando el campo de lo posible para la relación que se establece entre interventores e intervenidos. En Chile, se han producido una serie de privatizaciones de servicios públicos en diferentes ámbitos, bajo el principio de que el Estado debe delegar la función de provisión de servicios en agentes privados, haciendo posible un sistema de atención a la infancia basado en la asignación de subvenciones a instituciones privadas que ejecutan programas de protección a la infancia vulnerada, convirtiendo a SENAME en una especie de ‘caja pagadora’ (Álvarez, 1994). Desde la instalación del régimen neoliberal, el país ha orientado sus decisiones en base a

indicadores, categorías socioeconómicas y clasificaciones estadísticas, que determinan la posición de las familias y definen el foco de atención. El propósito ha sido identificar a la población potencialmente beneficiaria de los programas y observar los resultados (por sobre los procesos), tecnificando las intervenciones sociales y dando paso, de manera paulatina, a un lenguaje de gestión (Cubillos-Celis, 2021), que coloniza el mundo de los programas sociales.

De este modo, se instala una nueva perspectiva para la gestión pública, denominada como Nuevo Management Público o Nueva Gestión Pública, donde se promueve la generación de prácticas de gestión de la empresa privada, que se cristaliza en la desagregación de los componentes del servicio público, en la promoción de la competencia en la provisión de servicios y la creación de incentivos (Schöngut-Grollmus, 2017).

Esta nueva modalidad de gestión busca transformar la administración pública y la cultura institucional, como una nueva táctica de gobierno, que opera de arriba hacia abajo, focalizándose en aquellos problemas que no puedan ser resueltos por la población y creando un Estado mínimo que desarrolle funciones básicas, que actúe sólo cuando los individuos no logran gestionar los riesgos a los que se ven expuestos (Reyes & Olivares, 2020). Los gobiernos, entonces, se limitan a administrar el tercer sector, compuesto de una gran heterogeneidad de organismos no gubernamentales (ONGs), fundaciones y corporaciones, que constituyen los principales operadores de las políticas diseñadas por el nivel central, a través de los principios de la eficacia, eficiencia, reducción del gasto público, sistemas e instrumentos de evaluación y gestión, mediante rendición de cuentas (Pavez, 2021).

Estas organizaciones privadas, participan de la ejecución pública, a través de la permanente postulación a licitaciones de programas que ofertan los departamentos estatales, que luego son seleccionados y que se concretan vía convenio, para establecer los términos de la colaboración, con foco en el traspaso de fondos. Estos proyectos serán fiscalizados por el propio Estado, a través de distintos mecanismos de vigilancia técnica y por sobre todo, financiera-contable (Pavez, 2021).

En el área de la protección especializada de la infancia, se observa la necesidad de justificar cuántos niños y niñas son atendidos por los programas, cómo y con qué propósito, estableciendo criterios cuantitativos de intervención, considerando indicadores de acciones directas e indirectas. Los fondos de financiamiento se licitarán periódicamente, en función de la consecución de metas y resultados. Como es de suponer, estos procesos van a producir un fuerte impacto en el significado y en la calidad de la intervención social, generando una serie de tensiones en las prácticas, que se traducen en una excesiva procedimentalización del trabajo, una desafección de la intervención, y una sensación de baja efectividad de parte de quienes ejecutan las acciones directas con los niños, niñas y adolescentes. Como consecuencia adicional, y como parte de una dimensión estructural del problema, la lógica tecnocrática ha producido un claro fortalecimiento de las grandes asociaciones, que cuentan con mayor capacidad de gestión y poder de negociación (Cubillos-Celis, 2021).

Es así como la racionalidad de la empresa privada impulsa acciones que buscan resguardar funcionamientos específicos para mantener a las instituciones en un espacio de juego controlable desde el nivel central (Sisto y Zalaya, 2013). Los procesos de intervención, entonces, se traducen en una especie de gramática calculativa, que los vuelve inteligibles ante el Estado, y que algunos, desarrollan mejor que otros.

Hay quienes plantean que el neoliberalismo, en esta dimensión, opera como una mentalidad de gobierno, como una concepción acerca de las formas en que las autoridades debieran ejercer sus poderes para mejorar el bienestar nacional, los fines que debieran perseguir, los males a evitar, los medios que debiese utilizar y, fundamentalmente, la naturaleza de las personas sobre las que deben actuar (Rose, 2019). De este modo, la cultura empresarial ofrece un lenguaje sólido para articular una racionalidad política, conectando deliberaciones políticas generales con la formulación de programas específicos que van a problematizar las prácticas de organización en diversos contextos de acción. Este vocabulario de lo empresarial hace posible que una racionalidad política sea “traducida” en intentos de gobernar aspectos de la existencia social, económica y personal que se van volviendo

problemáticos. De este modo, la falta de racionalidad empresarial viene a explicar ciertos fracasos y debilidades identificadas en las personas y en las instituciones (Rose, 2019). Es claro, en este sentido, que superar la crisis del SENAME, para algunos actores, pasa por mejorar la gestión de los recursos y proveer de una dotación de personal más capacitado para los programas, que pueda volver más eficiente el funcionamiento del sistema.

Así, por ejemplo, una tarea siempre presente en las intervenciones dirigidas a la infancia es el llenado de planillas y la revisión de carpetas que permita dar cumplimiento, de manera expedita, a ciertas metas. Es mediante estos instrumentos que los procesos y acciones locales son hechos visibles, constituyéndose en datos comparables para la toma de decisiones políticas, conformando un mapa que se instala normativamente como el terreno en el cual los actores deben moverse (Sisto y Zalaya, 2013). Siguiendo con esta argumentación, técnicas, metas, indicadores, protocolos, pueden ser ejemplos que se caracterizan tanto por su materialidad como por la posibilidad de portar demandas, teleologías, interpelaciones que intervienen a través de la acción material en el campo de lo local (Sisto y Zalaya, 2013). Estas materialidades hacen cosas y hacen a otros actuar, hacer cosas, amarrando de manera precisa, un entramado de múltiples capas que sostiene la intervención dirigida a la infancia en un contexto neoliberal.

El instrumento de gestión no solo porta las justificaciones que los diseñadores esperan que opere en la ejecución, sino que también, está trazado por modulaciones y traducciones que tienen lugar cuando el instrumento se sitúa en el terreno de lo local, respondiendo a otras prácticas locales, historias situadas, relaciones micropolíticas, tradiciones que, cotidianamente, construyen sujetos, organizaciones y colectivos (Sisto y Zalaya, 2013). De esta manera, un instrumento de política pública específico, como el SENAINFO y sus diversos usos, altera las relaciones dentro de las instituciones, interpela a los trabajadores, modelando sus acciones según lo requerido para cada planilla, posibilitando el desarrollo de ciertas acciones por sobre otras, pues el tipo de acción y su frecuencia, asegura la transferencia de recursos.

Es importante, en este mismo sentido, preguntarse cómo en esos procesos, donde se vinculan los actores con el marco neoliberal del que son parte, se producen reglas ad hoc para coordinar actividades. Allí, en esa escena, se subjetivan procesos, se construyen actores y se modulan rutinas que dan curso a distintas posibilidades de acción, conformando un campo (el de la infancia institucionalizada), que habilita unas acciones y obstaculiza otras. En medio de todo ese despliegue, es interesante interrogar cómo se mantienen y cómo se desmantelan esas construcciones, que se consolidan en medio de una interacción cotidiana donde confluyen imperativos institucionales, valores, técnicas, intencionalidades, etc. Que se mantenga o se desvíen los cursos de acción de lo previsto por el diseño de la propia política pública, depende de diversos factores, que, en conjunto, van a explicar el modo en que opera la ejecución en concreto.

4. La intervención social y sus problemas

A continuación, se presenta un conjunto de antecedentes que ilustran cómo se desarrolla la intervención social con niños y niñas que habitan en residencias de protección, destacando el lugar de quien interviene como inherentemente problemático y colmado de tensiones y contradicciones.

Así, quienes ejercen como interventores se enfrentan a distintos obstáculos como es la extrema vulnerabilidad, el desvalimiento, la erosión subjetiva y la injusticia a la que están sometidos los niños y niñas. Además, destacan la impotencia en las propias prácticas vinculadas al desfallecimiento de sus funciones y, por, sobre todo, las tensiones y paradojas en las que se reconocen respecto a las políticas públicas. Toda esta dificultad deriva en un estado de perplejidad e impotencia que termina cristalizando la “figura del espectador”, volviendo imposible el desarrollo de estrategias que permitan romper con la lógica instalada y así detener la reproducción del proceso de minorización (Zelmanovich y Minnicelli, 2012).

Una vía importante para enfrentar esta perplejidad que afecta a los profesionales, es abandonar la posición pasiva, que va tomando de manera acrítica los conceptos, donde a partir de la aplicación de protocolos y la manualización de

las prácticas, se construye un repertorio para la “alta complejidad¹¹” que predetermina la ruta de acción a partir de la cual se proponen las respuestas posibles. Lo relevante para los profesionales es promover prácticas que no sean sólo producto de la normatividad de las instituciones y que reproduzcan respuestas uniformes y estandarizadas, sino muy por el contrario, el desafío es producir prácticas que respeten el caso a caso, que den lugar a otras articulaciones de sentido. Se trata de transitar desde la primacía de la queja por los obstáculos (donde las prácticas profesionales quedan inundadas por la impotencia que deriva en una tendencia a la cronificación de los problemas), hacia un camino que explore los límites de lo posible, instando a que los profesionales se abran a otros saberes y al ensayo por la vía de las invenciones que van más allá de lo meramente instituido (Zelmanovich & Minnicelli, 2012).

Un concepto interesante, en este sentido, es el de inercia burocrática que ilustra cómo los profesionales prolongan y perpetúan los puntos ciegos del funcionamiento de las instituciones que se hacen cargo de la infancia vulnerada, desempeñando la tarea de protección y cuidado en el marco de rutinas funcionarias desprovistas de reflexividad, creatividad y autocrítica (Rodríguez, 2016). Esto, además, se vuelve más relevante si consideramos que las prácticas y discursos desplegados por quienes intervienen sobre niños y niñas no son neutrales, ni responden a un orden natural; por sobre la conciencia que de éstas se tenga, presentan un carácter subjetivador, al portar una visión del intervenido, y reflexivamente, una posición propia (Valdenegro & Calderón-Flández, 2016), lo que agudiza el carácter problemático de esta relación.

Junto con ello, también resulta relevante recordar el concepto de banalidad del mal, acuñado por la filósofa Hannah Arendt, para dar cuenta de lo que opera cuando ciertas personas no hacen, pero toleran y hasta ayudan a ejecutar acciones que producen daño a otros, es decir, se interroga acerca de la naturaleza del mal y sus raíces. Lo relevante acá es comprender lo que ocurre a individuos (que como

¹¹ La alta, mediana y baja complejidad, es un modo de clasificación asumida por el Servicio Nacional de Menores, para agrupar las intervenciones que se proponen en función del nivel de especificidad que requieren. La alta complejidad, es una respuesta altamente especializada destinada a la población que presenta los problemas de mayor gravedad.

Eichmann), toleran y ayudan porque en esa tendencia a la irreflexión muestran su incapacidad de pensar, y particularmente para pensar desde el punto de vista de la otra persona (Rodríguez, 2016).

Por otro lado, y para complejizar aún más el cuadro, también es necesario considerar que los trabajadores que intervienen con la infancia vulnerada quedan inmersos en contradicciones sociales, que enfrentan sin los recursos suficientes para suplir las deficiencias de la política estatal que le da el marco a su accionar, por lo que son vividas como dramas personales, experimentando un fuerte desgaste que agudiza la sensación de impotencia. De este modo, los agentes sociales deben desplegar esfuerzos para ponderar ciertas condiciones y así representarse un escenario abordable e inteligible, una suerte de meta-narrativa que organice las prácticas, sucesos, sujetos e instituciones en una lógica aprehensible para la intervención social que suele estar inscrita en contextos altamente complejos y heterogéneos (Barna, 2014). Las intervenciones que desarrollan estos agentes se proponen, la mayoría de las veces, re-crear un niño donde hubo un menor, por lo que el despliegue de esfuerzos produce montos de desgaste que son ocultados a través de estrategias ideológicas, metáforas y construcciones, velando aspectos críticos de la realidad para la que producen esas intervenciones, adaptándose a un ideal de infancia sostenido por el discurso dominante (Llobet, 2010).

Una expresión de ello, es ubicar la injusticia social que afecta a los niños y sus familias como un dato anexo, un agregado más a la sumatoria de dificultades que se despliegan en los expedientes y que se significa como un factor de riesgo que amenaza el cuidado y la protección, impidiendo que los interventores puedan reflexionar sobre la injusticia social y su relación con la parentalidad, el maternaje y los cuidados, que sin lugar a dudas, no pueden ser pensados sin condiciones sociales mínimas. Es así como la injusticia social, principal causa del ingreso de los niños y niñas a los sistemas de protección, se normaliza y tolera (Morales, 2017), volviendo abordable una intervención que se lee desde claves más individuales que estructurales.

Muchas veces, los trabajadores de las instituciones deben apelar, como único recurso, al compromiso como sentido clave para la solución de un conjunto

de problemas, incluyendo asuntos de orden técnico, político o social. Se produce así una privatización de lo público, pues los problemas técnicos y políticos se solucionarían a través de atributos o recursos personales más que a través de responsabilidades institucionales. Esto también produce una privatización del sufrimiento que deriva de una falla en los propósitos y alcances del trabajo institucional, generando un tipo ideal de trabajador que está más cercano a la figura del apostolado o a la maternidad (si asumimos que gran parte de quienes trabajan con niños y niñas son mujeres), donde el compromiso parece estar asociado a la noción de vocación (Llobet, 2010). Al mismo tiempo, estas personas que quedan ubicadas en el lugar de proveedoras de cuidados expresan lo que Llobet (2010) ha denominado afectivización del trabajo, concepto que destaca construcciones sobre el cuidado de la infancia como producto del amor maternal que pone en el centro al niño familiarizado y a la propia familia, como un entramado esencialmente amoroso, donde se excluye cualquier posibilidad de conflicto y tensión derivado de la crianza.

Como vemos, el trabajo de cuidado de las personas que forman parte de los equipos de acogimiento residencial constituye un pilar fundamental para que niños y niñas reconstruyan sus vínculos y puedan resignificar sus experiencias de vulneración. En especial la figura de los y las cuidadoras, es un foco fundamental para comprender la interacción que se produce entre niños y adultos, permitiendo que emerjan prácticas respetuosas que interrumpan los circuitos de violencia vividos por los niños y niñas.

Cuando situamos la mirada en la perspectiva de los propios niños y niñas, aparecen otras consideraciones. Una investigación local, destaca que las llamadas “tías” (cuidadoras residenciales) no son un grupo homogéneo e intercambiable según el turno de trabajo, sino que cada una de ellas tiene características particulares y los niños y niñas construyen un vínculo particular diferenciado con algunas de ellas más que otras, lo que revela una especificidad en el vínculo con sus figuras de cuidado, que se ve potenciado cuando los contextos residenciales son menos masivos y más personalizados. De este modo, la dimensión afectiva del cuidado aparece como un eje central en las experiencias residenciales, ubicando a las cuidadoras como un referente significativo que se caracteriza por la permanencia

en el tiempo y su presencia sostenida en rutinas cotidianas que se tornan altamente significativas para la construcción del vínculo afectivo y para la experiencia de sentirse bien cuidado (García-Quiroga & Urbina, 2021).

Sin lugar a duda, la experiencia residencial requiere de consideraciones que la hagan más sensible a las necesidades de los niñas y niños atendidos, como es construir y mantener condiciones que aseguren la estabilidad en las cuidadoras y la organización de los turnos tomando en consideración la permanencia, continuidad y estabilidad de las figuras de cuidado. Es fundamental también, que las residencias contemplen espacios para que los niños y niñas se puedan despedir de sus cuidadores al egresar del programa residencial, y junto con ello, reducir al mínimo los cambios entre las distintas residencias al llegar a cierta edad como aún sucede frecuentemente, evitando discontinuidades e interrupciones en sus experiencias de vida (García-Quiroga & Urbina, 2021).

5. La vida cotidiana en una institución total: la experiencia de la infancia minorizada

La relación sostenida históricamente entre adultos y niños/as, tiende a organizarse como una subordinación de los niños respecto de los adultos (Giberti, 1997), dado que las relaciones que ambos grupos establecen están marcadas por el lugar de debilidad y necesidad de protección que define socialmente a la infancia, pero también se observa que los niños no se comportan constantemente como subordinados, ni tampoco este orden establecido es inmodificable.

Los niños y niñas como sujetos sociales no son simples reproductores de las relaciones sociales, ya que hay una serie de prácticas con matices diversos que pueden salirse del orden establecido sin implicar necesariamente un conflicto estructural para dichas relaciones (Peña, Chávez y Vergara, 2014), funcionando como fugas o pequeñas disrupciones visibles en la cotidianidad. De este modo, uno de los propósitos más relevantes en el estudio de la infancia vulnerada, es “interrogar lo obvio”, en tanto su vida puesta en el marco de una residencia de protección configura una normalidad anormal donde las rutinas habituales para

estos niños y niñas presentan ciertas características orientadas a invisibilizar las singularidades, mermando sus necesidades y deseos particulares.

Esta normal anormalidad, propia de la infancia internada, podría ajustarse a lo que Goffman (2007) denominó institución total, un espacio donde las acciones se hacen en un mismo lugar y son programadas jerárquicamente. Su aplicación es masiva lo que tiene como efecto una permanente tendencia a la homogenización de la vida. La configuración del espacio presenta una clara delimitación entre el adentro y el afuera, existiendo muros, rejas, puertas cerradas, que aíslan la vivencia de sus habitantes de su entorno más directo y de la vida social en su conjunto. Es claro en este sentido, la permanente discontinuidad con la vida familiar y comunitaria, lo que agudiza la ruptura de vínculos de origen, marcando un antes y un después en su funcionamiento cotidiano.

Goffman (2007) agrega que en el contexto de internación existe un sistema de privilegios y castigos que va instalando un orden a partir del cual los internos estructuran su vida al interior de la institución, que muchas veces, no guarda relación alguna con el orden del que habían sido parte en el medio externo, es decir, esto supone una ruptura radical a su cotidianidad previa a la institucionalización, estableciendo un nuevo orden para la vida con otros. En concreto, lo que se puede observar en esta forma de regulación es que el proceso de internación somete al vínculo, entre el niño y su familia, al escrutinio y control del sistema residencial en su conjunto, entonces, la posibilidad de dar continuidad a ese lazo está condicionada no sólo por la familia, sus posibilidades y sus deseos, sino que también, por una estructura institucional que dé lugar, de manera genuina, al intercambio afectivo entre el niño y su familia.

La experiencia que vive un niño o niña al interior de una institución total tiene efectos psicológicos importantes que Goffman (2007) llamó como proceso de mortificación del yo, donde destaca que los sujetos internados llegan a los establecimientos con una “cultura de presentación” que entra en directa tensión con el mundo o cultura de la institución, produciendo una experiencia de discontinuidad o corte con el mundo habitual del interno. Se trataría entonces, de una experiencia de mutilación que hace corte con la rutina y con el tiempo anterior a la internación,

produciendo discontinuidad entre los ritmos y rutinas previos del niño, obligándolo a adaptarse vertiginosamente a nuevos horarios, espacios y personas (Morales, 2014).

Existe otro concepto que dialoga directamente con lo propuesto por Goffman y que refiere a las instituciones de secuestro (Foucault, 2001), que tiene la ventaja de caracterizar situaciones y elementos que están presentes en las instituciones de protección en la actualidad. Una de las características de estas instituciones, es que tienen la propiedad de controlar la totalidad o casi totalidad del tiempo de los sujetos que habitan en ellas, por lo que la temporalidad que el niño y la familia trae previamente debe ajustarse a los tiempos que la residencia propone sin excepción y sin considerar el tiempo que se da al exterior de la residencia. El tiempo dentro de la institución, es percibido como un tiempo muerto, configurando un sentimiento de que todo el tiempo que se pasa en el contexto residencial es un tiempo perdido, malogrado, robado de la propia vida (Morales, 2014). Una segunda propiedad de las instituciones de secuestro (Foucault, 2001), es el control de los cuerpos de los individuos, pues éstos se convierten en aquello que debe ser reformado, corregido y cualificado para su inserción dentro del orden institucional. De este modo, la conducta que pueda desarrollar un niño o niña al interior de una institución de protección adquiere relevancia y se hace visible cuando atenta con romper el conjunto de reglas que sostienen el funcionamiento de la residencia. Las manifestaciones de un cuerpo que se revela al dispositivo institucional son tipificadas y reguladas, de tal manera, que el sujeto se adapte a su nueva realidad. En definitiva, es en el cuerpo donde se leen desigualdades, se imprimen violencias, se inscriben normas (Fassin, 2018).

La vida al interior de una institución total marca la vida de niños y niñas, consolidando el proceso de minorización y produciendo prácticas de desubjetivación que destacan por su gravedad. Ejemplo de ello es la moralización de los niños y niñas, que terminan expuestos a ideologías y valores religiosos que no siempre coinciden con los transmitidos por sus familias de origen y que responden a una tradición histórica de corregir y educar, que muchas veces, se

cristaliza en la pérdida de la historia personal que está vinculada también a una historia social y colectiva (Marchant, 2014, 2015).

La vida en cualquier institución está constituida de relaciones e intercambios intersubjetivos fundamentales para la constitución de los sujetos, quienes tienen, también, la capacidad para actuar creativamente, de constituir su propia existencia, de comprometerse, de hacer elección, en definitiva, la capacidad para no ser prisionero de las normas, de la ley, del grupo (Wieviorka, 2001), que sabemos, es un ámbito que prima en el orden residencial. Pero, además, lo que se pone en riesgo en estos contextos, es el reconocimiento que le hacen a una persona otros que también son sujetos. Igualmente, es la capacidad de estar en relación con los demás. Aunque se trate de una relación conflictual con los otros. El sujeto se constituye en la relación interpersonal entre dos sujetos y también en la relación intercultural, social (Wieviorka, 2001).

Actualmente, existe un cierto consenso respecto a los efectos perjudiciales que la institucionalización (sobre todo cuando se cronifica) tiene en la vida de los niños y niñas. Es así como a partir de la ratificación de la Convención Internacional de los Derechos del Niño, numerosos discursos críticos emanados de parte de organismos internacionales, señalan que la institucionalización, como estrategia de protección de los derechos, en lugar de mejorar la situación de los niños y niñas, los expone a situaciones de riesgo que perjudican su desarrollo psicológico y la posibilidad de restablecer los vínculos con su familia, pero por sobre todo, con la sociedad de la que son parte (Morales, 2014; Marchant, 2014).

Surge así una cotidianidad regulada, donde existe una clara delimitación entre lo prohibido y lo permitido al interior de la institución, produciendo un orden que instala nuevos modos de funcionar con el espacio, otorgando un sentido particular a este. En el espacio físico se cubren necesidades básicas, tales como comer, dormir, jugar y estudiar, que no se cubren en sus grupos familiares de origen debido a los contextos de pobreza de procedencia. Se diferencia todo aquello que está permitido (dormir en el hogar, que te cuiden, estar con otros niños) en contraposición con lo que no estaría permitido (vivir junto con la familia de origen, ir cuando uno quiere con los papás). También, los niños diferencian aquellas

actividades que se pueden hacer adentro (comer, jugar, descansar, hacer la tarea, estar con otras personas) de las que se hacen afuera (pasear, salir con la familia, ir a la escuela, hacer deporte) (Di Lorio & Seidmann, 2012). A partir de lo anterior, es posible identificar la producción de binarismos que contraponen experiencias vitales a partir de la ubicación en el lugar de menor y que se construye como un saber pragmático propio de la vida cotidiana: estar cuidado/estar encerrado; vivir en casa/vivir en un hogar; buena familia/mala familia.

Como vemos, la vida cotidiana al interior de una institución total está atravesada por complejidades que se despliegan en distintos niveles y que impactan los vínculos y relaciones que establecen los niños y niñas con los adultos bajo su cargo. Sin embargo, a pesar del poder totalizante que se ejerce sobre quienes habitan las residencias de protección, es posible rastrear expresiones de resistencias que, aunque silenciosas y minúsculas, permiten a niños y niñas, y también a las personas adultas, dislocar la trama que los sujeta y trascender la reproducción del orden del que son parte.

Durante las últimas décadas, se ha construido un cierto consenso al interior de las ciencias sociales, respecto a la actoría de los niños y las niñas en su vida cotidiana: opinan, discrepan, se organizan, se resisten y deciden. Es decir, son actores y tiene voz propia, el asunto es que su actoría no circula ni recurre a los mismos métodos que la actoría adulta. La discusión, por ejemplo, no es el mejor sistema para ellos ya que su contendor adulto suele tener más medios para argumentar y es por eso que muchas de sus operaciones políticas recurren al cuerpo como medio de expresión (Peña, Chávez y Vergara, 2014).

Desde esta perspectiva resulta interesante evitar la banalización de acciones que expresan descontento o desacuerdo (o incluso su patologización al interior de las instituciones de cuidado), permitiendo la politización de las conductas infantiles que forman parte de los modos de expresión cotidianos de niños y niñas.

Acá se vuelve relevante el concepto de táctica propuesto por Michel de Certeau (2000), pues vuelve posible la comprensión de determinadas operaciones cotidianas, sin que necesariamente se produzca una confrontación directa con el poder adulto que domina en las instituciones. De este modo, interesa poner la

mirada en las microrresistencias las que deben su origen a microlibertades que movilizan recursos insospechados, ocultos y hasta mudos, que desplazan progresivamente las fronteras de la influencia de los poderes que se despliega anónimamente del lado de los más débiles que pueblan los escenarios de la vida cotidiana, profundizando su politización. Para este autor (De Certeau, 2000), detenerse en los dominados no implica reconocerlos como pasivos o dóciles, muy por el contrario, se trata de actores que ejercen un poder, aunque minúsculo y de hormiga, que logra impactar contextos y desviar decisiones a favor de ellos. En este sentido, lo relevante es conocer cómo los distintos sujetos recurren a tácticas donde se despliegan maneras de hacer/deshacer el juego del otro, se trata de modos de arreglárselas en una red de fuerzas y de representaciones establecidas, donde lo que se destaca es la aparición de un arte de las buenas pasadas, un placer de evadir las reglas de un espacio limitante (De Certeau, 2000), donde a pesar del encierro totalizante, se movilizan recursos y se articulan nuevas posibilidades para la vida de niños y niñas.

Las tácticas se definen como “un cálculo que no puede contar con un lugar propio, ni por tanto con una frontera que distingue al otro como una totalidad visible. La táctica no tiene más lugar que el del otro [...] No dispone de una base donde capitalizar sus ventajas, preparar sus expansiones y asegurar una independencia en relación con las circunstancias [...] debido a su no lugar, la táctica depende del tiempo, atenta a “coger al vuelo” las posibilidades de provecho. Lo que gana no lo conserva. Necesita constantemente jugar con los acontecimientos para hacer de ellos “ocasiones”. Sin cesar el débil debe sacar provecho de fuerzas que le resultan ajenas”. (De Certeau, 2000, p. L). La táctica es entonces, el arte del débil.

La noción de táctica permite reconocer a los niños y niñas como sujetos políticos que, desde su lugar de subordinación respecto al mundo adulto, logran posicionarse no sólo como sujetos competentes a la hora de actuar, expresar sus ideas y tener una perspectiva sobre el mundo social que reproducen, sino también como parte activa de transformaciones y cambios sociales (Peña, Chávez y Vergara, 2014).

Junto a la idea de táctica, encontramos la noción de resistencia, que constituye una temática muy presente en los estudios de la sociedad actual. James C. Scott (2003), desde la historia, propone observar el discurso oculto que producen los dominados como una suerte de infrapolítica, que entrega luces respecto a cómo se resisten los que carecen de poder, poniendo acento en los rumores, los cuentos populares, las canciones, los gestos, el chiste, como vehículos que sirven para expresar una crítica al poder de manera anónima, enmascarada o sutil. Este autor, señala que el dominador nunca controla totalmente la escena, por lo que el discurso oculto, funciona como la conducta “fuera de escena”, muy cerca de la idea de lo no previsto por la cuadrícula de poder, que vemos en De Certeau. A modo de ejemplo, algunos estudios, destacan que cuando los niños y niñas se hastían de algo o llegan a percibir cierta injusticia por parte de algunos de los adultos que los atienden, y no encuentran los mecanismos formales para afrontarlos, pueden llegar a usar ciertas resistencias explícitas para tratar de manifestar su desacuerdo. Algunas de estas resistencias son la desobediencia y la destrucción de objetos personales, las que, pese a sus diferencias, comparten la característica de que son manejadas por los/as niños/as para manifestar su confrontación con las autoridades institucionales, aunque sea de manera momentánea. Confrontación que generalmente no pasa a mayores, ni abarca gran cantidad de tiempo, pero que, en algunas ocasiones, llega a alterar ciertas ordenaciones hacia ellos (Osorio, 2014), produciendo emergencias no previstas que configuran nuevas prácticas al interior de las residencias.

Acá lo relevante es remarcar que las resistencias ejercidas por los niños y niñas, muchas veces, no persiguen la eliminación de los castigos o su trato diferencial, sino marcar su “mala utilización”. Cuestión que resulta característica de las resistencias microscópicas, que no buscan cambiar el statu quo sino, más bien, modificar algunas de sus expresiones consideradas excesivas en la vida cotidiana y que se vuelven parte de expresiones de solidaridad que fortalecen la pertenencia al grupo y el vínculo entre pares (Osorio, 2014).

En síntesis, la idea de táctica junto a la de resistencia, comparten como rasgo común constituirse en expresiones de un poder disruptivo, inesperado, fundante y

afirmativo (Abal, 2007), que surge de parte de los débiles y dominados para hacer frente a una cotidianidad cargada de politicidad y creatividad.

La noción de vida cotidiana por un lado y la de táctica y resistencia por otro, permiten desarrollar una matriz de análisis que explica el cambio social, no sólo a partir de transformaciones radicales, globales o estructurales, sino que como un fenómeno más micro que macro, que se despliega de manera menos visible y más silenciosa. De este modo, el fenómeno de la infancia institucionalizada o minorizada, como le hemos denominado en esta oportunidad, concentra múltiples aspectos que integran tanto el polo de lo estructural, como el de lo micro, lo cotidiano y lo más subterráneo, que muchas veces, no logra ser recuperado en los análisis formulados por quienes plantean que la infancia tiene un inicio visible y que por tanto, el siglo XX es “el siglo del niño”, debido al conjunto de grandes transformaciones que se instalaron desde el surgimiento de la modernidad. En concreto, se propone construir un dispositivo de análisis que permita abordar desde la cotidianidad, los lugares que ocupa la infancia minorizada.

En definitiva, interrogar la vida cotidiana de niños y niñas minorizados al interior de una institución como las residencias de protección, permite comprender cómo operan las normas y estructuras que organizan las intervenciones dispuestas para ellos, pero también, es posible acceder a lo emergente, como resultante de la dominación que opera bajo la lógica de la resistencia y la creación. En ese espacio, se despliegan múltiples elementos que dan cuenta de una experiencia singular, que requiere ser analizada considerando su complejidad y heterogeneidad. La vida cotidiana es ante todo, una síntesis donde se cruzan afectos, experiencias, intersubjetividades, sensibilidades que determinan modos diversos de habitar lo social. Allí, queremos ubicar a los niños y niñas con su actoría y capacidad de resistencia, que abre nuevas perspectivas para enfrentar las preguntas que hoy se continúan formulando en torno a las políticas de la minoridad y sus implicancias para la vida de los niños y niñas que las transitan.

6. La técnica, las instituciones y la producción de conocimiento

Una parada importante de hacer en este recorrido por la intervención social de la infancia se relaciona con la política pública y su relación con los distintos

programas y servicios que producen las prácticas que hemos revisado. Al mismo tiempo, estas mismas políticas públicas reciben y ejercen influencia sobre saberes y conocimientos que hemos denominado como “conocimiento o discurso experto” y que construyen los imaginarios que luego autorizan las intervenciones dirigidas a la infancia vulnerada.

Primero, es importante partir diciendo que una política pública es un fenómeno social y político específico, fundado empíricamente y construido analíticamente. El concepto de política pública designa las intervenciones de una autoridad investida de poder político y de legitimidad gubernamental sobre un campo específico de la sociedad. Así, las políticas públicas viabilizan unos contenidos que se traducen en unas prestaciones que generan efectos concretos, movilizan actividades y procesos de trabajo y se despliegan a través de relaciones con otros actores sociales colectivos o individuales (Boussaguet, Jacquot y Ravinet, 2009). Las políticas son producto de un intrincado proceso de negociación entre agentes de gobierno, técnicos y políticos, agentes semipúblicos y agentes de la sociedad civil, tanto en áreas técnicas como académicas, que incluyen actores individuales y colectivos relacionados en el marco de procesos de interlocución sobre problemas sociales, sus soluciones y los valores subyacentes a estos, por medio de un proceso que se puede volver imprevisible y complejo y cuyos resultados no se asemejen a las intenciones y planes originales (Alfaro, 2012; Subirats, Knoepfel, Larrue y Varone, 2008; Grau, Iñiguez y Subirats, 2010).

Dichas políticas se concretan por medio de la acción de instituciones, que implementan aquello que el Estado determinó como legítimo. Toda institución porta un entramado de verdades sostenidas por discursos disciplinares que inscriben y articulan, cómo se debe pensar el objeto de la institución, a decir, en este caso, los niños, las niñas y adolescentes (Pinochet, 2017). Las instituciones son lugares pacificados donde las normas internas que estructuran y dan forma al quehacer institucional, orientan el trabajo (Enríquez 1989 en Pinochet, 2017) y al mismo tiempo, implican trascendencia en la reproducción de un tipo de relación social, a modo de patrón, desempeñando un rol de regulación global social, o sea, tienen como propósito el mantenimiento de las fuerzas que logran preservar a la

comunidad y sus intercambios, afectivos, laborales e ideológicos. Es en el plano de las regulaciones sociales, que cada sociedad formula conceptos propios de salud/enfermedad, por ende, de normalidad, que repercuten en cómo pensar al niño “anormal”, o bien, dilucidar cómo los piensa la institución que los contiene (Pinochet, 2017), y esto cobra sentido cuando las instituciones son parte de la trama pública y cumplen su labor en tanto instituciones que forman parte de la política pública de infancia, donde se ensamblan y reensamblan actores públicos y privados de manera permanente.

De esta manera, si entendemos que existe un carácter subjetivador de la intervención social dirigida a niños y niñas que produce sujetos (lo que anteriormente, llamamos como la división de las infancias), resulta posible rastrear distinciones basadas en las ciencias sociales o incluso en las creencias religiosas, desde las cuales los interventores fundamentan sus miradas, desarrollándose la noción del interventor social como parte de un dispositivo social de producción y reproducción de lo mismo y lo otro, que articula la imbricación del saber y la praxis (Valdenegro & Calderón-Flández, 2016).

Así, es relevante reflexionar en cuanto al rol que juega el Estado en el desarrollo de una determinada política pública que porta ciertos valores y representaciones respecto de un orden social deseable y legítimo, que toda sociedad aspira conseguir a partir del progreso científico y tecnológico. Un autor que se destaca en este campo para tratar estos asuntos es el sociólogo francés Pierre Bourdieu, a quien le interesa comprender de qué modo se produce la legitimación y reproducción de la cultura dominante. Aquí es central el concepto de violencia simbólica pues permite comprender cómo el poder moldea las categorías a través de las cuales las personas interpretan el mundo. De esta manera, las arbitrariedades se conciben como situaciones lógicas o razonables que producen valoraciones respecto a lo que es considerado como obvio o natural (Bourdieu & Passeron, 2018).

Es interesante recurrir al análisis que Bourdieu hace respecto al sistema educativo, que sin duda comparte muchos de sus principios con la pedagogía que encontramos a la base de los sistemas de protección, donde se reproducen

prácticas y valores de la cultura dominante que organizan los sentidos en torno al por qué de la intervención, definiendo un horizonte que se naturaliza y entiende como deseable y único posible para los niños y niñas pobres, quienes deben someterse a la autoridad del interventor (para Bourdieu, la autoridad pedagógica) quien debe velar por una adecuada integración intelectual y moral, evitando aplicar represión externa o coerción física. De este modo, para Bourdieu y Passeron (2018), el trabajo pedagógico (que en nuestro caso, es la intervención que se desarrolla al interior de las residencias) es un sustituto de la coerción física en tanto vuelve posible el dominio a través de la arbitrariedad cultural, donde el modo en que se interviene es percibido como “natural”, tanto por quienes intervienen como por quienes son intervenidos, que terminan interiorizando “en una medida variable, disciplinas y censuras que cuando adoptan la forma de autodisciplina y autocensura sirven mejor que nunca a los intereses materiales o simbólicos, de los grupos o las clases dominantes” (Bourdieu y Passeron, 2018, p. 75), siendo relevante el papel que desempeña la rutina como cultura “latinizada”, que se expresa de manera ritualizada y homogenizada. De este modo, las intervenciones constituyen ejercicios de repetición que deben ser estereotipados a tal punto que quienes ejerzan la acción pedagógica puedan ser reemplazados sin que se produzcan problemas. Lo relevante, es que puedan repetir indefinidamente el discurso dominante a través de distintas materialidades como manuales, breviaros, catecismos, enciclopedias, etc. En medio de estas operaciones, los especialistas cobran valor pues son “especialmente reclutados, formados y mandatados a cumplir el trabajo pedagógico según procedimientos controlados y regulados por la institución [...] mediante instrumentos estandarizados y controlados” (p. 95), que, para el caso de los programas residenciales, toman la forma de bases, orientaciones técnicas y protocolos.

Entonces, a modo de síntesis, es necesario concluir que “cada sistema educativo debe producir y reproducir, mediante los medios propios de la institución, las condiciones institucionales del desconocimiento de la violencia simbólica que ejerce; es decir, del reconocimiento de su legitimidad como institución pedagógica” (Bourdieu y Passeron, 2018, p.93). Lo que evidentemente, permite pensar en cómo

las instituciones que intervienen con la infancia vulnerada ejercen prácticas que reproducen las arbitrariedades históricamente instaladas respecto a los niños y niñas pobres.

Se vuelve clave, que exploremos la idea de qué sociedad acoge a qué niños y niñas y bajo qué propósito. Importa conocer cómo las instituciones se plantean fines que responden a un proyecto social que mejore las condiciones de vida de sus miembros y se pregunte por los fines que persigue de manera reflexiva y considerando la dimensión política de sus propias actuaciones. Interesa recuperar el sentido de lo que hacemos al interior de una institución y sobre todo al interior del Estado, superando las repeticiones irreflexivas y las arbitrariedades culturales. Interesa, sobre todo, preguntarse por la relación entre progreso técnico y cómo éste impacta el mundo de la vida (Habermas, 2010), muchas veces, repleto de sufrimiento y sin sentido.

También es importante que podamos explorar la relación existente entre discurso experto y política pública, precisamente debido a la necesidad de comprender qué impacto tiene el desarrollo técnico científico aplicado a la infancia, y cómo éste influye en la producción de intervenciones y herramientas concretas. Un espacio relevante para observar estos asuntos es el campo científico, que es un micromundo regido por sus propias leyes, en el que habitan los agentes y las instituciones que producen conocimiento, es también, un espacio de lucha competitiva por el capital simbólico, que se expresa bajo dos formas: el monopolio de la autoridad científica, donde se conjugan la capacidad técnica y el poder social; y el logro de cierto reconocimiento por parte de los pares. Así, lo que los científicos perciben como importante e interesante, es lo que puede ser reconocido por otros como importante e interesante (Bourdieu, 2000), marcando una agenda técnica pero también política, respecto de los problemas que requieren ser abordados por la política de Estado, en tanto se instalaría una urgencia y una inaceptabilidad respecto de la situación a resolver, ubicando a los representantes del campo científico en un lugar eminentemente político.

El Estado, tiene un papel destacado en la producción/reproducción simbólica del orden social, es el "geometral de todas las perspectivas". Selecciona, articula y

construye sobre los puntos de vista particulares, el "buen punto de vista" (con pretensiones de reconocimiento o validez universal). Y, para ello, se vale de las comisiones de expertos: cuerpos de especialistas también investidos del poder simbólico del Estado, que transforman el/los puntos de vista parciales en principios universales que ocultan las marcas de la historia y el poder, y que se constituyen como una especie de intelectual al servicio de los dominantes (Bourdieu & Wacquant, 2012). Estos contenidos, se presentan como verdades oficiales y neutrales, y provienen de la producción de conocimiento científico o especializado, que se asume como libre de las contingencias, intereses y conflictos coyunturales. Es precisamente esta operación, la que podemos visualizar en la trayectoria que ha tenido la política de infancia, donde cada cierto tiempo, se convoca a expertos para enfrentar situaciones de crisis que adquieren visibilidad mediática, produciendo un diagnóstico y un abordaje consensuado que descomprime la presión y otorga estabilidad al sistema. Aquí advertimos que uno de los efectos más potentes del poder simbólico del Estado, es la naturalización de suposiciones más o menos arbitrarias, que orientan la toma de decisiones en la materia y que se encuentran a la base de la génesis misma del Estado (Bourdieu, 2014). Es decir, la forma en que se comprende e interviene a los niños/as vistos como "menores", tiene su origen en el surgimiento de las primeras acciones que el Estado destinó para los niños y niñas pobres, donde fueron convocados saberes y profesiones que buscaban velar por la mantención de un cierto orden social, donde una clase tutelaba a otra bajo la figura de la filantropía y la caridad, acompañadas de un componente marcadamente moral (Castel, 2016; Donzelot, 1998).

Las acciones estatales destinadas a los niños y niñas pobres demarcan un trayecto donde la naturalización del tutelaje se vuelve central, convirtiendo el ingreso de los niños y niñas a instituciones de protección, necesario e incuestionable, prácticas imposibles de ser modificadas o repensadas. Se instaura, así, un sentido de los límites, con su efecto del "es así", y el cierre de los posibles que va clausurando alternativas para la transformación del sistema desde sus bases y fundamentos. Es decir, se trata de una institución que logra imponerse como natural

a la sociedad, estableciendo una existencia dada como si no existiera un origen o comienzo que pudiéramos interrogar (Bourdieu, 2014).

Junto con esta perspectiva que muestra cómo se compone y opera el campo de la infancia, hay otro aspecto que merece ser revisado pues permite complementar esta mirada. Se trata de la relación entre saber y poder que se encuentra en el centro del problema que acá se investiga. El autor que destaca en esta discusión es el francés Michel Foucault (2010), quien afirma que, el saber va a ser entendido como las delimitaciones y relaciones entre aquello de lo cual se puede hablar en una práctica discursiva, el espacio en el que el sujeto puede ubicarse para hablar de los objetos, el campo de coordinación y de subordinación de los enunciados en el que los conceptos aparecen, se definen, se aplican y se transforman. Se trataría, en definitiva, de las posibilidades de utilización y apropiación de los discursos (Castro, 2011), lo que es relevante para el ejercicio de pensar la infancia y cómo se constituyó como campo de saber, produciendo efectos concretos en la vida de niños y niñas que ocupan el lugar de menores.

Para Foucault no existe un saber “universal”, “puro”, “neutro”, “desinteresado” y “libre” de exigencias económicas o ideológicas, como tampoco existe un saber totalmente determinado por el poder. El saber nunca se encuentra fuera del poder ni está completamente circunscrito por él, sino que, en realidad, constituye un campo de confrontación (Castro, 2011). Y en esta relación compleja, no se puede perder de vista que el discurso, a partir del cual se articula saber y poder, puede servir a la dominación o a la resistencia, pues no habría discursos liberadores ni opresivos en sí, sino más bien, es necesario comprender a los discursos como una serie de segmentos discontinuos cuya función no es ni uniforme ni estable, y que pueden actuar en estrategias diferentes, dependiendo de la persona que emite el discurso y el lugar desde donde surja. “No existe el discurso del poder por un lado y, enfrente, otro que se le oponga. Los discursos son elementos o bloques tácticos en el campo de las relaciones de fuerza; puede haberlos diferentes e incluso contradictorios en el interior de la misma estrategia; pueden por el contrario circular sin cambiar de forma en estrategias opuestas” (Foucault, 2010, p.98).

En ese sentido, es importante advertir que, no existiría una exterioridad entre técnicas de saber y estrategias de poder, incluso si poseen su propio papel específico y se articulan una con otra, a partir de su diferencia. Se partirá entonces de los “focos locales” de poder-saber dónde se ponen en relación prácticas y discursos, que van vinculando en un ir y venir, formas de sujeción y esquemas de conocimiento (Foucault, 2010), que por tanto, permitirían pensar en prácticas de minorización que se asientan en esquemas de conocimiento producidos históricamente y situados localmente. De este modo, en el marco de esta investigación, puede pensarse que la interrogación al sujeto niño/a constituye un “foco local” de saber-poder, que implica formas de sujeción (por ejemplo, del niño a la mirada del adulto) y determinados esquemas de conocimiento que es necesario analizar.

Esos esquemas de conocimiento, están habitados por relaciones de poder donde las cosas se oponen entre sí, y los sujetos se dominan unos a otros (Foucault, 2011), por lo que se vuelve importante conocer qué pugnas y tensiones han existido en la historia de las políticas de infancia, identificando discursos en confrontación y al mismo tiempo, continuidades que restablecen un orden que aparenta consenso sobre lo propuesto desde el mismo Estado, pero que al traducirse en acciones que ejecutan distintos actores, tensionan a las instituciones y las prácticas que allí se contienen.

Una de las preocupaciones más sentidas del autor, se relaciona con lo que él denominó política de la verdad, señalando que toda sociedad posee su propia política y su propia economía política de la verdad. Cada sociedad tiene su régimen de verdad, donde se legitiman los tipos de discursos que ella acoge y hace funcionar como verdaderos, los mecanismos y las instancias que permiten distinguir los enunciados verdaderos o falsos, la manera de sancionar unos y otros, las técnicas y los procedimientos que son valorizados para la obtención de la verdad, el estatuto de aquellos encargados de decir qué es lo que funciona como verdadero (Foucault, 1993).

En sociedades contemporáneas, la economía política de la verdad está caracterizada por cinco rasgos importantes: 1) la verdad está centrada en la forma

del discurso científico y en las instituciones que lo producen; 2) está sometida a una constante incitación económica y política; 3) la verdad es objeto de difusión y consumo que se expresa en formas diversas; 4) la verdad es producida y transmitida bajo el control no exclusivo pero si dominante de algunos grandes aparatos políticos o económicos; 5) la verdad es el núcleo de la cuestión de todo un debate político y de todo un enfrentamiento social (se trata de luchas “ideológicas”) (Foucault, 1993). A partir de esta coordenadas, es posible analizar cómo se ha construido la economía política de la verdad en el campo de la infancia, donde efectivamente, la verdad es puesta a circular en discursos científicos producidos en instituciones fundamentalmente académicas, pero que, también, operan como parte de la sociedad civil, y a partir de ello, cobran valor prácticas económicas como capacitaciones, formaciones de postítulo y posgrado que permite acceder al conocimiento “verdadero” para operar autorizadamente sobre los niños y niñas, permitiendo que profesionales como psicólogos y trabajadores sociales, adquieran un repertorio discursivo que podrá circular por la institucionalidad pública, formulando diagnósticos y diseñando intervenciones que, puestas en clave científica, resultan imposibles de cuestionar.

Desde esta perspectiva, entonces, la verdad puede ser entendida como un conjunto de procedimientos reglados para la producción, la ley, la distribución, la puesta en circulación y el funcionamiento de los enunciados. Así, la verdad está asociada circularmente a los sistemas de poder que la producen y la sostienen y a los efectos de poder que ella induce y que la acompañan (Castro, 2011). Por lo tanto, las condiciones sociales y políticas constituyen la base donde se va formando el sujeto, los dominios de saber y las relaciones con la verdad (Foucault, 2011). En la actualidad, el régimen neoliberal que construye instituciones donde se produce conocimiento “verdadero”, tiende a configurar un cierto tipo de experto que produce discursos a partir de modos de financiamiento que operan como delimitaciones del campo de la infancia, haciendo aparecer a un sujeto niño, construido como menor, que requiere ser intervenido por el Estado tempranamente, desde dispositivos creados por una institucionalidad que se va retroalimentando por profesionales que recurren al discurso experto para autorizar su quehacer.

Los dispositivos de poder han determinado las condiciones de los discursos “verdaderos” y han producido saber en su propio ejercicio. El desarrollo de ciertos saberes ha permitido el aumento de elementos reguladores y disciplinarios. Lo anterior, resulta clave para abordar la reflexión acá dada, pues la relación entre saberes y prácticas disciplinarias ha producido un interesante abordaje del sujeto menor en los discursos médicos, psiquiátricos y educativos, y en las prácticas institucionales con ellos relacionadas. Los discursos que se producen para intervenir a los menores son especialmente relevantes en la producción de cuerpos y subjetividades que legitiman infancias “adecuadas” que corrigen la anormalidad.

Para el caso de la infancia anormal, la consolidación de una determinada política y forma de gobierno se concretó a través de un conjunto de leyes, reglamentos, resoluciones y disposiciones, que ponen de manifiesto cómo la infancia pasa a tener status jurídico. En términos de Foucault (2000) ya no es un sujeto jurídico, sino un objeto, el objeto de una tecnología y un saber de reparación, readaptación, reinserción y corrección. De esta forma, el oficio de castigar se transforma en el oficio de curar y allí aparecen saberes que van a adquirir una importante notoriedad, como es el caso de los llamados saberes *psi*.

Los saberes *psi* refieren al uso de conceptos psicológicos para la interpretación de fenómenos sociales, culturales, políticos y para el establecimiento de criterios de normalidad-enfermedad (Briolotti y Benítez, 2014). Un autor destacado en esta materia es el británico Nikolas Rose, quien se formó en biología, psicología y sociología, proponiendo como uno de sus ejes de trabajo, la revisión crítica de la historia de la psicología. Rose (2019) señaló que durante los años '90, existía un profundo descontento por el modo en que se escribía la historia de la psicología, eludiendo dimensiones como la relación entre teorías, conceptos y explicaciones de la conducta humana, la gestión sociopolítica de dicha conducta y las autoconcepciones y la subjetivación de los propios individuos. De este modo, propuso una línea de investigación que consistió en producir una revisión crítica de la forma en que la psicología se institucionalizó como disciplina, circunscrita a un contexto político de consolidación de las democracias liberales, donde la “libertad de elección” se transformó en un sentido que permeaba discursos de distinto orden.

El discurso científico y más particularmente, el discurso psicológico, se identificó con esa idea y la asumió como principio, produciendo una serie de operacionalizaciones y diseñando estrategias que hacían posible gobernar a los individuos en nombre de su libertad y autorrealización.

En su historización, Rose (1996) señala que desde fines del siglo XIX la medicina se nutrió de teorías y técnicas psicológicas para comprender e intervenir sobre ciertos fenómenos para dar solución a problemas en la esfera individual y poblacional, donde el campo de la infancia tuvo un lugar central. En ese sentido, ha contribuido al proceso de disciplinarización de la psicología, por el cual el saber psicológico obtuvo reconocimiento y legitimación de la comunidad científica. Asimismo, el uso de la psicología por parte del saber médico de la época pondría de manifiesto su función reguladora respecto de intereses socioculturales diversos, determinados por proyectos políticos, sociales, económicos, epistemológicos, entre otros.

Si bien en Europa ya desde el siglo XVIII existían obras médicas, pedagógicas y filosóficas centradas en la niñez, es con la preocupación por la gestión de la población que se produjo la entrada de los niños en el campo de las políticas públicas y de los saberes expertos. Y en este punto es necesario destacar el rol que cumplieron las diversas iniciativas médicas para combatir la mortalidad infantil (campañas sanitarias, creación de instituciones de protección materno-infantil, entre otras) en la profesionalización de la pediatría y de los saberes médicos especializados en la infancia, que de la mano de corrientes como el higienismo y la medicina social, constituyeron una base para la recepción de saberes y prácticas *psi*. La intervención de los pediatras en las iniciativas de profilaxis y protección de la infancia estuvo motivada, fundamentalmente, por la elevada mortalidad infantil, problema médico social y en última instancia político, que, de manera casi simultánea, suscitó preocupación en Europa y América (Briolotti, 2017).

El papel de los saberes *psi* en los dispositivos de intervención estatal, ha sido ampliamente abordado en las reflexiones críticas sobre distintas instituciones, como las instituciones médicas o psiquiátricas que destacan por sus estrategias de disciplinarización ampliamente documentadas por los estudios de Michel Foucault

y sus seguidores. Estas trayectorias, van perfilando la producción de una infancia normalizada mediante la supervisión y evaluación permanente, articulada a partir de normas de escolarización y de conducta moral. Así, la subjetivización e individuación de los niños transformaron a la infancia en el sector más gobernado de la existencia personal. En este proceso, lo *psí* ha jugado un papel relevante en la racionalidad y técnicas de gobierno a partir de saberes, formas de autoridad, y la legitimación existente en quienes ejercen autoridad sobre la conducta humana. Se van conformando en este campo, tecnologías civilizatorias a través del gobierno de las capacidades, competencias y deseos de los sujetos. En ese sentido, el poder de la psicología inicialmente se derivó de su capacidad de organizar, simplificar y racionalizar dominios de individualidad humana y de diferencia, que van emergiendo en el transcurso de un proyecto institucional de cura, reforma, castigo, management y pedagogía (Rose, 1999a).

El dominio experto sobre la subjetividad se volvió fundamental para el autogobierno y el gobierno de los otros, en un contexto de progresiva consolidación de las democracias liberales donde se ponen límites a las intervenciones coercitivas directas por parte del Estado. Como respuesta, el gobierno de la subjetividad requirió actuar indirectamente sobre los deseos, las elecciones, los valores y las conductas de los sujetos. Y en este punto, los saberes expertos jugaron un papel clave, dado que no producen efectos por medio de la coerción directa, sino a partir de las ansiedades que movilizan a través de sus normas y la atracción que ejercen las imágenes del yo que ofrecen (Rose, 1996; 1999b). Esto se convierte en un asunto destacado para los programas dirigidos a cautelar la buena maternidad y el adecuado desarrollo infantil, pues establecen un encuadre de aparente normalidad que debe ser constantemente monitoreado.

En concreto, es posible plantear que la psicología alteró la manera en la que es posible pensar acerca de las personas, las leyes y los valores que gobiernan las acciones y la conducta de los demás y, de hecho, las de nosotros mismos. Aún más, la psicología revistió de una mayor credibilidad a algunas formas de pensar acerca de las personas debido a que, aparentemente, se funda en el conocimiento positivo. Haciendo pensable al sujeto humano y considerando diferentes lógicas y fórmulas,

instalando la posibilidad de evaluar con medios científicos las maneras de pensar acerca de las personas, la psicología también convierte a los seres humanos más dóciles, más dispuestos a que otros les hagan ciertas cosas y también les permite hacerse cosas nuevas a sí mismos. La psicología abre a las personas a una serie de intervenciones calculadas, cuyos fines se formulan en términos de disposiciones y de cualidades psicológicas, las que determinan la forma en que los individuos se conducen a sí mismos (Rose, 1999a).

A modo de ilustración, el análisis de la literatura de divulgación sobre crianza ha sido clara en instalar los conocimientos sobre la manera “correcta” de ser madre, de cuidar a un niño y de valorar actitudes y conductas. Dichos lineamientos se formularon sobre la base de argumentos científicos de diversa índole, algunos de los cuales se asentaron sobre ciertas “verdades” psicológicas (Briolotti, 2017). Resulta, entonces, importante analizar los modos en que la psicología ha participado en la construcción de diversos repertorios para hablar, evaluar y actuar sobre las personas. Los textos, los procedimientos y las prácticas alrededor de la persona, no son meras representaciones de la subjetividad, ni funcionan únicamente como creencias culturales, sino que constituyen regímenes de significación que se anudan a programas sociales, intervenciones y proyectos administrativos (Rose, 1996), que controlan el comportamiento de los sujetos y establecen modos “correctos” de criar asociados a prácticas de regulación y control poblacional. Lo anterior explica cómo el paradigma social de culpa-responsabilización de los cuidados infantiles hacia la figura materna (Sinclair & Martínez, 2006), se ha ido construyendo desde un prisma normativo, es decir, como una estrategia regulatoria. En este sentido, se plantea que existe una saturación de saberes expertos que definirían lo esperado para dicho ámbito (Calquín, 2013), lo que a su vez da cuenta de una biopolítica del cuidado infantil. Así, la responsabilización materna en los cuidados infantiles ha tenido efectos tanto subjetivos para las mujeres como también sociales, toda vez que va reproduciendo desigualdades históricas de género y reduciendo las posibilidades de entender los cuidados infantiles como una tarea social de reproducción de sujetos sociales más plenos (Palomar, 2015).

Fundados en la noción de que las prácticas de crianza individual pueden ser consideradas responsables de las oportunidades futuras de la vida de los niños, los programas de intervención temprana se enfocan en las relaciones familiares de los pobres para evitar una transmisión de la privación. En la práctica, la atribución de oportunidades de vida limitadas a la crianza “vulnerable”, opera como un argumento para personalizar y normalizar la desigualdad, mientras que, al mismo tiempo, transmite una preocupación aparente por el bienestar de los niños (Gillies, 2014), que es muy difícil de cuestionar.

El foco puesto en conductas individuales, en este caso de la madre, explica en parte, el papel jugado por la psicología en el campo de la infancia durante las últimas décadas, donde además convergen asuntos vinculados a la ética y la moral, la política y administración, la verdad y conocimiento, que, para el caso de la infancia, produjo efectos relevantes en la generación y consolidación de discursos y prácticas. La articulación de todas estas dimensiones se vuelve posible debido a que se produjeron planes y procedimientos para formar, regular y administrar el yo. La psicología desempeñó un papel muy significativo en la reorganización y ampliación de esas prácticas y técnicas, que vincularon la autoridad con la subjetividad durante todo el siglo XX, en particular en los sistemas democráticos del norte global (Rose, 1996). Así, los objetos que estudia la psicología, como la niñez o la maternidad, pueden entenderse como una construcción social que refiere a procesos interpersonales, culturales, históricos y políticos, que producen los objetos que estudia la psicología, en relación con ciertas estrategias de poder o dominio. Para ser más específicos, comprender la “construcción de lo psicológico”, requiere una interrogación por las maneras en que se formaron las redes que operaban dentro de cierto régimen “psicológico” de verdad, lo que podría explicarse a partir de la noción de traducción que nos sugiere que existen negociaciones, intrigas, cálculos, actos de persuasión y de violencia, por medio de los cuales un actor o una fuerza adquiere, o logra que se le confiera autoridad para hablar o actuar en nombre de otro actor o fuerza. A través de los procesos de traducción, agentes muy diversos (investigadores expertos, académicos, profesionales y autoridades) llegan a

vincularse (Rose,1996), produciendo espacios de articulación que resulta interesante conocer y analizar.

De esta manera, mediante una serie de seducciones, asociaciones, problematizaciones y maquinaciones, ciertas formas de pensamiento y acción se propagan porque se presentan como soluciones a los problemas y a las decisiones que encaran los actores en diversos escenarios. Existe, por lo tanto, un trabajo político y retórico en la construcción de esa “traducibilidad” entre el laboratorio, el libro de texto, el manual, el curso académico, la asociación de profesionales, la sala de un tribunal, la familia, etc., que van conformando un espacio de elaboración, utilización y justificación de afirmaciones psicológicas (Rose, 1996).

El ordenamiento de la realidad según la terminología psicológica permite que las habilidades, personalidades, actitudes, se conviertan en un tema central de las deliberaciones y cálculos, tanto de las autoridades sociales como de los expertos de la propia psicología (Rose, 1996). Esto es muy claro en el caso de la construcción del concepto de habilidades parentales, que se ha utilizado en los últimos años para evaluar la capacidad de los cuidadores, pero, particularmente de las madres, para hacerse cargo de los cuidados de sus hijos/as y a partir de esas determinaciones, establecer si se aplica el criterio jurídico y se procede con la internación del niño/a.

De este modo, lo que preocupa, es que la política pública ha entendido a las familias a partir de sus prácticas y comportamientos, es decir, se ha psicologizado la intervención, asumiendo relaciones de causalidad entre relaciones familiares y la formación de los niños y niñas (Rojas, 2021). Se instala así, un enfoque particular centrado en la especificidad de la crianza de los hijos, que podría llegar a comprenderse como una especie de ideología de la competencia familiar (Gillies, 2014). Allí, la psicología ha establecido parámetros para comprender la infancia, proporcionando medios para visualizar la infancia normal y la patológica, proveyendo vocabulario para hablar acerca de la subjetividad y los problemas infantiles, produciendo tecnologías para curar y normalizar. Es la madre, la figura central en este circuito de relaciones, pues gobierna a sus hijos/as a partir de parámetros psicológicos y de la alianza con el saber experto (Rose, 1999b), siendo la función materna objeto de atención e intervención, en función de dar respuesta a

intereses políticos, económicos, ideológicos o religiosos. Si bien estos intereses varían dependiendo del tiempo y lugar, determinan el modo en que las madres sienten y se comportan, generando mecanismos de adoctrinamiento y divulgación, dirigidos a transmitirles lo que se esperaba de ellas en tanto madres (Palacios, 2003). Aparecen progresivamente, modelos de género que van construyendo ideas sobre las competencias para tal propósito, centrados en la capacidad moral y amorosa de la madre y en estereotipos centrados en la abnegación materna, sin considerar las condiciones de contexto como los recursos sociales y las redes de apoyo de las que disponen estas mujeres para ejercer la maternidad (Villalta y Llobet, 2015). Así, se omite que los niños atendidos por los programas de intervención son parte de núcleos familiares que también son víctimas de la misma situación de pobreza y exclusión, y entonces, el Estado lejos de plantear las correcciones de las inequidades del sistema económico, opta por corregir el déficit que afecta a los niños y niñas para lo que dispone de saberes expertos, que, mediante dispositivos de intervención psicosocial, darán solución al problema (Castillo, 2015).

En América Latina, el esfuerzo de los expertos del campo de la infancia estuvo orientado a reemplazar la preparación tradicional y local de la maternidad, alejándose de la “barbarie y el salvajismo” nativo, por una enseñanza racional que buscó producir una especie de “profesión de madre” o una “maternidad educada”, compuesta de saberes y conocimientos científicos que se veían empujados por afanes modernizadores (Rojas, 2018), como un claro efecto del colonialismo tan presente en la región.

Actualmente, la intervención temprana está dirigida casi exclusivamente a las madres como mediadores principales del desarrollo de sus hijos. Los principios de la teoría del apego se reinvierten y toman un nuevo impulso a partir de la llegada de nuevos conocimientos como las neurociencias, que permiten destacar la primacía de las relaciones madre-hijo en los primeros años de vida del niño. De este modo, en la madre se van depositando las acciones que el Estado lleva a cabo con la infancia y que van modulando las relaciones al interior de la familia, volviéndola foco de la protección social (Calquín y Guerra, 2018). Lo que llama la atención, es que

estos poderes transformadores de las prácticas particulares de crianza de los hijos, se van instalando en los documentos de política y la retórica política, a menudo marcados por el prefijo "la investigación ha demostrado" (Gillies, 2014), o lo que conocemos como programas basados en la evidencia, donde el discurso de las neurociencias se comienza a instalar como una nueva política de verdad, que determina las formas en que se explican los problemas que afectan a la infancia y que terminan, justificando las desigualdades de clase (Edwards, Gillies y Horsley, 2015).

Como vemos, el relato científico que se ha construido desde los saberes *psi*, propone una forma de consolidar la subjetividad neoliberal a través de la producción de un tipo de sujeto que es responsabilizado desde sus capacidades y recursos individuales, que debe perfeccionar y ajustar conforme a los cánones autorizados por el saber experto. Para el caso de la infancia, este sujeto se encarna en los cuerpos de las mujeres madres pobres, permanentemente observadas por los dispositivos de intervención, los que, a su vez, las evalúan y convocan como únicas responsables del bienestar de sus hijos/as.

En el campo de la infancia, la psicología ha ganado importantes espacios de autoridad, abordando temáticas que constituyen objetos propios que portan una legitimidad ante otros campos científicos. En ese contexto, la maternidad y el cuidado infantil se transforman en territorios psicologizados y que cuentan con un cúmulo de lenguajes que ordenan y priorizan las prácticas de los agentes que conducen las intervenciones, que destacan por evitar los modos represivos y más bien regular las conductas en la intimidad de la vida privada, donde se activan deseos, miedos, culpas, ansiedades y aspiraciones individuales. Todo ello atravesado por la necesidad de responder a un parámetro de normalidad que, impuesto desde el consejo experto, provee de condiciones para un adecuado desarrollo de la vida familiar que asegura el bienestar de los hijos/as (Rose, 1999b).

IV. METODOLOGÍA

1. Diseño

Se optó por la Metodología Cualitativa pues se asume que existen diversas y complejas realidades que al igual que el conocimiento, se transforman y construyen dinámicamente en relación a las lógicas contextuales y la interpretación que dan los propios actores desde los lugares de saber y poder en que se encuentran, y donde resulta relevante, reconocer que el conocimiento de la realidad humana supone no sólo la descripción operativa de ella, sino ante todo, la comprensión del sentido de la misma por parte de quienes la producen y la viven (Sandoval, 2002). Consistentemente con lo anterior, esta perspectiva se aleja de la pretensión clásica, no sólo en las ciencias duras, sino de las mismas ciencias sociales, de cuantificar y medir la realidad, pues el comportamiento de la gente, sus creencias, su visión del mundo, los significados que elaboran y comparten, no pueden ser segmentados, ni divididos, debido a que estamos ante procesos continuos en un flujo inacabable de transformaciones y dinámicas diversas (Iñiguez, 1999).

Wiesenfeld (2000) agrega que la investigación cualitativa favorece el estudio de los procesos en tanto inseparables de su contexto, mientras que Iñiguez (1999) agrega que es necesario estudiar toda práctica social enmarcada en un contexto político concreto, reconociendo la necesidad de explicitar las consecuencias sociales, y políticas del conocimiento producido en la investigación.

De este modo, la interpretación de los fenómenos estudiados debe ser multivocal y dialógica, debido a que se levanta sobre las construcciones de los diferentes actores, incluyendo las del investigador, rechazando el carácter privilegiado de cualquier discurso, de manera que el punto de vista del investigador no prevalece sobre el del investigado (Wiesenfeld, 2000). Sin embargo, también es importante considerar que el investigador utiliza su subjetividad como una herramienta fundamental de trabajo, quien muchas veces, asume un

posicionamiento particular donde produce una interrogación “hacia adentro”, situándose él mismo como objeto de estudio.

Lo relevante para el investigador, no es objetivar la experiencia vivida por el sujeto, sino las condiciones sociales de posibilidad, y, por tanto, los efectos y límites, de dicha experiencia e inclusive del acto de objetivación (Bourdieu, Chamboredon y Passeron 1999), que produjo una materialidad a partir de la cual se decanta un estudio que se vuelve comunicable en un determinado circuito de relaciones.

La investigación que se pretende llevar a cabo adopta un diseño de estudio de caso, en tanto procura comprender un problema general, como es el proceso de minorización a la base de la política de infancia, a partir del estudio de un caso particular, como es el modelo residencial chileno. Se opta por el estudio de caso como estrategia, debido a que la pregunta gira en torno al cómo y al por qué (del proceso de minorización) y porque, además, el foco está puesto en un fenómeno contemporáneo dentro de un contexto de la vida real, donde se utilizan múltiples fuentes de evidencia que se integran en el mismo análisis (Forni, 2010). Presenta a la base una perspectiva de etnografía focalizada, estrategias de observación participante en contextos de implementación, entrevistas en profundidad y grupales a los agentes, así como análisis documental (Llobet, Litichever y Magistris, 2012).

2. Participantes

Este estudio cuenta con dos tipos de fuentes, la primaria y la fuente secundaria, compuesta por documentos de distinta naturaleza que componen el corpus a analizar.

A) Fuente Primaria

Residencias de protección: Una dimensión importante de esta investigación es acceder a la complejidad social y política que está a la base de una residencia de protección. Para esto, se vuelve fundamental ingresar a una residencia y hacerse parte del funcionamiento cotidiano que permita conocer cómo operan las lógicas de protección y cuidado al interior de una institución que busca resguardar derechos de niños, niñas y adolescentes, que no cuentan con condiciones en sus contextos familiares.

Actualmente la oferta pública de SENAME presenta distintas modalidades, que varían en su tamaño y en su población destinataria. La siguiente tabla ofrece un resumen de las modalidades de acogimiento residencial existentes en la actualidad:

Tabla N°1: Oferta pública para la modalidad residencial

Nombre modalidad	Descripción
Centros Residenciales de Protección para Mayores (RPM): Centros o Programas Residenciales para mayores con Programa Especializado Adosado (REM) y Programas de Protección Especializada de Intervención Residencial (PER)	<p>Estas modalidades residenciales y programáticas están destinadas a la protección de niños, niñas y adolescentes que debieron ser separados de su familia de origen, debido a situaciones familiares graves que reportan ausencia e inhabilidad transitoria o permanente por parte de los adultos responsables del cuidado y la crianza.</p> <p>Su objetivo es asegurar la reinserción familiar de los niños, niñas y adolescentes atendidos, contribuyendo a restituir su derecho a vivir en familia a través de una atención residencial transitoria. Considera a sujetos entre los 6 y 18 años de edad que han sido gravemente vulnerados en sus derechos, privados de cuidados parentales por negligencia o violencia.</p> <p>El 100% de los casos deben ser judicializados, es decir, deben ingresar al centro o residencia con una orden emitida desde los Tribunales de Familia correspondientes.</p>
Centros Residenciales Especializados para Mayores (REN): Centros Residenciales Especializados para Mayores con Programa Especializado Adosado (RSP) y Programas de Protección Especializada de Intervención Residencial (PER)	<p>Destinados a la protección de niños, niñas o adolescentes que han sido separados de su familia de origen, por situaciones graves que reportan ausencia/inhabilidad transitoria o permanente de parte de los adultos responsables del cuidado y crianza.</p> <p>Su objetivo es asegurar condiciones de protección residencial reparatorias para los niños/as, lo que contribuye a restablecer sus derechos vulnerados, en especial el derecho a vivir en familia. Se preocupa de atender sujetos entre 12 a 18 años, que requieren intervención especializada debido a las consecuencias en el desarrollo social, físico, afectivo, sexual, cognitivo y conductual por las graves vulneraciones de las que han sido víctimas.</p>
Residencias de Protección para el Niño/a que está por nacer con Progenitora en Conflicto con la Maternidad (RPF)	<p>Contemplan un programa de intervención con dos niveles de acción: Uno dirigido a asegurar condiciones de vida adecuadas para las mujeres embarazadas, los niños/as que están por nacer y, eventualmente, para los que han nacido, proporcionando un ambiente físico, social y emocional apto para su desarrollo, considerando las vulneraciones sufridas, carencias y/o necesidades particulares tanto de la mujer como del niño/a. El segundo nivel de acción es de carácter psicosocial y formativo, destinado a determinar la situación familiar que beneficie más al niño/a; para esto se apoyará integralmente, tanto a las mujeres que deciden asumir su maternidad como a las que optan por ceder a sus hijos/as en adopción.</p>

Residencias de Protección para Lactantes y Preescolares (RPL/RPP)	Son aquellas destinadas a acoger y proporcionar, de manera estable, el cuidado y protección a lactantes y preescolares que debieron ser separados de su familia de origen, por situaciones graves de abandono o negligencia de los adultos responsables de su cuidado y crianza. En los centros se otorga atención a las necesidades biológicas, psicológicas y sociales en un ambiente personalizado, de buen trato y estimulación precoz, incorporando intervención psicosocial que favorece la reunificación del niño/a con su familia biológica, extensa (hermanos/as, abuelos/as, tíos/as, etc.) o adoptiva en el más breve plazo.
Residencias de Protección para Niños/as con Discapacidad Discreta o Moderada (RDD) o Discapacidad Grave o Profunda (RDG)	Estos centros o residencias, además de proteger y satisfacer las necesidades básicas de calidad de vida, provisión, salud, educación y buen trato, favorecen la autonomía de los niños/as y la capacidad parental tendiente a fomentar y mantener el vínculo con la familia, si no es posible la reinserción familiar. Los sujetos que atiende son niños, niñas y adolescentes en situación de vulneración grave, que han debido ser separados de su núcleo familiar de origen por razones de negligencia o violencia, y que presentan discapacidad intelectual, sensorial o física .
Residencia Familiar de Administración Directa para Adolescentes	Se trata de un modelo residencial nuevo, con menor cobertura de atención simultánea, diferenciadas de acuerdo al curso de vida, en ambientes similares al de una familia, con personal especializado y tutores/as capacitados que se constituyan en figuras de referencia para los niños, niñas o adolescentes. La denominación “Residencia Familiar” alude a la voluntad de atender a los adolescentes en un ambiente familiar, con espacios acogedores, donde puedan desenvolverse libre y positivamente; una casa que brinde un espacio emocionalmente seguro, con personal preparado para realizar procesos de intervención orientados a lograr la revinculación familiar, la integración en la comunidad y el despliegue del potencial de desarrollo de cada adolescente .

Fuente: Elaboración propia a partir de la descripción de la oferta de protección disponible en la página web del Servicio nacional de Menores. Disponible en <http://www.sename.cl/web/oferta-de-proteccion/>

Atendiendo a la diversidad de instituciones residenciales existentes en la oferta pública arriba descrita, es importante considerar algunos criterios que son relevantes para la selección. Un criterio que se consideró, especialmente, importante se relaciona con la edad de la población atendida, pues de eso dependen las orientaciones y las prácticas que implementan al interior de la institución.

Cabe destacar que la selección en gran parte estuvo determinada por el acceso concreto al espacio, sin que eso constituya un criterio exhaustivo respecto a la “representatividad” de la oferta existente. De este modo, la selección tuvo un carácter eminentemente intencional, que, en el marco del contexto de pandemia,

estuvo mediado por la voluntad de un tercero que pudiera registrar la vida cotidiana dentro de una residencia.

Originalmente esta investigación propuso implementar una etnografía focalizada durante un período de tiempo determinado (mínimo 3 meses) y donde la técnica fundamental hubiese sido la observación participante, que permitiera observar, sistemática y controladamente, todo lo que acontecido alrededor y participar de las actividades propias del lugar en específico. No obstante, la pandemia declarada en marzo de 2020 impidió desarrollar ese diseño, y se optó por una inmersión indirecta en el campo a través de la elaboración de un registro diario que una trabajadora realiza al interior de una institución residencial.

En concreto, se contactó a una profesional, psicóloga, de 31 años, que trabaja desde hace 3 años en una residencia, quien accedió a escribir un diario durante 15 días. Su registro expresa lo que ocurre al interior de una residencia que atiende a lactantes y niños/as pequeños (0 a 3 años), ubicada en la Región Metropolitana y que pertenece a un organismo colaborador de SENAME. Optar por una residencia perteneciente a una OCA fue relevante pues corresponde a una de las modalidades más mayoritaria dentro de la política residencial. Recordemos que el 71% de las residencias existentes pertenece a instituciones administradas por Organismos Colaboradores (OCAS), como instituciones o fundaciones sin fines de lucro, ONG, etc., y solo un 7%, son administrados directamente por el Servicio Nacional de Menores (Ahumada, Jara, y Stutzin, 2020). Asimismo, que se ubique en la región metropolitana fue relevante en la medida que se trata de una de las regiones que concentra mayor cantidad de centros, seguida de la Región del Biobío y de Valparaíso (PDI, 2018). Con todo, lo que sin lugar a dudas resultó más gravitante para la selección de la participante, fue su voluntad y compromiso para registrar, de manera detallada, el funcionamiento diario de su lugar de trabajo, en medio del desarrollo de sus propias tareas, que parecieron haber aumentado debido a la pandemia.

Sujetos Participantes: Además de la experiencia residencial para el estudio de la vida cotidiana, se consideró necesaria la selección de sujetos participantes que

encarnan posiciones estratégicas en la trama de relaciones que se encuentra a la base del fenómeno estudiado y que portan un saber experto en el ámbito de la minoridad. Para ello, se optó por el muestreo estratégico o por conveniencia, donde la selección de unidades muestrales responde a criterios subjetivos pertinentes a los objetivos de la investigación. Se trata de una selección que contiene distintas unidades que representan la heterogeneidad discursiva que resulte teóricamente relevante (Batthyány, Genta y Perrota, 2013) para la comprensión del fenómeno. De este modo, se incluyeron distintas posiciones que abarcaron tanto el diseño e implementación de políticas, es decir, sujetos que se vinculen “directamente” con los/as niños/as y sus familias, como especialistas y autoridades en la materia, que trabajen “indirectamente” con esta población y donde sus discursos operen como vectores que orientan la toma de decisiones en la materia. En concreto, se entrevistó a profesionales que han participado del diseño de políticas públicas, a quienes han sido ejecutores de programas residenciales (y que puedan referir a la experiencia desde un lugar más distante y en perspectiva) y finalmente, a expertos que estén produciendo conocimientos que se utilicen para la intervención en este ámbito y donde sea posible rastrear la transmisión de valoraciones acerca de la infancia. A continuación, se presenta una tabla con la caracterización de los participantes entrevistados.

Tabla Nº2: Caracterización sujetos participantes

Tipo de entrevistado/a	Pseudónimo	Edad	Profesión u ocupación	Cargo
Diseñadores/as	Carlos	38 años	Psicólogo	Profesional Consejo Nacional de la Infancia
	Bélgica	59 años	Profesora	Profesional Servicio Nacional de Menores
Ejecutores/as	Macarena	39 años	Psicóloga	Directora residencia OCA
	Vilma	32 años	Psicóloga	Dupla psicosocial residencia OCA

	Karina	38 años	Psicóloga	Directora residencia OCA
	Viviana	23 años	Licenciada en Educación matemática y computación	Voluntaria en residencias OCA y de Administración Directa SENAME
	Lorena	25 años	Ingeniera Civil industrial	Voluntaria en residencias OCA y de Administración Directa SENAME
	Milena	41 años	Psicóloga	Directora residencia Administración Directa SENAME (CREAD)
	Fabián	33 años	Psicólogo	Director residencia OCA
	Claudia	50 años	Profesora	Directora Ejecutiva Corporación privada OCA
	Karol	57 años	Técnico en Educación Parvularia	ETD residencia OCA
	Carmen	29 años	Técnico en Educación Parvularia	ETD residencia OCA
	Nora	32 años	Trabajadora Social	Dupla psicosocial en residencia OCA
	Alberto	39 años	Trabajador Social	Dupla psicosocial residencia familiar SENAME
Expertos/Especialistas	Bastían	35 años	Abogado	Ex Director Instituto Nacional de Derechos Humanos INDH
	Susana	28 años	Psicóloga	Profesional del Área de visitas donde permanecen NNA privados de libertad. Defensoría de la Niñez.
	Soledad	35 años	Periodista	Coordinadora del Observatorio para la confianza
	Fernando	51 años	Abogado	Ex director SENAME, abogado consultor, académico.

	Oswaldo	50 años	Psicólogo	Académico, investigador, ejecutor y consultor
	Antonia	40 años	Abogada	Ex directora regional SENAME

Tabla N°3: Resumen participantes

Sujetos/Participantes	N
Profesionales que cumplen (o han cumplido) el rol de diseñadores de políticas y programas	2
Profesionales y/o técnicos que hayan sido parte de los equipos ejecutores de programas	12
Panel de Expertos/Especialistas	6
TOTAL	20

B) Fuente Secundaria: Documentos

La producción simbólica e imaginaria de la modernidad sobre la infancia dio lugar a prácticas y discursos específicos que aún se preservan en algunos espacios: la pediatría, la psicopedagogía, la psicología infantil, etc. Estos discursos producen sus objetos de saber, sus dominios de conocimiento (Corea y Lewkowicz, 1999) y se inscriben en prácticas que forman parte de las rutinas cotidianas que habitan en las instituciones heredadas de la modernidad. Las residencias de protección son parte de estas herencias.

Además de la fuente primaria previamente revisada, este estudio consideró importante la revisión de fuente secundaria que concentra textos de carácter técnico y científico, que representan los discursos que se han construido en este campo y que concentran el saber experto. Los documentos que fueron analizados están organizados en dos grandes grupos.

1. Documentación de carácter técnico-administrativo: Son parte de este grupo las orientaciones técnicas de las residencias de protección, junto a las guías y protocolos elaborados por SENAME para encuadrar el funcionamiento de las

instituciones residenciales. En total se analizaron 11 documentos, que concentran los discursos que el Estado ha producido para operar sobre el problema de la institucionalización. En la siguiente tabla, se presenta la documentación analizada, distinguiendo su fuente, año de edición y autoría.

Tabla nº4: Selección documentación técnica

Nº	Documento	Año
1	Estándares mínimos de calidad para la atención residencial	2012
2	Orientación técnica. Línea de acción centros residenciales. Residencia de protección para niños, niñas y adolescentes gravemente vulnerados en sus derechos, con discapacidades severas o profundas y situación de Alta dependencia (RDS). Con programa de Atención residencial especializada (PRE) y Programa especializado en discapacidad (PRD) RDS/PRE/PRD	2015
3	Orientación técnica. Línea de Acción Centros Residenciales Modalidad: Residencias de Protección Para Madres Adolescentes con Programa de Protección Especializado de Intervención Residencial (RMA/PER)	2016
4	Orientación técnica. Línea de Acción Centros Residenciales Modalidad: Residencias de Protección para Madres Adolescentes (RPA)	2016
5	Orientación técnica. Línea de acción centros residenciales. Residencia de protección para niños, niñas y adolescentes gravemente vulnerados en sus derechos y discapacidades severas o profundas en situación de alta dependencia con programa adosado para la intervención residencial RAD – PER	2016
6	Orientación técnica. Línea de Acción Centros Residenciales. Residencia Para Mayores con Programa de Protección Especializado adosado. REM – PER	2016
7	Orientación técnica. Línea de acción centros residenciales. Modalidad Residencia de protección para primera infancia (lactantes y preescolares) con Programa de Protección Especializado adosado. (RLP - PER)	2016
8	Orientación técnica. Línea de Acción Centros Residenciales. Residencia Especializada con Programa de Protección Especializado adosado RSP – PER	2016
9	Orientación técnica. Línea de acción Centros Residenciales. Residencia para mayores RPM	2016
10	Protocolos de actuación para residencias de protección de la Red colaboradora de SENAME	2016
11	Residencia Familiar de Administración Directa para adolescentes	2019

2. Artículos científicos: En un segundo ámbito y de manera complementaria, se encuentran los artículos que se alojan en la base de datos Scielo Chile y Scopus, donde se buscó identificar qué conocimientos se han producido en Chile para atender al problema de la infancia vulnerable, buscando construir un “estado del arte” en la materia, que permita mapear el conocimiento experto que circula por los canales formales de divulgación científica. La selección incluyó artículos en

castellano e inglés, que permiten desplegar una panorámica, que, aunque no exhaustiva, intenta ilustrar cómo se comporta el campo de la infancia en nuestro país. La muestra total está compuesta de 69 artículos que se publicaron entre los años 2005 y 2019. Los criterios de inclusión fueron: artículos publicados la base de datos Scielo-Chile y en Scopus, cuyo trabajo de campo se implementó en Chile, de producciones pertenecientes a las ciencias sociales (donde se incluyen disciplinas como: psicología, sociología, trabajo social, antropología, derecho, educación), y donde las palabras claves y/o el título incluyera alguno de los siguientes términos: niñez, infancia, situación irregular, riesgo social, vulnerabilidad social, institucionalización, internación, infancia temprana. Los criterios de exclusión fueron: trabajos en el campo de la infancia de investigadores chilenos, pero realizados en el extranjero, y artículos pertenecientes a disciplinas como la neurología, la pediatría o la psiquiatría.

A continuación, se presenta una tabla con la selección de artículos analizados:

Tabla N°5: Selección artículos científicos

SCIELO CHILE			
Año publicación	Referencia en APA	Disciplina	Campo de investigación
2005	Cova, F. Maganto, C. & Melipillán, R. (2005). Adversidad familiar y desarrollo de trastornos internalizados y externalizados en preadolescentes. <i>Revista chilena de neuro-psiquiatría</i> , 43(4), 287-296.	Psicología	Salud mental
2005	Gorostegui, M. y Dörr, A. (2005). Género y Autoconcepto: Un Análisis Comparativo de las Diferencias por Sexo en una Muestra de Niños de Educación General Básica (EGB) (1992-2003). <i>Psykhe</i> , 14(1), 151-163.	Psicología	Salud mental
2005	Rothhammer, P., Carrasco, X., Henríquez, H., Andrade, C., Valenzuela, M., Aboitiz, F. & Rothhammer, F. (2005). Bajo riesgo de déficit atencional / hiperactividad en niños aymarás: implicancias genéticas, antropológicas y culturales. <i>Chungará</i> , 37(2), 145-149	Antropología	Salud mental
2007	Farkas, Ch. (2007). Comunicación Gestual en la Infancia Temprana: Una Revisión de su Desarrollo, Relación con el Lenguaje e Implicancias de su Intervención. <i>Psykhe</i> , 16(2), 107-115.	Psicología	Salud mental
2007	Gómez, E., Muñoz, M. & Haz, A. (2007). Familias Multiproblemáticas y en Riesgo Social: Características e Intervención. <i>Psykhe</i> , 16(2), 43-54.	Psicología	Salud mental
2008	Gómez, E., Muñoz, M. & Santelices, M. (2008). Efectividad de las Intervenciones en Apego con Infancia Vulnerada y en Riesgo Social: Un Desafío Prioritario para Chile. <i>Terapia psicológica</i> , 26(2), 241-251	Psicología	Salud mental

2008	Gómez, E., & Haz, A. (2008). Intervención Familiar Preventiva en Programas Colaboradores del SENAME: La Perspectiva del Profesional. <i>Psykhé</i> , 17(2), 53-65.	Psicología	Salud mental
2009	Rodríguez, M. (2009). El cuidado personal de niños y adolescentes en la familia separada: criterios de resolución de conflictos de intereses entre padres e hijos en el nuevo derecho chileno de familia. <i>Revista chilena de derecho</i> , 36(3), 545-586	Derecho	Derecho de familia
2009	Vivanco, A. (2009). Negativa de un menor de edad y de su familia a que este reciba una terapia desproporcionada o con pocas garantías de efectividad: apelación de medida de protección otorgada por la jueza de familia de Valdivia. Sentencia de la I. Corte de Apelaciones de Valdivia, de 14 de mayo de 2009. <i>Revista chilena de derecho</i> , 36(2), 399-440	Derecho	Jurisprudencia
2010	Quintana, T. & Muñoz, G. (2010). Validación y adaptación del cuestionario de temperamento y carácter, JTCl de R. Cloninger, versión niños y padres, a escolares chilenos entre 8 y 13 años de edad. <i>Terapia psicológica</i> , 28(1), 37-43	Psicología	Salud mental
2010	Díaz de Valdés, J. (2010). Un marco constitucional para los tratamientos médicos de niños, niñas y adolescentes. <i>Revista chilena de derecho</i> , 37(2), 271-310.	Derecho	Derechos de infancia
2010	Valencia, E. & Gómez, E. (2010). Una Escala de Evaluación Familiar Eco-Sistémica para Programas Sociales: Confiabilidad y Validez de la NCFAS en Población de Alto Riesgo Psicosocial. <i>Psykhé</i> , 19(1), 89-103.	Psicología	Salud mental
2010	Vergara, A., Chávez, P., & Vergara, E. (2010). Televidencia y vida cotidiana de la infancia: Un estudio de casos con niños y niñas de Santiago. <i>Polis</i> , 9(26), 371-396	Psicología	Derechos de infancia
2010	Redon, S. (2010). La escuela como espacio de ciudadanía. <i>Estudios pedagógicos</i> , 36(2), 213-239.	Pedagogía	Educación
2010	Peña, M. (2010). Hacia una recuperación de la subjetividad en el proceso de conocer en el contexto escolar: la pregunta por el saber en niños y niñas de educación básica chilena. <i>Estudios pedagógicos</i> , 36(2), 195-211	Psicología	Educación
2011	Fresno, A. & Spencer, R. (2011). Efecto del Maltrato Físico en la Calidad de las Representaciones de Apego Infantil en Chile: Resultados Preliminares. <i>Terapia psicológica</i> , 29(2), 191-196	Psicología	Salud mental
2011	Vargas, M. & Correa, P. (2011). La voz de los niños en la justicia de familia de Chile. <i>Ius et Praxis</i> , 17(1), 177-204	Derecho	Derecho de Familia
2012	Santelices, M., Carvacho, C., Farkas, Ch., León, F., Galleguillos, F. & Himmel, E. (2012). Medición de la Sensibilidad del Adulto con Niños de 6 a 36 Meses de Edad: Construcción y Análisis Preliminares de la Escala de Sensibilidad del Adulto, E.S.A. <i>Terapia psicológica</i> , 30(3), 19-29	Psicología	Salud mental
2012	Seguel, X., Edwards, M., Hurtado, M., Bañados, J., Covarrubias, M., Wormald, A., de Amesti, A., Chadwick, M., Galaz, H., & Sánchez, A. (2012). ¿Qué Efecto Tiene Asistir a Sala Cuna y Jardín Infantil Desde los Tres Meses Hasta los Cuatro Años de Edad? Estudio Longitudinal en la Junta Nacional de Jardines Infantiles. <i>Psykhé</i> , 21(2).	Psicología	Educación
2012	Williamson, G., Pérez, I., Collia, G., Modesto, F., & Raín, N. (2012). Docentes Rurales, Infancia y Adolescencia Mapuche. <i>Psicoperspectivas</i> , 11(2), 77-96	Pedagogía	Educación

2013	Lathrop, F. (2013). El derecho a la imagen de niños, niñas y adolescentes en Chile: una mirada crítica a la luz del derecho internacional de los derechos humanos y de los estatutos normativos iberoamericanos de protección integral de la infancia y de la adolescencia. <i>Revista chilena de derecho</i> , 40(3), 929-952.	Derecho	Derechos de infancia
2013	Pavez, I. (2013). Los significados de "ser niña y niño migrante": conceptualizaciones desde la infancia peruana en Chile. <i>Polis</i> , 12(35), 183-210.	Trabajo Social	Derechos de infancia
2014	Lathrop, F. (2014). La protección especial de derechos de niños, niñas y adolescentes en el derecho chileno. <i>Revista chilena de derecho privado</i> , (22), 197-229.	Derecho	Derechos de infancia
2014	Caqueo-Urizar, A., De Munter, K., Urzúa, A. & Saiz, J. (2014). Entre lo aymara y lo chileno: escala de involucramiento en la cultura aymara (eica). Una aproximación interdisciplinar a la dimensión aymara en la vivencia intercultural de estudiantes de enseñanza básica del norte de Chile. <i>Chungará</i> , 46(3), 423-435	Antropología	Educación
2015	Espejo, N. & Lathrop, F. (2015). Identidad de género, relaciones familiares y derechos de niños, niñas y adolescentes: comentarios al proyecto de ley que reconoce y da protección al derecho a la identidad de género. <i>Revista de derecho</i> , 22(2), 393-418.	Derecho	Derechos de infancia
2015	Contreras, J., Rojas, V. & Contreras, L. (2015). Análisis de programas relacionados con la intervención de niños, niñas y adolescentes vulnerados en sus derechos: La realidad chilena. <i>Psicoperspectivas</i> , 14(1), 89-102.	Psicología	Derechos de infancia
2015	Santelices, M. Farkas, Ch., Montoya, M., Galleguillos, F., Carvacho, C. Fernández, A., Morales, L., Taboada, C. & Himmel, E. (2015). Factores predictivos de sensibilidad materna en infancia temprana. <i>Psicoperspectivas</i> , 14(1), 66-76	Psicología	Salud mental
2015	Vergara, A., Peña, M., Chávez, P. & Vergara, E. (2015). Los niños como sujetos sociales: El aporte de los Nuevos Estudios Sociales de la infancia y el Análisis Crítico del Discurso. <i>Psicoperspectivas</i> , 14(1), 55-65.	Psicología	Derechos de infancia
2015	Casas, F., Alfaro, J., Sarriera, J.C., Bedin, L., Grigorias, B., Băltătescu, S., Malo, S. & Sirlopú, D. (2015). El bienestar subjetivo en la infancia: Estudio de la comparabilidad de 3 escalas psicométricas en 4 países de habla latina. <i>Psicoperspectivas</i> , 14(1), 6-18	Psicología	Salud mental
2015	Méndez, L. & Rojas, P. (2015). Principios orientadores en la intervención psicosocial y comunitaria centrada en infancia, interculturalidad y Buen Vivir. <i>Polis</i> , 14(40), 123-142.	Trabajo Social	Intervención Social
2015	Luna F., L. (2015). Construyendo "la identidad del excluido": etnografía del aprendizaje situado de los niños en una escuela básica municipal de Chile. <i>Estudios pedagógicos</i> , 41, 97-113.	Pedagogía	Educación
2016	Alfaro, J., Guzmán, J., Reyes, F., García, C., Varela, J., & Sirlopú, D. (2016). Satisfacción Global con la Vida y Satisfacción Escolar en Estudiantes Chilenos. <i>Psyche</i> , 25(2).	Psicología	Salud mental
2016	Vera, W., Montes, C. & de la Barra, C. (2016). Los cuidados en infancia: Regímenes y arreglos familiares en Chile y Uruguay. <i>Psicoperspectivas</i> , 15(3), 34-45.	Psicología	Intervención social
2016	Vargas, N., Morales, M., Zamorano, J., Olhaberry, M. & Farkas, Ch. (2016). ¿En qué medida la mentalización parental y el nivel socioeconómico predicen el lenguaje infantil?. <i>Psicoperspectivas</i> , 15(1), 169-190.	Psicología	Salud mental

2016	Peña, M. (2016). Ellos contra nosotros: un Análisis Crítico de Discurso desde los sostenedores privados y los niños segregados en la Educación Chilena. <i>Polis</i> , 15(45), 385-403	Psicología	Educación
2017	Gálvez, A. & Farkas, Ch. (2017). Relación Entre Mentalización y Sensibilidad de Madres de Infantes de Un Año de Edad y su Efecto en su Desarrollo Socioemocional. <i>Psykhe</i> , 26(1), 1-14	Psicología	Salud mental
2017	Kast, M., Farkas, Ch., & Valotton, C. (2017). Diferencias en sensibilidad parental entre madres y padres de Chile y Estados Unidos. <i>Psicoperspectivas</i> , 16(3), 137-148.	Psicología	Salud mental
2017	Schöngut-Grollmus, N. (2017). Ensamblajes socio-técnicos para la producción de intervenciones psicosociales en un programa de Servicio Nacional de Menores de Chile. <i>Psicoperspectivas</i> , 16(3), 41-51	Psicología	Derechos de infancia
2017	Miranda, J., Cortés, C., & Vera, J. (2017). Infancia, palabra y silencio: Aproximación desde una perspectiva constructivista. <i>Psicoperspectivas</i> , 16(1), 91-104.	Psicología	Salud mental
2017	Carrasco, F., Droguett, R., Huaiquil, D., Navarrete, A., Quiroz, M. & Binimelis, H. (2017). El uso de dispositivos móviles por niños: Entre el consumo y el cuidado familiar. <i>Cultura-hombre-sociedad</i> , 27(1), 108-137	Trabajo social	Educación
2017	Pavez-Soto, I. (2017). Integración sociocultural y derechos de las niñas y los niños migrantes en el contexto local. El caso de Recoleta (Región Metropolitana, Chile). <i>Chungará</i> , 49(4), 613-622.	Trabajo Social	Derechos de infancia
2018	Álvarez, C., Briceño, A. Álvarez, K., Abufhele, M. & Delgado, I. (2018). Estudio de adaptación y validación transcultural de una escala de satisfacción con la vida para adolescentes. <i>Revista chilena de pediatría</i> , 89(1), 51-58.	Pediatría	Salud mental
2018	Vergara, A., Sepúlveda, M. & Chávez, P. (2018). Parentalidades intensivas y éticas del cuidado: Discursos de niños y adultos de estrato bajo de Santiago, Chile. <i>Psicoperspectivas</i> , 17(2), 67-77.	Psicología	Derechos de infancia
2018	Peña-Ochoa, M., Bonhomme, A. (2018). Territorios de aprendizaje en niños vulnerables: Un acercamiento desde aprendizaje situado. <i>Psicoperspectivas</i> , 17(2).	Psicología	Educación
2018	Ramírez-Casas del Valle, L., & Alfaro-Inzunza, J. (2018). Discursos de los niños y niñas acerca de su bienestar en la escuela. <i>Psicoperspectivas</i> , 17(2).	Psicología	Educación
2018	Castillo-Gallardo, P., Peña, N., Rojas Becker, C., & Briones, G. (2018). El pasado de los niños: Recuerdos de infancia y familia en dictadura (Chile, 1973-1989). <i>Psicoperspectivas</i> , 17(2).	Psicología	Derechos de infancia
2018	Figueroa, C. (2018). Construcción de comunidad entre niños y adultos: Una experiencia de participación promovida por ONGs chilenas. <i>Psicoperspectivas</i> , 17(2).	Psicología	Derechos de infancia
2018	Lay-Lisboa, S., & Montañés, M. (2018). De la participación adultocéntrica a la disidente: La otra participación infantil. <i>Psicoperspectivas</i> , 17(2).	Psicología	Derechos de infancia
2018	Gallegos Fuentes, M., Jarpa Arriagada, C. G., Opazo Vega, D. (2018). Derechos del niño y sistemas residenciales en Chile: Representaciones sociales de adultos cuidadores. <i>Psicoperspectivas</i> , 17(2).	Psicología	Derechos de infancia
2018	Ravetllat Ballesté, I. (2018). Igual de diferentes: la identidad de género de niñas, niños y adolescentes en Chile. <i>Ius et Praxis</i> , 24(1), 397-436.	Derecho	Derechos de infancia

2018	Alarcón, A., Castro, M., Astudillo, P. & Nahuelcheo, Y. (2018). La paradoja entre cultura y realidad: el esfuerzo de criar niños y niñas mapuche en comunidades indígenas de Chile. <i>Chungará</i> , 50(4), 651-662.	Antropología	Derechos indígenas
2018	Ravetllat Ballesté, Isaac, & Pinochet Olave, Ruperto. (2015). El interés superior del niño en el marco de la Convención Internacional sobre los Derechos del niño y su configuración en el derecho civil chileno. <i>Revista chilena de derecho</i> , 42(3), 903-934	Derecho	Derechos de infancia
2018	Castillo-Gallardo, P., Peña, N., Rojas Becker, C., & Briones, G. (2018). El pasado de los niños: Recuerdos de infancia y familia en dictadura (Chile, 1973-1989). <i>Psicoperspectivas</i> , 17(2)	Historia	Derechos de infancia
SCOPUS			
2014	Lecannelier, F., Silva, J. R., Hoffmann, M., Melo, R., & Morales, R. (2014). Effects of an intervention to promote socioemotional development in terms of attachment security: A study in early institutionalization in Chile. <i>Infant Mental Health Journal</i> , 35(2), 151-159.	Psicología	Derechos de infancia
2015	Saracostti, M., Caro, P., Grau, M., Kinkead, A. y Vatter, N. (2015). El derecho de participación en la niñez: alcances y desafíos para la investigación social. <i>Revista del CLAD Reforma y Democracia</i> , 62, 211-244.	Trabajo Social	Derechos de infancia
2014	Peña Ochoa, Monica, & Chavez Ibarra, Paulina, & Vergara Del Solar, Ana (2014). Los niños como agentes políticos: tácticas cotidianas de resistencia en niñas chilenas de estrato socioeconómico medio. <i>Sociedade e Cultura</i> , 17(2), 291-300	Psicología	Derechos de infancia
2014	García Quiroga, M., Hamilton-Giachritsis, C. (2014). "In the name of the children": Public policies for children in out-of-home care in Chile. Historical review, present situation and future challenges. <i>Children and Youth Services Review</i> , 44, 422-430.	Psicología	Derechos de infancia
2015	Muñoz-Guzmán, C.; Fischer, C.; Chia, E.; LaBrenz, C. (2015). Child Welfare in Chile: Learning from International Experiences to Improve Family Interventions. <i>Soc. Sci.</i> , 4, 219-238.	Psicología	Derechos de infancia
2015	Peña Ochoa, M., Rojas Navarro, P., & Rojas Navarro, S. (2015). ¿Cómo diagnosticar a un niño? Diagnóstico del Trastorno de Déficit Atencional con Hiperactividad desde una perspectiva discursiva crítica. <i>Athenea Digital</i> , 15(1), 91-110.	Psicología	Derechos de infancia
2017	Guerra, C., Plaza, H., & Farkas, Ch. (2017). Perfiles de estrés postraumático en adolescentes abusados sexualmente. <i>Psicoperspectivas</i> , 16(1), 67-79.	Psicología	Salud Mental
2017	García Quiroga, M., Hamilton-Giachritsis, C., Ibañez, M. (2017). Attachment representations and socio-emotional difficulties in alternative care: A comparison between residential, foster and family based children in Chile. <i>Child Abuse and Neglect</i> , 70, 180-189	Psicología	Derechos de infancia
2018	Vega-Arce, M. & Núñez-Ulloa, G. (2018). Experiencias Adversas en la Infancia: mapeo bibliométrico de la literatura científica en la Web of Science. <i>Revista Cubana de Información de Ciencias de la salud</i> , 29(1), 25-40.	Psicología	Salud Mental
2018	Castillo, P., Roselló, M. y Garrido, M. (2018). Paisajes, territorios y lugares de la niñez chilena durante la dictadura. <i>Secuencia</i> , 119-152.	Historia	Derechos de infancia

2018	Peña, M. (2018). El niño problema del Chile dictatorial según una revista femenina. <i>Psicología & Sociedad</i> , 30.	Psicología	Derechos de infancia
2018	Alfaro-Monsalve, K. (2018). Una aproximación a las apropiaciones de menores y adopciones irregulares bajo la dictadura militar en el sur de Chile (1978-2016). Memorias de Alejandro. <i>Revista Austral de Ciencias Sociales</i> , (34), 37-51. doi:10.4206/rev.austral.cienc.soc.2018.n34-04	Historia	Historia de la infancia
2018	Chávez Ibarra, P., & Vergara del Solar, A. (2018). El problema del cuidado desde la perspectiva de los niños(as): análisis crítico del discurso sobre el cuidado entre padres e hijos(as). <i>Universitas Psychologica</i> , 17(3), 1-11	Psicología	Derechos de infancia
2019	Salvo, I. & Jociles, M. (2019). Adopciones monoparentales de niños y niñas con «necesidades especiales»: entre el déficit y el empoderamiento. <i>Papers: revista de sociología</i> , 104 (4), 661-686	Sociología	Derechos de infancia
2019	Vargas, B., Leiva, L., Rojas-Andrade, R., Scquicciarini, A. (2019). Effects of Psychosocial Adversity on School Maladjustment: A Follow-up of Primary School Students. <i>Psicología Educativa</i> , 25(2), 101-108.	Psicología	Salud Mental
2019	Vergara, A., Sepúlveda, M. y Salvo, I. (2019). Being a parent and being a child in Chile today: the relational construction of subject positions in a neoliberal context. <i>Subjectivity</i> , 12 (4), 371-388.	Psicología	Derechos de infancia

3. Técnicas de producción de información

A) Diario

Como ya fue anticipado, en un principio, se optó por la perspectiva etnográfica pues interesaba llevar a cabo un proceso de exploración, estudio y descripción comprensiva de un fenómeno social, político y cultural, donde un investigador interactúa con distintos sujetos para producir conocimientos, como un modo de aprehender la alteridad para construir preguntas sobre aspectos de la sociedad y la cultura y así actuar sobre los discursos y las prácticas (Frasco-Suker, 2006).

Sin embargo, producto del confinamiento que mantuvo a la región metropolitana con serias restricciones de movilidad, dentro de las que se impedía el acceso de terceros a las residencias, la investigación tuvo que ser modificada. Esto implicó reemplazar la etnografía focalizada por un recurso metodológico que pudiese ser aplicado de manera remota y acotada, que combinó dos herramientas. Por un lado, se propuso el uso de herramientas como el diario, que, combinado con una entrevista en profundidad, buscaron recorrer la experiencia cotidiana de una

trabajadora, que forma parte del funcionamiento cotidiano al interior de una residencia.

Los diarios son una herramienta usada por la investigación social, que permite realizar un registro discontinuo de una experiencia presente, teniendo como ventaja la proximidad temporal con la experiencia vivida, constituyendo una herramienta cualitativa privilegiada para el registro de procesos rutinarios o cotidianos. Otro aspecto a destacar es que los diarios son un sustituto de la observación científica directa, en entornos en los que el investigador está ausente, como es el caso de este estudio. El uso de diarios en la investigación etnográfica se ha utilizado como medio para que los participantes de la investigación observen situaciones a las que los investigadores no pueden acceder. Una vez que se realizan los registros en el diario, se elaboran o desarrollan por medio de una entrevista en profundidad basada en los diarios. Así, los diarios forman parte de un proceso de investigación en el que los participantes se involucran activamente, tanto en el registro como en la reflexión sobre su propio comportamiento (Elliott, 1997).

El formato abierto permite a los participantes cierta libertad para escribir sobre lo que resulta importante para ellos y para estructurar los tópicos sugeridos por el investigador, de acuerdo a sus intereses y posibilidades. Es una buena herramienta para aquellas personas que tengan sensibilidad por la escritura, o vocación de “diarista”, en tanto se disponen a registrar su propia experiencia como un ejercicio habitual, poniendo foco en los propios significados que la persona le atribuye a las prácticas en las que participa. Así también, el diario permite que la persona pueda convocar a otras voces a hacerse parte del relato, identificando a los actores clave que participan de la cotidianidad que registra, logrando distinguir intencionalidades y posiciones en el propio campo. Por último, esta técnica brinda una oportunidad interesante para que los participantes de la investigación puedan reflexionar sobre lo que han dicho y observado, implicándose activamente en el proceso de investigación y en el análisis de un fenómeno del que son parte (Elliott, 1997).

La realización de diarios se propone como una experiencia intensiva, que se extiende por 15 días, donde una trabajadora de una residencia, lleva un registro diario, a través de una pauta diseñada por la investigadora.

Para tales efectos, se diseñó una pauta sencilla, que funciona en un archivo en línea (google sheets/excel), donde por cada fecha, existe una columna que pregunta por las actividades desarrolladas en horario de mañana y tarde, otra que describe la inversión de tiempo, y otra que interroga sobre los elementos que dificultaron las labores diarias. Se agregó una última columna de uso libre, para registrar aquello que le parezca importante al sujeto en específico, sin ningún criterio definido a priori.

Tal como lo señalamos previamente, luego de concluir los 15 días de registro diario, se solicitó a la profesional participante, conceder una entrevista en profundidad, donde se buscó amplificar y dar mayor proyección a los registros diarios, intentando acceder a los significados, afectos, sensibilidades y todo aquello que se pone en juego cuando se busca “interrogar lo obvio”, es decir, visualizar qué está detrás de cada rutina registrada y de los elementos emergentes que aparecieron en el campo.

No está demás decir, que si bien este cambio, permite dar viabilidad a un momento de la investigación en un contexto de excepcionalidad no previsto inicialmente, de todos modos, no reemplaza lo que una etnografía obtiene en términos de calidad y volumen de información. Si bien, los diarios son una herramienta limitada en su alcance, de todos modos, es muy utilizada en investigaciones sociológicas (Elliott, 1997) y permite mantener los principios de la perspectiva etnográfica, como la descripción densa y el registro permanente a través de notas de campo (Geertz, 2003). Tal y como ocurre en una etnografía, el uso de diarios privilegia como fuente, la experiencia directa, los órganos sensoriales y la afectividad, a través de las que el observador lleva a cabo una inmersión subjetiva dentro del contexto en que se encuentra (Guber, 2011).

La importancia de incluir la perspectiva etnográfica se complementa con el interés por centrarse en la vida cotidiana, que constituye una poderosa herramienta para analizar experiencias concretas en escenarios cotidianos donde existan

regularidades que ocurren en un tiempo y espacio determinados, permitiendo comprender cómo operan las normas y estructuras que organizan las intervenciones dispuestas para ellos/as, pero también, acceder a lo emergente, como resultante de la dominación que opera bajo la lógica de la resistencia y la creación. En definitiva, lo que interesa destacar es que la vida cotidiana es, ante todo, una síntesis donde se cruzan afectos, experiencias, intersubjetividades, sensibilidades que determinan modos diversos de habitar lo social. Aquí es relevante considerar que el acceso a los modos en que el Estado reproduce prácticas de minorización, es múltiple y cuenta con distintas fuentes, como lo hemos ilustrado en este diseño. Esto es relevante pues interesa interpretar las prácticas cotidianas que corren por fuera de lo esperado en términos de racionalidad burocrática (para eso están los documentos), no como desviaciones de un desarrollo ideal del Estado, sino como constitutivas a él y generadoras de una singular productividad estatal (Barna, 2014), es decir, la comprensión del proceso de minorización, sólo va a estar dado, en la medida en que la dimensión burocrática se ponga en relación con los escenarios cotidianos en que cobra vida un modo particular de recrear la intervención estatal, donde ciertos actores intersticiales que se ubican por fuera del Estado y en interacción con él, no reciben pasivamente el accionar estatal sino que, de maneras creativas, disputan y se apropian de él, produciendo prácticas de intervención que recrean los modos en que se relaciona el Estado con la infancia pobre en sus distintos niveles.

B) Entrevista en profundidad

Además de los diarios, para la producción de información, se recurrió a la entrevista en profundidad que permitió el acceso a las motivaciones, creencias, esquemas de interpretación y modos de significación que los entrevistados/as tienen respecto al sentido y alcance del fenómeno residencial (Gainza, 2006).

La entrevista en profundidad es una técnica que pone en relación de comunicación directa cara a cara, a un investigador/entrevistador y a un individuo entrevistado con el que se establece una relación peculiar de conocimiento que es dialógica, espontánea, concentrada y de intensidad variable. Asimismo, la entrevista en profundidad opera como una técnica de producción de información de doble tipo:

información verbal oral (palabras, significados y sentidos) e información gestual y corporal (expresiones de los ojos, rostro, postura corporal, etc.) que son interpretadas durante la interacción cara a cara y que, resultan claves para el logro del acceso a la información, pues condicionan la interacción y el grado de profundidad de la situación de entrevista (Canales, 2006).

Si bien, la entrevista fue parte central de este diseño, su aplicación tuvo que realizarse de manera remota a través de la aplicación tecnológica zoom, que permitió mantener una conversación cara a cara, sin la presencia física de ambas partes, recurriendo a la cámara web como medio para la interacción.

C) Análisis documental

Por último, también se recurrió a otra técnica de producción de información con el fin de acceder a los sentidos y significados provenientes del discurso estatal. Las técnicas documentales y textuales permiten analizar todo tipo de documentos, libros, comunicaciones, revistas, panfletos, como productos habituales de los distintos contextos sociales que constituyen focos de interés para los investigadores cualitativos (Iñiguez, 1999). Para el caso de este estudio, el análisis de los diversos documentos producidos por el Estado en materia de infancia, pueden interpretarse como dispositivos que permiten hacer legibles a las niñas y niños vulnerados, objetos de la intervención estatal, produciendo clasificaciones que los ubican en ciertos lugares, pero por otro lado, también interesa conocer de manera complementaria, cómo los mismos documentos a través de los cuales se busca fijar la identidad, adquieren un diferente tipo de vida cuando los funcionarios los manipulan para diferentes fines (Barna, 2014).

Por su parte, respecto a la construcción del estado del arte del conocimiento científico, se realizará un ordenamiento preliminar que permitirá clasificar la información proveniente de los artículos revisados en función de destacar los siguientes aspectos:

Año publicación	Nombre artículo	Disciplina	Campo de intervención	Naturaleza de la información producida	Noción del sujeto/objeto (niño/menor)	Implicancias para la intervención	Fuentes de financiamiento o economía política de la producción de conocimiento

Este ejercicio va a permitir avanzar en la construcción de un “estado del arte” respecto al conocimiento producido y socializado en Chile, con el objetivo de comprender cómo se asientan y legitiman los conocimientos a la base del proceso de minorización. Por tanto, más que organizar y sistematizar información (el estado del arte pensado como un momento metodológico), este ejercicio se propone, ante todo, la generación de conocimiento a partir del análisis e interpretación del conocimiento elaborado previamente por otros investigadores. Es decir, se trata de considerar el estado del arte como modalidad investigativa que genere, a partir de un análisis hermenéutico, un proceso de construcción teórica de conocimiento crítico acerca del nivel de comprensión que se tiene del fenómeno de interés, en este caso, del proceso de minorización. Interesa, por, sobre todo, acceder a una nueva comprensión del saber acumulado a través de la observación en profundidad del conocimiento como objeto de estudio, con unos referentes analíticos diseñados por el propio investigador (Restrepo, Tabares, Tangarife, y Londoño, 2014). En este sentido, analizar artículos científicos, implica aproximarse al trabajo académico e intelectual de “expertos” que producen conocimiento que está atravesado por múltiples dimensiones como la económica, social, política, cultural, étnica, geográfica, etc., y a partir de lo cual, se develan momentos históricos, preocupaciones, reacciones y posibilidades o alternativas de respuesta relacionadas con la infancia.

4. Técnicas de análisis de la información

A) Análisis de contenido

Para analizar la fuente secundaria (artículos científicos y documentación técnica), se utilizó el análisis de contenido, pues permite formular, a partir de ciertos datos, inferencias reproducibles y válidas que puedan aplicarse a su contexto, entendiendo a éste como un marco de referencias donde se despliegan mensajes y significados (Krippendorff, 1990). Particularmente, se recurrió al análisis de contenido categorial temático, donde se parte de una revisión de datos textuales, para luego ir descomponiendo el texto en unidades y agruparlas en categorías, siguiendo el criterio de analogías. De este modo, los datos brutos se transforman

en datos útiles para el análisis, fragmentando el texto en unidades semánticas, que se agruparon por similitudes en cuanto a su significado (Vázquez, 1996). Es decir, al leer cada artículo se fue seleccionando el material para cada categoría, a partir de datos textuales (párrafos), que luego se pusieron en relación con el conjunto de datos provenientes del total de documentos revisados. Finalmente, la lectura del conjunto de la información seleccionada para cada categoría permitió abstraer el sentido de los datos textuales, para articularlos en torno a significados, que permiten dar cuenta de los contenidos de cada categoría.

B) Análisis de discurso

Para procesar la fuente de información primaria, se trabajó con análisis de discurso que trata al mundo social como un texto que puede ser leído sistemáticamente para exponer los procesos psicosociales, históricos, políticos, a la base del fenómeno estudiado. Uno de los aspectos que más importa en esta perspectiva, es que el lenguaje no puede ser entendido como una representación del mundo, sino más bien, como una producción de sentido que comparten los sujetos. De este modo, lo que hacemos y lo que somos como sujetos es creado, constituido de tal modo que el conflicto entre los discursos marca toda la actividad simbólica. En definitiva, los discursos son prácticas que forman sistemáticamente los objetos de que hablamos (Banister, Burman, Parker, Taylor y Tindall, 2004).

Así también, interesa estudiar las formas a través de las cuales el lenguaje contribuye tanto a legitimar diferencias de poder, desplegadas en el marco de relaciones de clase, de género, étnicas y generacionales, como a transformar estas mismas relaciones, ya sea a través de procesos espontáneos generados por los actores o por medio de procesos sistemáticos orientados a incrementar la conciencia crítica respecto al uso del lenguaje (Vergara, Peña, Chávez & Vergara, 2015), es decir, se reproducen prácticas dominantes pero si existen las oportunidades, se pueden transformar y reinscribir en nuevos sentidos.

5. Consideraciones éticas

La presente investigación ha sido sometida a evaluación de parte del Comité de ética de la investigación de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad

de Chile, quien consideró que el proyecto es de riesgo mayor que el mínimo, atendiendo a: su temática (análisis crítico de la intervención institucional en la infancia), a su metodología a y la población en estudio (niños y niñas institucionalizados y adultos que se desempeñan en contextos de encierro).

Es por esto que se tuvo que trabajar en un conjunto de consideraciones, que permitieran cautelar, en todo momento y mediante procedimientos adecuados, los derechos de los/as participantes. Estas consideraciones son parte del diseño de la investigación y no pueden ser comprendidas como procedimientos aislados del problema que da origen al estudio.

En términos generales, la participación en este estudio no implicó ningún riesgo para las personas involucradas, pero, de todos modos, se contempló siempre la opción de interrumpir la interacción de manera inmediata, si se producía alguna incomodidad o molestia, explicitando que todo aquel que participe del estudio, tiene derecho a rechazar la participación; a retractarse y a retirarse en cualquier momento de parte, o de la totalidad de la investigación que se desarrolla.

Es necesario también declarar, que el interés por conocer el funcionamiento de residencias no considera la participación directa de niños, niñas y adolescentes (considerada población vulnerable), debido a que el foco radica en conocer los usos del conocimiento producido, junto con analizar las prácticas y discursos de los equipos, es decir, de los adultos que trabajan en la residencia. Los niños, niñas y adolescentes, aparecen dando un contexto y participan de manera indirecta, en la medida que los adultos(as) consultados lo refieran, como actores del proceso de intervención. Si bien esta medida reproduce lógicas adultocéntricas, históricamente cuestionadas por los estudios contemporáneos en niñez, de todos modos, nos parece que, ante la posibilidad de eventual daño, es preferible no incluirlos como participantes directos y ponerlos a resguardo. Esto precisamente, porque debido a que, en el año 2017, las residencias fueron parte de procesos de investigación jurídica de parte de organismos nacionales e internacionales, los niños, niñas y adolescentes, fueron expuestos a dispositivos de producción de información que pudieron resultar perjudiciales para su bienestar, en tanto, el interés estaba puesto en detectar vulneraciones de derecho y recabar evidencia para iniciar procesos

judiciales. Evitar reeditar posibles experiencias dañinas, es un mínimo ético que interesó respetar en esta investigación.

En lo procedimental, para el caso de las entrevistas individuales a diseñadores, ejecutores y expertos, se los contactó, en primera instancia, vía correo electrónico, donde se informó sobre la naturaleza del estudio y se les invitó a participar de él. Una vez concertada la entrevista, se envió el consentimiento informado y se solicitó a cada participante pudiera firmar y escanear el documento, o bien, que respondiera a ese correo, manifestando explícitamente que acepta participar del estudio. Esa respuesta, se adjuntó a cada consentimiento informado.

Además de las entrevistas, también se utilizó la técnica del diario, donde se contactó, vía correo electrónico, a una profesional que trabajaba en una residencia. Luego de ese primer contacto, se concertó una llamada telefónica para explicar en detalle, en qué consistía el trabajo de elaboración del diario, para luego, enviar el consentimiento informado, que fue firmado por la participante, escaneado y devuelto vía correo electrónico a la investigadora.

El trabajo con el diario consideró resguardos especiales. Una vez que la participante finalizó su registro de 15 días, hizo llegar a través de correo electrónico el material, que fue revisado minuciosamente por la investigadora, quien editó nombres para evitar la identificación de las personas de manera individualizada. Una vez editado el material, se procedió a construir un relato etnográfico a partir de los contenidos provenientes del diario, que fue devuelto para la correspondiente aprobación de la participante.

En materia de confidencialidad, toda la información proveniente del diario y las entrevistas se manejó con especial cuidado. Ningún entrevistado fue identificado y se usaron pseudónimos para todos/as los/as participantes, incluyendo la residencia, que tampoco fue identificada, refiriendo a ella en términos generales como “residencia ubicada en la región metropolitana”.

Una acción importante de destacar es la devolución de la información producida tanto en el diario, como a través de entrevistas individuales a diseñadores, ejecutores y expertos. Toda esta información será puesta a disposición de los/as participantes/as a través de un formato textual, que será

especialmente producido para esos efectos, donde se incluirá una síntesis de los resultados obtenidos a partir de dicha participación.

De especial cuidado será la producción de material destinado a la devolución a los/as trabajadores/as de las residencias seleccionadas, para quienes se tendrá en consideración el uso de lenguaje accesible y la construcción de formatos textuales amigables para público no experto, sobre todo, ante la presencia de educadoras de trato directo, quienes no cuentan con formación especializada que permita decodificar información altamente tecnicizada.

Finalmente, asumiendo que se levantó información que podría contener implicancias de tipo jurídicas, resultó importante recurrir a la figura de la Defensoría de la Niñez, para enfrentar eventuales vulneraciones de derecho. La Defensoría es actualmente, una institución con gran legitimidad y que cuenta con canales expeditos (vía página web) para informar sobre situaciones de esta índole, amparándose bajo la Ley 19.628 sobre Protección de datos de carácter personal y las recomendaciones del Consejo para la Transparencia sobre protección de datos personales por parte de los órganos de la administración del Estado. Además, cuenta con una Unidad de protección de derechos y representación jurídica para abordar los casos, junto con una Unidad de visita a centros residenciales, que podrían operar como mecanismos efectivos, para la interrupción de posibles vulneraciones de derechos en los niños y niñas que habitan las residencias.

En síntesis, las medidas adoptadas para esta investigación consideran la creación de un protocolo de denuncia de vulneración de derechos, además del resguardo del anonimato y la confidencialidad de la información producida. Se elaboraron formularios de Consentimiento Informado para el diario y para las entrevistas en profundidad (diseñadores, expertos, profesionales y educadores); junto a una Carta de Confidencialidad para Transcriptores. Los documentos mencionados, se incluyen dentro del apartado de anexos de esta tesis.

6. Procedimiento

A continuación, se describe el trabajo de campo que se desarrolló, entre los meses de julio de 2019 y octubre de 2021 y que estuvo compuesto de 3 fases. La

primera, se refiere al análisis documental, la segunda consistió en realizar entrevistas en profundidad y la última, orientada a la elaboración de los diarios, como procedimiento que vino a reemplazar la etnografía que se pretendía realizar originalmente.

En julio de 2019 se comenzó con la selección del material que iba a ser analizado como parte de la primera etapa del trabajo de campo de esta investigación, que no requería de la aprobación del comité de ética de la investigación. Se seleccionaron y, posteriormente, analizaron 69 artículos científicos, más 11 archivos de documentación técnico-administrativa del Servicio Nacional de Menores [SENAME], entre los que se cuentan: orientaciones técnicas, estándares y protocolos que regulan la implementación del modelo residencial en la actualidad.

La primera tarea consistió en seleccionar los artículos científicos que permitieron acceder al conocimiento experto a la base de la minorización, concentrando la atención, fundamentalmente, en la base de datos Scielo-Chile, y posteriormente, sumando a la muestra, una selección de artículos provenientes de la base de datos SCOPUS.

En términos procedimentales, mediante el uso de filtros, se fue refinando la búsqueda de material, incluyendo el uso de palabras clave como niños, infancia, menores e infancia temprana (este último término, sugerido por el mismo buscador). Posteriormente, se identificó a cada una de las revistas contenidas en los resultados de la búsqueda en Scielo, y se volvió a realizar una revisión del material disponible en el sitio web de la revista, intentando ser lo más exhaustivo posible con el manejo de los datos.

Luego, en cada sitio web de las revistas, que arrojaron resultados en la búsqueda preliminar, se dio lectura al resumen de cada artículo seleccionado y se aplicaron criterios de pertinencia, como los siguientes: que el trabajo tuviera alguna relación con política pública, que aludiera a un proceso de intervención social, que considerara un contexto pobreza y que la procedencia fuera chilena. A modo de criterios de exclusión: se descartaron los artículos que presentaran un saber médico altamente tecnificado, sin ninguna traducción a lo social.

Finalmente, la totalidad de artículos seleccionados fueron ingresados a una base de datos Excel que contenía las siguientes columnas: año de publicación, nombre del artículo, revista, disciplina, campo de intervención, noción de sujeto/objeto (niño/menor) e implicancias para la intervención social.

Como se mencionó previamente, se trabajó en un primer momento, en diseñar una base de datos que permitiera catastrar la totalidad de artículos seleccionados. Luego de eso, se elaboró una ficha que permitió analizar los contenidos que se encuentran en cada uno de los artículos, intentando recoger aspectos vinculados a condiciones de producción del conocimiento, y a las características del conocimiento mismo.

Tal como se señaló previamente, además de los artículos analizados, se trabajó con documentación técnica del Servicio Nacional de Menores, que fue seleccionada, analizada y organizada en una hoja de registro (planilla Excel) que contenía los siguientes ítems: Noción de sujeto/objeto; Conocimientos teóricos relevantes; Temporalidades de la intervención; Tipos de intervención; Uso de instrumentos/escalas; Participación de los NNA y familias. Estos mismos ítems proporcionaron parte de la información que permitió desarrollar una primera descripción de la muestra, en términos más descriptivos (que analíticos). Luego, en un segundo momento, se realizó una lectura minuciosa de cada uno de los documentos, discriminando elementos que permitieran nutrir los ítems que constituyeron las categorías predefinidas con las que se realizó el análisis posterior.

Se aplicó un filtro temporal para comenzar el análisis por los documentos más antiguos, avanzando luego en orden cronológico y estableciendo una permanente relación entre los elementos contextuales y el discurso contenido en la documentación revisada.

Esta fue una etapa importante pues permitió explorar e identificar el campo, antes de comenzar el trabajo con las fuentes primarias de información. De este modo, luego de analizar toda la documentación técnica y científica, se redactaron los resultados y se prepararon los primeros borradores para la elaboración del documento final de tesis.

De manera paralela al proceso antes descrito, en marzo de 2020 se presentaron todos los antecedentes de esta investigación al Comité de ética de la investigación de la Facultad de Ciencias Sociales, de la Universidad de Chile. Como parte de ese proceso, en abril del 2020 se sostuvo una reunión con algunos miembros del Comité quienes explicaron las enmiendas que formularon al proyecto y se aclararon dudas sobre asuntos en específico. Luego de esa instancia, la investigadora respondió a través de una carta, de manera detallada, a cada una de las enmiendas, pudiendo conseguir la aprobación del proyecto en julio de 2020.

Desde octubre de 2020 y hasta la finalización del trabajo de campo, en octubre de 2021, se realizaron un total de 20 entrevistas, que se implementaron en su mayoría¹², a través de la plataforma zoom, las que fueron grabadas y luego transcritas para su correspondiente análisis. Para el análisis, que se fue desarrollando en paralelo a la realización de las entrevistas, se utilizó el software de análisis cualitativo NVivo, que permitió procesar y organizar un importante volumen de información, proveniente de las entrevistas.

Cada entrevistado/a fue contactado, inicialmente, a través de correo electrónico (formato tipo) o por un sistema de mensajería instantánea como whatsapp, momento en que la investigadora daba a conocer en qué consistía la investigación y cuál era el requerimiento de participación que en específico se solicitaba.

Cada entrevista, fue concertada en una fecha y hora acordada previamente y, casi en su totalidad, fueron realizadas a través de la plataforma zoom, sin presentar inconvenientes. Sólo una entrevista tuvo que suspenderse por problemas de conexión, y reagendarse en una fecha próxima, donde se completó la aplicación del guion de entrevistas.

A fines del año 2020 y considerando que la pandemia aún alteraba el funcionamiento de muchas instituciones, la investigadora toma contacto con una residencia y pregunta si existen posibilidades para ingresar a realizar el trabajo

¹² Hubo una participante que prefirió ser entrevistada presencialmente, en su lugar de trabajo, debido a que dijo sentirse más cómoda en esa modalidad. Esta entrevista se llevó a cabo cuando la región metropolitana ya se encontraba sin restricciones de movilidad (julio de 2021), respetando las medidas de cuidado, como el uso de mascarilla, la distancia física y la ventilación de la sala utilizada para el encuentro.

etnográfico. Ante la negativa de la institución, se decide realizar un cambio en el diseño originalmente propuesto y se reemplaza la etnografía focalizada por el uso de diarios, que permitían registrar la vida cotidiana en una residencia sin la presencia de la investigadora. Es así como el 6 de enero de 2021, se decide informar al Comité de ética de la investigación, sobre las modificaciones al proyecto aprobado, presentando nueva documentación y explicando las limitaciones que el contexto de pandemia producía en el trabajo de campo que estaba comprometido en el diseño original.

Una vez aprobadas las modificaciones y visados los nuevos documentos (se diseñó un nuevo consentimiento informado para los diarios), se contactó a una profesional para la realización del primer diario. En un principio, se contempló realizar diarios en dos residencias de la región metropolitana, sin embargo, sólo se pudo finalizar el proceso en una de ellas, debido a que uno de los participantes desistió del trabajo de elaboración de los diarios por sobrecarga laboral.

Los primeros contactos se realizaron durante los primeros días de junio de 2021, y la primera participante accedió a ser parte de la investigación el día 6 de junio, comenzando su primer registro el día 8 de junio. En el segundo caso, se tomó contacto con el participante el día 1 de julio a través de correo electrónico, que fue respondido el 3 de julio, manifestando interés y disposición a ser parte de la investigación.

Antes de comenzar con los registros, se conversó telefónicamente con la primera participante, explicando los detalles del trabajo que se encomendaba realizar, aclarando dudas e inquietudes. Durante la primera semana de registro, la participante sostuvo intercambios vía whatsapp con la investigadora para precisar algunos detalles sobre la frecuencia del registro. Esto debido a que las medidas asumidas por la residencia para el control del covid, implicaban un sistema de turnos para el equipo (para respetar aforos) que impedía un registro semanal continuo y producía desfases en el relato de los acontecimientos. El whatsapp también fue utilizado para el envío de fotografías, que fueron anexadas al registro textual.

El último día de registro es el 29 de julio, sin embargo, la participante hizo entrega formal de sus registros el día 15 de agosto de 2021, pues solicitó un tiempo

para ordenar sus anotaciones que estaban distribuidas entre el computador de la residencia y el propio. Esto es relevante de destacar, pues en principio, el diseño del diario contemplaba un registro en un archivo “online” compartido entre la participante y la investigadora, lo que permitía una escritura en “tiempo real”. Sin embargo, una vez que comenzó el registro, la participante solicitó “descargar” el archivo y así, trabajar “más tranquila” con el texto. Otro asunto que llamó la atención es que la pauta del diario, consideraba ciertos ítems como: ¿cuáles fueron las actividades desarrolladas en la mañana?, ¿cuáles fueron las actividades desarrolladas en la tarde?, A qué le dedicaste más tiempo, a qué menos?, ¿cuáles fueron las principales dificultades del día?, y una columna de registro libre que decía “Incluya todo aquello que le parezca significativo de registrar, en el formato que desee (foto, audio, video, etc.)”. Todos estos asuntos, terminaron siendo obviados en el registro realizado por la participante, quien integró en un solo texto, todos los aspectos contenidos en esos ítems, construyendo un relato continuo donde se perdían las distinciones temporales y se enfatizaba la descripción de acontecimientos y escenas donde la propia participante ponía los énfasis en función de lo que a ella le resulta relevante transmitir.

Una vez que la participante finalizó sus registros, éstos fueron analizados por la investigadora, quien la convocó a una entrevista en profundidad, que tuvo por finalidad, realizar precisiones y profundizar en algunos aspectos relevantes del registro. Dicha entrevista, se llevó a cabo el día 20 de septiembre de 2021 a través de la aplicación zoom.

Como mencioné previamente, el segundo participante desistió de continuar con el trabajo del diario por sobrecarga laboral, sin embargo, se alcanzó a realizar una reunión vía zoom el 6 de agosto de 2021, para explicar el instrumento e incluso, el participante produjo 2 registros diarios que envió a través del correo electrónico, con lo sucedido en las jornadas del 09 y 10 de agosto. Luego de eso, la comunicación se interrumpe y no se producen más intercambios hasta el 3 de septiembre, momento en que la investigadora retoma contacto para saber qué ha sucedido con el proceso de registro. Finalmente, el 7 de octubre la investigadora comunica al participante que ha decidido cerrar el trabajo de campo con los datos

existentes hasta la fecha, sin incluir sus registros, los que podrán ser completados en otra instancia si existe interés en dar continuidad al trabajo.

Como vemos, una de las principales dificultades que presentó el trabajo de campo, tanto en la realización de entrevistas, como posteriormente en los diarios, fue la falta de tiempo, debido a los problemas en la conciliación trabajo-familia, ocasionados por el confinamiento, que obligó a las personas a asumir labores domésticas y de cuidado, junto al cumplimiento de las responsabilidades laborales, que se trasladan a los espacios privados producto de la modalidad de teletrabajo, que se implementó en muchos lugares, como medida para evitar los contagios. Asimismo, las entrevistas y diarios han sido realizadas a partir del mes de octubre de 2020, que corresponde a un período en que se comenzaron a levantar las cuarentenas en muchas comunas de la región metropolitana, y donde algunos lugares de trabajo iniciaron el retorno progresivo a actividades presenciales. Esta situación, también es mencionada como una dificultad para los/as entrevistados/as al ser contactados, debido a que deben maniobrar con nuevas responsabilidades y manejar de manera más eficiente sus tiempos. En definitiva, la pandemia alteró el funcionamiento en espacios públicos (instituciones) como privados (contextos familiares), produciendo complicaciones en las rutinas cotidianas y agudizando la carga laboral para muchas personas. Esto, evidentemente, afecta la disponibilidad para participar de un trabajo de campo donde se requiere tiempo, que, para muchos, hoy es escaso.

Una dificultad que opera en otro nivel es que algunos entrevistados/as mencionaron sentir temor al momento de entregar información que los pueda comprometer, o incluso, generar posteriores sanciones, debido a que algunos/as señalaron, que “criticar al SENAME puede hacerte perder la pega”. Esto ocurrió, sobre todo, para el rol de diseñadores y ejecutores de residencias familiares (residencias de ejecución directa por parte del Estado y que reemplazan a los cuestionados CREAD¹³). Es decir, se trata de funcionarios públicos, que se encuentran enfrentados a regulaciones particulares y que, consideran que el

¹³ CREAD: Centros de Reparación Especializada de Administración Directa (ejecutados por el propio SENAME).

servicio es muy sensible a las críticas, sobre todo, luego de la lamentable muerte de Lissette Villa, que es un caso que recién culmina en noviembre de 2021, cuando se declara culpables del delito de apremios ilegítimos a las dos cuidadoras que se encontraban a cargo de la niña en el CREAD Galvarino la tarde de su muerte. El propio Servicio Nacional de Menores, eludió las responsabilidades técnicas y políticas, y optó por la responsabilización individual de cada trabajadora (Rojas, 2020). Recién el año 2019, se puso en marcha el proceso de cierre de los CREAD y el paso a un nuevo modelo de residencias familiares que se encuentra aún en curso (hasta la fecha hay 11 residencias familiares en ejecución) y que si bien, propone un modelo más ajustado a las directrices internacionales, no ha estado exento de dificultades, presentando problemas asociados a la falta o deficiencia de los registros internos, insuficiente dotación de personal, en términos de cantidad y especialidad, y débil y escasa articulación con el intersector, especialmente en salud mental, consumo problemático de alcohol y drogas y de educación (Ahumada, Jara y Stutzin, 2020).

Como vemos, el trabajo de campo que se desarrolló en el marco de esta investigación fue un proceso difícil y que tuvo que enfrentar uno de los episodios más complejos que se haya vivido en el país (y el mundo) en las últimas décadas: la pandemia del COVID-19 que se instaló sobre una crisis social y política que se inicia con el denominado estallido social de octubre de 2019, y que nos mantiene enfrentados a un escenario incierto y colmado de tensiones. Es así como esta investigación se inicia con un interés particular por interrogar la “crisis del SENAME” y por tanto, asume un escenario complejo de entrada, que termina siendo aún más difícil cuando se desarrolla el trabajo de campo y se superpone una crisis sobre otra. Realizar una investigación en medio de este contexto, invita a reflexionar sobre las posibilidades y límites que se tiene como investigadora, que al igual que el objeto de estudio, se encuentra afectada por múltiples contingencias, que, junto con impactar el proceso, abren nuevas rutas para reflexionar y recrear el campo. El diseño resultante de este proceso, que acá se describe, es un reflejo de ese esfuerzo, donde quien investiga ensambla decisiones posibles en medio de un contexto no previsto, cargado de tensiones y donde el tiempo y lugar, dimensiones

fundamentales para el quehacer de cualquier investigador, se ven fuertemente alterados.

A continuación, se presentan los resultados organizados en 4 capítulos, cada uno destinado a describir las dimensiones que conforman el proceso de minorización. El primer capítulo se denomina “La dimensión estructural de la política residencial”, que contiene aspectos referidos a los componentes históricos, políticos y económicos, que conforman los pilares en los que se sostiene el modelo residencial chileno. Luego le sigue, el capítulo “Interrogando el conocimiento experto: análisis documental de la producción científica chilena en el campo de la infancia”, que describe qué se investiga y cómo, considerando las producciones existentes desde los años 2000 en adelante. El tercer capítulo de resultados se titula, “Infancia, parentalidad y pobreza: Interrogando saberes y prácticas en el campo de la infancia vulnerada”, donde se caracterizan las prácticas y los discursos que aparecen, cuando se intervienen a los NNA y sus familias. Finalmente, el último capítulo de resultados de denomina “La vida cotidiana en la institución residencial: el diario de Isabel”, que incluye un relato etnográfico que cierra el trayecto de este estudio de caso. Como ven, se trata de un recorrido que va desde lo estructural, pasando por espacios intermedios, donde se describen prácticas y discursos, para llegar al capítulo que se detiene en la vida cotidiana de una profesional que registra diariamente su trabajo en una institución residencial.

V. LA DIMENSIÓN ESTRUCTURAL DE LA POLÍTICA RESIDENCIAL

La estructura da cuenta de la conformación de un sistema social que contiene instituciones, normas, cultura, valores, que hacen posible la vida en sociedad, tal y como la conocemos en la actualidad. Para efectos de este análisis, relevaremos tres aspectos que nos parecen centrales para la comprensión del proceso de minorización, foco de esta investigación: la dimensión histórica, la política y la económica, que conforman los pilares en los que se sostiene el modelo residencial. Allí, hay aspectos que van evolucionando con el transcurso de los años (como el cambio de las modalidades de intervención residencial), pero también, hay otros que se cristalizan y constituyen una continuidad que destaca por la centralidad que aún tienen algunas prácticas de caridad y asistencia, que impiden a las residencias funcionar conforme a los estándares éticos y técnicos, basados en derechos humanos, más que en la filantropía.

1. Dimensión histórica

Esta dimensión da cuenta de una continuidad en los modos en que se organizan las intervenciones dirigidas a los niños y niñas que reciben atención residencial, y que se relaciona con el rol de las élites en coordinar ayudas desde la beneficencia y la filantropía, relegando al Estado a ser un mero espectador. Destaca también el rol de la iglesia, como un actor relevante en el desarrollo de prácticas de cuidado infantil, desde el surgimiento de la primera casa de expósitos, en el siglo XVIII.

1.1 Rol de las élites y del mundo privado: la filantropía, la caridad y la iglesia.

Las residencias de protección concentran la atención de dos mundos que convergen y se entrecruzan desde hace décadas: la iglesia católica por un lado, y las élites económicas por otro.

La sociedad civil siempre se ha hecho cargo de las necesidades de la infancia, incluso antes que el mismo Estado, a través de la acción de congregaciones, fundaciones, corporaciones y otras diversas instituciones que han dado cobijo a la infancia más empobrecida y vulnerada, que tuvo como primera

expresión un orfanato que surge a mediados del 1700 (Castillo, González y Cortes, 2021).

Respecto a las élites, lo primero que es importante mencionar, es que se trata de un actor que cumple y ha seguido cumpliendo un rol de sostén para que las residencias puedan llevar a cabo su trabajo. Ese sostén, muy central en los orígenes del modelo, se ha ido modulando y transformando con el transcurso de los años, en la medida que se han implementado reformas en el sistema público de atención a la infancia (primero con la creación del SENAME y luego con la promulgación de la Ley de Subvenciones). En un primer momento, las élites fueron quienes se encargaron de llevar a cabo las primeras acciones a través de la caridad y la beneficencia, tal y como lo señala Bastián, abogado y experto en derechos humanos, quien hace un énfasis muy interesante respecto a cómo los vínculos quedan relegados a un segundo plano, cuándo lo material capta la atención de los tomadores de decisiones en el campo de la infancia:

“[...] la élite, la beneficencia, dan techo y abrigo, que era la lógica del siglo XIX y XVIII, sobre que los niños pobrecitos tenían que ser acurrucados por el Estado, o por los... Ni siquiera por el Estado, por las benefactoras, así muy, muy Charles Dickens, eh... [...] con una, con un intervencionismo social bastante marcado. Es como si el niño está, el niño puede ser mejor si es que está con gente mejor. [...] Y qué es lo mejor?, en realidad, quien tenga más plata, no quien le da más amor” (Bastián, Abogado, Experto).

Actualmente, las élites se han convertido en los “terceros”, es decir, han quedado instaladas en el lugar de la ejecución de una acción que es diseñada por el Estado, bajo un marco técnico y ético particular. Sin embargo, este desplazamiento no ha significado, necesariamente, ceder poder en cuanto a la toma de decisiones respecto a los NNA que atiende. De este modo, las clases dominantes, siguen estando a cargo de tomar decisiones sobre qué hacer con los niños y niñas bajo custodia del Estado, situación que se profundiza, con la tercerización hacia los llamados organismos colaboradores del SENAME (OCAS), que, siendo parte del mundo privado, asumen un poder de decisión importante

respecto de cómo implementar los programas públicos, manteniendo una suerte de inercia respecto a los modos de intervenir. La internación se transforma en una intervención tradicional que el Estado hereda del mundo privado y que mantiene sin mayor cuestionamiento hasta nuestros días, asumiendo que la pobreza requiere de encierro:

“Hoy día tenemos niños que están en residencias –no te digo en las familiares, sino en la red en general-, porque siempre, históricamente, en Chile ha habido una tendencia a internar o tener en residencias a los niños pobres, por pobreza, por carencias, por negligencia de los padres. Pero a lo mejor hay alguien en la familia que los puede cuidar y la intervención puede ser ambulatoria [...] existen muchos niños que son vulnerados en Chile, que sufren abusos y todo; pero sólo aquellos que son pobres vienen a SENAME. Tengamos esa claridad. Hay niños que sufren maltrato, abusos y situaciones dolorosas que sus familias los tratan privadamente, porque tienen recursos económicos. A SENAME llegan los niños pobres. Ahí hay un factor de la mirada discriminadora pobreza” (Bélgica, Profesora, Diseñadora).

Otro elemento gravitante al momento de observar el fenómeno de la tercerización se relaciona con el carácter religioso de las instituciones que “colaboran” con el Estado en la implementación de programas de infancia. A través de esas instituciones, las élites mantienen su dominio sobre la niñez, estableciendo ciertos cánones respecto de la preservación de valores, como, por ejemplo, el ideal de familia tradicional. En las siguientes citas, dos ejecutoras, destacan las tensiones que se producen en la experiencia de ejecución y los efectos que existen al constatar que la operación del propio Estado es mínima:

O sea tú me entendí que yo les digo a estos curas, “oye, se van a ir con una pareja homosexual y me tiran la casa por la ventana”. Y bueno me la arreglo pa’ que la cuestión funcione igual. ¿Cachái o no? “¿Y la familia? ¿y dónde está el valor? ¿y qué diría Jesús?” Y yo ya, qué se yo, como que les hablo en el mismo idioma también. Porque... efectivamente yo creo en los valores del humanismo cristiano, está bien, pero no me compro ninguna de las

estupideces del catolicismo, por más culturalmente católica que yo sea ¿cachái? Porque creo que no corresponde. Entonces, “oye ¿y este niño se fue con un hombre solo? Sí. ¿Y la mamá? No hay mamá”. O sea, perdón, aquí no tiene ni mamá ni papá, por lo menos ahora va a tener papá (Cristina, Profesora, Ejecutora).

“[...] en rigor SENAME se hace cargo del tres por ciento directamente de su ejercicio. Es la sociedad civil la que históricamente se ha hecho cargo, y son estas culturas organizacionales religiosas las que se han hecho cargo de la infancia y son las que han vulnerado y siguen vulnerando. ¿SENAME falla? Sí. Falla en su función supervisora, su función orientadora. Pero en el rigor, rigor, digamos quienes ponen la mano a la masa, no son directamente los agentes del Estado, sino que son este cuerpo de privados en lo concreto” (Carola, Psicóloga, Ejecutora).

Tener la ejecución a cargo de privados, ha producido tensiones de distinto orden, pero como una parte importante de esos privados son organismos religiosos, que mantienen su posición de tutela sobre los NNA, la situación es aún más grave, pues implica “hacer vista gorda” y negar, una situación que se repite en otras latitudes y que guarda relación con redes de abusos ampliamente denunciadas en todo el mundo:

“La iglesia estuvo a cargo de residencias en Canadá, ni comentemos por favor todo lo que ha salido en los diarios. Eh, estuvieron a cargo de residencias en el sur de Chile, terminaron una raza entera. O sea, ¿a dónde? En Irlanda, todas las que estuvieron en la iglesia...pedofilia [...] Entonces, está claro que los privados no están pa’ esto. Ha quedado más que claro. Pero toda la evidencia empírica te, te, te señala que cuando tú colocas algo tan esencial como la protección de los niños, en manos de privados, vas camino al fracaso. Pero nadie quiere entenderlo porque todos están involucrados en el mismo cuento en el fondo” (Antonia, Abogada, Experta).

Por otro lado, es sabido de parte del Estado, que tercerizar implicó tomar distancia respecto a la ejecución, lo que se ha ido transformando en un espacio

donde no hay posibilidad para sugerir o delinear acciones que mantengan ciertos principios técnicos a resguardo. En la siguiente cita, una de las entrevistadas, que participó del proceso de diseño del nuevo modelo de residencias familiares, destaca que no existen garantías para que los cambios propuestos sean vinculantes para el mundo privado que ejecuta el modelo. Los cambios se han concretado, de manera prioritaria en los programas de administración directa, donde es el Estado quien ejecuta, sin embargo, no es posible proponer un cambio en toda la experiencia residencial, mayormente ejecutada por OCAS. A pesar de ello, declara, “la voluntad está”, al menos eso. Por su parte, otra de las entrevistas, una periodista a cargo de producir información para monitorear la acción del Estado en materia de infancia ilustra cómo la tercerización no entrega garantías para que el Estado tenga control sobre lo que ocurre al interior de las residencias administradas por privados (OCAS):

Y también tenemos protocolos. Entonces, esos protocolos que son como, a ver: “¿Cómo hace usted cuando un niño llega? ¿Cómo hace usted cuando un niño se va?” También los están utilizando para escribir muy similar para los OCAS, los organismos colaboradores acreditados. Hay una voluntad de que todo lo residencial vaya por ese camino. Eso es súper bueno, porque, en realidad, no estamos haciendo este experimento aislado, sino que se está tratando de que también lo residencial vaya por ese camino. Porque hoy día, de verdad, hay mucha diversidad; depende de si la institución es religiosa, depende de montones de cosas. Pero por lo menos te digo que la voluntad está (Bélgica, Profesora, Diseñadora).

“... entonces yo me preguntaba por qué, si los niños están bajo protección del Estado, yo entiendo que el cuidado se terceriza a privados, etcétera, y eso es una crítica que podemos hablar más adelante. Pero estamos hablando de un nivel de, de, de poco manejo por parte de SENAME de lo que ocurre con los niños, niñas y adolescentes en las residencias, a tal punto que SENAME dice que bueno, que pueden participar en esta encuesta¹⁴, después de

¹⁴ Se trata de una encuesta elaborada por un organismo de la sociedad civil que buscaba explorar, en el mundo residencial, cómo afectó la pandemia a los NNA.

pedirnos un montón de cosas. Pero basta con que una OCA diga que no quiere que participen, que esa decisión tenga más peso que la decisión del propio Estado. Entonces, existen eh, existe como este problema... Ya sabemos que el Estado tiene poco control sobre las OCAS, pero incluso a estos niveles” (Soledad, Periodista, Experta).

Por otro lado, como en una especie de contrapunto ante un Estado impotente para dar curso a los cambios requeridos para mejorar el modelo, encontramos el gran poder de decisión que tienen las élites para implicarse en la continuidad de ciertos procesos. Muchas veces, el financiamiento privado es gravitante para mantener la acción del Estado en la línea residencial, que es costosa y difícil de ejecutar. Una de las ejecutoras entrevistadas, destaca cómo se aúnan esfuerzos, entre las familias “amigas” para concretar un proyecto residencial:

“Y de pronto empieza este nuevo director, digamos, a ser muy transparente también y a decir ‘aquí lo que necesitamos amigos y amigas [refiriéndose a familias financieristas] es vuestra participación económica para poder realmente solventar este proyecto que recién comienza” (Carola, Psicóloga, Ejecutora).

En ese protagonismo que adquiere el mundo privado, la visión que se va construyendo sobre la niñez tiene múltiples complejidades, debido a que se van instalando discursos contradictorios y que restan peso a las determinaciones éticas y políticas que el Estado va asumiendo, como, por ejemplo, respecto al hecho que los NNA van a ser considerados sujetos de derecho. La privatización vuelve a ciertos actores, relevantes en el escenario público, ante un Estado que se convierte en un mero testigo, impotente y cauto ante quienes son también sus socios y aliados.

“O sea, por una parte, una señora me está diciendo “no dejes que se metan con tus hijos. El Estado quiere hacerse cargo de tus hijos y tú ya ves lo que les pasa a los niños que están bajo protección del Estado”, disfrazando, o sea, sabemos bien que no es eso, pero en el fondo así lo venden hacia afuera. Ocupan un montón de apoyo. Y, por otro lado, estamos nosotros que hablamos de la autonomía progresiva, del derecho a la participación, que no

son cosas que tengan tanto impacto en las personas. Entonces es un escenario como complejo, y se avanza de a poco” (Soledad, Periodista, Experta).

En la cita anterior la distinción entre nosotros y los otros, ocurre al interior del mismo mundo de los privados, que, debido a su amplia heterogeneidad, genera tensiones y contradicciones difíciles de maniobrar para una institucionalidad tan frágil como SENAME. Por un lado, el mundo ultraconservador manteniendo una agenda valórica que contraviene todos los principios éticos y políticos a la base del Estado moderno, y por otro, el mundo progresista que insiste en avanzar hacia transformaciones que produzcan otras condiciones para el ejercicio de derechos en la niñez. Lo que se transmite socialmente, es que la niñez está “tironeada” desde distintos sectores. Hay quienes mantienen posturas conservadoras, “con mis hijos no te metas” y hay quienes celebran imaginar a niños y niñas con más derechos. Sabemos que la infancia es un terreno en pugna, y que en esa pugna participa también el propio sistema de protección.

1.2 La sociedad y los niños: visiones, instituciones y horizontes para lo posible

Las relaciones construidas entre los privados y el Estado se consolidaron sobre la base de acuerdos que permitieron colaborar en la generación de políticas que se instalaron sobre un régimen neoliberal que potenció el rol de los privados y produjo valoraciones sobre lo deseable para los niños y niñas atendidos por el sistema de protección. Esos niños y niñas se transformaron en parte de un engranaje que los capta y retiene, pues el corazón del modelo funciona en torno al principio de “pago por niño atendido”, que los vuelve visibles para el Estado en tanto números. Una de las ejecutoras entrevistada, educadora de una residencia, lo grafica con vehemencia:

“Porque yo creo que la infancia, en este país, no es valorada, por eso. Porque la infancia en este país no es importante pal sistema po’ ¿cachái? Los niños para mí, el sistema los ve como un número más. Yo sé que en algunas residencias los niños todavía son un número ¿cachái? Porque incluso nos

han llegado zapatos marcados con el número, no sé, el número nueve y el número diez [...] Entonces el sistema no ve al niño como un sujeto de derechos, como un sujeto de identidad. Y mientras el sistema no vea, no, no le importen realmente los niños, es que va a seguir ocurriendo esto. Y cualquier persona va a poder trabajar aquí, y da igual quien los cuide, quien trabaje con los niños” (Carmen, Técnico en Párvulo, Ejecutora).

De este modo, Carmen pone un punto que es fundamental en la comprensión del problema que aqueja a SENAME, y es que se preservan prácticas que cronifican una violencia que surge, justamente, desde lo dispuesto en el diseño del modelo. Si bien, para el propio SENAME, las reformas que se han implementado a lo largo de la historia, no han logrado transformar las prácticas alojadas en su interior, hay otros espacios institucionales que sí han podido producir otras representaciones en torno a la niñez. Soledad, periodista de una ONG que monitorea al Estado en el ámbito de la niñez, reflexiona sobre este asunto:

Y, y claramente los niños... Bueno. Mira, yo creo que el tema de ver si los niños son sujetos de derecho o si son objetos, si son vistos así, culturalmente yo creo que todavía es un objeto pa’ la mayoría, pero efectivamente yo creo que se han generado algunos cambios en los últimos años. Y te estoy hablando cambios desde lo, lo social, desde lo que nosotros como ciudadanos, el trato que le damos a los niños y niñas. Y también esto, ha habido avances legislativos, normativos o no sé po’, la creación de la Defensoría de la Niñez, por ejemplo, la Subsecretaría que podemos de ahí, dar alguna opinión con respecto a si ha cumplido su labor efectivamente o no. Pero ya son avances que se han dado. El programa Chile Crece Contigo, por ejemplo, eh... Sin embargo, creo que el cambio cultural potente, profundo, todavía no se genera. Chile sigue siendo un país sumamente adultocentrista. Bueno, yo creo que toda la sociedad en general, así que... El tema de la infancia es bien complejo, como de nunca acabar porque ¿cómo convences tú a personas que crecieron pensando que los niños eran proyectos de personas, proyectos de ciudadanos? Porque ni siquiera son

eso, no tienen reconocimiento. Tampoco se ven como un colectivo. Los niños son parte de un colectivo. Eh... Pero no se les da, no se les da, no se les dota de esa característica (Soledad, Periodista, Experta).

En este sentido, y tomando en consideración lo que señala Soledad, es relevante distinguir lo que ocurre en las instituciones, de lo que permea a la sociedad y transita por otras rutas, donde las prácticas y discursos se despliegan cotidianamente y van mostrando lo posible para los niños y niñas. Se construyen, de este modo, representaciones que se alojan en distintos sectores de la sociedad, que imaginan “niñeces” distintas para las que se proponen realidades que vuelven posibles diversos modos de relación entre adultos y NNA. Uno de los entrevistados, académico, investigador y ejecutor, menciona que ese es, precisamente, el punto clave para comenzar a destrabar la crisis en SENAME.

“La idea que nosotros tenemos de infancia, nosotros mismos. Yo creo que lo que se requiere para la crisis del SENAME es pensar de otro modo, radicalmente de otro modo, la relación que tienen los adultos con los niños. Si eso lo, lo, lo logramos, bueno, los niños y todo lo que ellos representan. Porque los niños son los que van más atrás en la cola respecto a todos los grupos que han sido, eh, marginados de la sociedad. Los judíos, los negros, los pobres, los obreros, qué sé yo... las mujeres. Pero los niños son los que menos oportunidades tienen para solicitar eh, solicitar, exigir cambiar la visión que tienen de ellos” (Osvaldo, académico, Experto).

Además, Osvaldo se detiene en aquello que le corresponde hacer al Estado como responsable de las acciones que han ocasionado dolor y muerte en tantos niños y niñas. Se trata de una violencia estructural, que tiene raíces históricas muy profundas, pues se van acumulando, año tras año, situaciones que no logran tener un reconocimiento público que produzca un efecto de reparación en todas las víctimas. En Chile, ya tenemos dos informes derivados de comisiones investigadoras del parlamento (llamadas Comisión SENAME I y SENAME II), más los informes de Naciones Unidas, PDI, INDH, que dan cuenta de sistemáticas

vulneraciones de los derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes que han sido intervenidos por el Estado:

“Pero sí hay señales, en... en Australia, Canadá e Inglaterra, yo he leído en noticias, en notas de prensa que... eh, las sociedades han hecho comisiones de verdad y reconciliación en donde se ha, primero, hecho un reconocimiento explícito de que los niños fueron un sector que sistemáticamente fue agredido por el Estado y por los distintos organismos de la sociedad, así como hubo una vulneración sistemática de sus derechos. Y eso es muy bueno porque hay un reconocimiento institucional. Se llama “la generación robada en... Australia”. En Inglaterra no sé si tiene un nombre. Y en Canadá, a propósito de los niños... Doscientos cincuenta niños encontrados muertos en un hogar y que fue un hogar que recibía a los hijos de los, de los pueblos originarios de ese lugar... (Osvaldo, académico, Experto)

Tal como señala Osvaldo, existen hechos que permiten comprender la gravedad de la violencia experimentada por cierto sector de la población. En Chile, las familias pobres han recibido el peso de la tutela estatal de múltiples maneras. Las residencias son un último eslabón de una cadena de acciones donde el cuestionamiento, la desconfianza y la corrección, se convierten en un circuito que impacta con fuerza a las familias que se desvían de lo dispuesto por el canon dominante (las madres solteras con hijos que, en su momento, fueron considerados “ilegítimos” son un buen ejemplo para ilustrar este punto). Detenerse en la violencia hacia los sectores pobres del país, implica mirar la relación que el Estado ha establecido con esas familias. Recientemente, mientras esta investigación se finalizaba, se reveló un escándalo de graves consecuencias para el Estado chileno, pues producto del riguroso trabajo de la historiadora Karen Alfaro (Alfaro y Morales, 2021) se constató que durante la dictadura de Augusto Pinochet, alrededor de 2.100 niños/as chilenos/as provenientes de familias pobres, fueron adoptados irregularmente por familias suecas a través de una compleja red que involucró a hospitales públicos, residencias de protección, guarderías y municipios, con una clara impronta clasista y “salvacionista” de los sectores populares.

En este sentido, es interesante lo que propone Osvaldo en tanto gesto ético, necesario para que la denominada “crisis del SENAME”, que, como vemos trasciende a la institución y se inscribe en las tramas históricas del propio país, sea superada.

Se “requiere [...] un consenso social de que efectivamente ha habido una situación de maltrato social se ha cronificado y que se ha mantenido por las condiciones políticas, económicas e ideológicas de nuestro país [...] [que] el Estado chileno reconozca que en dictadura por supuesto que se violaron los derechos humanos junto con todos los otros derechos de todas las otras personas, pero los niños también fueron vulnerados en sus derechos. Y durante, eh, la transición, eh... de nuestro país, ha habido una política sistemática de, eh, trato vejatorio respecto a los niños y los, eh, sus familias de origen, que normalmente son y pertenecen a los sectores más postergados de nuestro país y que tienen que ver con la pobreza y tienen que ver con eh... provenir de etnias, de los pueblos originarios. (Osvaldo, académico, Experto).

Como vemos, la dimensión histórica que se encuentra a la base del proceso de minorización presenta diferentes componentes, que la vuelven compleja de desmenuzar, pues se trata de asuntos que la mayoría de las veces, superan a la propia institución de SENAME y se inscriben en un marco mucho más amplio, que se vincula con la conformación del Estado, su relación con lo social y los modos en que culturalmente se valora la niñez, donde SENAME, en concreto, funciona como un lugar donde esos asuntos convergen y toman forma.

A continuación, se propone hacer zoom a la dimensión política, que dialoga y se entrecruza permanentemente con la dimensión histórica que acabamos de revisar, volviéndose parte de un mismo fenómeno, que, para efectos formales y conscientes de forzar arbitrariamente el análisis, presentamos de manera separada.

2. Dimensión política

Se trata de aquello referido a la relación que el Estado asume con la infancia-familia y donde se establecen regulaciones a través del diseño de políticas y

programas, que, en sus distintos propósitos, buscan interrumpir vulneraciones y restituir derechos de niños, niñas y adolescentes.

Se trata de una trama compleja, donde los límites entre lo público y lo privado se difuminan, impidiendo que el Estado pueda delimitar responsabilidades de manera clara y consistente.

La relevancia que tiene la infancia para el país, guarda directa relación con ciertas fragilidades institucionales que es necesario relevar. Por un lado, una lamentable ausencia de un marco jurídico que otorgue facultades a las distintas instituciones del Estado para resguardar el efectivo ejercicio de los derechos de NNA, y por otro, un Estado subsidiario que se ha replegado tras organismos privados, mostrándose ausente y negligente con los NNA que se propuso cuidar (en reemplazo de su propia familia). Lo que sabemos es que esta tardía puesta al día, consistente en reemplazar el SENAME por una nueva institucionalidad denominada Servicio Nacional de Protección Especializada de la Niñez y la Adolescencia (hecho ocurrido recién en octubre de 2021, es decir, cuando se acababa el trabajo de campo de esta investigación), junto con la promulgación de la Ley de Garantías y Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia (en enero de 2022, luego de un largo veto presidencial que interfirió en la tramitación legislativa), no resuelve los nudos críticos ampliamente reportados por los organismos competentes: recursos financieros insuficientes y existencia de un modelo subsidiario de privatización y tercerización de los servicios; deficientes mecanismos de supervisión y monitoreo; escasa o nula participación de los niños, niñas y adolescentes y condiciones precarias de infraestructura; y falta de formación especializada y de competencias suficientes de parte de quienes son responsables de su cuidado (Ahumada, Jara, y Stutzin, 2020).

2.1 Marco político general: la ausencia del Estado en materia de infancia

Existe un gran consenso en el discurso de las y los entrevistados, respecto al rol del Estado en la generación y mantención de la crisis que afecta a la infancia. Se denuncia escaso interés en generar condiciones para producir una institucionalidad fuerte, que cuente con poder para hacer las transformaciones

necesarias, recomendadas desde hace años por Naciones Unidas y que se centran en contar con una ley de garantías, una nueva institucionalidad capaz de articular políticas de distintos sectores y terminar con la ley de subvenciones (sobre este punto nos detendremos en la siguiente categoría denominada “Dimensión económica”).

Sobre la ley de garantías, es necesario destacar que se trata de un compromiso que ha pasado de gobierno en gobierno, sin que se produzcan los consensos necesarios para aprobarla. En marzo del año 2021, se reunieron los votos para aprobar el texto, pero el proceso tuvo que enfrentar un veto presidencial, que finalmente, no fue acogido por el parlamento. Como enunciamos más arriba, recién en enero de 2022 se destraba la situación y se termina promulgando la ley. Esta situación, da cuenta de las tensiones que circulan en torno a la infancia, y a las dificultades que existen para fortalecer la precaria institucionalidad existente. Algunos entrevistados valoran su aprobación, y destacan los avances que va a implicar para concretar acciones específicas:

“Creo que la ley llega a mínimos comunes respecto a los, a la intersectorialidad. Creo que... que la ley establece, eh... el reconocer la autonomía progresiva del niño, le va a dar al menor mucha más voz en tribunales, le va a dar mucha más voz frente a su situación. Creo que tiene un montón de cosas buenas” (Antonia, Abogada, Experta).

“... es el primer cuerpo normativo en que tenemos una cierta bajada de qué significa participar y quiénes son los que están obligados a generarlo y a qué nivel, y qué puede significar aquello, que es absolutamente novedoso en nuestro derecho. Nunca en la historia habíamos tenido una norma como esa [...] se genera un cierto consenso en que esto es una buena respuesta ¿no? Entonces ahí, el tema de participación puede ser un tema muy interesante cómo se construye [...] El tema de, eh... del entendimiento más sistémico del niño y su familia, también es una cosa que está en los primeros artículos de la ley, que no teníamos antes y que era muy problemático, también puede ser muy relevante, muy relevante, porque terminamos con esta idea de que

cualquier cosa que hacíamos con la familia no podíamos hacerla, o era casi excesivo, o no podía pagarse, porque no... Ahora entendemos que el tema niño y familia de pronto, o sea eso me parece súper... Y no sólo la familia. Adultos significativos, entorno, con derechos en algunas cuestiones” (Fernando, Abogado, Experto).

La ley de garantías ha sido una demanda histórica de los actores del mundo de la infancia, pues permite hacer viable un trabajo integrado, que supere los obstáculos derivados de la hiperfocalización existente. Contar con una ley, obliga a prestar atención a los NNA sin distinción de clase, asunto que es fundamental en el sistema de protección vigente. Además, interrumpe las exclusiones que enfrentan los NNA que transitan por los circuitos de la minorización:

“Yo creo que el problema va más allá de SENAME. El problema está en que no hay una ley de protección general a la infancia, y que se creó y la vetó el presidente. Entonces como... Mientras no haya una ley que te obligue a trabajar como con el enfoque de derechos con toda la infancia, no con la que está en SENAME no más, estoy diciendo un gran tema. O sea, los Tribunales no se meten con la gente con plata, porque lo resuelven en sus consultas privadas... Con sus abogados privados. Y no se meten ahí. Y los chiquillos con... [...] esas familias no pisan el Tribunal y no van a un proyecto SENAME. Entonces hay todo un, un sesgo respecto de cómo criminalizar la pobreza, problematizar sólo la pobreza, como si sólo los niños de ahí lo pasarán mal. Yo creo que es una cuestión transversal. Entonces, mientras no exista esa ley que te obligue y que te compela a trabajar con ese enfoque de derechos, ya sea en un consultorio, en un colegio...” (Alberto, Trabajador Social, Ejecutor).

Y, por último, yo relevaría las dificultades que hay en el intersector de infancia y adolescencia. El acceso a salud, salud mental es un temón; educación. Jóvenes de residencias son excluidos del sistema educacional. Eso tiene que ver básicamente con la falta de una ley integral de protección de los derechos del niño; tiene que ver con eso, con poder asegurar, garantizar derechos que

hoy día no están garantizados. Hemos avanzado también en eso; antes no había Defensoría de la Niñez. Ahora se aprobó el proyecto del Servicio Nacional de Protección Especializada. Pero claro, tú sabes que una cosa es que se apruebe y otra cosa es que se ejecute y que tenga un año mínimo de implementación para que empiece a resultar. Entonces yo identificaría esos tres grandes niveles para poder resolver las crisis que han existido hoy día en las residencias (Fabián, Psicólogo, Ejecutor).

Es claro que el marco dado por la ley de garantías permite saldar parte de la deuda que se tiene con la niñez, pero queda mucho por hacer aún, desde la perspectiva de las y los entrevistados. Hay un desinterés por la infancia que se expresa en distintas esferas y que pone al Estado como responsable directo de los efectos de la inacción o de las deficiencias en los funcionamientos de ciertas instituciones. Una de las entrevistadas, señala que la cantidad de NNA institucionalizados no es significativa, y, por tanto, si hubiese un real interés por resolver el problema de la internación de parte del Estado, sería posible contar con otro tipo de intervención. Se denuncia falta de interés por priorizar a la infancia en la agenda pública.

“Tú cachái que en Chile hay cuatro millones, doscientos mil niños más o menos, en el último CENSO. Solo cinco mil, cinco mil, el 0,1% está institucionalizado en residencia. Tú decí ¿cómo un país no puede resolver el problema de cinco mil niños? Son dos liceos [...] Y el problema que yo veo es que mientras no se ponga el foco en los niños, nunca vamos a resolver el problema. Aquí tenemos cinco problemas: justicia, vivienda, trabajo, salud-salud mental y educación. Esos son nuestros problemas. Entonces, no tenemos una intersectorialidad que se organiza para que estos cinco mil niños, ¡si son cinco mil po! [...] Es una locura pensar que cinco mil niños no pueden salir adelante” (Cristina, Profesora, Ejecutora).

Otro ejemplo de la falta de preocupación estatal es lo ocurrido con las violaciones a los derechos humanos en el contexto del denominado “estallido social” en octubre de 2019, que puso a los niños y niñas que provienen de los centros del

SENAME como víctimas directas de la violencia desatada por las fuerzas policiales, sin que el Estado asumiera un rol en la sanción a los responsables:

“Efectivamente, hay una deuda gigante con la infancia en Chile. Y después del estallido social más aún. Eh, más de ochocientos niños que fueron víctima de violaciones a sus derechos humanos y pareciera no importarle a nadie más que a la Defensoría de la Niñez y a ciertas organizaciones y a parte importante de la población. Pero si estamos hablando en términos de autoridad, esto algo de lo que no hablan definitivamente. No hicieron eco del informe¹⁵... [...] es como que no existiera. Cero reconocimiento a eso. Eh... Entonces, claramente, todo ese tipo de cosas nos demuestran que falta mucho todavía” (Soledad, Periodista, Experta).

El marco político general permite comprender las debilidades que existen en el campo de la política pública y de la institucionalidad a cargo. La falta de una ley de garantías, las dificultades para tramitarla y la tardía llegada de una nueva institucionalidad, que se “ponga al día” con los estándares internacionales en la materia, da cuenta de nudos críticos importantes en el ámbito de la niñez en el país, que no han podido ser destrabados en las últimas décadas, a pesar de la firma de la Convención por los Derechos del Niño el año 1990. Una cita que ilustra y sintetiza el recorrido acá realizado es de Cristina, quien da cuenta de los problemas que se presentan al momento de intervenir en niñez institucionalizada:

El otro nudo crítico, desde mi perspectiva del sistema, es que no se logra hacer un trabajo intersectorial. O sea, llega un niño y yo digo “ya, va a ir a tal colegio”. En ese colegio no tienen idea de lo que significa trabajar con vulneración de derechos. Creen que los cabros son mañosos. Creen que los

¹⁵ Se trata de un informe elaborado por la Defensoría de la Niñez que se titula: Estudio efectos del estado de excepción y posterior crisis social 2019, en niños, niñas y adolescentes, cuyo propósito fue identificar y analizar los efectos que tuvo el establecimiento del estado de excepción en octubre de 2019 y la posterior crisis social en los niños, niñas y adolescentes que viven en Chile. Para consultar el informe completo pinche aquí: https://www.defensorianinez.cl/estud_y_estadi/estudio-efectos-del-estado-de-excepcion-y-posterior-crisis-social-2019-en-ninos-ninas-y-adolescentes/

que hacen una... se desregulan en la sala, creen que están haciendo una pataleta. Haber, perdón, ¿cómo le explico que este niño fue maltratado, que vive con la adrenalina y el cortisol aquí? ¿qué su estructura cerebral, que la amígdala funciona distinta? No sé, qué sé yo. La gente no sabe. Entonces, es el cabro mañoso, lo echan, lo echan de los colegios, por supuesto que lo echan. Todo el día. Y yo entonces me empiezo a pasear colegio por colegio por colegio buscando al cabro. Intersectorialmente. Salud, te diría yo que los últimos... no sé, tres años, ha hecho un esfuerzo enorme y ha dado una prioridad gigante a los niños institucionalizados. O sea, de los cuarenta, yo tengo a, no sé, veintidós niños en el psiquiatra, que lo requieren de verdad. Atención psiquiátrica en el Calvo Mackenna, y no falla. Pero esto hace tres años. Hasta hace tres años yo sólo trabajaba con psiquiatras privados que me donaban horas pro-bono ¿cachái? Entonces, la salud y la educación no conversan. La vivienda, que básicamente muchos padres por el consumo, porque la mayoría de estos padres también fueron vulnerados en sus derechos, está cuestión en transgeneracional. Nadie se preocupa de la salud mental de esos papás. Yo digo ¿qué saco con que vuelvan a esa familia si yo lo único que puedo hacer a esa familia es mandarla al COSAM, o al CESFAM? En el COSAM le cambiaron tres veces la psicóloga en un mes, no lo atendieron, la atienden una vez al mes. Y con el millón de problemas que tiene, eso no sirve pa' na' (Cristina, Profesora, Ejecutora).

2.2 La institucionalidad de la niñez: el Servicio Nacional de Menores

El Servicio Nacional de Menores era la institución responsable de desarrollar las políticas de acogimiento residencial en Chile, hasta octubre de 2021. Se trata de un servicio público fuertemente cuestionado debido a las fallas estructurales que presenta y que se han reportado largamente en los últimos 10 años.

Uno de los problemas más referido en las entrevistas, se relaciona con la cooptación política de SENAME de parte de algunos partidos políticos que mantenían un cierto equilibrio en su interior, y que producían beneficios hacia ciertas instituciones, de tipo privado, que captan recursos públicos gracias a la gestión de

los tomadores de decisiones. Es decir, se trata de asuntos de orden político, con claras implicancias económicas:

Pero sí con la idea me, me he hecho la lógica de que acá hay muchos intereses, eh, intereses en términos amplios. Hay grupos interesados, que no son grupos que persiguen el interés público ni están en el Estado. Son grupos de presión, ideológicos, políticos, económicos, que de alguna forma tienen su tajada en la, en la protección del SENAME (Bastián, Abogado, Experto).

Y además me parece a mí que, pa' ser muy explícito, hay partidos políticos como la Democracia Cristiana y el Partido Socialista que no asumió sus responsabilidades ¿no? O sea, la Democracia Cristiana fue la que estuvo... ellos se repartían la Dirección Nacional, era de ellos ¿no? Y el Partido Socialista se quedaba con el Departamento de Justicia Juvenil. Eso fue así toda la vida, en el fondo. Y ellos son responsables de esos temas ¿no? En la Universidad de Chile, está Celia [pseudónimo] ahora con un cargo muy importante. Ella, ella, con su rol de militante del Partido Socialista, puso a gente de su partido de su ámbito, de su lado más encima, porque ni siquiera es que... en todo esto más encima que ponen a la gente de, de... con militancia... de sus facciones, y sin muchas competencias técnicas (Fernando, Abogado, Experto).

Llama la atención, que ambos entrevistados se refieran a lo que ocurre en SENAME refiriendo la “tajada” que se “reparte”, como si se tratara de un lugar que funciona como botín. Ambos entrevistados coinciden en lo complejo del escenario, pues lo técnico-político queda subordinado a lo económico, impidiendo que las decisiones se desarrollen de cara a mejorar la situación de los NNA institucionalizados, sino que más bien lo que prima es beneficiar a un sector político determinado.

En los relatos que vienen a continuación, dos ejecutores, que trabajan en residencias de administración directa y que son funcionarios públicos, se detienen en la figura del Partido Demócrata Cristiano (DC), como el responsable directo de

mantener cuotas de poder que garanticen el beneficio de cierto sector. Ello implica colocar a personas cercanas en cargos de alta responsabilidad dentro del servicio, que luego van a asegurar que ciertas instituciones se beneficien a partir de las licitaciones que se adjudiquen. Estas instituciones son nombradas como “grandes corporaciones”, pues han podido crecer y consolidarse dentro del sistema de protección gracias a esta red política. Por otro lado, trabajar en SENAME y mantenerse en el puesto, requeriría de ciertas lealtades políticas, que presionan a las y los trabajadores a que negocien sus puntos de vista y suspendan el criterio técnico en favor de mantener la correlación de fuerzas al interior del servicio:

“Tengo la impresión de que SENAME es DC po’ [...] Y ese tema es más bien, es como oculto, como que no se habla de eso. Pero hay operadores políticos, o sea, no es esperado y habitual que, por ejemplo, un director regional pase, sea director regional por tantos años teniendo gobiernos de la DC, teniendo gobiernos de derecha, no es... es raro eso, es bien raro [...] Entonces, ¿será el mejor director regional del mundo? No creo. Ahí tiene que haber una cuota de poder en ese sentido. Y, y creo yo que eso... no sé si sea tan factible controlarlo, pero, pero de alguna forma, también estas grandes corporaciones que hay están ligadas a cierto sector y partidos políticos. Delia del Gatto por ejemplo. ¿Qué otra? La señora de apellido Blanco. O sea, son gente que está, que tiene militancia. No es como Juan Pérez que tiene una ONG chiquitita y hace su pega. Es diferente [...] Por ejemplo, el gobierno anterior de Piñera, el director regional de acá era un tipo que ni siquiera había hecho un diplomado en su vida, y era director regional de SENAME. O sea ¿cómo?, inconcebible, para mí inconcebible. ¿Cómo alguien sin carrera, sin, sin estar a cargo de la dirección de proyectos...? Y estuvo ahí cuatro años, asegurado” (Alberto, Trabajador Social, Ejecutor).

“Creo que históricamente SENAME ha arrastrado vulneraciones, ha arrastrado malas prácticas, y se han ido ellos mismos, arreglando, porque es como de los arreglos. O sea, como que ya, pasó esto, hagamos este ajuste. Vamos parchando. Entonces yo creo que y si se devela todo, se derrumbaría

completamente, y ahí tenís también todo el ámbito político que cruza SENAME, que tú ves que hay cargos más desde lo político que técnico. Entonces, personas responsables. Entonces ahí está la interacción entre estos actores como políticos partidistas, porque igual la intervención social no es una acción apolítica, sin duda, pero esta es partidista, determinada principalmente por la Democracia Cristiana, que es como el partido que ha estado impregnando ahí SENAME hace muchos años, y los profesionales del área psicosocial que tienen conocimientos, pero que tienen que entrar en este juego también político, de transar muchas veces epistemologías, o formas de mirar la infancia, porque lo político y económico está en juego” (Milena, Psicóloga, Ejecutora).

Uno de los asuntos más graves que se deriva de esta estrecha relación entre lo político y lo económico, se vincula con la crítica respecto a la colocación de personas no capacitadas, en cargos que implican el cuidado de NNA. Es decir, no sólo se trata de cargos de alta responsabilidad los que quedan sujetos a la “cuota” partidista -según los entrevistados-, sino que también, existen cargos de ejecución directa, donde “desde arriba” se determina a quien contratar, a quien resguardar y luego, a quien blindar a pesar de las evidentes negligencias y fallas en la ejecución del cargo. La selección de las y los trabajadores, también estaba vinculada al valor del cargo, es decir, personas mejor preparadas implicaban un mayor gasto para el Estado, lo que también era regulado desde el SENAME, obviando las consideraciones y requerimientos que las directoras de centro formulaban a partir de la detección de necesidades concretas. Milena, quien fuera directora de una residencia de administración directa, y Antonia, ex directora regional de SENAME, lo ilustran con claridad:

“Entonces, claro, los educadores de trato directo en [nombre centro], el requisito era cuarto medio; sólo cuarto medio. Muchos llegaban por pitutos políticos. Por ejemplo, había una movilización porque faltaban educadores y casi como que reclutaban a quien llegara. O sea, a ese nivel de negligencia. De alguna manera, después nos los endosaron a nosotros el equipo directivo,

y no es así, porque es una práctica añeja de los centros de contratar personas sin mucha capacitación. Desconozco por qué el perfil era tan básico para un educador, porque eso viene desde arriba. SENAME es una institución súper jerárquica. El director del centro no podía decir 'ya contrato a éste', porque, si por ejemplo, tenía algún título profesional o técnico, muchas veces nos lo botaban, porque había que pagarle asignación profesional [...]. Entonces claro, mucha gente decía: ¿pero, ¿cómo contrataban a esa gente? Es que no era cosa de que nosotros la contratáramos; eso venía determinado desde arriba. Entonces es gente sin ningún conocimiento” (Milena, Psicóloga, Ejecutora).

“Entonces, no, no es una bolsa de cargos eh, de, de los partidos políticos. Es una... pero sí, está capturado por las asociaciones. Porque ahí entrai’ en dos factores distintos. Primero, ¿qué tanto está dispuesta a ceder la directora nacional, la directora regional de turno?, en, en la región que a ti te toca. Porque, en el fondo, las asociaciones te piden desde, ehm... “Juanito Pérez tiene abierto un sumario y viene con la institución. Por favor, bájele la medida. Pa’ que no lo despidan”. Hasta, eh... “contrate a Juanito Pérez porque Juanito Pérez milita donde usted y yo militamos”. Porque se produce, eh, la, la cuestión perversa de que la directora milita junto con las asociaciones, por lo tanto, como todos somos “camaradas de partido” (gesto de comillas) o todos militamos donde mismo, entonces, “contrátelo, Nosotros se lo estamos exigiendo”. Entonces ahí también entra el juego de ¿hasta dónde? Porque por mucho que tú, que, por... Yo te diría que, en mi experiencia, el ochenta por ciento o noventa por ciento de las directoras, de los directores y directoras tratan de resistir. Y se resisten, y se resisten y se resisten. Pero ¿qué? Pero ahí viene por qué está captado SENAME. Porque cuando tú te resistes, te resistes y te resistes, tus centros al día siguiente están en toma, o en paro, o nadie trabaja. Eh, o, eh... llaman a un, se toman el centro y llaman a la prensa y dicen que usted tiene la embarrá’ aunque no sea cierto, pero ya lo están diciendo ellos, lo están diciendo los sindicatos, y la gente le compra” (Antonia, Abogada, Experta).

Antonia, anticipa algo que luego desarrolla con mayor profundidad, y que se relaciona con el rol que cumplen las asociaciones de funcionarios y sindicatos al interior del servicio y que apuntalan la distribución de equilibrios que sostienen el statu quo institucional. Es así como SENAME, mantiene un funcionamiento que preserva a los funcionarios en sus puestos y evita que se puedan generar sumarios y despidos, a pesar de no tener las capacidades. Se menciona la idea de “ceder” ante las presiones políticas, de “resistir” las posiciones propias, dando cuenta de una suerte de campo en disputa donde lo político, termina siendo un factor determinante, para tomar decisiones dentro de la institución.

“En el Servicio Nacional de Menores hay tres grandes, eh... servicios de funcionarios. Uno vinculado a la Democracia Cristiana, otro al Partido Comunista y otro vinculado al Partido Socialista. Por lo tanto, eh, tú... la situación se agrava aún más si tú, el gobierno que está a cargo del servicio viene de los mismos partidos que vienen los sindicatos. Porque empiezas a recibir presión no sólo de los sindicatos para no despedir, sino que también de tus propios partidos, de las directoras nacionales, y de quién venga de un partido político para que tú no despidas. Entonces ¿qué pasa? Se establece un “sistema” (gesto de comillas) que, eh... se llegó después de muchos años de consenso. Yo de verdad ignoro si todavía rige después de tantos años, pero me imagino que la realidad es que sí. Eh, que es que sólo puedes despedir a fin de año o por sumario. Por sumario, se demora muchísimo y, además, es un sistema, entiendo que ahora se mejoró, pero antes, por lo menos el tiempo que estuve yo, se pervirtió porque los fiscales son tus propios compañeros de trabajo. Por lo tanto ¿quién te va a despedir?”
(Antonia, Abogada, Experta).

Antonia, nos introduce en el funcionamiento de las residencias de administración directa, operadas por el propio SENAME. Estas residencias corresponden al modelo CREAD que son los Centros de Reparación Especializada de Administración Directa, que actualmente están siendo reemplazados por el nuevo modelo de Residencias Familiares, diseñado luego de la muerte de Lisette

Villa. Los CREAD constituyen el único modelo operado directamente por el Estado dentro del sistema de protección y se caracteriza por reunir una serie de problemas.

Los CREAD se transformaron en la imagen de la crisis del SENAME durante décadas, pues allí se concentraron los problemas de la niñez pobre, que no fueron atendidos oportunamente, y que se cronificaron sin poder ser resueltos por la institucionalidad, ocasionando una serie de obstáculos para el desarrollo de los NNA. Los CREAD, adquirieron el carácter de institución total (Goffman, 2007), con un funcionamiento caracterizado por la masividad y la homogenización de la vida, llegando incluso, a aproximarse a instituciones carcelarias:

“... y ese fue como mi gran primer acercamiento como al ámbito residencial, pero a ese ámbito residencial, además que es como bien particular, porque es como de los antiguos modelos residenciales, de residencias masivas, que tiene una lógica de funcionamiento totalmente diferente. Y fue un acercamiento bien brutal, ... porque, claro, me encuentro con este modelo residencial masivo, con una lógica muy carcelaria. Sabemos además, cómo funcionan las cárceles para adultos, con todas sus deficiencias, con condiciones de precariedad extrema, y si eso tú lo llevas además a adolescentes que están bajo el cuidado del Estado, por situaciones de vulneración de derechos, en un supuesto contexto de cuidado y protección, y te encuentras con estas residencias donde hay muchísimos niños y adolescentes, muy pocos profesionales, cuidadores en el fondo, muy pocos funcionarios en el fondo, donde ellos se encuentran en condiciones de extrema precariedad. Yo recuerdo haber llegado y haber visto puertas con llave, ventanas con barrotes, ventanas selladas. Los niños no tienen ninguna posibilidad de desplazarse libremente por los espacios de la residencia. Todo se tiene que solicitar mediante permisos administrativos muy formales” (Susana, Psicóloga, Experta).

“... porque era lo estatal, lo masivo, incluso a veces con visos un poco carcelarios. Los CREAD son tremendos, con rejas...” (Bélgica, Profesora, Diseñadora).

“por ejemplo, en el CREAD, cuando nosotros recién llegamos eran 70 niños aproximadamente, de ambos géneros, desde los 6 hasta los 12 años. Donde, yo creo...fue la primera experiencia que tuve al entrar al CREAD, y fue como súper importante, porque fue una pieza sumamente chica; te diría que más chica que una sala de clases de 40 personas [...] llena de camarotes y donde todo es igual de lado a lado. Es como uniforme todo, ¿ya? Entonces, todo se comparte...” (Lorena, Ingeniera, Voluntaria-Ejecutora).

Una de las características de este modelo es la obligatoriedad de la atención, asunto que explica la masividad de estos centros:

“En el fondo, son centros atendidos por funcionarios públicos; son funcionarios de SENAME. Ahí se recibe a todo niño que llegue; no se le puede decir que no, porque, por ejemplo, los organismos colaboradores daban sus explicaciones al tribunal, y le decían: ‘En realidad, a este niño no lo podemos recibir por equis motivos’. Pero en los centros del Estado no pueden negarse. Entonces los centros del Estado se transformaron en centros súper masivos. Se pensaban como para 60 niños y terminaban teniendo 100, 80 niños, o más de 100 a veces” (Bélgica, Profesora, Diseñadora).

“Los CREAD terminaron siendo muy grandes, porque empezaron a hacer adentro lo que nosotros debíamos lograr que se consiguiera afuera de la residencia. Por ejemplo, un niño que vive en su casa y que requiere apoyo psicopedagógico va y lo consigue en el colegio o con un especialista. Si hay un niño que vive en su casa y tiene un problema de salud mental, va a encontrar la atención fuera. Pero los CREAD, como no hay esos programas para los niños y menos para los que están en situación de pobreza, empezaron a tener, adentro de los CREAD, escuelas, unidades de salud. Por eso también esos centros enormes, porque al final se hacía todo adentro. Eso tampoco es respetuoso de los derechos de la niñez, porque el niño que ingresa a SENAME no debe por eso como que quedar encerrado y teniendo todo al interior de un centro” (Bélgica, Profesora, Diseñadora).

La masividad produjo importantes consecuencias en los equipos. Uno de los problemas más referido en las entrevistas, se relaciona con el desgaste producto de la sobrecarga, debido a que este modelo no puede negarse a un ingreso mandado por tribunales, incluso si no cuenta con cupos disponibles (este asunto será tratado más adelante en la categoría “Otros actores políticos”).

“Cuando yo fui director [de una residencia de administración directa] lo pedí muchas veces, porque lo que te facultan es pedir reemplazos cuando la licencia es de treinta días. Tú ahí ya puedes pedir reemplazo. Y sí, lo hice y nunca pasó nada. No hubo respuesta oficial ni nada. Y ese es otro tema, el tema de las licencias médicas por estrés o por problemas de salud mental de los trabajadores también es un gran tema (Alberto, Trabajador Social, Ejecutor).

“Es que cuando hay una chica que tiene esta trayectoria de daño y esta manifestación tan compleja, eh, y está en una OCA, lo que hacen las OCAS es pedirle al Tribunal de Familia que esa niña sea mandada a uno de administración directa. Porque de ahí no la pueden, y eso pasa todo el rato. Todo el rato estamos recibiendo chicas que “es que el perfil no es nuestro. El perfil no es nuestro” (gesto de comillas). Y son las que tienen mayor daño. Van a parar a las residencias de, de administración directa, y la administración directa no puede decir que no” (Alberto, Trabajador Social, Ejecutor).

Además de los problemas internos de composición de trabajadores al interior de SENAME, también existen tensiones y conflictos con las instituciones que reciben financiamiento en calidad de OCAS y que producen presiones al servicio de distintas maneras para lo que implicaría blindarse y mantener su vigencia a pesar de presentar evidentes problemas en el funcionamiento. Esto ocasiona, como efecto, una sensación de impunidad que agudiza el malestar dentro del sistema de protección. El relato de Antonia, en su rol de jefatura lo ejemplifica:

“... hay colaboradoras que son tan grandes o que son únicas en su especialidad y, por lo tanto, no importa lo que hagan o no importa lo mal que

funcionen, igualmente siguen funcionando. Entonces, eh, tú como directora te topas... Yo, yo, en las primeras supervisiones que hice en residencia, me topé con una residencia que, eh, eh..., que eh, que tenía un niño en pésimas condiciones [...] Entonces, yo empecé a tratar de cerrar esa residencia. Eh, y al principio todo el mundo sí, se escandalizaban un montón. Entonces cuando yo decía “ok, entonces cerramos”, pasaban dos días y, eh, no sé, el jefe del Departamento de Protección me llamaba, y me decía “pucha, es que sabía que vino Pedrito ¿por qué no le hacemos un plan de mejora a ver si pueden mejorar? O no sé qué o no sé cuánto. Lo que pasa es que, si hacemos eso, ¿qué hacemos? porque es una de las pocas residencias en esta materia que hay a nivel país. ¿Quién se va a hacer cargo de todos estos niños?”. Entonces, eh, te empiezan a dar un montón de excusas que, en el fondo, hacen que se genere una frustración también entre los funcionarios que son competentes. No todos por supuesto, pero los hay. Eh, de que no se puede hacer nada. De que no importa que un supervisor diga que está pal forro [muy mal], igualmente ésta sigue funcionando. Entonces, ese es como el primer gran obstáculo [...] lo mucho que cuesta, eh, eh... aplicar sanciones a las residencias” (Antonia, Abogada, Experta)

De manera complementaria, y trascendiendo a las OCAS, cuando la sociedad civil se implica en procesos de monitoreo y vigilancia, a través del desarrollo de estudios e investigaciones, se producen obstáculos que refuerzan el blindaje de SENAME. Soledad, periodista de una ONG lo explica:

“Creo que otro de los nudos críticos que hay, eh... es la opacidad que rodea al sistema de protección. Eh, creo que las dificultades que se ponen para los investigadores también es algo importante, yo lo mencionaría como un nudo crítico. Eh... El que no exista, eh, mucha voluntad de entregar información de las, yo creo que hay una sobreutilización de las, de algunas leyes que tienen que ver con, o principios que tienen que ver con la no injerencia en la vida privada, que SENAME ocupa mucho para negar información. Eh... Que a mi parecer no es, no siempre eh, hay algunas

veces que se justifica y otras veces que no. O sea, si nosotros pedimos, por ejemplo, cantidades de, eh... no sé, por ejemplo, ahora estábamos pidiendo los tipos de fármacos que se les daban a los niños, una cosa bien general. Pero ellos nuevamente dijeron que eso era como injerir en la vida privada de los niños. Es medio raro porque no estoy pidiendo que me digan qué niño toma qué cosa, sino que un, una información más bien general. Creo que hay cierta opacidad también de demorar, de no contestar muchas veces y, eh para mí eso yo creo que es un nudo crítico importante". (Soledad, Periodista, Experta).

Como vemos, SENAME es una institución que aloja múltiples problemas, tanto en su ordenamiento y funcionamiento interno, como en su relación con otras instituciones del ámbito público y privado. SENAME es un servicio que carga con problemas de muy larga data en el ámbito político, y que al parecer, son muy difíciles de resolver, debido a los anclajes estructurales asociados, como es el traspaso de recursos hacia el mundo privado, que a su vez, cuenta con mecanismos de blindaje, que se refuerzan a partir de los acuerdos políticos que se establecen desde cúpulas que históricamente han ofrecido resguardo a sus militantes para darles inserción en el ámbito público. SENAME es precisamente, un lugar de instalación para muchos militantes de determinados sectores políticos ligados a los partidos de la llamada ex Concertación.

A continuación, se presenta una caracterización de las relaciones que el SENAME establece con otros actores del ámbito público como Tribunales de Familia, y de manera más reciente, el Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH) y la Defensoría de la Niñez. Cerrando este apartado, también incluimos a los Organismos Colaboradores de SENAME, OCAS, en tanto, ocupan un rol político importante en el entramado que sostiene al campo de la niñez intervenida por el Estado.

2.3 Actores políticos del campo de la niñez

Como ya lo mencionamos, el campo de la niñez está atravesado de tensiones y problemas que se despliegan en distintas direcciones y adquieren un carácter

complejo y a veces, sin mucha perspectiva de solución, que agudiza la sensación de impotencia de parte de algunos sectores. El SENAME es una institución del Estado que debe vincularse con otras instancias, lo que no siempre ocurre armónicamente, debido a distintas razones. Uno de los ámbitos mencionado por las y los entrevistados es Tribunales de Familia, que pasaremos a revisar a continuación.

2.3.1 Tribunales de Familia

Se trata de una institución que surge el año 2004, cuando entra en vigencia la Ley 19.968 que crea Tribunales de Familia, introduciendo modificaciones significativas al campo de la niñez, pues se incorporó, explícitamente, la perspectiva de la protección integral.

Tribunales de Familia es un actor que tensiona a SENAME debido a que impone requerimientos, sin coordinación ni comprensión respecto a los casos abordados o al funcionamiento de los programas protectores. Justamente, el año 2018, en su visita a Chile en el marco de la investigación por la muerte de Lissette Villa, la ONU constata que la mayor parte de los jueces carecen de formación específica en la materia, y tienden a confundir negligencia parental y pobreza, promoviendo que niños y niñas ingresen al sistema residencial debido a carencias económicas, sin que los Tribunales de Familia pueda activar mecanismos que proporcionen la ayuda material que requiera la familia para otorgarles el cuidado adecuado (ONU, 2018). Carlos, quien estuvo a cargo del diseño de políticas de desinternación durante el último gobierno de Michelle Bachelet, lo destaca desde la preocupación por un exceso de judicialización. Nora, trabajadora social de una residencia, lo releva a partir de la dicotomía que existe entre el trabajo directo con niños y niñas (el nivel “micro” como le llama) y el trabajo jurídico, muy distante de ese mundo.

“Y que nos instala preguntas como, por ejemplo, ¿es necesario que frente a cualquier situación de vulneración de derecho tenga que intervenir un tribunal? ¿tenga que intervenir un juez? Eh, eh... ¿o habría que pensar en situaciones específicas eh... donde realmente tuviese una justificación? ¿Se pueden resolver las vulneraciones de derechos por otras vías, no sé,

administrativas, que no involucren la presencia de un tribunal con todo lo que eso genera? Muchas veces, en términos de revictimización [...] la atención no es sino a través de una medida de protección y, por lo tanto, requiere de los tribunales ahí” (Carlos, Psicólogo, Diseñador).

“Muchas veces sentíamos que no éramos escuchadas también como principal actor del trabajo. O sea [...] nosotras éramos las que estábamos ahí en terreno conociendo la realidad y trabajando con las familias. Y tener que defender finalmente una idea, eh, con, frente a otras personas que no estaban en ese mismo escenario es difícil, es agotador [...] Entonces, claro, uno dice ‘bueno, si las abogadas dicen esto y si es lo mejor pal proceso, hagámoslo y, bueno, las consecuencias se verán después lamentablemente’. Y, claro, uno dice eso a nivel micro, pero me imagino que cuando ya es reiterativo, eh... hay consecuencias pa’ las familias, hay consecuencias pa’ los niños” (Nora, Trabajadora Social, Ejecutora).

Las y los entrevistados sostienen que Tribunales, desde el desconocimiento de la situación de los NNA y de las familias, interfiere en los procesos y decreta medidas que pueden resultar contraproducentes para los procesos reparatorios. Es decir, es un factor decisonal que, en lugar de apoyar o fortalecer los procesos reparatorios, sostenidos en vínculos y relaciones familiares que corresponde acompañar, los perjudica.

“De hecho, generalmente, y bueno también creo que también ahí pasaba mucho que pertenecen muchas decisiones a los tribunales de familia, porque si los tribunales de familia decretan, ah no, las mamás o los papás tienen prohibidas las visitas. Ah ya, pero si tiene prohibidas las visitas, que el niño no va a recibir nunca más visitas, ¿por qué no buscamos entonces una tía, un familiar, algo, y sigamos restituyendo el núcleo? Pero no existe eso” (Lorena, Ingeniera, Voluntaria-Ejecutora).

Por otro lado, también se destacan las tensiones entre las lógicas que emanan desde tribunales y las lógicas de protección que provienen desde las políticas proteccionales, que la mayoría de las veces, resultan contradictorias. Un

asunto de gran importancia, son los tiempos de permanencia en el sistema, que, muchas veces, se alargan debido a que se decreta la internación como primera medida, sin considerar otras intervenciones primero, y que, junto a lo previamente reportado, terminan dañando vínculos y lazos al interior de la familia. Milena, desde su rol de directora de un CREAD lo denuncia:

“Entonces ya, alerta, por ejemplo, niños que no iban al colegio o no estaban yendo al consultorio, y eran ingresados a residencia, y la residencia es la última medida, pero esa era una medida del Tribunal de Familia. El Tribunal de Familia tiene mucha responsabilidad, que no ha sido considerada, que generalmente, se ha limpiado mucho las manos. Y nosotros también visualizamos. Nosotros también hicimos un trabajo [...] de determinar los primeros ingresos a la red, que muchos niños ingresados por primera vez al sistema de protección, y eran a residencia. Entonces tú decías: ‘La residencia era la última instancia po!’ Y fue la primera; fue como la puerta de entrada. Y es porque el Tribunal decidió que había que interrumpir la vulneración; por lo tanto, ingresa” (Milena, Psicóloga, Ejecutora).

Algunos ejecutores, destacan la diversidad de posiciones al interior de Tribunales, señalando que los jueces que toman decisiones respecto a la permanencia de los NNA en el sistema residencial aplican criterios muy discrecionales que están más vinculados con asuntos de orden personal, que con lineamientos que respondan a la perspectiva de la protección integral. Los jueces toman decisiones que terminan prolongando el tiempo en que los NNA estarán internados o intervenidos, sin consideración del interés superior de los niños, niñas y adolescentes. Nora, trabajadora social que participó de procesos de adopción en una residencia que atendía a lactantes y preescolares, lo muestra:

“... pudimos ver nosotros que había jueces que tenían mucho criterio, jueces que eran muy... eh, aliados con las necesidades de los niños, jueces que lograban empatizar con las familias, pero incluso así, eh, acceder a la susceptibilidad. Pero también había jueces, un juez en particular que, que él se declara en entrevistas de televisión, en sitios web, anti-adopción.

Entonces nosotros decíamos ‘¿por qué una persona que es anti-adopción está trabajando para determinar si un niño puede o no puede optar al, al, a una familia estable, una familia permanente?’. Y... claro po’, nos pasaba eso. O sea, desde nosotros que de repente las cosas personales se nos producen y no nos permiten como un ejercicio más limpio, eh... los jueces tampoco, muchas veces, quieren acceder a eso. Eh... Porque claro, el Estado tiene que priorizar a la familia biológica, eso, eso está escrito, entonces muy, muy... Eso de repente hacían o hicieron a algunos niños perder oportunidades” (Nora, Trabajadora Social, Ejecutora).

Asimismo, Tribunales de Familia también cumple un rol fiscalizador con las residencias que están en su jurisdicción. En ese marco, se producen distintas prácticas, algunas de vigilancia rigurosa, otras de escasa dedicación y, por tanto, no se establecen parámetros claros y sistemáticos que ayuden a mejorar el funcionamiento del sistema. El informe de la ONU (2018) reportó que sólo el 32,1% de los niños, niñas y adolescentes dice que tiene oportunidad de hablar con el magistrado o magistrada y el 30,8% con el curador ad litem¹⁶, es decir a poder ejercer su derecho a ser oído. Y más allá de eso, las intervenciones que se implementan en ese espacio no logran acoger ni comprender, la complejidad de cada caso, reproduciendo el circuito de la violencia dentro del sistema proteccional.

“Lo que pasa es que los jueces tienen la obligación de una visita semestral, a las OCAS bajo su jurisdicción, del juzgado. El problema es que, de la misma forma que los jueces hacen visitas a familias o a los recintos penales, eh... no van con pauta ni con metodología, solamente entran y empiezan a mirar. Y, y llenan un formulario bien, bien cuali sin ninguna... sin ninguna metodología previa. Entonces es bien como al ojómetro (en referencia a medidas poco precisas). Entonces claro, hay jueces que van y son súper rigurosos y empiezan a decir ‘oh, pero este baño tiene hongos. Oh, pero este

¹⁶ Curador ad litem: es un abogado que actúa en un proceso determinado en representación de una persona que no puede concurrir al mismo, como los niños, niñas y adolescentes, asumiendo su representación jurídica en todos los procesos judiciales en que estos se vean involucrados.

computador no tiene pantalla y la webcam, y la cocina tiene, la cocina tiene el vidrio roto'. Pero otros jueces dicen 'ah ya, los niños están vivos, no hay sangre dando vueltas. Ya, bacán. Siguiente'" (Bastián, Abogado, Experto).

"La consejera técnica trataba súper mal a las madres. No sé, porque tenían consumo, eh, '¿cómo ustedes [dejan] a sus hijos ahí?'. Ese tipo de cosas les decían antes de entrar. Y ahí yo a veces no me podía guardar, les decía '¿cómo?!'... Me acuerdo una vez, le dije 'no puedes tratarla así antes de entrar a la audiencia, porque ella va a entrar frágil ahora, no se puede defender'" (Vilma, Psicóloga, Ejecutora).

Como vemos, Tribunales de Familia presenta una serie de nudos críticos que impactan fuertemente la situación de los NNA institucionalizados. Para hacer frente a esta situación, el año 2017, el Ministerio de Justicia creó un nuevo programa, llamado Mi Abogado, consistente en la entrega de defensa jurídica especializada, interdisciplinaria e independiente, a NNA que se encuentran en modalidades alternativas de cuidado, con el objetivo de asegurar una defensa técnica especializada, a través del trabajo de un equipo compuesto por un abogado, un psicólogo y un trabajador social. Este nuevo programa, fue altamente valorado por los ejecutores entrevistados, destacando su significativo aporte a los procesos de reparación:

"Y creo que el otro gran acierto tiene que ver con esta aparición del programa Mi Abogado, porque antes era como que las curadorías las tenía la Corporación de Asistencia Judicial. El curador aparecía una hora antes en la audiencia [...] Leía la carpeta ahí. No tenía idea quién era el niño. Acá es completamente distinto. Es muy similar esto del tutorial. Cada... Eso funciona con tripleta. Cada dupla psicosocial tiene, no sé, veinte casos, pero las chiquillas tienen el celular directo de su abogado, y pueden conversar en el momento que sea. [...] Ahí es como... los curadores escuchan realmente a las chiquillas. No están ahí en la audiencia, una hora antes y leyendo la carpeta apurados [...] Entonces creo yo que eso también... ayuda a las chicas a tener un poco el sentido de justicia [...] De tener algo al que echar mano.

Creo que eso ha sido un gran acierto de ese programa” (Alberto, Trabajador Social, Ejecutor).

Este programa viene a resolver un problema muy importante para los equipos que trabajan en las residencias y que sienten como lejano y desconectado el trabajo de abogados y abogadas en Tribunales, que conocen los casos a través de los informes psicosociales y no directamente a través de entrevistas con los NNA y sus familias. Karol, una educadora, que trabaja en una residencia cuidando lactantes, lo ilustra a partir de describir una conversación sostenida con uno de los abogados del programa que visitó la residencia:

“Creo que el abogado, como que ellos defienden a los niños en los tribunales [...] Y yo la otra vez conversaba con uno y yo dije que era absurdo el trabajo de él, que era absurdo le dije yo. Le dije ‘¿cómo usted va a defender a un niño que ni siquiera lo conoce?, Que ni siquiera usted se da el tiempo de venir, una semana antes o dos semanas antes a conocer a ese niño. ¿Qué está defendiendo usted? ¿Lo que dice en papeles?’ [...] Entonces “no” dijo, “si ahora vamos a estar yendo a las residencias pa’ conocer a los niños” [...] Entonces, me dijo “no, si ahora nos vamos a acercar más a los niños” [...] Yo le dije ‘que divertido su trabajo, como que no... Usted debería hacerse el tiempo de venir más seguido a conocer este niño, no así llegar allá y representarlo, no sé, como...’. Dijo que ‘es que todo en este país anda todo rápido así’. ‘Se tiene que dar un tiempo de, por último, un día sábado, no sé’ [...] Pero se podría, yo le dije ‘se podría dar usted el tiempo de conocer más a los niños’” (Karol, Técnico en párvulo, Ejecutora).

2.3.2 Instituto Nacional de Derechos Humanos-INDH

El Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH) es una corporación autónoma de derecho público creada el año 2009 por la Ley N° 20.405, destinada a promover y proteger los derechos humanos de todas las personas que habitan en Chile, establecidos en las normas constitucionales y legales; en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile y que se encuentran vigentes, así como los emanados de los principios generales del derecho, reconocidos por la

comunidad internacional. El INDH no está bajo la autoridad del Poder Ejecutivo, Legislativo o Judicial, aunque se financia con fondos públicos, es autónomo e independiente.

El Instituto es dirigido por un Consejo que está integrado por 11 personas, que son nombradas por un período de seis años. Los/as integrantes del Consejo eligen entre ellos/as y por mayoría absoluta a un/a director/a, quien tiene dedicación exclusiva y se encarga de la dirección ejecutiva, gestión, administración y representación legal de la institución.

Como parte del trabajo del INDH, se destaca la tarea de informar al gobierno y a distintos órganos del Estado, sobre situaciones relativas a derechos humanos que afecten a grupos o comunidades en específico. En ese marco, se propone realizar una Misión de observación a las residencias de SENAME el año 2017, hecho que relata Bastián, quien estuvo a cargo del proceso y que destaca como “políticamente muy difícil”.

“Y la condición estructural, básicamente, fue lo que llevó a que hiciéramos una Misión de Observación muy difícil. Políticamente muy difícil. Técnicamente muy difícil también. Y... y eso obviamente repercutió en mi salida del instituto porque, en el fondo, lo político y lo técnico del Sename pasa a segundo plano cuando se tocan los intereses económicos. Era mucho interés económico dando vuelta. Entonces eh, el instituto lo que, por lo menos lo que yo intenté hacer con mucho esfuerzo, y yo creo que se logró. Lamentablemente fue empañado por toda la politiquería que pasó durante el año 2018, pero el informe del instituto es un informe de causas, no un informe de incendios” (Bastián, Abogado, Experto).

Bastián habla críticamente de “politiquería” que es un asunto que ya fue advertido en la categoría anterior (Dimensión política) y que cruza de muchas maneras la relación que SENAME establece con el mundo privado y con la sociedad civil en su conjunto. En la siguiente cita, Bastián describe cómo se produjo la decisión de realizar la Misión de observación, y qué resistencias se levantaron y cómo fueron expresadas. Desde su punto de vista, hubo resistencias veladas que

no fueron explicitadas de parte de personas cercanas al gobierno y al mundo de las OCAS, que, según Bastián, sintieron que se afectaban sus intereses (políticos y económicos).

“Y desde el punto de vista de lo técnico, el informe comenzó como una propuesta de Misión de Observación, ok. Y en el Consejo solamente contaba con seis votos incluyendo el mío, seis de once. Y todos los otros votos estaban de alguna forma, eh... vinculados al gobierno o vinculados a las OCAS, por tanto, ellos no querían una intervención del instituto. Entonces disimularon su oposición política con cuestionamientos técnicos o éticos. Ese fue el plano de discusión. Entonces ninguna me dijo, porque no era públicamente sostenible hacerlo, lo que era una Misión SENAME porque en realidad va a perjudicar a mi partido o gobierno. Nadie lo dijo. Todos sabíamos que era así. Nadie lo dijo. Entonces empezaron a levantar problemáticas. Las problemáticas eran ‘es que el instituto no está capacitado para hacer estas visitas’, ‘ok, vamos a hacer un protocolo’. Después, ‘el instituto no tiene las atribuciones legales para entrar a las OCAS’, y eso lo empezaron a levantar desde SENAME, un discurso coordinado. SENAME cerró sus puertas, algunas OCAS, algunos activistas. ‘No, el instituto no puede’. Es la Defensoría de la Niñez la que puede, que todavía no existía. Empezaron a levantar cuestionamientos sobre... sobre los verdaderos intereses. ‘Esto es para destruir a la Presidenta’, etcétera, etcétera, etcétera” (Bastián, Abogado, Experto).

“Amenazante desde la Presidenta de la República hacia abajo. Eh, porque no la entendían. Y, y a ver políticamente lo que yo hice fue decir ‘oigan ¿saben qué? Yo no voy a, yo no voy a, yo no voy a enjuiciar políticamente a nadie, yo no voy a salir diciendo que Michelle Bachelet y Javiera Blanco es[son] responsables de las graves violaciones a los derechos, yo no voy a salir diciendo eso. Lo que yo quiero saber, desde un punto de vista de la gestión de políticas públicas basada en evidencia, saber qué cresta está

pasando en el SENAME y proponer medidas de política pública”(Bastián, Abogado, Experto).

Una vez producidos los consensos para llevar adelante la Misión de observación, Bastián menciona que hubo que preparar la logística de manera muy cuidadosa para hacer viable una intervención que no gozaba con la aprobación de todos los sectores, tanto en el gobierno como en el mismo INDH. Bastián comenta que, finalmente, “entraron en bloque” a realizar la observación, lo que expresa una estrategia de confrontación que asume una posición beligerante con quien se ubica en el lugar del adversario, que, en este caso, corresponde el propio SENAME y a las OCAS que ejecutan el modelo residencial.

“Cuando salimos al SENAME nosotros no teníamos claridad si nos iban a dejar entrar a la Misión Observación, a las OCAS. Ninguna claridad, porque se había instalado el discurso de que el instituto no tenía facultad para entrar al SENAME. Entonces hicimos una técnica, que es una técnica muy extrajurídica. Y además nosotros también sabíamos que había filtraciones. O sea, si nosotros decíamos a qué hogar [residencia] íbamos a ir, lo más probable es que iban a estar preparados para recibirnos. No podíamos asegurar la, [...] si en el fondo había personas del instituto que no confiaban en lo que el instituto estaba haciendo. También por alineación política. Estoy hablando de funcionarios [...] Entonces finalmente lo que nosotros hicimos fue que un día juntamos a todos los profesionales de Arica a Punta Arenas, en Santiago, para una capacitación final de SENAME, capacitación final. Donde nosotros... porque ya, hacíamos capacitación una y otra vez y los funcionarios se loteaban y empezaban a decían ‘no, nosotros no lo vamos a hacer, no lo vamos a hacer, no lo vamos a hacer’. Entonces al final yo dije ‘no po, lo van a tener que hacer no más’. También tuvo un frente interno tremendo, de oposición. Nos juntamos en un hotel, el 31 de enero del 2017, y dijimos ‘esta es la capacitación final’. Y arrendamos quince vans [furgones] y ahí mismo hicimos los equipos y los mandamos al mismo tiempo, simultáneamente, a hacer observación el mismo día. Y ellos no sabían a

donde iban, solamente sabía el chofer. Y tampoco los OCAS sabían que nosotros íbamos a empezar porque creían que veníamos a una capacitación. Y cuando entramos en bloque, como a ocho residencias al mismo tiempo, ya no nos pudieron cerrar las puertas” (Bastián, Abogado, Experto).

Como lo muestra el testimonio de Bastián, la logística que se pensó para realizar la “Misión” se parece a una especie de emboscada, donde no hay posibilidad de movimiento táctico. Es “tomar por sorpresa” al adversario y sorprenderlo con un escenario inadvertido, ante el cual no existen posibilidades de escape. Llama la atención que se tenga que recurrir a esta estrategia para abordar un asunto que requiere de voluntades políticas honestas y transparentes. Cuando los niños y niñas representan una especie de “botín”, nadie quiere verse perjudicado ni ver amenazada su permanencia en el circuito proteccional a partir del cual se benefician (económica, y también, políticamente). En la siguiente cita, Bastián muestra cómo, a pesar de la logística empleada para el ingreso a las residencias, de todos modos, se produjeron dificultades para acceder al testimonio de los NNA, para lo que se emplearon distintos mecanismos que se describen a continuación.

“Hubo cierre de puertas. Hubo cierre de puertas de diferentes, de diferentes formas. Habían cierres de puerta literal. Habían otros cierres de puerta como con imposición de no hablar con los niños, y ahí las soluciones fueron diversas. Hay algunas veces que llamamos a la dirección, algunas veces que llamamos a la dirección del centro y decíamos ‘¿sabí qué? El centro tuyo no sé cuánto, me está cerrando la puerta, te vamos a dejar la cagá en la prensa’. Y el director nos decía ‘no, ya bueno, abre’. Y en los casos más graves tuvimos que entrar con jueces, porque ahí también nos corrieron con los jueces de familia. Entonces si había un lugar donde no podíamos entrar, algunas veces llamamos al juez de familia de turno, y el juez de familia nos decía ‘ok, déjenme hablar con la señora del SENAME. Abran la puerta al instituto’, punto. También sin ninguna facultad expresa. O sea, el juez de familia no, no puede dar ingreso a alguien, pero los jueces de familia interpretaron que, en su mandato de protección de los niños, pueden permitir

que el instituto entre. Perfecto. Hay jueces que incluso fueron, entraron con nosotros, hay jueces que se coordinaron. No... fueron muy buenos los jueces de familia. Fueron aliados [...] Ahora con respecto a los aliados políticos. Yo creo que nunca vamos a tener aliados políticos, si nos queremos meter al SENAME. Y de hecho yo creo que los aliados políticos van a ser siempre... Hay que hablar con todos no más po, pero, pero los aliados, los políticos siempre te van a decir 'bueno, es que mira, que en realidad no hagan esto'" (Bastián, Abogado, Experto).

Uno de los asuntos que más llama la atención en el relato de Bastián, es el trabajo que realizan con los jueces de Familia, quienes terminan asumiendo un lugar de presión hacia SENAME, sobre todo para abordar “los casos más graves”. Esto da cuenta de los múltiples movimientos que hubo que desplegar para llevar adelante la Misión del INDH. Para Bastián, los jueces de familia se transforman en aliados, sin embargo, también reflexiona sobre la dificultad estructural de “aliarse” políticamente y de la imposibilidad de conseguir apoyos efectivos cuando se trata de SENAME. Finalmente, hay un asunto que es importante destacar, porque tiene una implicancia técnica importante, que se vincula, también, con los propósitos de esta investigación, que busca ir más allá de la denuncia y se compromete con la generación de propuestas para el mejoramiento de la política pública.

“El problema es que los defensores de derechos humanos y los defensores de derechos del niño tienen también una lógica de denuncia, pero no de propuesta. Entonces, cambiar esa lógica en el instituto o desde el instituto, fue algo que nunca se entendió. De hecho, hasta el último día, la prensa y los políticos querían ocupar el informe del instituto como denuncia, y en realidad no era eso. Entonces políticamente ese fue uno de mis mayores... mayores enfoques. Creo que no lo logré tanto porque creo que era imposible, de hecho” (Bastián, Abogado, Experto).

2.3.3 Defensoría de la Niñez

En marzo del año 2016, se presentó el proyecto de ley que crea la Defensoría de la Niñez y que luego de un proceso de discusión parlamentaria, termina

aprobándose con gran respaldo político en votación unánime por ambas cámaras. Esta nueva ley (20.067) entró en vigencia el 30 de junio de 2018 y crea una Defensoría como corporación de derecho público, autónoma de otros órganos del Estado, cuyo objetivo es la difusión, promoción y protección de los derechos de los NNA.

En este contexto, Susana, psicóloga, que trabaja en dicha institución, entrega antecedentes importantes sobre lo que significa contar con este nuevo recurso para observar con mayor nitidez, el sistema de protección, que tal como lo señalamos previamente, cuenta con una cierta opacidad que refuerza el clima de impunidad para algunos organismos ejecutores, sobre todo, para las grandes corporaciones:

“Lo que pasa es que, una vez que, en el fondo se crea la Defensoría de la Niñez, que era algo que la sociedad civil y distintos sectores habían estado esperando por mucho tiempo también, sobre todo en base a las constantes recomendaciones por parte del Comité por los Derechos del Niño en sus observaciones al Estado de Chile, que, permanentemente, había insistido en la necesidad de una institución como ésta, dentro de esa recomendación general estaba también la recomendación específica de que existiese un mecanismo de observación y de recomendación que pudiese ser independiente, en el fondo y que tuviese esa distancia para poder observar y recomendar respecto a la condición en que se encuentran los niños bajo el cuidado del Estado, porque hasta el momento esos mecanismos, en el fondo, de observación se estaban realizando [...] con las mismas instituciones a cargo y que ejecutan esos programas y proyectos. Por ende, había un claro conflicto de intereses” (Susana, Psicóloga, Experta).

Dentro de las tareas que se encomiendan a la defensoría de la niñez, se encuentra el monitoreo al sistema residencial, por tanto, se diseña un sistema de observación que toma como referencia la experiencia existente en el país. Susana lo detalla a continuación:

“Entonces, dentro de las funciones legales que tiene la Defensoría de la Niñez con su creación, una de ellas dice explícitamente en el fondo, su deber legal, de monitorear las condiciones de vida en que se encuentran los niños, niñas y adolescentes bajo el cuidado del Estado. Lo dice de manera más amplia en realidad: los niños, niñas y adolescentes privados de libertad en su sentido amplio. Eso nos faculta a nosotros para poder visitar no sólo residencias de protección y centros de privación de libertad, sino también otros lugares donde permanecen niños, niñas y adolescentes de manera transitoria, como por ejemplo, vehículos policiales, comisarías, hospitales y otros lugares” (Susana, Psicóloga, Experta).

“El 2019 la Defensoría de la Niñez comienza, en el fondo, a concebir, a construir e implementar, en una fase muy piloto, este mecanismo de observación. Eso lo hace, primero, mediante un estudio licitado, que buscaba generar una especie de Estado del arte, respecto de los mecanismos de observación que existían en Chile, del modo en que estaban operando, cuál era su funcionamiento y cuáles eran los principales nudos críticos, que tenían esos mecanismos, de modo que el mecanismo que tuviese la Defensoría de la Niñez pudiese de alguna manera subsanar esas falencias y no ser un mecanismo más, sino ser un mecanismo diferente y que pudiese levantar información de calidad. Entonces se construye primero, se levanta este estudio, de Estado del arte, Con ese estudio, se construyen ciertos protocolos e instrumentos preliminares con los cuales se hace un proyecto piloto de visitas. Se realizan nueve visitas ese año, el año 2019, para tener un primer acercamiento y poder ir retroalimentando de a poco y seguir construyendo los protocolos de observación y los instrumentos de levantamiento de información. Y este año, se comienza formalmente a consolidar el mecanismo de observación y seguimiento que tiene la Defensoría de la Niñez en base a todos los aprendizajes del proyecto piloto, que está todavía igual en construcción” (Susana, Psicóloga, Experta).

La observación propuesta por la defensoría de la niñez tiene un foco central puesto en la participación de los NNA. Eso, precisamente, porque era parte de las falencias detectadas en los mecanismos de observación existentes.

“nosotros realizamos entrevistas individuales, y nos encontramos ahora terminando de construir encuestas, las cuales no hemos implementado todavía; están todavía ahí en proceso. Esos son hasta el momento los dos mecanismos centrales con los cuales nosotros recolectamos información directamente con los niños, niñas y adolescentes. Además, en las visitas nosotros hacemos observación en terreno y entrevistamos a dirección, encargados y funcionarios que se encuentran presentes en la residencia o centro. Y también parte de los nuevos instrumentos, aparte de las encuestas, que todavía no hemos implementado pero que estamos diseñando, son también entrevistas a familiares y otras personas significativas, de modo de poder tener muchos más como actores relevantes que estén presentes y que puedan dar cuenta de su opinión, de su visión respecto de lo que ocurre dentro de las residencias, de cuáles son las condiciones en que los niños se encuentran, de cuáles son los aspectos que habría que mejorar y que fortalecer, y con eso nosotros poder sistematizar esa información y entregar no sólo una devolución a la residencia, sino también recomendaciones, porque lo que nos exige la ley a nosotros en el fondo -es nuestro mecanismo de observación- es no sólo en el fondo dar cuenta, de nudos críticos y de fortalezas una vez que nosotros hacemos una visita a un lugar, sino que tenemos que generar recomendaciones para abordar los nudos críticos que identificamos” (Susana, Psicóloga, Experta).

Como se menciona, uno de los aspectos fundamentales del trabajo que realiza la Defensoría con las residencias, busca generar recomendaciones que permitan subsanar las deficiencias detectadas. Sin embargo, las recomendaciones en cuestión no tienen un carácter vinculante y eso dificulta el trabajo de vigilancia que se realiza, enfrentándose, a un escenario heterogéneo en términos de responsabilidades de parte de las OCAS observadas.

“Ahí, respecto de las recomendaciones que nosotros emitimos, hay un nudo crítico, que tiene que ver con nuestras facultades, tiene que ver con que nosotros podemos recomendar, pero no necesariamente tiene que ser acogido lo que nosotros recomendamos. Entonces ahí sí hay una brecha importante en que no siempre obtenemos respuestas de parte de los organismos a los cuales nosotros oficiamos. Y ahí había una disparidad bien grande. Hay instituciones que no nos han respondido prácticamente nunca. Hay instituciones que responden frecuentemente. Hay instituciones que responden el oficio en términos muy como políticamente correctos y formales; sin embargo, no dan respuesta a las recomendaciones específicas que nosotros realizamos, o nos indican de qué manera esas recomendaciones no han sido incorporadas, o en qué plazos se van a incorporar y de qué manera. Entonces, ahí las respuestas que hemos recibido han sido bien distintas” (Susana, Psicóloga, Experta).

Como vemos, la aparición de la Defensoría de la Niñez en el escenario residencial existente en Chile constituye un avance importante para preservar ciertos estándares mínimos de bienestar de los NNA institucionalizados, sobre todo, luego de las vulneraciones a los derechos humanos detectadas a partir de la muerte de Lissette Villa el año 2016. Sin embargo, a pesar de estos significativos avances, la Defensoría cuenta con facultades políticas limitadas, que impiden disipar el escenario de impunidad ya ilustrado en apartados anteriores.

3. Dimensión económica

Refiere, fundamentalmente, al modo en que el Estado transfiere recursos a las residencias de protección. La principal vía de financiamiento es el traspaso a través de la subvención, que constituye uno de los problemas estructurales más mencionado por las y los entrevistados, como nudo crítico a la base de la crisis de la política pública.

La subvención se calcula a partir de una medida, que se denomina, Unidad de Subvención de SENAME (USS), y que organiza el traspaso de recursos por niño atendido a los colaboradores acreditados. Las subvenciones que entrega el

SENAME a los privados se rigen por la Ley 20.032 que data del año 2005, y que establece el “sistema de atención a la niñez y adolescencia a través de la red de colaboradores del SENAME, y su régimen de subvención”. Esa ley señala que la subvención se reajustará en el mes de enero de cada año, en el porcentaje de variación que haya experimentado el Índice de Precios al Consumidor durante el año precedente, es decir, es una transferencia de recursos que se somete a las mismas reglas del juego que cualquier otro bien de consumo.

3.1 Tercerización y desresponsabilización estatal

La principal dificultad del régimen de subvenciones vigente radica en la tercerización de la ejecución, que queda en manos de privados, que no logran ser monitoreados del todo en su tarea. Más del 90% de la ejecución de la oferta SENAME queda bajo la administración de la gestión privada y por tanto, la responsabilidad estatal se desdibuja, situando a las OCAS como garantes del bienestar de los NNA. Susana, profesional de la Defensoría de la Niñez y Carlos, Diseñador del Consejo Nacional de la infancia, lo ilustran en las siguientes citas:

“Sin embargo, se mantiene el sistema de financiamiento mediante subvenciones, el rol subsidiario del Estado. Sabemos que un modelo así, donde el 90 y algo por ciento de las residencias en el fondo está en manos de particulares, donde el Estado se desliga de sus responsabilidades, donde todo funciona en base a la perspectiva de la beneficencia, de la caridad. Por ejemplo, en pandemia –no menor-, a nosotros como Defensoría de la Niñez nos llamó mucho la atención que gran cantidad de los recursos no sólo financieros, por ejemplo, los EPPs [elementos de protección personal] que se entregaron a las residencias a lo largo del país, fueron gestionados por SENAME, pero entregados por particulares; eran donaciones. El Estado de Chile no entregó lo sustancial; entregó muy poco, un porcentaje mínimo, lo sustancial de las cosas que los niños, niñas y adolescentes, los equipos, los funcionarios, las residencias, los centros, requerían; elementos de protección personal, teléfonos, celulares, internet, computadores, todo ese tipo de cosas fueron donaciones de particulares. Y esa es la visión que permanece, en el

fondo, en el sistema de protección a la infancia en Chile. No hay un Estado que se comprometa con eso; no hay un Estado que garantice eso” (Susana, Psicóloga, Experta).

“O sea, el hecho de asignarle un valor económico a las vulneraciones de derecho... o sea esa lógica con la que está pensada el financiamiento de las instituciones yo creo que es un punto clave que, si no se modifica, por más cambios técnicos que tu realices, te va a terminar carcomiendo ese tipo de cuestiones [...] Porque finalmente va a pesar que la atención va a estar atravesada, permanentemente, por esta necesidad de tener que, eh, eh, cumplir con cierto volumen de intervenciones, responder a los requerimientos administrativos que son para justificar el uso del dinero [...] Finalmente, es un sistema que se sostiene en la desconfianza, porque en el fondo yo te pago en la medida en que sé que tú tienes ahí a una persona atendiéndola...” (Carlos, Psicólogo, Diseñador).

3.2 Efectos perjudiciales de la tercerización: cuando se entiende a los niños como “botín”

La subvención como mecanismo produce efectos muy relevantes para el quehacer de las OCAS y del propio SENAME. Uno de los efectos más graves, es que, al operar bajo la lógica del “pago por niño atendido”, las residencias retienen a los niños institucionalizados, para asegurar el traspaso de recursos desde el nivel central, sin atender a criterios técnicos ni a la evolución de las intervenciones realizadas. De este modo, los niños y niñas se transforman en un medio para mantener a la institución funcionando:

“Si no piensa otra lógica de subvención se van a seguir replicando estas lógicas perversas, en el caso de las residencias, de, de que no hay incentivo para que los niños egresen, de que las residencias salgan a buscar niños para llenar las plazas... Entonces eso me parece que es un problema súper importante” (Carlos, Psicólogo, Diseñador).

“Mientras tú tengas el niño ahí, tú vas a tener un monto de dinero, entonces hay, eh, muchos espacios residenciales y no residenciales, aquí estamos

hablando de PRM¹⁷, de un montón de instituciones que mantienen en el sistema a los niños y niñas para poder recibir las subvenciones [...] O, lo otro que pasa, es que tenía espacios de veinte niños y tenía cuarenta y cinco. O lo que le pasa al CREAD, a veces supera los cien niños. Eh, los tienen totalmente hacinados y tienen que seguir recibiendo, porque se les paga una subvención aún cuando las condiciones no están. Entonces eh, como esto de... de la inversión por niño” (Karina, Psicóloga, Ejecutora).

Junto a la intervención directa a los NNA, las residencias tienen que trabajar con las familias para promover vínculos de cuidado que permitan devolver al niño a su lugar de origen y desintitucionalizarlo. Para ello, deben definir lineamientos técnicos que garanticen un trabajo de revinculación, e informar a Tribunales sobre esos avances. Algunas investigaciones han detectado serios problemas en la elaboración de los informes¹⁸. Acá, el entrevistado, hace alusión al “cortar-pegar” como procedimiento a la base de la elaboración de informes:

“Entonces consciente o inconscientemente se produce un sentido perverso a crear, a sobre intervenir las familias, porque generan más plata. Pero esa sobre intervención de las familias genera perjuicio o algunas veces no genera nada. Y ahí tenemos el escándalo del copy paste [cortar pegar] de los informes de SENAME. Que en realidad esa intervención en realidad era, era copy paste. Entonces ¿la plata? ¿y los niños?” (Bastián, Abogado, Experto).

Por otro lado, y referido al financiamiento, se menciona que la subvención entregada es insuficiente y que, por tanto, la calidad de la atención depende de la capacidad de gestión de recursos de la institución privada. Esto ocasiona, que algunas OCAS deban adoptar prácticas económicas más cercanas a la gestión de negocios (que a un programa de política pública), donde se pierde la especificidad

¹⁷ Programa de Reparación en Maltrato, es un programa ambulatorio de la oferta existente en el Servicio Nacional de Menores

¹⁸ El año 2010 el equipo periodístico de CIPER informó sobre este asunto en el siguiente reportaje: <https://www.ciperchile.cl/2010/09/02/crisis-en-el-sistema-de-proteccion-de-ninos-abandonados-el-rostro-invisible-del-bicentenario/>

técnica del trabajo de cuidado residencial. Por su parte, otra vía para optimizar el uso de recursos es acudir a prácticas de asistencia y caridad, como el voluntariado, que, en algunos casos, incluso, reemplazan funciones centrales de la ejecución residencial, disminuyendo los costos que las instituciones invierten en recursos humanos, sobre todo, para la ejecución de talleres y actividades grupales para los niños y niñas.

“O sea, lamentablemente, las residencias, o los organismos colaboradores, fundaciones, instituciones que ejecutan residencias, lo hacen a través de una subvención del Estado. Esa subvención ha ido incrementándose importantemente durante los últimos años, pero sigue siendo muy insuficiente. Yo te decía que la residencia donde estamos implementando este modelo tiene un costo per cápita de 2 millones 100, aproximadamente, y la subvención que recibimos por SENAME, en el mejor de los casos, es de 800 mil pesos. Entonces, todo el resto, nosotros pudimos pilotear y podemos seguir piloteando este modelo a propósito del aporte de privados; no lo podríamos haber ejecutado, bajo ningún punto de vista, con costo [nombre fundación ejecutora]...[...]. Entonces es imposible que se puedan aumentar los estándares de calidad, erradicar las malas prácticas, tener una intervención basada en el buen trato, en evidencia, en fin, porque obligas a las instituciones a asumir ese delta, y no todas las instituciones tienen la posibilidad de asumirlo; la mayoría no la tiene. Entonces hay instituciones que hoy día –aunque es dramático, pero es así- funcionan o ejecutan sus residencias sólo con la subvención del SENAME” (Fabián, Psicólogo, Ejecutor).

“Lamentablemente, muchas organizaciones dependen en una parte importante de los voluntariados para poder operar; así de concreto: para poder llevar la operación. No como otras organizaciones que son más bien un recurso que se activa cuando se requiere, pero no para lo básico [...] hay organizaciones que sin voluntarios no podrían sobrevivir. Yo creo que ahí

también se repite lo que te decía: hay como una heterogeneidad respecto a criterios” (Fabián, Psicólogo, Ejecutor).

3.3 Residencias como modelo de negocios

Sin duda, esta categoría constituye un aspecto central de la dimensión económica a la base del modelo residencial, pues refiere a un asunto que permite delimitar dónde se localiza la concentración de dinero y de poder dentro del mundo privado que trabaja como ejecutor de programas SENAME. Aquellas instituciones que logran concentrar recursos se transforman en grandes núcleos de poder que preservan un status quo dentro del servicio y que se destacan por un eficiente manejo de los dineros conseguidos vía subvención y por un funcionamiento exento de dificultades visibles. En lugar de ser destacados ejecutores, se transforman en grandes “gerentas”, como lo menciona uno de los entrevistados expertos:

“Entonces al final es una cosa bien perversa. Aquí la lógica de mercado existe, pero se ve enmascarada porque a la Madre Teresa no se le puede hacer nada. Ese es el tema. Entonces tenía gerentas generales, y tú las veías y es como ‘guau, ¿esta es directora de empresa o directora de una OCA[S]?’. O sea, porque... lujo, lujo, lujo, mucho lujo. Entonces es una Madre Teresa con, con mucho dinero y con mucho poder político, mucho poder político” (Bastián, Abogado, Experto).

“Entonces consideran que la mejor forma es que el mismo privado le entregue a la organización que quiera el dinero, y ahí la organización verá cómo desarrolla. Pero eso, obviamente, genera también estas grandes diferencias, porque estos organismos colaboradores y los grandes organismos colaboradores, como Aldeas SOS, María Ayuda, reciben enormes cantidades de plata de empresas que les permiten tener un modelo sumamente bueno, con residencias de una calidad altísima. Pero obviamente hay otras residencias que nadie las conoce y que no reciben este tipo de ayuda. Entonces, obviamente no pueden invertir en generar un mejor modelo [...] Y eso, obviamente, lo han logrado hacer, porque son organizaciones económicamente tan grandes que, obviamente, con toda su publicidad y todo

el apoyo económico que tienen por detrás, pueden hacer grandes trabajos de marketing” (Lorena, Ejecutora, Voluntaria).

Fernando, ex Director de SENAME, menciona cómo algunas instituciones fueron directamente cuestionadas por el servicio por su modo de gestionar recursos y de disminuir costos por ejecución a costa del bienestar de los NNA, sin embargo, mantuvieron su relación con SENAME por causa de lo que el entrevistado denomina “inactividad del ejecutivo”.

“Yo no entiendo, no entiendo la, la cierta inactividad del ejecutivo. Yo no me habría demorado dos segundos. Yo no fui a seminarios con Aldeas S.O.S, ah, ponte tú. Porque en ese tiempo el problema era otro, y ellos no se ajustaban a los lineamientos nuestros. Ponte tú, por lineamientos internacionales. Por decir, nosotros le pagábamos por tener veinte niños, ellos tenían ochenta niños. Veinte por financiamiento y otros, sesenta cifras. Entonces no, significa que lo que estoy pagando en realidad no estoy pagando, porque estoy ocupándolo como tu querí. Porque tu supuestamente tenís otros recursos que vienen de otra parte. No, eso no. No cumple el convenio que tú tienes conmigo. Tú estás infiriendo, además abiertamente [...] Y además es evidente, si tu tení ochenta niños en un centro en el cual yo te pago por veinte, es evidente que tú no estás cumpliendo el convenio conmigo ¿no?” (Fernando, Abogado, Experto)

Finalmente, Susana, profesional de la Defensoría de la Niñez reflexiona sobre la mantención de este modelo de financiamiento y sobre cómo, a pesar de contar con un diagnóstico sobre lo problemático que resulta, sigue siendo utilizado por SENAME. La pregunta por la funcionalidad del modelo es certera y refleja lo profundo del cambio que se requiere implementar, pues existen actores que han podido preservar sus ganancias económicas y políticas gracias a este modelo de negocios, como lo hemos llamado acá.

“Y por eso, habiendo un consenso tan amplio y habiendo tanta claridad respecto de las grandes falencias estructurales históricas –también por algo persisten-, cabe preguntarse en el fondo ¿a quién le es funcional? Porque

claramente es funcional, si no esto no persistiría después de décadas. ¿A quién le sirve? Le sirve al sistema, le sirve a las instituciones que están a cargo, le sirve a quienes reciben incentivos económicos. O sea, es un sistema que no es evidentemente adecuado para los niños, niñas y adolescentes y sus familias, que no está enmarcado en una lógica de derechos humanos de niños, niñas y adolescentes, pero que es funcional para el modelo. Eso es real!" (Susana, Psicóloga, Experta).

Como vemos, la dimensión económica es parte fundamental de los nudos críticos que se han detectado a nivel estructural en la llamada "crisis del SENAME", que se perpetúa desde hace décadas. Por un lado, la dimensión histórica sitúa coordenadas importantes para comprender cómo se gestó la acogida de NNA y familias pobres a mediados del siglo XVIII a través de la caridad y la filantropía de las élites y de la iglesia. Hay algunas prácticas de tipo caritativo-filantrópico, que aún se visualizan en la cotidianidad de algunas residencias, con una fuerte presencia de las élites en los directorios de las corporaciones, actualizando la relación élites y pobreza de principios del siglo XIX.

Sin embargo, lejos de superar esas prácticas y tecnificar el trabajo de cuidado, se van desarrollando perspectivas que articulan la beneficencia, con el enfoque de derechos (vigente desde principios de los '90) a través de la subvención, que dota de protagonismo al mundo privado para ejercer funciones de ejecución centrales para el mantenimiento del sistema de cuidados alternativos. Sin las OCAS, no sería posible brindar acogimiento residencial para los NNA que no cuentan con condiciones en sus contextos de origen, atravesados por la misma pobreza que los internó cuando eran niños expósitos, por allá en el 1700.

VI. INTERROGANDO EL CONOCIMIENTO EXPERTO: ANÁLISIS DOCUMENTAL DE LA PRODUCCIÓN CIENTÍFICA CHILENA EN EL CAMPO DE LA INFANCIA

El presente capítulo reúne los principales resultados que surgen luego de analizar 69 artículos científicos, que buscan conformar una muestra sobre la producción de investigaciones que conforman el campo de la niñez en Chile y que, aunque no exhaustiva, permiten identificar qué se investiga y cómo, considerando las producciones existentes desde los años 2000 en adelante.

Como hemos sostenido previamente, conceptualizar la infancia es imaginar un lugar posible para los niños, dentro de un marco social del que son parte y a partir del cual se los trata y valora. La construcción de infancia que está detrás de un modo de investigar e intervenir, no sólo está compuesta por reglas y procedimientos, sino que, por formas de “imaginar la realidad” que dotan de significados a las prácticas, saberes y dispositivos utilizados para la protección de los derechos de los niños y niñas (Villalta, y Llobet, 2015).

Presentamos un ejercicio que permite mapear las nociones a la base de la conformación del campo actual, ubicando posiciones y distancias y estableciendo cuáles son las visiones sobre la niñez, y cómo son producidas. Se trata de un segmento de la producción académica nacional, que es llevada a cabo por diversos investigadores, y que componen un campo heterogéneo y diverso. Es una aproximación al trabajo académico e intelectual de determinados “expertos” o “especialistas”, que producen un conocimiento atravesado por múltiples dimensiones, como la económica, social, política, cultural, étnica, geográfica, etc., que reflejan preocupaciones, reacciones, posibilidades y/o alternativas de respuesta relacionadas con la infancia.

Se presentan los resultados organizados en tres categorías que destacan los elementos centrales del análisis realizado a las producciones revisadas. Preliminarmente, se presentará una síntesis del panorama general y luego, cada una de las categorías predefinidas: Noción de sujeto/objeto, Implicancias para la intervención social y Metodologías.

Si consideramos el orden cronológico aplicado al análisis, un primer elemento a destacar es la relación entre ciertos hitos relevantes en la historia contemporánea del país, con la producción de conocimiento científico. La llegada de la democracia en el año 1990 generó otras condiciones para la producción académica, permitiendo que las universidades complejizaran su funcionamiento y fortalecieran la generación de conocimiento en nuevos campos de saber. En ese marco, las ciencias sociales ampliaron el espectro de producción de conocimiento, diversificando sus temas y abriéndose a nuevos problemas de investigación, desde abordajes interdisciplinarios, que tienen como telón de fondo la democratización y modernización de la sociedad (Garretón, 2005). Junto con ello, y en el mismo año, Chile ratificó la Convención de los Derechos del Niño [CDN], poniéndose al día con los compromisos que el mundo democrático estaba haciendo con la infancia, adhiriendo a un paradigma donde el niño es concebido como sujeto de derechos (Chávez y Vergara, 2017). Si bien, estos nuevos discursos se instalaron en el escenario público, el análisis de la producción científica seleccionada, indica que no existe presencia visible y sistemática del enfoque de los derechos del niño sino hasta la década siguiente. Es decir, la ratificación de la CDN no se traduce en discursos expertos que comprendan a los niños y niñas como sujetos en el espacio académico, no así en el espacio de la sociedad civil, donde se desencadena un proceso de reflexión intensiva, respecto a las formas en que la infancia, la niñez y la adolescencia son comprendidas, y las nuevas implicancias que esto trae para el diseño e implementación de políticas públicas (Valverde, 2008).

Respecto a las categorías predefinidas, partiremos por Noción de sujeto/objeto, pues corresponde a la categoría central de este estudio, en tanto allí se condensan los principales significados en torno la niñez que se encuentran alojados en la producción revisada.

1. Noción de sujeto/objeto

Esta categoría da cuenta de cómo el discurso experto construye al niño, y está compuesta de cuatro grandes ejes, que se describen a continuación.

1.1 El niño como caso

En primer término, llama la atención la presencia de conceptualizaciones donde se trata al niño como un dato, describiéndolo a partir de un conjunto de sintomatología o de la presencia de factores de riesgo, que dan cuenta de la infancia como problema social. Estos antecedentes provienen, fundamentalmente, de la Psicología y se relacionan con lo que se conoce como “*discursos psi*”, que instalan parámetros de normalidad fundados en un saber experto difícil de cuestionar, con una fuerte influencia del discurso biomédico, que tuvo una amplia recepción en el campo de la psicología, ayudando a la clasificación psicopatológica a partir de la gestión de la subjetividad (Rose, 1999). De este modo, un conjunto de artículos analizados, construyen al niño como problema, y le dan forma a partir de la aplicación de escalas de medición cuantitativa, sin que el discurso del niño sea considerado como una fuente autorizada para el saber científico. Lo relevante, para estos autores, es que se trata de información que permite organizar y clasificar a los NNA, permitiendo crear un cuadro que construye parámetros de riesgo desde una codificación experta.

“los niños que han sido clasificados con apego inseguro se encuentran en mayor riesgo de desarrollar comportamientos desadaptados y psicopatología con posterioridad; se ha descrito que estos niños pueden presentar mayor riesgo de trastornos de la conducta alimentaria, trastorno oposicionista desafiante, agresividad en la edad escolar, problemas externalizantes, dificultades en el manejo de emociones negativas, mayores niveles de estrés, mayor riesgo de desarrollar trastornos ansiosos en la adolescencia y de síntomas disociativos tempranos...” (Gómez, Muñoz y Santelices, 2008; Psicología).

El uso de escalas se potencia cuando se acompaña de información proveniente del discurso de adultos de referencia, como la madre o el profesor, que van hilvanando una trama de alertas que dan cuerpo al caso y donde el rol del discurso adulto actúa confirmando los datos provenientes de las mediciones:

El ambiente familiar global insatisfactorio o malo aparece significativamente relacionado a todos los patrones de comportamientos desadaptativos informados por la madre y el profesor. La hostilidad parental aparece relacionada tanto con el informe de la propia madre como del niño, así como con la TRF [Escala Teacher Report Form] total. La discordia intrafamiliar y el control parental inadecuado se relacionan a patrones de comportamientos desadaptativos informados en el primer caso por la madre (en comportamientos internalizados) y por el propio chico o chica, y en el segundo, por la madre, el profesor, y, también por el chico o chica en cuanto a comportamientos externalizados. La presencia de sintomatología emocional en la madre se asocia exclusivamente al informe que ella misma hace de comportamientos desadaptativos tanto en la dimensión de internalización de la CBCL [escala Child Behavior Checklist] como en la CBCL total (Cova, Maganto & Melipillán, 2005, Psicología).

Incluir, además de las escalas, los discursos de otros adultos, no es un ejercicio sin controversias. Algunas veces, se advierte que la evidencia reunida por el experto debe ajustarse a estándares de verdad que predisponen el uso de ciertas técnicas por sobre otras. Así, por ejemplo, en un estudio cuantitativo de estandarización de un cuestionario, los autores evitan el uso de técnicas discursivas, pues admiten problemas en tanto se trata de datos que hacen que la medición pierda precisión, concluyendo que *“la evaluación de características de temperamento y carácter en niños no está exenta de dificultades. Con frecuencia se señala que los niños pequeños y escolares no tendrían la capacidad aún para responder acerca de características personales”* (Quintana y Muñoz, 2010; Psicología). Es decir, se asume que el reporte del niño no es del todo confiable para acceder a ciertos asuntos vinculados al carácter, que corresponde al constructo a medir. Por esta razón, el estudio resuelve ese problema, evaluando tanto a los adultos como a los niños, para luego correlacionar los puntajes y “verificar” si los reportes dados por los niños, coinciden con el reporte de sus padres/madres, que sí serían verdaderos a priori.

1. 2 El niño como universal

Relacionado con el caso, aparece la categoría del niño como universal, que corresponde a la construcción normativa del parámetro esperable para cualquier niño, independiente de dimensiones como la clase, el género, la etnia, entre otros. Se trata de una categoría emergente que surge al advertir una importante tendencia en la producción revisada (que al igual que en la categoría anterior, cuenta con una fuerte presencia de la Psicología), hacia concebir la infancia sin contexto. Esta idea resulta coincidente con los planteamientos de Rose (1999), quien señala que los asuntos vinculados al desarrollo normal infantil se han construido sobre la base de actuaciones o habilidades habituales de niños de cierta edad ante tareas concretas o actividades específicas. Esto es relevante, porque la forma en que se ha construido la normalización del desarrollo en psicología ha sido justamente en base a la anormalidad, en tanto, el proceso de estandarización de conductas estableció una dependencia recíproca entre lo normal y lo anormal (Burman, 1998). Así, uno de los textos revisados señala lo siguiente:

“Una vez que el niño ya ha adquirido el lenguaje verbal, los gestos simbólicos o representacionales evolucionan hacia los gestos icónicos [...]. Estos aparecen aproximadamente a los 3 años de edad, cumplen una función afirmativa y acompañan al habla, en vez de sustituirla. Alrededor de los 3 años de edad hay una fuerte tendencia del niño a depender de una parte de su cuerpo para representar, por ejemplo, una herramienta [...], pero hacia los 5 años la capacidad representacional del niño se ha complejizado hasta el punto que es capaz de entender o producir la acción relevante por sí misma, como si la herramienta estuviera allí...” (Farkas, 2007; Psicología).

La construcción de anormalidad ha sido aplicada de manera frecuente a los contextos escolares, donde el desempeño de las y los estudiantes queda regulado y evaluado a partir de estándares construidos universalmente, que van organizando la vida de los NNA dentro de sus establecimientos educacionales. En la siguiente cita, el foco está puesto en la noción de desajuste escolar, que está compuesto de

un conjunto de indicadores que son evaluados e interpretados como predicción del comportamiento futuro:

"Si está presente durante la escuela primaria, el desajuste escolar impacta a los niños en su desarrollo psicosocial. La situación es particularmente compleja, cuando aparece desajuste escolar durante los primeros años de escuela, porque este es un período de transición normativa crítica. Los resultados de esta transición pueden tener una influencia duradera en las habilidades de aprendizaje de un niño, en su estima y bienestar. Cuando aparece desajuste escolar durante esta etapa de la vida, persiste durante todo el proceso de escolarización, incluida la educación secundaria" (Vargas, Leiva, Rojas-Andrade, Scquicciarini, 2019; Psicología).

Se destaca, en este sentido, la tendencia a la predicción como un asunto importante en este tipo de discursos, donde los/as niños/as quedan situados como objetos de estudio, que se amoldan a las técnicas científicas disponibles desde el mundo experto. Este interés por estudiarlos y de algún modo, controlarlos (en cuanto a desarrollo y evolución), está estrechamente asociada a la intervención temprana y a la idea de momentos críticos en el desarrollo infantil que remiten a las neurociencias como influjo principal, que va desplazando otros discursos y consolidando una suerte de relato biologizado que permea el desarrollo de políticas y programas, debido a su objetividad y autoridad (Edwards, Gillies y Horsley, 2015; Calquín y Guerra, 2018). Algunos textos revisados mencionan que, mientras antes se estudie la vida infantil, mejor se podrán predecir tendencias futuras. La siguiente cita ilustra lo anterior:

"estos resultados son de gran relevancia ya que se ha establecido que los niños que desarrollan un apego desorganizado tienen más probabilidades de desarrollar psicopatología a corto, mediano y largo plazo" (Fresno & Spencer, 2011; Psicología).

La presencia del discurso de las neurociencias ha impactado fuertemente la construcción de evidencia sobre comportamiento infantil, produciendo explicaciones que se centran en la biología para comprender fenómenos sociales complejos. El

interés por la genética es parte de este desplazamiento epistemológico y en uno de los artículos revisados, se usa como fundamento para explicar las conductas atribuidas a niños aymaras. De este modo, el foco queda puesto en los genes (como clave universal) y no en las condiciones de contexto particulares, que viven esos niños y niñas estudiados:

“Otra causa del comportamiento de los niños de esta etnia [aymara] podría estar relacionada con la composición genética de la misma. En este contexto cabe mencionar que se han realizado numerosos estudios que indican la existencia de una asociación entre alelos de genes que determinan la morfología molecular de los receptores de dopamina y serotonina, como también del transportador (DAT) con puntajes altos en la Escala de Connors. Estos polimorfismos de genes relacionados con neurotransmisores han sido vinculados al TDHA en varias poblaciones” (Rothhammer, Carrasco, Henríquez, Andrade, Valenzuela, Aboitiz, & Rothhammer, 2005)

El niño como un universal, también se vincula con la necesidad de realizar mediciones sobre asuntos familiares, que se espera, se comporten de la misma manera, independiente de los contextos y las singularidades de cada caso. Destaca en este sentido, que la familia, como categoría unitaria, se convierte en un factor relevante para comprender el desarrollo infantil, permitiendo establecer cánones de normalidad-anormalidad.

El contexto familiar es leído como un espacio preferente de observación del comportamiento infantil, donde prima el estudio de interacciones madre/padre-hijo, que se orientan bajo el principio de la autoridad adulta, que corresponde a una visión tradicional de la familia. Sin embargo, en algunos casos, sobre todo, en artículos que no provienen de la Psicología (como en el caso de la Antropología, la Educación o el Trabajo Social), la visión del niño tiende a incorporar elementos culturales que complejizan y dinamizan la noción y debilitan el polo universalista exento de contexto. La siguiente cita es un ejemplo de ello:

“Como se ha señalado, hay una diferencia de género entre los usos que hacen los niños y que al parecer se replica en algunas prácticas de los adultos y el uso de la tecnología, ya que el cuidado del acceso y uso de tecnología recae principalmente en las madres. Es posible apreciar que el saber usar la tecnología abre un espacio de poder y autonomía que antes no existía al interior de la familia” (Carrasco, Droguett, Huaiquil, Navarrete, Quiroz & Binimelis, 2017, Trabajo Social).

En este mismo sentido, una dimensión relevante en el análisis de la producción revisada se relaciona con el foco de la interacción madre-hijo, en tanto escena privilegiada para conocer cómo estimula o responde la madre, a las necesidades de su hijo y, por lo tanto, establecer si nos encontramos ante un desarrollo normal o patológico. Ya se ha problematizado cómo la construcción de la díada madre-hijo, refuerza la idealización de la maternidad al tomar la forma de una pasión ilimitada de la madre hacia el hijo y como una relación hermética, mediata, fusionada y de completa unidad (Calquín-Donoso y Yáñez-Urbina, 2020), sin espacios para diferencias, ambivalencias o discordias, aspectos constitutivos de cualquier vínculo.

Desde el punto de vista del género, este es un asunto particularmente relevante, pues las madres, a través de sus prácticas de cuidado y crianza, son observadas, para luego ser evaluadas y juzgadas, instalando conocimientos sobre la manera “correcta” de ser madre, de cuidar a un niño y de valorar actitudes y conductas (Ehrenreich y English, 2010). Dichos lineamientos se han ido edificando sobre la base de argumentos científicos de diversa índole, algunos de los cuales se asentaron sobre ciertas “verdades” que se usaron durante décadas para disciplinar el comportamiento materno (Briolotti, 2017; Palacios, 2003). Un asunto interesante es que se trata de construcciones discursivas, que en el campo de las ciencias sociales, coinciden en atribuir a las madres, las causas de los problemas de la salud mental y física de los hijos, en tanto se construyen criterios normativos sobre la maternidad que hacen recaer la responsabilidad del bienestar del hijo sobre la mujer (Ehrenreich y English, 2010) y dan recetas para el comportamiento maternal, que refuerzan la heteronorma y la familia tradicional como patrón de normalidad a

resguardar (Lamas, 2001), excluyendo como posibilidad, otras experiencias de maternidad que forman parte de la heterogeneidad que se produce en la relación de las mujeres y sus distintos contextos de vida (Lugones, 2008; Espinosa, 2009). Uno de los artículos analizados ilustra lo anterior, al proponer un análisis de los contenidos provenientes de las revistas femeninas que estandarizan la maternidad. Se reflexiona sobre la imagen de niño problema que se construye a partir del consejo experto focalizado en la identificación de supuestas fallas maternas:

"El niño-problema trae más de un problema, el de la responsabilidad de la madre desde una nueva dimensión, donde una vez más las mujeres quedan en un lugar de vigilancia, ahora a través de la Psicología y la Psiquiatría respecto de su rol materno. La contradicción entre la madre buena y abnegada y la mujer liberada y autónoma se encuentra con otra contradicción que cruza los textos Psi de la revista: el paso del niño problema a ser un sujeto de diagnóstico biomédico" (Peña, 2018, Psicología).

Este aspecto es clave, especialmente en la Psicología del desarrollo, donde las madres suelen constituir un objeto de estudio para comprender el psiquismo infantil (Burman, 1998). Una de las características más determinantes de este asunto, es que la construcción de desarrollo infantil que se muestra en estos estudios aparece desvinculada del contexto y analizada con parámetros universales, que buscan establecer qué tan ajustada a la norma se encuentra la interacción estudiada. En algunos de los artículos revisados, se constata que existirían ciertos patrones de apego y sensibilidad materna, que explicarían un desarrollo normal en niños pequeños, lo que ha sido largamente cuestionado por diversas autoras desde el feminismo (Chodorow, 1984; Badinter, 1991; Tubert, 1991). En esta categoría, el énfasis está puesto en la rigurosidad de la medición, es decir, en alcanzar un dato preciso y, por tanto, verdadero. Más que comprender la subjetividad del niño, la atención se focaliza en la capacidad materna para responder a las demandas del niño, donde el cuerpo del niño se construye como un libro y la madre, como una suerte de hermeneuta, obligada a interpretar

correctamente a su hijo/a (Calquín-Donoso y Yáñez-Urbina, 2020), reduciendo las posibilidades de entender los cuidados infantiles como una tarea social y colectiva, de reproducción de sujetos más plenos (Palomar, 2004; Carrasco, 2009).

De esta forma, las mediciones se dirigen y focalizan, exclusivamente, en la madre, tal y como lo indica la siguiente cita:

"En cuanto a los principales instrumentos, se encuentra inicialmente la Escala de Sensibilidad Materna de Ainsworth y colaboradores (1978). Ésta consiste en 4 escalas de 1 a 9 puntos que evalúan las siguientes dimensiones: sensibilidad – insensibilidad a las señales del bebé, aceptación – rechazo, cooperación – interferencia y accesibilidad – ignorancia. A cada una de éstas se asigna un puntaje dependiendo de descripción se ajusta la conducta observada de la madre" (Santelices, Carvacho, Farkas, León, Galleguillos, & Himmel, 2012; Psicología).

La madre está generalmente colocada en el centro de los análisis y a partir de su figura se organizan muchas hipótesis que se sitúan a la base de los estudios que dan origen a los artículos publicados. La madre no tiene una existencia autónoma, sino que es incluida en las discusiones como un recurso que da garantía de (a)normalidad y de la que depende la salud mental del niño. En las siguientes citas se destacan las nociones que componen el marco conceptual del artículo revisado, destacando cómo la condición social y de clase de la madre, explica la sensibilidad que presenta para atender a su hijo/a y cómo esas ideas, son aplicadas para interpretar los datos arrojados por las escalas:

"Otros estudios revelan que el nivel educativo de la madre y su ingreso familiar es el mejor predictor de sensibilidad. Pelchat, Bisson, Bois & Saucier (2003) concluyen que madres con mayor educación e ingresos familiares más altos, tienden a desarrollar una mayor sensibilidad ante las necesidades de sus bebés. Los factores socioeconómicos, de acuerdo a Pelchat y colaboradores (2007), han sido reconocidos por estudios anteriores como factores que se asocian con la sensibilidad parental (Kohn's, 1977, como se

citó en Gecas, 1979). Asimismo, se ha encontrado que el nivel educativo de la madre presenta una correlación positiva con su sensibilidad hacia el hijo (Blasco et al., 1990; Hyche et al., 1992; McConnachie, 1989, como se citó en Pelchat et al., 2003)” (Santelices, Farkas, Montoya, Galleguillos, Carvacho, Fernández, Morales, Taboada, & Himmel, 2015).

“a un mayor nivel socioeconómico y mayores niveles educacionales u ocupaciones, hay mayor probabilidad de que la madre presente una mayor sensibilidad hacia el niño(a), cuando éste tiene un año de edad. Dichos hallazgos se encuentran alineados con investigaciones previas (Bornstein et al., 2007; Pelchat et al., 2003), que justamente establecen la importancia del nivel socioeconómico y el nivel educacional de los padres como factores determinantes en la sensibilidad de la madre. En relación a estos factores, aquel que más destaca es el nivel educacional de los padres. El efecto diferencial que tiene en el modelo explicativo de sensibilidad revela lo que han establecido autores como Pelchat et al. (2003), en el que las madres con mayor educación tienden a desarrollar una mayor sensibilidad ante las necesidades de sus bebés” (Santelices, Farkas, Montoya, Galleguillos, Carvacho, Fernández, Morales, Taboada, & Himmel, 2015).

Lo problemático de este asunto es que la desigualdad social, se comprende como una variable o un “factor” que atañe principalmente a la madre, y no como una condición de contexto que afecta de distintas maneras el ejercicio de la maternidad. Dentro del marco que entrega este tipo de estudios, la maternidad se afianza como una función social y biológica que excluye al padre (la tendencia es a medir y evaluar a la madre) y donde las madres cargan con la responsabilidad de cumplir con ideales normativos, que no dan cabida a las dificultades, ni permiten la emergencia de negociaciones de las identidades maternas o de darle significado a las experiencias novedosas o de resistencias (Calquín-Donoso y Yáñez-Urbina, 2020).

Volviendo al niño, llama la atención que, en torno a la categoría de niño como universal, se articulan debates fundamentales referidos a la Psicología y su relación

con los contextos de aplicabilidad del conocimiento. Una preocupación que se destaca, es que se construye un conocimiento que establece lo correcto para la infancia como un parámetro universal transcultural, que tiende a posicionar como ideal al niño proveniente de países europeos del llamado “primer mundo” y que tienden a posicionar a los niños (sobre todo a los más pequeños) como pasivos, dependientes y maleables (Burman, 1998), aislándolos de los contextos locales que le otorgan significados y condiciones particulares a los modos en que niños se desarrollan, impidiendo la emergencia de modelos no tradicionales y alternativos que posibiliten múltiples miradas sobre los modos de comprender a la niñez y por tanto, el ejercicio de los cuidados infantiles y la maternidad.

Esto es central en los estudios de los niños provenientes de los pueblos originarios, que constituyen una población regularmente estudiada por las ciencias sociales chilenas y especialmente por la Antropología. Se destaca que, en la bibliografía revisada, las mediciones aplicadas arrojaron desajustes en los resultados, en tanto se trata de niños que no responden al parámetro esperado, quedando asociada, muchas veces, la condición étnica a la presencia de problemas psicológicos, reproduciendo estigmas y fortaleciendo el racismo en la ciencia:

" [los] niños y adolescentes pertenecientes a esta etnia [aymará], además de presentar un menor rendimiento académico, muestran a menudo una percepción de sí mismos con una apariencia personal negativa, lo que, en términos psicológicos, podría estar relacionado con procesos de alienación y discriminación" (Caqueo-Urizar, De Munter, Urzúa, & Saiz, 2014; Antropología).

"los niños de origen aymará tienden a ser más ordenados, ponen mayor atención en clase y no molestan a sus compañeros" (Rothhammer, Carrasco, Henríquez, Andrade, Valenzuela, Aboitiz, & Rothhammer, 2005; Antropología).

Como vemos, la construcción del niño sin contexto contiene problemas en distintos niveles, pero fundamentalmente, desde lo ético y lo político, pues deposita una carga racista que es importante advertir, y nos obliga a preguntar sobre los usos y efectos que este conocimiento produce en determinado campo de estudio.

1.3. El Niño como sujeto de derechos

Finalmente, en esta categoría se concentran discursos provenientes, principalmente, del ámbito jurídico, la Psicología, el Trabajo Social y la Sociología. Destaca la distinta profundidad en que este principio se desarrolla en la producción científica, existiendo discursos más enunciativos y otros con un fuerte énfasis y planteamiento ético y político.

En el discurso jurídico destaca, por un lado, la necesidad de comprender al niño como sujeto, lo que produce efectos en distintos niveles, pero principalmente, cuando éste toma contacto con el sistema jurídico, donde muchas veces, no se respetan y ni resguardan sus derechos, sometiendo a los niños a procedimientos que los instrumentalizan y los posicionan como objeto de protección. Hay autores que se detienen en lo difícil que resulta enfrentar un cambio de paradigma, asumiendo que algunos de los principios, como el interés superior del niño, no son fácilmente traducibles en prácticas concretas:

"En primer lugar, deberá tenerse en particular consideración la opinión y los sentimientos expresados por el hijo, teniendo en cuenta su edad y su capacidad de discernimiento... no es tarea fácil averiguar cuáles son los verdaderos deseos de un niño, niña o adolescente y una vez conocidos estos sopesar la importancia que debe otorgárseles. Así, por ejemplo, en algunos casos el punto de vista manifestado por la persona menor de edad puede haber sido objeto de manipulación por parte de alguno de sus progenitores; en otros, aun sin darse esa mediatización de sus palabras, sus anhelos pueden ser claramente contrarios o contraproducentes a sus verdaderas necesidades. Lo que sí es claro es que la ley reconoce como una de las más relevantes manifestaciones del principio del interés superior del menor, el deber del Juez de oír a los hijos, que se concreta con el derecho de audiencia de los mismos" (Ravetllat Ballesté, & Pinochet Olave, 2015; Derecho).

Por otro lado, es relevante destacar que, en algunos artículos, la noción de sujeto está estrechamente vinculada al derecho a la participación, que corresponde

a uno de los aspectos que ha permeado con más fuerza en el discurso jurídico, luego de la firma de la CDN y donde es posible identificar prácticas concretas, como las que se presentan a continuación:

"Así, el derecho a la defensa de un niño no se satisface sólo con el hecho de oír al niño una o más veces y consultarle sobre ciertas alternativas predefinidas, sino que exige que el niño pueda participar activamente en la construcción del caso. Esta idea nos reconduce a la noción del derecho a ser oído como un derecho de participación y, como tal, como un proceso con permanencia en el tiempo, que conlleva intercambio de información y diálogo con el niño para y sobre la toma de decisiones" (Vargas Pavez, & Correa Camus, 2011; Derecho).

"... el derecho de los NNA a ser oídos y a ser tomados en cuenta es un reconocimiento formal de la idea que los NNA no son meros objetos de protección, sino también titulares de derechos, personas con intereses morales que siempre deben ser considerados en toda materia que les afecte. De lo anterior se colige que no puede protegerse el interés superior del niño, si la opinión de los NNA no es tomada en cuenta en el proceso de determinación de sus derechos" (Espejo Yaksic y Lathrop Gómez, 2015; Derecho).

Las ciencias sociales, por su parte, hacen énfasis en la idea la infancia como construcción sociohistórica, que requiere de una mirada compleja sobre cómo comprender la actoría de los niños en contextos particulares y en momentos específicos, lo que instala un desafío en los modos de investigar la niñez, avanzando en algunos casos, en la incorporación de niños a los procesos de producción de conocimiento. Junto al concepto de sujeto, se destaca la presencia de nociones como agencia, participación, decisión, opinión o responsabilidad.

"NNA quieren reconocimiento como individuos con opiniones y sentimientos, pudiendo contribuir a moldear decisiones de su día a día; su participación les permite desarrollar un sentido de pertenencia, ganar nuevas habilidades y experiencias y construir un sentido de agencia propia. Esto se traslada al bienestar y al desarrollo positivo de la identidad individual, su competencia y su

sentido de responsabilidad" (Saracostti, Caro, Grau, Kinkead, y Vatter, 2015; Trabajo Social).

Otro artículo también enfatiza cómo la infancia requiere de una mirada situada que incorpore múltiples ámbitos y niveles en su comprensión, evitando aislar la niñez de contexto y lugar:

"Es un error pensar que la infancia comparte las mismas características en independencia del lugar geográfico, social o histórico en que se sitúe, y también es equivocado pensar que es posible estudiar a la infancia con independencia de factores como género, clase social y etnicidad" (Peña, 2010, Psicología).

Y en una dimensión más aplicada, y como un claro contrapunto de lo contenido en la categoría anterior (el niño como universal), existen ejemplos concretos que ilustran qué significa comprender a los niños como sujetos y de qué modo reconocer su agencia, en tanto miembros de una trama social, que los obliga a hacerse parte de los esfuerzos cotidianos que las familias enfrentan en el actual contexto neoliberal. En ese escenario, los niños entienden que sus padres fallan y que el ejercicio de la paternidad/maternidad es parte de un trabajo de cuidado, tal y como lo han entendido las autoras feministas en el último tiempo (Lagarde, 2004; Carrasco, 2009).

"Los niños, por otra parte, no solo visibilizaron el esfuerzo implicado en el desempeño de los padres, sino que lo mostraron, propiamente, como un trabajo, es decir, como una actividad que implica desgaste y cansancio, que forma parte de una cadena de acciones y consecuencias, que debe imponerse ante los obstáculos y que requiere, para ser sostenido, de ciertas condiciones de tiempo y espacio" (Vergara, Sepúlveda & Chávez, 2018; Psicología)

La noción del niño como sujeto de derecho es fundamental para consolidar el tránsito de la perspectiva tutelar hacia el enfoque de derechos, permitiendo que los distintos campos de saber, desplieguen esfuerzos interesantes para su aplicabilidad. Ese tránsito, es parte de la reflexión que algunas autoras desarrollan cuando estudian a la niñez que se encuentra bajo cuidados alternativos. En la cita

siguiente, destacan que, a pesar de existir avances, aún quedan asuntos pendientes para incorporar las necesidades de los/as niños/as en los modos en que se diseñan e implementan los programas:

"Mientras que la visión de los niños como sujetos de derechos se ha incorporado como base teórica, no siempre se implementa en la realidad, por lo tanto, aunque la visión de los niños y adolescentes está comenzando a ser considerada en la evaluación de los programas, queda mucho por hacer. Es necesario evaluar las acciones de los programas y la calidad de la atención, para considerar la mejor manera de responder a las necesidades y resguardar los derechos de los niños en cuidados alternativos" (García & Hamilton-Giachritsis, 2014; Psicología).

También aparecen aplicaciones interesantes desde el campo de la historia, permitiendo visualizar a los niños como actores sociales y políticos en plena dictadura militar, superando el sesgo proteccionista que imperó por décadas. A continuación, se presenta una cita de los resultados de una investigación, donde se usaron objetos y producciones infantiles para estudiar los recuerdos de infancia y proponer desde ahí, una actoría posible para hacerse parte de los esfuerzos cotidianos que las familias desplegaban para hacer frente a la violencia estatal:

"Esa proximidad psicológica con la situación, permitió que los(as) niños(as) desarrollaran sus propios actos políticos instigados muchas veces por sus madres o por los propios prisioneros y relegados, desarrollando conductas que suponían como esperadas (mejorar el rendimiento en la escuela o portarse bien en la casa) con la esperanza de que ello ayudara a traer de vuelta a casa de sus padres. Estas acciones fueron cuidadosamente registradas y reportadas a los distintos involucrados. Estos actos se pueden entender como tácticas infantiles, pues se organizan en torno a fantasías de protagonismo en la solución del conflicto..." (Castillo-Gallardo, Peña, Rojas Becker, & Briones, 2018; Historia/Psicología).

Y por último, en este mismo marco, la comprensión del niño como sujeto, ha permitido una aproximación interesante a problemas más contemporáneos como la adopción, donde se ha levantado una fuerte crítica ante la idea de que los niños adoptados son pasivos, vulnerables y que carecen de agencia. En uno de los artículos revisados, las autoras señalan que muchas de las medidas que se implementan en los procesos de adopción, reproducen imaginarios del déficit:

"Esto conlleva el riesgo de invisibilizar desde un primer momento las fortalezas y capacidades de estas solicitantes para el cuidado y atención de este perfil de niños y, al mismo tiempo, desconocer la agencia que los niños tienen para crear activamente sus familias y sobreponerse a condiciones y experiencias difíciles de sus historias de vida" (Salvo & Jociles, 2019; Sociología).

Como vemos, la noción de sujeto/objeto presente en los artículos analizados, evidencia diversos posicionamientos que van desde ideas y posturas más cercanas al paradigma tutelar, donde el niño es objeto de control y protección, sin reconocer sus necesidades, subjetividad y deseos, mientras que, en el otro polo, también se identifican perspectivas que forman parte del enfoque de derechos humanos, donde el niño es considerado un sujeto con agencia y capacidad para decidir sobre los asuntos que le afectan.

2. Implicancias para la intervención

Una categoría predefinida que también constituyó un eje del análisis fue implicancias para la intervención, que corresponde a la relación que cada investigación establece (o no) con la política pública, en términos de explicitar la utilidad social del conocimiento producido. Se trata de aplicaciones respecto de qué hacer con la infancia, en tanto campo de intervención, donde converge una diversidad de posibilidades de acción, que incluyen lo correctivo, lo reparatorio, lo preventivo, lo promocional, entre otros. En las siguientes citas, se ilustra esta diversidad:

"desde una perspectiva de utilidad y aporte al quehacer clínico y evaluación de niños, el JTCl [cuestionario] constituye una herramienta importante pues permite complementar la información que se obtiene a través de la entrevista y otros instrumentos de evaluación. El valor principal radica en la oportunidad que ofrece la apreciación personal que el niño tiene sobre sí mismo, la cual no siempre es compartida con otros, particularmente con sus padres. El consenso o desajuste entre ambos aporta información valiosa para analizar e intervenir en la interacción y dinámica familiar" (Quintana & Muñoz, 2010; Psicología).

"El diseño de intervenciones orientadas a promover competencias mentalizadoras en adultos significativos para el niño (padres, personal educativo), resultarían efectivas a corto plazo, influyendo significativamente en el desarrollo del lenguaje infantil. Estas intervenciones pueden realizarse de manera individual o grupal, ya sea a través de psicoeducación, supervisión o asesoría a través de cuentos y relatos o modelamiento a través de role-playing del uso de referencias mentales en rutina cotidianas, ajustadas al contexto de interacción de cada adulto específico con el niño. Dichas intervenciones, además de novedosas en cuanto a intervenir el lenguaje infantil, serían de menor costo, más fáciles de replicar y extensivas a un mayor número de adultos" (Vargas, Morales, Zamorano, Olhaberry & Farkas, 2016; Psicología).

"Así por ejemplo, el carácter dialógico de la relación de los niños con la televisión puede ser un aspecto interesante de considerar al diseñar intervenciones relativas al desarrollo del visionado crítico. La educación formal puede incorporar los mensajes y narrativas televisivas como mecanismos para incentivar reflexiones respecto a dilemas de carácter histórico, político, valórico o filosófico. En tal sentido, no se trata sólo de "enseñar a ver televisión", sino que la televisión nos puede ayudar a enseñar contenidos diversos y a favorecer el razonamiento reflexivo al respecto. Es

por ello que muchos de los programas destinados a incentivar el visionado crítico utilizan la televisión como una herramienta pedagógica privilegiada para el desarrollo del pensamiento crítico en una serie de ámbitos” (Vergara, Chávez & Vergara, 2010; Psicología).

Como vemos, las aplicaciones son múltiples y heterogéneas y se desarrollan en espacios diversos como el familiar, educativo, clínico, entre muchos otros. Respecto al ámbito educativo, uno de los campos más presentes en los artículos revisados, llama la atención que, en contextos donde existen condiciones de pobreza, aparezcan abordajes vinculados a problemas como: autoestima y trastorno de déficit atencional, que focalizan la atención en identificar el riesgo y detectar precozmente la aparición de trastornos, lo que claramente se relaciona con la construcción del niño como caso, presentada previamente. También se advierte, una clara tendencia hacia el desarrollo de lo que se conoce como intervenciones basadas en la evidencia, donde el ámbito científico-académico provee de insumos para tomar decisiones que permiten diseñar y ejecutar programas. Algunos de estos tópicos se presentan en las siguientes citas:

“Para finalizar, en relación a futuras intervenciones escolares destinadas a mejorar los niveles de autoestima, se podría sugerir que éstas no se destinaran a elevar la autoestima en general sino que se dirigieran focalmente a: a) mejorar los aspectos sentidos por los niños como más negativos, más críticos y que se señalan más arriba, b) que se considere la edad del niño, su etapa evolutiva, c) su situación social (hay cosas que afectan diferencialmente de acuerdo a este factor) y d) también dado que las diferencias de género existen, que se adecuarán programas para niños y para niñas, respetando esas diferencias y validándolas” (Gorostegui y Dörr, 2005; Psicología).

Hemos mencionado que el TDHA se asocia a conductas de alto riesgo, a mal rendimiento escolar y al desarrollo de adicciones como el tabaquismo,

alcoholismo y drogadicción. Resulta evidente que la posibilidad de realizar un diagnóstico precoz de este trastorno en los niños puede ser un factor de prevención importante (Rothhammer, Carrasco, Henríquez, Andrade, Valenzuela, Aboitiz, & Rothhammer, 2005).

Como lo anticipamos más arriba, el trabajo en el campo de la infancia guarda relación directa con la dimensión familiar, que funciona como marco ineludible para proponer vías de mejoramiento para la vida de los niños y niñas. Existen estudios que orientan sus recomendaciones al trabajo con familias desde los más diversos horizontes, comprendiendo programas preventivos, reparatorios, promocionales, y otros que se posicionan críticamente ante la oferta existente (Fresno y Spencer, 2011; Gómez, Muñoz y Haz, 2008; Gómez, Muñoz y Santelices, 2008; Alarcón, Castro, Astudillo, y Nahuelcheo, 2018). Algunos de estos ejemplos, se grafican en las siguientes citas:

“...contar con psicoterapeutas que trabajen desde la teoría del apego permitiría realizar intervenciones que favorezcan que las representaciones de los niños víctimas de maltrato evolucionen hacia un apego seguro. Junto a lo anterior se deben destinar recursos para desarrollar programas de prevención del maltrato sustentables en el tiempo, así como políticas claras y efectivas en lo que se refiere a la promoción de la salud infantil, específicamente programas que favorezcan aquellos factores que fomentan un apego seguro entre los padres y sus hijos, previniendo así la aparición de maltrato infantil” (Fresno y Spencer, 2011).

Es importante destacar que la disfuncionalidad de la FMP [familias multiproblemáticas] no es una característica intrínseca a ésta de forma aislada, sino que se constituye en el resultado de la interacción patogénica de diversos sistemas, incluidos los sistemas profesionales de ayuda, que no logran coordinarse adecuadamente en su actuar. El desmembramiento y el efecto de atomización y desvinculación que suele observarse en estas

familias es el resultado de una historia fragmentada, tanto desde los severos trastornos de apego con que se da inicio a la fundación de la familia, como desde el involucramiento parcializado de los múltiples agentes de intervención... Es por ello que el profesional que intervenga con familias multiproblemáticas debe realizar un esfuerzo por organizar su acercamiento al caso desde las características presentadas, sin olvidar que las variables que se entrecruzan en la gestación de estos problemas (Gómez, Muñoz y Haz, 2008)

También se observan lineamientos para la intervención social, que promueven actoría de parte de los niños, insistiendo en la idea de que poseen conocimientos y que por tanto, su participación es clave para la generación de acciones respetuosas de sus necesidades (Vergara, Chávez & Enrique, 2010; Rendon, 2010; Peña, 2010; Pavez, 2013; García Quiroga & Hamilton-Giachritsis, 2014; Figueroa, 2015; Saracostti, Caro, Grau, Kinkead, y Vatter, 2015; Miranda, Cortez y Vera, 2017; Peña-Ochoa, Bonhomme, 2018; Ramírez-Casas del Valle, y Alfaro-Inzunza, 2018; Figueroa Grenett, 2018; Lay-Lisboa, y Montañés, 2018; Salvo, & Jociles, 2019; Vergara, Sepúlveda y Salvo, 2019). Las siguientes citas ilustran esta dimensión:

"los conceptos de infancia que tienen las propias niñas y niños en general, y migrantes en particular, resulta un valioso aporte a tener en consideración en el diseño y análisis de las políticas públicas y las estrategias de intervención socioeducativas desde una mirada generacional, de modo particular pensando en los procesos de integración e inclusión social que se llevan (o deberían llevarse) a cabo con las niñas y los niños migrantes en Chile" (Pavez, 2013; Trabajo Social).

"es destacable que la construcción de políticas públicas y programas sobre lo materno-infantil se ha orientado a las mujeres y niños/as en tanto sujetos vulnerables, no fomentando la autonomía de los mismos. De esta forma, se

han configurado prácticas y discursos asistencialistas que limitan el pleno ejercicio de derechos por parte de los/as sujetos/as. Resulta entonces relevante poder revisar los modelos de familia que éstos involucran, lo que consideran saludable, la concepción de niñez que promueven y el modelo de atención que consideran adecuado" (Tajer, Reid, Gaba, Cuadra, Lo Russo, Salvo & Solís, 2015; Psicología).

Ligado a la idea del niño como sujeto, esta vez, la escuela puede ser pensada como un espacio que potencie la agencia en NNA y donde el mundo adulto prepare condiciones para habilitar ciudadanía infantil:

"la necesidad por re-inventar el sentido de la Escuela, que implique mirar más allá a la mera reproducción de aprendizajes descontextualizados del mundo social y personal, político y económico. Esto conlleva a un cambio en la didáctica del currículum, que sustentado en "mapas de progreso" no necesariamente se orientan a la identidad personal y colectiva, es decir, al trabajo intencionado con la identidad ciudadana. En este sentido, el foco debiera iniciarse en el trabajo de equipo entre docentes, administrativos y estudiantes, en donde prime, la identidad local de la común-unidad, sustentada en la solidaridad, la tolerancia, el respeto y la libertad, valores básicos para educar en democracia" (Redon, 2010, Educación).

Finalmente, y para efectos de enfatizar el propósito de esta tesis, también se producen sugerencias orientadas a mejorar las políticas de cuidado alternativo, destacando hallazgos y proponiendo mejoras:

"En resumen, actualmente en Chile hay una mezcla de viejas instituciones, nuevos hogares más "familiares" y programas de cuidado de crianza (incluidos cuidado de parentesco), con un énfasis especial para niños menores de tres años siguiendo las recomendaciones internacionales. Sin embargo, se han evaluado poco estas experiencias. Además, algunas de

las razones para la colocación (como "familia en extrema pobreza" o "peligro material") todavía reflejan problemas que podrían resolverse en otros programas de tipo preventivo, apoyando a la familia en lugar de colocar al niño en cuidado alternativo" (García Quiroga, y Hamilton-Giachritsis, 2014; Psicología).

Como vemos, las aplicaciones concretas de los conocimientos producidos varían y se muestran en toda su heterogeneidad. Así como hay artículos que no presentan ninguna aplicación operativa en sus planteamientos, hay otro conjunto de documentos que destacan por contar con sugerencias muy concretas para ámbitos de quehacer profesional muy específicos como la psicología clínica o la escuela, y dentro de estos campos, las aplicaciones varían de posiciones tradicionales y conservadoras, hasta experiencias novedosas que posicionan al niño como sujeto y le ofrecen condiciones para potenciar su protagonismo.

3. Metodologías

Finalmente, con relación a las metodologías empleadas, prevalecen metodologías cualitativas por sobre las cuantitativas. En el caso de las primeras, se constata un fuerte énfasis por el uso de entrevistas, siendo la técnica más usada por los investigadores. Sin embargo, se opta por la entrevista a personas adultas sobre la entrevista a niños (Gómez y Haz, 2008; Williamson, Pérez, Collia, Modesto, y Raín, 2012; Contreras, Rojas y Contreras, 2015; Schöngut-Grollmus, 2017; Gallegos, Jarpa, y Opazo, 2018), que de todos modos, se reconoce como un estándar de calidad relevante para la investigación en este campo. Es de suponer que privilegiar entrevistas a adultos por sobre niños podría responder a la necesidad de resolver de manera expedita el paso por los comités de ética de las universidades, que tienden a solicitar consideraciones especiales para el trabajo con población vulnerable, como es el caso de NNA. En la siguiente cita, se describe el diseño de una investigación que entrevistó a adultos que trabajan con NNA:

"[el estudio buscó] recoger opiniones de docentes rurales, en cuanto actores claves de la educación, respecto de los niños y niñas estudiantes que son también actores centrales de las escuelas en territorios rurales en transformación radical...". [Se trata de una investigación cualitativa, donde] se realizó trabajo de terreno, con entrevistas semiestructuradas a docentes rurales, de modo individual por territorio (8 docentes) o en microcentros (1 en territorio lafquenche con 6 docentes) seleccionados intencionadamente, en a lo menos una comuna por identidad territorial: nagche (Ercilla), wenteche (Temuco, Padre Las Casas, Imperial), lafkenche (Puerto Saavedra, Toltén y Carahue) y pewenche (Lonquimay). Metodológicamente el equipo académico recorrió los territorios señalados observando escuelas y lof mapu, con una pauta de observación que contaba con temas de interés para la investigación, recogiendo opiniones desde entrevistas semiestructuradas y conversaciones informales, que luego fueron sistematizadas (Williamson, Pérez, Collia, Modesto, & Raín, 2012; Educación)

Para el caso de la investigación con niños, las metodologías empleadas requieren de ajustes que las vuelvan pertinentes a las necesidades y capacidades de éstos, posibilitando que los niños sean concebidos como sujetos activos. Allí se destacan la etnografía, el uso de fotografías, dibujos y de dispositivos de escucha, juego y cuentos (Vergara, Chávez y Vergara, 2010; Redon, 2010; Peña, 2010; Pavez Soto, 2013; Méndez y Rojas, 2015; Luna, 2015; Peña, 2016; Miranda, Cortez y Vera, 2017; Peña-Ochoa, Bonhomme, 2018; Lay-Lisboa, y Montañés, 2018; Castillo-Gallardo, Peña, Rojas Becker, & Briones, 2018). En la siguiente cita, la investigadora declara su posición y explicita por qué es relevante que los niños y niñas se impliquen en ciertas decisiones, sugiriendo recomendaciones metodológicas:

"tradicionalmente los estudios hablan "sobre" la infancia, consultando a las personas adultas que acompañan los procesos infantiles como las madres,

los padres, docentes y profesionales. Sin embargo, si queremos realizar un proceso de investigación y generación de conocimientos basado en un enfoque inclusivo, debemos utilizar una metodología que investiga “con” la infancia, reconociendo a las niñas y los niños como agentes sociales con una voz propia y la capacidad de reflexionar sobre sus vivencias [...] “las niñas y los niños participantes en este estudio tienen derecho a conocer el objetivo de la investigación, la protección de su identidad, su participación libre y el derecho a negarse o interrumpirla en cualquier circunstancia. En lo concreto, se recomienda la utilización de técnicas adecuadas para su edad (juegos, cuentos, dibujos, etc.) y respetar permanentemente el punto de vista infantil, también se sugiere la realización de juegos en medio de la aplicación de las técnicas y respetar los ritmos y horarios infantiles” (Pavez Soto, 2013; Trabajo Social).

Las siguientes citas, ilustran dos investigaciones donde se trabajó directamente con NNA, recurriendo al uso de imágenes y de entrevistas, a la etnografía y a la creación de un dispositivo denominado, talleres de filosofía que fomenta el diálogo en un espacio colectivo:

“Para este trabajo se constituyó un denominado “dispositivo de escucha”, que consiste en la organización de un espacio con características particulares que pretende generar condiciones generales para el despliegue discursivo del sujeto entrevistado [...] El proceso de una entrevista donde se usa la imagen fotografiada de los sujetos es en sí entonces un proceso de subjetivación, que trae a lo real –a través de una escenificación–, las relaciones del sujeto consigo mismo, con el otro y con el medio que lo sustenta: su propia imagen bordada en el lenguaje [...] Las imágenes tampoco sustentan su valor en la descripción. Aunque algunos niños partían por describir lo que estaba plasmado –enumeración por lo demás familiar, organizada, casi aburrida– tenían como único mandato hablar de lo que primero se les ocurriera. Es ahí cuando muchos de ellos hacen la pausa y reconocen lo observado más allá de las figuras, sino que a partir de los

significados propios que han construido en la experiencia, ya a estas alturas (5º y 6º año de educación básica), vasta y profunda [...] Se entrevistaron 22, la mitad varones y mujeres de un colegio particular pagado de la región Metropolitana, y la otra mitad varones y mujeres de una escuela municipalizada de la V región. Las fotos se sacaron durante octubre y noviembre del año 2005, en horario de clases, mientras se hacían clases regulares, con la presencia de al menos un profesor. Se sacaba un set de fotos de más o menos 20 imágenes y, durante la misma semana que fueron sacadas, fueron llevadas a cabo las entrevistas en dependencias de los establecimientos educacionales” (Peña, 2010, Psicología).

“... se llevó a cabo la investigación etnográfica en la escuela urbana Gregorio Urrutia. El trabajo de campo se realizó entre marzo y diciembre del 2012. Con un ritmo semanal, durante un día escolar completo (desde el inicio hasta el término de clases) quien escribe, investigadora responsable del estudio o en su reemplazo, la investigadora asistente del proyecto participó de la vida del establecimiento por medio del seguimiento focalizado de un curso, el VI año. La observación se concentró, en buena medida, en las clases, aunque se participó también de los recreos, de las interacciones en la sala de profesores y en el pasillo y de las reuniones de profesores. Los datos provenientes de la observación fueron complementados y cruzados con el de las entrevistas en profundidad a niños y profesores” (Luna, 2015; Educación).

“La muestra final del estudio consistió en un grupo total de 35 participantes, 20 niñas y 15 niños. Todos pertenecientes al nivel de cuarto año de enseñanza básica y con la edad de 9 años. En la investigación se diseñaron e implementaron Talleres de Filosofía con niños/as para propiciar la participación infantil. La técnica utilizada de producción de datos fue el diálogo grupal presente en los Talleres de Filosofía con niños/as. Estos talleres son un espacio que favorece la reflexividad sobre la experiencia y los procesos de subjetivación, en donde los niños y niñas participan como

protagonistas. Los talleres se inician con la lectura o trabajo colectivo en torno de algún texto, imagen o video, previamente escogido, el cual se ocupa como gatillante para desarrollar distintas temáticas que afectan la vida cotidiana de niños y niñas. El método de descubrimiento de todos los niños y niñas en los gatillantes es el diálogo combinado con la reflexión. Las sesiones son trabajadas en círculo, lo que permite una democratización del espacio y la posibilidad de mirarse de frente entre todos/as. Se inician con la lectura o trabajo colectivo en torno al texto, material que es dialogado por los niños y niñas desde el impulso cuestionador del monitor/a. Además, se realizan actividades lúdicas, juegos, expresión corporal, dramatización, que permite reforzar lo trabajado desde diversas miradas. Por último, se realiza un cierre evaluativo, con la finalidad de rescatar aquello que sintieron los niños/as durante las sesiones y con qué inquietudes se quedan” (Miranda, Cortez y Vera, 2017).

Para todos los casos donde se trabajó directamente con NNA, las metodologías usadas fueron adaptadas y propiciaron un clima respetuoso para los y las participantes. En su mayoría, se trata de investigaciones que construyen al niño como sujeto, permitiendo la emergencia de discursos propios sin mediaciones simbólicas del mundo adulto.

Por su parte, para el caso de los estudios cuantitativos, se reconoce un fuerte énfasis en la medición a partir del uso de escalas, que buscan operacionalizar y medir aspectos psicosociales implicados en el surgimiento de problemas que afectan a la infancia, sobre todo, en contextos educacionales, probablemente debido a que constituye un espacio que facilita el acceso a grandes muestras (Haquin, Larraguibel y Cabezas, 2004; Gorostegui y Dörr, 2005; Quintana y Muñoz, 2010; Santelices, Carvacho, Farkas, León, Galleguillos & Himmel, 2012; Urzúa, Caqueo-Urizar, Albornoz y Jara, 2013; Caqueo-Urizar, De Munter, Urzúa, y Saiz, 2014; Casas, Alfaro, Sarriera, Bedin, Grigoras, Bălțătescu, Malo, y Sirlopú, 2015; Alfaro, Guzmán, Reyes, García, Varela, y Sirlopú, 2016; Vargas, Morales, Zamorano, Olhaberry & Farkas, 2016; Álvarez, Briceño, Álvarez, Abufhele, y Delgado, 2018).

Resulta interesante advertir que para algunos/as investigadores/as, el uso de escalas requiere ciertas consideraciones que les permita incluir datos de contexto que le entregue pertinencia a la interpretación que se hace de cada escala.

“Posiblemente los elementos o factores sean similares, sin embargo, la significación que se le otorga a cada componente variará dependiendo del grupo, lo que amerita la necesidad de al momento de utilizar cuestionarios estandarizados, considerar la importancia que le atribuye cada uno de los sujetos a la dimensión evaluada, ya que ésta variará de acuerdo a su momento evolutivo, su historia de vida y su contexto sociocultural” (Urzúa, Caqueo-Urizar, Albornoz, Jara, 2013, Psicología).

“... el diseño de esta investigación fue no experimental, longitudinal, descriptivo, correlacional, comparativo y explicativo, con una metodología cuantitativa. La muestra se compuso de 85 niños de ambos sexos y sus respectivos cuidadores principales. [Se recurre a la aplicación de un instrumento que] evalúa distintos aspectos del desarrollo infantil y puede ser aplicado desde el nacimiento hasta los 42 meses de edad [...] Cuenta con cinco escalas: cognitiva, lenguaje, motora, social-emocional y conducta adaptativa. Para este estudio solo se aplicó la escala de lenguaje la cual es aplicada al niño por un evaluador entrenado previamente y en presencia de su padre. Esta se divide en dos subescalas, el lenguaje receptivo y el lenguaje expresivo. El primero evalúa la habilidad del niño de comprender y responder a estímulos verbales, mientras que el segundo evalúa la habilidad de vocalizar, ponerle nombre a imágenes y objetos y comunicarse con otros” (Vargas, Morales, Zamorano, Olhaberry & Farkas, 2016).

Como vemos, el uso de metodologías es diverso y éstas se pueden agrupar en cualitativas, con un importante uso de la entrevista como técnica de producción de información, y de metodologías cuantitativas, donde predomina la aplicación de escalas en muestras grandes de NNA.

Cierre preliminar

Las nociones analizadas dan cuenta de las distintas imágenes que son construidas social y disciplinariamente sobre los niños en parte de la producción científica chilena, que ilustran cómo se los ve e imagina, aunque siempre en referencia a un mundo que los contiene y habilita (o no). De este modo, determinados discursos sobre la infancia cumplen una función regulatoria (Burman, 1998), tanto a nivel público como privado, y componen el escenario en que transcurre lo social en toda su complejidad. La infancia es, claramente, un campo en disputa (Bustelo, 2007; James & James, 2004), donde se despliegan pugnas y tensiones conceptuales, éticas y, por, sobre todo, políticas. La infancia no es un período o una fase, sino una instancia permanente, una categoría donde confluyen relaciones de dominación de las que los niños se hacen parte (Qvortrup, 2001), y que este estudio, explora como inquietud central, en tanto interesa conocer cómo son comprendidos y construidos por los distintos saberes presentes en el campo.

La visión que se construye en la producción científica revisada es amplia y heterogénea, y en ella coexisten nociones que se organizan en distintas direcciones. Si bien, hacia la última década, han emergido con mayor frecuencia investigaciones que visualizan a los niños como sujetos, siguen aún vigentes, estudios que ubican al niño como un objeto compuesto de datos, registros, mediciones y variables, que lo dibujan desde parámetros científicos universales, donde son clasificados y se determina la presencia de riesgos que es necesario medir y controlar (Burman, 1998; Bustelo, 2012). Allí, la presencia de la Psicología se vuelve predominante, a pesar de que existe un cierto consenso respecto de que esta disciplina, no constituyó el saber fundacional de los dispositivos de intervención sobre la niñez subalternizada, sí tuvo una participación destacada en desarrollos más contemporáneos, donde junto al saber pediátrico, colaboró en la consolidación de dispositivos que permitieron comprender la naturaleza infantil y sus necesidades (Llobet, 2014; Briolotti, 2017).

Es interesante profundizar que la psicología y los denominados “*saberes psi*” cumplen una función relevante para modelar comportamientos infantiles y maternos, permitiendo la consolidación de conocimiento experto con claras

aplicaciones clínicas. Hay quienes han referido a una neuropsicologización de la infancia que viene a estructurar y perfeccionar la matriz simbólica desde la cual las políticas neoliberales privatizan, despolitizan e individualizan los riesgos que se identifican en NNA. El manejo del riesgo se desplaza desde una empresa colectiva a una estrategia individual y familiar, recodificando la definición y el tratamiento de los problemas llamados psicosociales, que obligan a los individuos a responder de manera oportuna y eficiente a los riesgos que van enfrentando (Calquín Donoso, Guerra Arrau, Escobar Villalobos, y Martínez Riquelme, 2020), y que como vimos, ubican a las madres como únicas responsables del bienestar futuro de sus hijos/as. La familiarización e individualización, entonces, van quitando espacio a las explicaciones y aplicaciones socio comunitarias, que remiten a asuntos contextuales, que muchas veces, se encuentran a la base de los problemas sociales que afectan a la infancia, quedando ocultos e invisibles ante explicaciones científicas que cuentan con gran legitimidad (Llobet, 2014).

Por su parte, es relevante destacar, que cuando se investiga a los niños, un escenario frecuente se relaciona con la noción de “vulnerabilidad”, que instala una especie de urgencia, respecto a la necesidad de investigar, preferentemente, a niños de sectores pobres, lo que deriva en una construcción de una agenda técnica y política, que privilegia qué niños requieren ser prioritariamente estudiados e intervenidos (Márquez, 2010; Bourdieu, 2000), privilegiando la intervención con foco en lo individual y comportamental. Las investigaciones que se desarrollan en contextos educativos (escuelas y jardines), y en torno a nociones de apego y sensibilidad materna, así lo demuestran. Lo que vemos, es que progresivamente, se van autorizando modos específicos de comprender un problema y de sugerir formas concretas de abordarlo (de preferencia a través de intervenciones clínico-individuales), consolidando un campo autorizado de saber que da origen a programas y políticas en la materia (Calquín-Donoso, et al, 2020) y que caracterizamos a través de la categoría denominada “Implicancias para la intervención”.

Así como importa referir a lo que se dice, también es importante destacar la ausencia, aquello que se omite, o que aparece debilitado en los discursos revisados

(Lemos de Souza, 2018). Llama la atención la escasa presencia de la diferencia, expresada en asuntos vinculados a la discapacidad o a la diversidad sexo-genérica como fuente de interés para el desarrollo de investigaciones en ciencias sociales. Sólo vemos 2 publicaciones, ambas en el ámbito del derecho, referidas al análisis de un proyecto de ley sobre identidad de género (Espejo & Lathrop, 2015) y al derecho de NNA trans (Ravetllat, 2018). En ninguna de esas investigaciones existe un vínculo directo con los NNA pertenecientes a estos grupos (se trata de análisis de documentación legal). Para el caso de las ciencias sociales, la única diferencia aludida, se relaciona con el género, visto únicamente desde parámetros heteronormados. En toda la muestra sólo existe una investigación sobre discapacidad, referida a la adopción monoparental de NNA con necesidades especiales (Salvo & Jociles, 2019), lo que nos habla de la concepción normativa, estable y unitaria de cuerpo infantil (Lemos de Souza, Ferreira Da Silva, Rosin Botan & Souza Fialho, 2021).

En cuanto a los límites de este análisis, cabe señalar que se trata de un estudio acotado, que presenta sólo una parte de la construcción de conocimiento científico en niñez desarrollado en Chile. Asimismo, el marco dado por la investigación doctoral que contiene este ejercicio de análisis documental instala un sesgo para la búsqueda de información que se produce al momento de seleccionar las palabras clave, pues el interés está puesto en la niñez intervenida por el Estado y, por tanto, lo que arroja la búsqueda está permeado por ese interés particular. Eso podría explicar la mayor presencia de categorías como la de niño como caso, en desmedro de otro tipo de nociones de niñez. Del mismo modo, al abarcar un total de 69 artículos, se trata de un análisis más descriptivo que analítico, lo que entrega un buen alcance para caracterizar el campo, no obstante, resta profundidad al análisis, que podría haber avanzado en el uso de otras prácticas discursivas.

VII. INFANCIA, PARENTALIDAD Y POBREZA: LOS SABERES Y PRÁCTICAS EN EL CAMPO DE LA INFANCIA VULNERADA

Como lo hemos enunciado previamente, las residencias existentes en Chile son muy heterogéneas y se caracterizan por una importante presencia del mundo privado, que, además, está fuertemente ligado a la iglesia. Frente a esta interesante heterogeneidad, hemos optado por caracterizar las prácticas y los discursos que aparecen, cuando se intervienen a los NNA y sus familias.

Por un lado, sabemos que, ocasionalmente, las residencias actúan como instituciones totales que se caracterizan por sus mecanismos de coacción, regulación y homogenización de las experiencias de los sujetos (Foucault, 1978; Goffman, 2007), siendo la principal orientación la adaptación del NNA al contexto antes que propiciar su bienestar y el reconocimiento de sus particularidades, intereses y deseos. Siguiendo a Wieviorka (2003), se trataría de contextos que operan negando la subjetividad, es decir, produciendo la imposibilidad para que los sujetos puedan actuar de forma autónoma, creativa y constituir su propia existencia junto con otros y otras.

Por otro lado, también se van desarrollando prácticas y discursos que reconocen a los NNA y sus familias como sujetos con dignidad y derechos, que posibilitan la construcción de contextos de cuidado que permiten a los NNA tener experiencias donde puedan reparar las vulneraciones vividas y elaborar los efectos de la separación afectiva a través del reconocimiento de su historia y subjetividad (Marchant, 2014; Silva & Domínguez, 2017). Identificar y reconocer estas prácticas es clave para el mejoramiento de las intervenciones en los contextos de cuidados alternativos.

A continuación, se presentan los resultados que se derivan del análisis de las entrevistas, y de la documentación técnico-administrativa, que se organizan en 3 grandes ejes, que buscan caracterizar la experiencia de intervención residencial. Un primer eje, refiere al trabajo directo con NNA. Allí, convergen prácticas subjetivantes y desubjetivantes que cohabitan, incluso, en una misma residencia, donde se reconoce (o no) una subjetividad que contiene deseos, expectativas e historia. Cabe

destacar, que estas prácticas, podrían ser entendidas como los polos de un continuo, donde se van ubicando los modos de intervenir que ocurren dentro del ámbito residencial. Lo más llamativo, es que, dentro de estas experiencias, existe una gran heterogeneidad, debido a que, como ya dijimos, quienes ejecutan, son instituciones muy diferentes entre sí, que implementan una misma política desde horizontes técnicos y éticos muy disímiles.

Un segundo eje, refiere al trabajo con familias, donde el material se organiza en dos categorías: las intervenciones de soporte a las familias, y las intervenciones que visualizan a la familia como problema.

Finalmente, un tercer eje, contiene los discursos referidos a los saberes y conocimientos que se ponen en práctica cuando se interviene a los NNA y sus familias.

1.Trabajo con niños y niñas

1.1 Prácticas subjetivantes

Se refiere a una comprensión de los niños y niñas como sujetos, de parte de quienes desarrollan intervenciones al interior de las residencias, y que habilita el despliegue de prácticas respetuosas de la subjetividad de los niños y niñas, considerando su historia y su contexto de origen, para, desde ahí, comprender sus necesidades y demandas. También se incluyen prácticas dirigidas a las familias, donde se les reconoce como actores fundamentales del proceso. Una de las ejecutoras entrevistadas, ejemplifica cómo un asunto muy técnico, como escribir un informe para tribunales, puede ser una oportunidad, para incluir la voz de los niños/as y ofrecer una relación que los fortalezca en su agencia.

“... yo recuerdo con los niños más grandes, yo hacía los informes junto con ellos. O sea habían cosas que probablemente no se las iba a mostrar, pero a veces se los leía, algunas partes. Les preguntaba qué querían que yo dijera en la audiencia. Y ahí me acuerdo muy bien una vez que una niña me dijo que ella se quería ir en adopción y que lo había hablado con su abuelita. Y claro po, yo tenía la cita textual (gesto de comillas) en el informe y se lo dije

a la jueza [...] Pero para mí es importante darle ese lugar. Pero no, no hay espacio para esa escucha” (Vilma, Psicóloga, Ejecutora).

Otra ejecutora destaca, la sensibilidad para escuchar los intereses de los niños, de parte de todos los miembros del equipo (incluida la persona encargada de cocinar), permitiendo que asuntos como los gustos y preferencias, que conforman una identidad y se inscriben como historia en la vida de estos niños, se hagan parte de intervenciones que ocurren en la vida cotidiana, que constituye un espacio privilegiado para resignificar sus experiencias de vulneración:

“Un niño en [nombre residencia], peruano, [...] pero que en un momento llega y le dice a la cocinera ‘tía María, su comida es muy deliciosa, pero me podría hacer ají de gallina’. Y la tía María.. ‘moya’ [expresión que denota ignorancia sobre algo] cómo era el ají de gallina, pero generamos la condición para que todos los niños probaran el ají de gallina...” (Carola, Psicóloga, Ejecutora).

Escuchar a los NNA debe ser una tarea central en cada intervención residencial, que implica también, entregar información clara y transparente sobre las decisiones que los adultos tomen sobre su institucionalización. Una cita de una orientación técnica y del protocolo para la actuación en residencia, lo ilustran:

“Se debe considerar que la separación del niño/a respecto de su entorno, es un evento que demanda acciones de contención e información, tanto para éste/a como para la familia. Por tanto, se les debe entregar, de acuerdo a la edad y nivel de comprensión, clara información sobre el sentido de la medida proteccional, el objetivo de la residencia, las actividades y la rutina diaria de convivencia de la comunidad que habita la residencia, respondiendo en forma directa y simple a las preguntas que realicen” (Orientación técnica. Línea de acción centros residenciales. Modalidad Residencia de protección para primera infancia (lactantes y pre escolares) con Programa de Protección Especializado adosado).

“Es deber de los profesionales y cuidadores/as recibir y consultar el parecer y la opinión del niño/a y adolescente respecto de sus visitas previa y posteriormente a ésta. La presentación de reclamos, sugerencias y/o felicitaciones por parte de los niños, niñas, adolescentes, las familias y otros actores relacionados con el quehacer de las residencias de protección, debe constituir un insumo permanente para mejorar los procesos de intervención psicosocial; para Identificar temáticas recurrentes y realizar acciones remediales y/o preventivas; con miras a la mejora continua de la calidad de la atención en la residencia y como un ejercicio participativo de los/as usuarios/as. Este ejercicio permanente de participación tiene la riqueza de integrar a todos con quienes debe trabajar el equipo residencial, en pro de los objetivos. La respuesta a los reclamos y sugerencias debe ser dada de manera formal, a quien lo realiza, ya sea mediante una explicación verbal, una carta, una entrevista, una asamblea, etc. donde se describan las acciones remediales adoptadas o se aclaren las posibilidades efectivas de cumplir con lo solicitado. Si ello no es posible en lo inmediato, se debe indicar el tiempo estimado para su cumplimiento” (Protocolos de actuación para residencias de protección de la Red colaboradora de SENAME, 2016).

Cada intervención constituye un cúmulo de aprendizaje, que muchas veces, permite a los equipos avanzar en innovación y producir nuevos modos de conceptualizar y de intervenir.

Un ejecutor, que se encuentra implementando un nuevo modelo piloto de residencia, comenta que se han esforzado por trabajar con adolescentes, respetando los tiempos y necesidades específicas, dependiendo de la singularidad de cada sujeto, sin asumir un criterio estándar que opere de la misma manera en todos los casos. Llama la atención, que el ejecutor usa la metáfora del “chip”, para ilustrar la automatización con que, muchas veces, opera la política pública, para determinar qué tipo de intervención corresponde según la edad del sujeto. Acá, el interventor reivindica la capacidad de los equipos para producir respuestas pertinentes y ajustadas a las capacidades y recursos de cada sujeto.

“Nosotros no hablamos de un plan de vida independiente, porque entendemos que nadie es independiente en ningún momento de la vida, que todos requerimos redes, que a los 18 años no se te activa un chip en la cabeza que te dice que te permite ser independiente en el fondo y valértelas por ti mismo. Nosotros planteamos un modelo de vida interdependiente, donde el joven o esta joven siempre va a requerir alguna red de apoyo, ya sea familiar, estatal; se va a movilizar en un contexto. No va a estar solo en el fondo. Y en eso también aporta a la dupla de familia” (Fabián, Psicólogo, Ejecutor).

Una educadora, que lleva años trabajando en el sistema residencial, muestra todo lo que ha aprendido respecto a lo fundamental de dar lugar a la subjetividad. Su trabajo contiene prácticas habilitadoras para que cualquier niño cuenta con coordenadas mínimas que lo ubiquen como sujeto con historia e identidad:

“Primero que todo, que todas sus cosas tengan su nombre como lo hacemos acá en el hogar ¿cachái? Que cada niño sepa cuál es su cama, cuál es su ropa, cuáles son sus zapatillas, cepillo de dientes... No sé, cosas básicas, como cualquier niño en su casa sabe cuáles son sus pertenencias. Que se le celebre su cumpleaños la fecha que corresponda. Que las navidades, día del niño, no sea a lo mejor un poco consumista, pero todos los niños que estén en hogares saben que existe la navidad, saben que existe el día del niño, ¿cachái?, que se celebre. Que se escuchen sus necesidades, que se trabaje en base a, a las necesidades del niño ¿cachái? No en base a, a... a la comodidad de los adultos. Es respetar básicamente, respetar las necesidades, eh, respetar su identidad, sus emociones. Creo que un conjunto, un conjunto de cosas” (Carmen, Técnico en párvulo, Ejecutora).

El voluntariado es un fenómeno conocido desde hace décadas en el acogimiento residencial. Una de las preocupaciones más importantes en la actualidad, se relaciona con la necesidad de profesionalizar al voluntario, cambiando los marcos técnicos dentro de los que se mueve (habitualmente

vinculados a siglos de asistencia y caridad), para promover una perspectiva habilitadora y respetuosa, que considere a los niños y niñas, como sujetos.

“hay temas que son como ideas-fuerza, por ejemplo; siempre llamar por su nombre a los niños, no pensar que son pobrecitos o huérfanos, y privilegiar la compañía por sobre llevarle cosas materiales, no darles dinero a los niños, que tienen historias de vida muy difíciles, complejas, han sido vulnerados gravemente en sus derechos, pero siguen siendo niños. Establecer la relación desde ahí, no desde la lástima, desde la pena, sino de una relación horizontal desde ese punto de vista” (Fabián, Psicólogo, Ejecutor).

Un tema relevante que es permanentemente observado cuando se monitorea el trabajo residencial, es la participación de los NNA. Son escasas las experiencias de participación, pero cuando se producen, vehiculizan una serie de recursos que fortalecen el cuidado y la protección. Una de las entrevistadas, destaca lo que ocurrió en su residencia (es la directora) en el contexto del denominado “estallido social”, que puso a Chile en un momento de gran interés para producir instancias de participación comunitaria, haciendo visibles las asambleas y cabildos como espacios de deliberación y articulación colectiva:

“Sí, mira hemos hecho asambleas internas, como también desde conversatorios con ellas. Al principio fue muy desde ahí, desde escucharlas y ya después decidimos sacarlas fuera y que empezaran a participar en espacios más colectivos. Entonces empezaron a ir a debates, a conversatorios. De hecho, fueron a uno a la [Universidad de] Chile, fueron a otro a Recoleta [...] Eh, ellas participaron de las asambleas, eh... Y en algún momento también fueron monitoras de asamblea, las más grandes, las que quisieron... Con los más chiquititos. Hicimos asambleas de los seis años hacia arriba, así que algunas se hicieron grupo, eh, a cargo de los más chicos. Después ya, cuando ya estaban un poco cansadas de las asambleas, como todos (risas), empezaron a participar en lo que era teatro, pintacaritas, intervenciones en la calle. Bueno, ellas han participado de, de las marchas también, de algunas intervenciones” (Karina, Psicóloga, Ejecutora).

Un recurso destacado por algunos ejecutores entrevistados fue el trabajo en torno al Libro de vida, que se trata de una herramienta que usa un psicólogo que actúa como acompañante terapéutico del niño internado, donde se van depositando recuerdos, anécdotas, fotografías junto a todo aquello que sea relevante para preservar la biografía del niño en el contexto de institucionalización. Se ha usado en España, Brasil, Inglaterra, Noruega y permite construir memoria y sostener un trabajo que recupere la identidad, muchas veces arrebatada tras el paso por el sistema residencial (Marchant, 2014, 2015).

En las siguientes citas, una ejecutora que participó de la aplicación de la herramienta, comenta cómo se llevó a cabo la intervención y remarca lo fundamental de transmitir la experiencia de internación como un momento que marca la vida de los NNA y donde el lugar de testigo, juega un rol relevante para dar testimonio, del paso por una institución residencial:

“me encargaba, de alguna manera, de transmitirle a los niños y a las niñas por qué llegaron, por qué permanecieron y cuánto tiempo estuvieron allí, lo que pasó aproximadamente en ese tiempo y de qué manera se fueron. Y anotando al final, porque es parte de los pocos criterios que un Libro de Vida tiene, que es que tienes que fechar lo que escribes, lo hablas desde ti, no asumes la palabra de ningún otro y firmas con tu nombre” (Carola, Psicóloga, Ejecutora).

El Libro de vida es una herramienta que resulta muy significativa para los NNA. En los siguientes relatos, la psicóloga ejecutora nos va contando cómo se fue gestando materialmente el proceso, que requería de financiamiento que lo hiciera viable y que la propia residencia no estaba en condiciones de proporcionar. Agrega, también, lo valioso de la herramienta para contener a una niña afectada por el tránsito al interior del sistema de protección. Llama la atención que los libros son una herramienta que es trabajada desde distintos actores, en niños pequeños, el protagonismo lo tiene la educadora-cuidadora, que tiene el rol de registrar su experiencia y hacerla transmisible, mientras que, en los niños más grandes, el

trabajo lo realizan los profesionales psicólogos, junto a los mismos niños y niñas, que participan del proceso de distintas maneras.

“nos ganamos en paralelo un fondo que nos permitió comprar una cámara de fotos y plata para imprimir. Entonces sacábamos fotos [...] e imprimíamos todas esas fotos y se transformaba en el insumo en que se iba rellorando este libro con la particularidad de que, si ibas a poner la foto, bueno, contextualízala. Entonces, ‘fecha, aquí estás en tu cumpleaños con tu amigo Carlitos’ Hubo una niña que alcanzó a tener tres tomos de libros de vida. Esa niña en el momento en que, que yo creo que es la persona que yo más he visto sufrir en la existencia en términos de lo que significa el rompimiento de vínculo, el ir y venir, el despedirse [...] Y ella dijo ‘quiero estar con la tía Nato y que me lea el libro de vida’, tres veces cada tomo necesitó que se lo leyeran. La Nato se quedó hasta las once de la noche con ella hasta que se quedara dormida” (Carola, Psicóloga, Ejecutora).

“en la oficina, ordenábamos los libros. Y era increíble ver cómo los niños de dos años llegaban y me apuntaban la repisa, los tomaba en brazos y sacaban su libro, porque reconocían ese libro que lo había personalizado su cuidadora, en donde tal vez la escritura propiamente tal siempre va a ser lo que más cuesta” (Carola, Psicóloga, Ejecutora)

De manera coincidente, pero con variaciones, el mismo SENAME en algunas de sus orientaciones técnicas, sugiere el libro de vida como un recurso a utilizar, sobre todo, para la primera etapa de la intervención, momento clave en que el niño llega a la residencia luego de haber sido separado de su contexto de origen. Contar con un libro donde se registre la historia durante la institucionalización permite el establecimiento de un vínculo con el equipo que lo recibe y acompaña.

“Desde el ingreso, será el equipo técnico y el educador asignado como referente afectivo, los responsables de iniciar un Cuaderno o Libro de Vida con el nombre y foto del niño/a, al cual se irán sumando los hechos vividos durante la permanencia en la residencia, acompañado en lo posible de fotografías o dibujos hechos por los mismos niños/as o adolescentes. También podrá aportar la

familia, en el sentido de colaborar en la revisión conjunta con el niño/a, allegar fotografías (u otros elementos simbólicos) de eventos compartidos en la residencia (cumpleaños, fiestas, visitas etc.), lo que será de utilidad para el trabajo terapéutico de los profesionales y posterior revisión de la historia de la estadía en la residencia y proyección de las condiciones de vida a futuro” (Orientación técnica. Línea de acción centros residenciales. Residencia de protección para niños, niñas y adolescentes gravemente vulnerados en sus derechos y discapacidades severas o profundas en situación de alta dependencia con programa adosado para la intervención residencial).

“La primera intervención es la recepción afectuosa y tranquilizadora. Ésta implica contar con la presencia del Director/a de la residencia o en su defecto, designar a una persona del equipo profesional para el acompañamiento en el recorrido por el recinto y acogida de la adolescente con su hijo/a. Desde el ingreso de la adolescente, el equipo técnico iniciará junto a ella un Cuaderno o Libro de Vida (de registro de los hechos vividos durante su permanencia en la residencia), acompañado en lo posible de fotografías o dibujos hechos por ella, el que será de utilidad para el trabajo terapéutico posterior, de la revisión de la historia y proyección de futuro con ella y su hijo/a” (Orientación técnica. Línea de Acción Centros Residenciales Modalidad: Residencias de Protección Para Madres Adolescentes con Programa de Protección Especializado de Intervención Residencial)

Finalmente, las reuniones de equipo también son mencionadas como espacios relevantes para elaborar la experiencia de intervención e intentar colectivizar inquietudes y posibilidades. Una intervención integrada, que permite establecer articulaciones entre los distintos actores, es fundamental para producir espacios reparadores cotidianos al interior de la residencia, sin excluir puntos de vista, ni privilegiar unos por sobre otros, a partir de una supuesta estratificación de cargos, que asume que el personal de menor calificación no contribuye ni participa de la intervención. De hecho, las mismas orientaciones técnicas lo explicitan de distinto modo:

"El levantamiento del PII [Plan de intervención individual] implica además la participación de cada adolescente, por ello, debe ser elaborado con ella y con sus adultos de referencia, como también ser co-construido por el equipo, incluyendo a las Educadoras/Cuidadoras de Trato Directo, a fin que estén interiorizadas de la propuesta de atención de las adolescentes y comprometan su participación en acciones de apoyo durante la rutina diaria" (Orientación técnica. Línea de Acción Centros Residenciales Modalidad: Residencias de Protección Para Madres Adolescentes con Programa de Protección Especializado de Intervención Residencial)

"Dos cosas. Uno, eh... trabajar eh... de manera sistemática con, eh, los eh... distintos eh... componentes, con las distintas personas que trabajan dentro de las organizaciones que reciben niños. O sea, no quiere decir que por separado, sino que identificar que las educadoras de trato directo, las personas de aseo y cocina, eh... las personas que se encargan de... lo que se llama dupla psicosocial, etcétera, eh... son como estratos que uno identifica dentro de la organización. Eh, pero, eh... en cualquier caso la idea, primero, producir una integración de todos elementos, porque hasta la fecha, desde la concepción más tradicional, la directora sabía toda la historia de los niños pero las educadoras no podían saber nada. Entonces eso se, eso sea un mal instrumento. Entonces la idea es, lo que pueda ayudar a transformar una cultura institucional, es que haya reuniones de equipo permanentes en donde todos tengan la capacidad de observar críticamente su acción dentro de la institución. Sin eso, estamos fritos. Yo creo que una práctica que hace el hogar en que yo trabajo que funciona razonablemente bien, tiene que ver con que eh... existe la idea de que hay que juntarse todos los martes a pesar de no tener tiempo. Cuestión que las otras residencias dicen "no tenemos tiempo, entonces tenemos que sacar la pega que es más urgente", y eso hace que la cultura institucional se deteriore" (Osvaldo, Psicólogo, Experto-Ejecutor).

Por otro lado, y sumado a lo anterior, la importancia de contar con espacios de contención y autocuidado es relevado como un recurso de gran valor, para quienes dirigen y sostienen los procesos:

“mi rol de dirección es cuidar mucho al equipo. Porque finalmente este es el equipo que toma las decisiones, es este el equipo que informa a tribunales para tomar decisiones. Entonces, tenemos una política de autocuidado muy profunda. Con equipos externos, con... bueno, un montón de cosas internas, con mindfulness, porque, o sea, hay un equipo que hay mucho que cuidar. O sea, cuando yo te hablo de la capacitación, de la formación del equipo, también me refiero a eso. [...] Porque el proceso de autocuidado no es ir a hacer el asado y la pichanga ¿cachái? Es realmente una reflexión de la práctica, como de verdad, y no de la práctica teóricamente, de lo que me pasa a mí cuando llega una niñita que “chuta, tiene la misma edad de mi hija” o no sé qué, “mira se parece a”. O sea, todas las cosas que nos pasan ¿te fijai? Como ese cuidado y formación del equipo es un foco bien importante en la institución” (Cristina, Profesora, Ejecutora).

Trabajar en una residencia moviliza afectos y produce desgastes que es necesario reconocer y elaborar. Los espacios existentes para dar lugar a este malestar son escasos y tienden a ser rápidamente desplazados por la contingencia cotidiana. Abrir y preservar espacios de elaboración y reflexión colectiva es uno de los recursos más importantes para que los equipos ejerzan adecuadamente los cuidados al interior de cada residencia.

Como contrapunto de lo anterior, una trabajadora social, destaca lo difícil que resultó su trabajo debido a la ausencia de espacios de reflexión colectiva y entonces, nos comenta cómo sostuvo su trabajo a partir, principalmente, de recursos personales. Acá es interesante cómo se pone en juego lo propio, cuando se desfonda lo colectivo, que corresponde a un movimiento frecuente que explica el desgaste y permanente rotación de los equipos en el sistema residencial:

“Mira, mi caso personal, no hubo muchos espacios y los espacios que se generaban eran solo como dentro del equipo de la residencia. La fundación como OCA en este caso, no tenía una presencia, ni mayor preocupación respecto de eso. Eh, excepto las reuniones donde se analizaban los casos con el área judicial. Pero, pero el equipo nuestro era como nuestro soporte, nuestro espacio de contención y... muy poquito igual, porque el ritmo es muy acelerado, hay harto movimiento. Entonces... Claro. No había mucho como pa’ poder desahogar o botar las sensaciones que nos generaba trabajar en esa área. Es súper complicado. Entonces, como te digo, yo creo que es fundamental ahí los recursos personales que uno pueda como desplegar y la experiencia en cuanto a, a trabajar con distintos tipos de familia, distintos contextos. Eso creo yo que es un aprendizaje súper rico y súper valioso también en el trabajo con humanos, finalmente, y personas” (Nora, Trabajadora Social, Ejecutora).

Resulta interesante advertir, que las prácticas que acá denominamos como subjetivantes, transcurren en espacios diversos, que van desde pequeñas posibilidades que se abren cuando un niño puede decir qué comida le gusta, hasta hacerse parte de los espacios disponibles en el extramuro, para sumarse a las dinámicas de transformación que irrumpen en el espacio público como las asambleas y cabildos.

1. 2 Prácticas desubjetivantes

Categoría que agrupa los discursos de los/as entrevistados/as, que destacan las prácticas que se producen al interior de las residencias y que ubican a los niños y niñas como objetos, sin deseos ni necesidades, expuestos a la arbitrariedad del mundo adulto, que decide asuntos sin su opinión ni consulta. En la siguiente cita, una ejecutora destaca cómo prevalece el criterio material por sobre asuntos vinculados al bienestar subjetivo, en especial, de niños pequeños.

“Como, como el sistema no procura la protección, sino que sobre todo en el caso de los niños pequeños, se transforma en objetos preciados que buscan

ser resituados y trasladados de un lugar a otro, creyendo que con ese gesto va a haber un mejor porvenir” (Carola, Psicóloga, Ejecutora).

Otra expresión que se vincula con lo anterior, es decir, con la materialidad de la protección, se relaciona con lo que ocurre cuando los adultos que financian la estadía de los niños en las residencias asumen una especie de apropiación de éstos, tal y como ocurría con las élites y su relación con los niños y niñas pobres de principios de siglo XIX (Milanich, 2001). Esto puede ser entendido como una expresión de la perspectiva caritativa, aún presente en la ejecución de la política proteccional, que ubica a los/as niños/as como beneficiarios desprovistos de voluntad y a los adultos como salvadores/benefactores, profundizando una suerte de deuda simbólica de los NNA hacia la institución (Sánchez-Reyes, Cantor-Jiménez, Castro-Sardi, & Bolaños, 2019).

“Aparece la hija también de uno de ellos [miembros del directorio de una fundación religiosa que financia una residencia]. Salgo a fumar un cigarro afuera para respirar [la situación le producía ansiedad] y llega y me dice ‘oh, tú eres la psicóloga. ¿Cuándo me puedo llevar a la [nombre de una niña que vivía en la residencia]?’... [...] y le digo a la cara ‘nunca, jamás, olvídale. Los niños no están para eso. Aquí están para protegerlos. Y esa acción que tú me estás diciendo, ¿cuál es el alcance de su protección? ¿Para qué?’ Y hasta ahí llegó la conversación con esa chica, en ese minuto. Una cabra joven, dieciocho años, que también viene con esta deformación de la idea de salvar y llevarlo a la casa a jugar playstation ¿no? Muy raro ” (Carola, Psicóloga, Ejecutora).

Otro problema que se detecta al observar las prácticas es la circulación por el circuito residencial de los niños y niñas, sin que exista una preocupación por sus vínculos. Muy por el contrario, lo que prevalece es el criterio burocrático que determina la ubicación de niños y niñas en ciertos lugares, en función de la disponibilidad de plazas, obviando lo relevante que resulta preservar el vínculo entre hermanos (no siempre se los ubica a todos en una misma residencia) o con un adulto significativo en particular (cuidador/a).

“También pasa que, claro, a veces, los niños salen del sistema y vuelven a entrar, y tampoco es como que los reubican en uno en el que ya hayan estado, sino que es como, ya, en el que tenga plaza. Al que tenga una plaza [cupó dispuesto por cada licitación] lo incorporamos” (Lorena, Ejecutora, Voluntaria).

Uno de los aspectos más referido, se relaciona con una radical ausencia de participación que se expresa en distintos niveles y que promueve prácticas adultocéntricas, donde los adultos deciden por los niños y niñas, asuntos vinculados a la alimentación o vestimenta, todo aquello atravesado, además, por la caridad y la beneficencia, muy presentes en los distintos funcionamientos residenciales, que constituyen una clara continuidad con la intervención caritativo-filantrópica presente en el siglo XIX. Susana, una profesional de la Defensoría de la Niñez que visita regularmente residencias, destaca lo preocupante de la situación, a pesar de ser un lineamiento explícitamente promovido desde las orientaciones técnicas de SENAME:

“Los niños, niñas y adolescentes, en general, en las residencias no pueden opinar ni incidir efectivamente en las decisiones que cruzan su vida cotidiana, en todos los ámbitos que tú te puedas imaginar, desde, por ejemplo, cómo se visten. Y eso tiene que ver principalmente, por ejemplo, y ahí hay otro tema muy grande, y es que ellos muchas veces no pueden comprar su propia ropa, porque esta ropa es donada, es entregada por otros. Y desde esta lógica también súper caritativa, del voluntariado y de la beneficencia, son otras instituciones las que vienen a entregar estas cosas a los niños, niñas y adolescentes, dadas, que ellos no pueden escoger; ellos solamente reciben” (Susana, Psicóloga, experta).

“Las actividades que se realizan muchas veces se deciden por parte de los equipos técnicos y profesionales, o por lo que el entorno puede brindar y ofrecer, ya sea la municipalidad, ya sean las instituciones que vienen a hacer en el fondo voluntariado y que ofrecen ciertos talleres, por ejemplo, y no se le consulta a los niños, niñas y adolescentes cuáles son sus intereses, cuáles

son sus requerimientos. Entonces, todo pareciera estar entregado por el mundo adulto, y ellos solamente reciben pasivamente esas cosas sin poder incidir y sin poder decidir” (Susana, Psicóloga, experta).

Hay quienes han manifestado que, en ocasiones, las residencias funcionan como instituciones totales (Goffman, 2007), donde la intervención se aplica masivamente y existe una fuerte tendencia a la homogenización de la vida. La configuración del espacio presenta una clara delimitación entre el adentro y el afuera, existiendo muros, rejas, puertas cerradas, que aíslan la vivencia de sus habitantes de su entorno más directo y de la vida social en su conjunto. Es claro, en este sentido, la permanente discontinuidad con la vida familiar y comunitaria, lo que agudiza la ruptura de vínculos de origen, marcando un antes y un después en su funcionamiento cotidiano.

En las siguientes citas, se ilustra la experiencia totalizante, donde el efecto desubjetivante, además, afecta procesos de gran importancia para el desarrollo psicológico de los NNA, como es la identidad y pertenencia.

“La verdad es que lo que observamos regularmente es que las residencias carecen de elementos propios de los niños, niñas y adolescentes. Ellos no tienen muchas veces las posibilidades de decorar, de poner cosas propias; no solo individual ni colectivamente tampoco, de poder decorar espacios comunes entre ellos, decorar las habitaciones con cosas que para ellos son importantes, de tener ahí sus peluches, fotos, posters en las paredes, artículos de aseo, por distintos motivos, no sólo porque esté prohibido” (Susana, Psicóloga, experta).

“... los niños tampoco se sienten en la libertad, por ejemplo, de mencionar su historia, de llevar su historia a esos espacios donde están y tenerla presente en sus habitaciones y en los distintos espacios; tener fotos de sus familias, tener a la vista cartas, álbumes de fotos, peluches de infancia; ese tipo de cosas, porque en el fondo existe este como discurso implícito, y a veces explícito, pero muy implícito también, pero muy presente, de que eso

ya pasó. Esa es una parte oscura, problemática de tu pasado. Aquí hacemos borrón y cuenta nueva, este es un corte” (Susana, Psicóloga, experta).

En algunos casos, estas prácticas objetualizantes, se transforman en vulneraciones graves a los derechos de los NNA, que se expresan en daños y en una completa revictimización. Es decir, la vulneración que se busca interrumpir se termina transformando en un estado permanente al interior de las residencias. Ubicar a los NNA en el lugar de objetos (arrebatarles su condición de sujetos), produce un daño irreparable, que para algunos autores es conocido como una doble vulneración (Marchant, 2014), pues en lugar de reparar el daño que estuvo en el origen de su ingreso al sistema, se termina produciendo una nueva violencia, ahora de parte de la institución que declaró brindar protección y cuidado (el que la familia no estuvo en condiciones de ofrecer).

Se trata de situaciones graves, que han sido reportadas a través de distintos informes (PDI, 2018; SENAME, 2018; UDP, 2017; ONU, 2018) y que conforman lo que se conoce como la “crisis del SENAME”, que reúne un conjunto de prácticas de vulneración que van desde malos tratos leves, pasando por abusos sexuales, redes de comercio sexual, hasta casos donde se ha denunciado la muerte de niños y niñas. El caso más emblemático, fue la muerte de Lissette Villa en el CREAD Galvarino. En las siguientes citas, se destaca la alta medicación al interior de algunas residencias, donde niños y niñas reciben fármacos de manera sistemática, situación previamente reportada por el medio CIPER-Chile¹⁹, y por otro lado, se menciona la falta de cuidado en la prestación de asistencia para una niña víctima de abuso.

“... son cosas que hemos podido ver y que a mí nunca me han preguntado, pero sí nos ha pasado con algunos niños -los menores sí-, que los hemos visto en el tiempo y que están altamente medicados. Uno los nota, porque

¹⁹ A raíz de la muerte de Lissette Villa, quien al momento de su muerte estaba recibiendo 3 dosis diarias de medicamentos, se han levantado interrogantes en torno a la sobremedicalización existente al interior de las residencias. El siguiente reportaje de CIPER Chile, publicado el año 2016 entrega detalles sobre este asunto: <https://www.ciperchile.cl/2016/04/28/el-uso-y-abuso-de-psicofarmacos-en-los-hogares-del-sename/>

cuando les habla no tienen el sentido de seguir la voz, se les cae la saliva. Y uno va notando ese tipo de cambios” (Lorena, Ejecutora, Voluntaria).

“Yo me acuerdo una vez una niña que, o sea, algo súper básico -yo me acuerdo que me preocupaba de pequeñeces según mi jefatura de ese minuto-, una niña que estaba por situación de violación y abuso, y la ropa, en general, los niños llegan sin nada y allá se les pasaba la ropa. Y es un tema que la ropa era como compartida, y la niña llegaba y me dice: Tía –yo era psicóloga-, a mí no me gusta ponerme calzones ajenos. Entonces yo decía: Obvio! Además, está trabajando un tema de abuso, y tenían que compartir... como tan íntimo. Entonces, yo me acuerdo que decía: pero esto es importante para la reparación, desde el punto de vista del psicólogo también; de eso. Entonces, esos detalles como que no eran importantes. Si bien eran pequeñeces, eran importantes a la vez, pero nadie las miraba” (Milena, Psicóloga, Ejecutora).

“Bueno, y me encuentro con esta chica de catorce años que así, por dejarlo en paréntesis, tomaba creo que eran dieciséis medicamentos al día. Y ella en un minuto dice ‘si po, porque me dio una crisis’. Y yo le digo ‘pero oye ¿me puedes explicar lo que es una crisis?’. ‘Si po’ me dice, ‘es pura rabia no más’. Y me dice ‘¿le cuento una?’, ‘sí’. ‘Yo estaba aquí en la misma pieza’, una gran habitación con puros camarotes... de verdad que el prototipo de los lugares hostiles, lo más carcelario posible, sin ningún investimento más allá del peluche que pudieras poner sobre tu cama. Y según lo que recuerdo de esta historia, claro, ella está en el comedor en la mañana y soñó que una compañera le daba un beso a una cuidadora y lo cuenta, y la cuidadora se descompone... Y la manda castigada a la pieza. ‘Pero ¿por qué?’. ‘Te vas castigada’. Se va castigada y ella, en ese castigo, te ordenan hacer aseo en la pieza y estaba enojada y empieza a mover los camarotes con ruido y cierra la puerta. Y llega la cuidadora y le dice ‘no cierras la puerta, deja la puerta abierta’. Y ella ahí me dice ‘yo quería estar a solas, sólo necesitaba estar a solas’. Y eso la lleva a tener su ataque de ira y esta “cuidadora” (gesto de

comillas) saca su walkie-talkie, ‘necesito ayuda para la contención de una niña descompensada’. Y llegan dos personas más que la toman de los brazos, la ponen en el suelo, la inmovilizan y me dice ‘y tía, como yo no tengo prescrito S.O.S, tuvieron que esperar que llegara la ambulancia y entonces ahí media hora después pa’ que pusieran esa cuestión que te deja dormida po’”(Carola, Psicóloga, Ejecutora).

Como vemos, en este apartado se caracterizan prácticas que preocupan por su sistematicidad y por su profundidad, reforzando la noción de la doble vulneración (Marchant, 2014), que identifica al Estado como perpetrador de una violencia que se produce al interior de instituciones, diseñadas por resolver un problema, que se termina cronificando y agravando.

2. Trabajo con las familias

Las intervenciones que se orientan a las familias y que son caracterizadas por los/as entrevistados/as, y descritas en los textos derivados de la política pública, se pueden organizar en dos grandes grupos. Un primer grupo, donde se encuentran las intervenciones que piensan a las familias de manera compleja (intervenciones de soporte o sostén), y donde se incluye una comprensión de las causas del ingreso a las residencias, que va más allá del comportamiento, considerando dimensiones estructurales a la base de las dificultades y limitaciones en el ejercicio de cuidado. Y por otro lado, está un segundo grupo de intervenciones, que ubican a la familia como foco problemático a intervenir, causa del ingreso del niño a la residencia. La familia se vuelve, entonces, un ámbito de interés en tanto problema y los esfuerzos de los equipos residenciales se orientan a corregirla en su función de cuidado, centrando las acciones en la evaluación y el mejoramiento de los comportamientos, que son conocidos como “habilidades parentales”.

2. 1 Intervenciones de soporte o sostén a las familias

Se trata de aquellas intervenciones que sitúan al equipo interventor como un acompañante o facilitador de los procesos de revinculación, donde lo fundamental es detectar necesidades de distinta naturaleza (no sólo psicosociales) e intentar resolverlas. Se trabaja desde la alianza, evitando estigmatizar o prejuiciar a las

familias, asumiendo que las causas de la internación trascienden los comportamientos familiares y se relacionan, más bien, con dimensiones estructurales, asociadas a vivienda, trabajo o salud.

En la siguiente cita, un diseñador explica cómo funcionó un programa piloto de desinternación, destacando la relevancia de producir intervenciones integrales donde se articulen respuestas intersectoriales que entreguen a las familias condiciones básicas para el ejercicio del cuidado:

“Por eso cuando la gente se va la cuestión ya se desarma, pero que en el fondo permitió visibilizar que muchas problemáticas de las familias no, no se iban a resolver por el acompañamiento terapéutico, sino que requería [...] Necesitaban de otro tipo de apoyo. Y que en la estructura tradicional de trabajo de las instituciones no están esos espacios de trabajo en red o de trabajo intersectorial, donde participen personas que tienen poder de toma de decisión para ir resolviendo ciertas cuestiones de las familias y de los niños” (Carlos, Psicólogo, Diseñador)

Las familias forman parte de los dispositivos de intervención y pueden participar (o no) de los procesos de reparación que experimentan los niños y niñas que viven en las residencias. En la siguiente cita, una ejecutora releva lo fundamental que resulta poner en valor a la familia en los procesos de intervención que se desarrollan en la residencia, reconociendo en pequeños esfuerzos, la importancia del vínculo como un recurso para el éxito de un proceso de intervención:

“Entonces no le ponía el acento que nosotros le dábamos al valor de que el tío que venía caminando desde Estación Central hasta la Casa Catalina para ahorrarse los ochocientos o setecientos pesos que costaba el pasaje, pero a cambio de eso traía una caja de helados para todos los niños de la residencia ¿cachái? Venía todos los jueves a visitar a su sobrina con todo el afán de poder recuperar su cuidado y su tuición lo antes posible ¿sí? Y ya, tal vez él no tenía un mejor trabajo que el de antes, pero mira po’... el valor del vínculo” (Carola, Psicóloga, Ejecutora).

Desde el punto de vista del propio SENAME, el trabajo con las familias es ubicado en un lugar de preponderancia y los documentos revisados son muy claros en afirmar que, la participación de la familia debe estar incorporada dentro de las intervenciones que se desarrollen de parte de los equipos residenciales:

“La intervención con la familia tiene como propósito movilizar a los padres o quienes ejercen su rol, de forma de motivarlos para el cambio. Se cuenta con evaluación de la situación de la familia y de las competencias de protección y cuidado. Aún en el caso de que no sea adecuado que el niño/a se reinserte en su familia, se procura mantener y mejorar los vínculos de forma que el niño/a pueda preservar su identidad familiar y desarrollar su propia identidad. [De manera más particular] a los niños/as se les entrega apoyo concreto para el contacto positivo con sus padres, familiares y otras personas significativas, y son motivados a mantener contactos periódicos con quienes sea pertinente [...] cualquier restricción de visita o contacto basados en la protección del niño/a es claramente informado al usuario/a. Contactos como visitas, llamados telefónicos, emails cuando esté disponible y cartas serán facilitados al niño/a cuando no haya restricciones técnicas que lo impidan [...] El centro residencial, directamente o a través de un programa externo o adosado a la residencia, es responsable de la realización de acciones de intervención familiar para propiciar el más pronto egreso a una situación familiar estable” (Estándares mínimos de calidad para la atención residencial).

Las visitas constituyen un momento importante para que los NNA puedan preservar sus vínculos e identidad, permitiendo recuperar capacidades para el cuidado a través de un proceso de acompañamiento que evite juicios o la profundización de estigmas. El propio SENAME lo explicita en la mayoría de sus orientaciones técnicas. Aquí un ejemplo:

“Las visitas constituyen una instancia que debe ser considerada en todo el proceso de intervención, como un espacio privilegiado para desarrollar - con el niño/a o adolescente y la familia - las estrategias planteadas en el PII [Plan de intervención individual] para alcanzar los objetivos propuestos, por

ejemplo, con el fortalecimiento de las competencias parentales de los adultos que acuden. Es por lo anterior que, desde el ingreso, como parte de los compromisos a establecer con la madre/padre o adulto relacionado, se encuentra la periodicidad de las visitas en la residencia. Estos encuentros regulares, concertados y autorizados por el o los profesionales responsables, se entenderán como mínimo una (1) vez por semana en la misma residencia. El horario de visita, debe estar organizado y comunicado a los adultos, sin embargo, se debe flexibilizar lo suficiente para considerar las exigencias particulares que éstos tengan, como jornadas laborales, educativas entre otras en los casos que lo ameriten. Posteriormente, si en la evaluación del proceso se concluye que la intervención con familia o adultos relacionados, ha logrado avances en garantizar la protección, las visitas pueden ser con menor supervisión del equipo residencial e incorporar salidas durante el día o de fin de semana, vacaciones, hasta llegar a la reunificación familiar, lo que deberá estar registrado en las actualizaciones del PII y en el libro de registro de visitas del centro” (Orientación técnica. Línea de Acción Centros Residenciales. Residencia Para Mayores con Programa de Protección Especializado adosado).

2. 2 Intervenciones que visualizan a la familia como problema

En esta categoría se incluyen los discursos donde la familia es vista de forma amenazante, produciendo, consciente o inconscientemente, prácticas de alejamiento que impiden la preservación de los vínculos entre los NNA y sus contextos de origen. Esa distancia está, en ocasiones, fundada por el prejuicio hacia las familias, las que terminan cuestionadas en el rol protector, que ha fallado ante la vista de distintas instituciones. Para la propia residencia, esta falla se transforma en una condición irreversible, que se representa como un daño del que hay que mantener al niño a resguardo.

“Incluso lo otro, la lógica del despeje familiar que es cuando tu estai viendo la susceptibilidad de adopción o alguna, alguna eh, relación de cuidado personal. El despeje familiar, básicamente, es la lógica de buscar a la familia.

Esa es la lógica con la cual está concebida la legislación. Pero el mismo nombre de despeje familiar, se ocupa en el otro sentido de sacar la familia, sacar, sacar, sacar y dejarlo solo al niño. O sea, básicamente, no es un despeje familiar de encontrar relaciones, sino que de romper relaciones. Y básicamente, romper relaciones excluye automáticamente a los hermanos mayores. Los hermanos mayores están considerados en los protocolos del Sename, sino que buscan a los ascendentes, quizás un tío, pero los primos y los hermanos desaparecieron, y muchas veces son los hermanos mayores, o los primos, o la gente más cercana los que pueden ser vínculos de apoyo” (Bastián, Abogado, Experto).

“Porque en la residencia, como el sujeto de atención era del niño de cero a siete años y ahí... [simula tener colmillos] ¿no? son esos los niños que necesitamos, entonces apúrense, ‘hey calma’, ‘si están en situación de abandono yo también me apuro y te pido una celeridad que hay que tener’. Pero de verdad es que esa figura ya lo sabemos, del mito del abandono, son pocos realmente esos casos. En la mayoría ya había un vínculo que había que, de alguna manera, poner en tensión, cuestionar y saber si verdaderamente era lo suficientemente fuerte como para mantenerse y procurar que en algún momento sacarán a los niños de ahí” (Carola, Psicóloga, Ejecutora).

Dos ejecutoras, avanzan en su reflexión y proponen que la distancia con las familias más bien esconde una dificultad de parte de los equipos respecto de lo complejo que resulta trabajar cuando quien está al frente, encarna posiciones de exclusión que son muy difíciles de procesar. Entonces, ante esa dificultad, los equipos se cierran y terminan rivalizando con las familias.

“Pero sí hay algo como muy defensivo en los equipos, de no vincularse, de, de mantener como distancia. Porque también está eso otro, el prejuicio de que las familias son tal o tal cosa. Como está esto de que “la delincuencia”, “los delincuentes” (gesto de comillas). “Consumidores de drogas” (gesto de comillas). Como que les da miedo la familia o las ven como, como inferiores

también. Entonces eso entre miedo y, por el otro lado, lo que es esa distancia para no vincularse con lo que remueve po” (Vilma, Psicóloga, Ejecutora)

“Porque también de repente había no sé po’, familias con historias de vulneración de hijos mayores, pero las habilidades parentales, desde lo teórico, se observa que son, no son iguales para todos los hijos. O sea, tú puedes tener habilidades para el cuidado de un niño y no de otro. Eh, pero acá estaba igual ese estigma. ‘No, pero es que ya tuvo un hijo en residencia, entonces ¿cómo?, otra vez. ¿Será posible trabajar con ellos?’. [...] es bien castigador, eh, me genera a mí como esa sensación, de un sistema bien castigador con las familias de origen” (Nora, Trabajadora social, Ejecutora).

En la línea de lo anteriormente propuesto, las familias pierden legitimidad y terminan recibiendo intervenciones pedagógicas, que no les reconocen recursos ni les permiten aportar desde sus propios puntos de vista, al trabajo residencial. Se prescriben conductas deseables que las familias deben incorporar como parte del “tratamiento”:

“los objetivos son súper comunes, son como estandarizados. Como que es difícil encontrar objetivos especializados. En una familia... sí, sí. Y, ponte tú, desde lo psicológico es como bien reducido. Es bien informativo, bien instructivo desde el trabajo social también: Tiene que hacer esto; tiene que ir para allá; tiene que esto...” (Milena, Psicóloga, Ejecutora).

“En las residencias igual hoy en día ya se ven hartos niños y niñas migrantes, y que, lamentablemente, ahí el sistema tampoco acompaña, porque obviamente la gente migrante tiene diferentes maneras de crianza. Entonces no existe ese concepto porque la persona migrante tiene que criar como acá se cría en Chile. Entonces, si tú no cumpliste con ese paradigma, entonces tú no eres una buena mamá, no eres un buen papá y punto. Te quitamos a tu hijo. Pero no entramos a conocer como es la otra cultura. Entonces, por

ejemplo, que fue también el caso de Joan, que le quitaron a su niña...²⁰ ”
(Lorena, Ejecutora, Voluntaria).

La documentación de SENAME revisada, refuerza la idea de la estandarización y de la dificultad para integrar la singularidad de cada familia en la intervención que se formula. La siguiente cita es un buen ejemplo de aquello. Se indica qué intervención corresponde a qué profesional, asumiendo una cierta linealidad que ordena la experiencia y la dirige en una misma dirección, sin considerar particularidades y contingencias de cada contexto.

“A continuación, se especifican los tres ejes de la intervención familiar y el profesional que debe liderar las acciones, siempre en complementariedad con el equipo profesional y técnico, y la frecuencia de las intervenciones: a) Fortalecimiento de las competencias parentales y vinculación comunitaria. Se trabaja en función de los recursos observados en la familia o adulto, en las visitas domiciliarias, que pueden ser movilizados para ayudar a la familia a desarrollar los aspectos más débiles o áreas de necesidad. (Trabajador social. Frecuencia semanal); b) Elaboración sobre las experiencias de parentalidad. Se trabaja mediante intervenciones grupales e individuales con la familia o adultos, buscando abrir los contenidos del pasado (ellos como padres/madres y como hijos/as), los contenidos del presente y las expectativas y deseos para el futuro, a fin de trabajar desde el propio imaginario sobre cómo construir una forma de ejercer la parentalidad basada en el buen trato y promoción de vínculos afectivos seguros. (Psicólogo, intervención semanal); c) Abordaje de la dinámica e interacciones familiares. Mediante visitas domiciliarias, en función del trabajo desarrollado en los dos

²⁰ Se refiere a Joane Florvil, una joven madre haitiana de 28 años, que el año 2017 fue detenida por parte de Carabineros de Chile. Joane había acudido al guardia de la Oficina de Protección de Derechos (OPD) de la comuna de Lo Prado, para pedirle que cuidara a su hija mientras ella resolvía un asunto concerniente al robo que había sufrido su pareja. Sin embargo, al no haberse podido expresar fluidamente en idioma español, el guardia reportó el hecho como un abandono de la menor de edad, dando paso a una detención de parte de Carabineros, que termina con Joan en un calabozo y luego, producto de golpizas, con la joven hospitalizada por alrededor de un mes en la ex posta central, donde, finalmente, falleció a causa de una muerte cerebral. Para conocer en detalle el caso, puede consultar el siguiente link, que contiene una minuta elaborada por el Instituto Nacional de Derechos Humanos con los hechos: <https://www.indh.cl/bb/wp-content/uploads/2017/10/Antecedentes-Caso-Joan-Florvil-2.docx>

ejes anteriores, para establecer el buen trato, la comunicación con el/la adolescente, el apoyo mutuo dentro de la familia, las rutinas y actividades familiares, como el marco en el que se encuadra el cuidado y las relaciones cotidianas en el núcleo familiar. (Trabajador/a social y psicólogo/a, de manera quincenal). Finalmente, una vez que se ha definido que la familia puede asumir el cuidado del adolescente o bien, el/la joven se encuentra en condiciones de comenzar su vida independiente se da inicio a la intervención en domicilio. La intervención en domicilio refiere a un proceso de acompañamiento y ajuste del adolescente a la vida fuera de la residencia. Durante este periodo, él o ella es acompañado por la dupla psicosocial especializada en intervención familiar con una intensidad que disminuirá conforme avanza el proceso que tiene una duración máxima de un año” (Residencia Familiar de Administración Directa para adolescentes).

La estigmatización a las familias y su visualización como problema, es una práctica muy presente en las residencias en particular, pero también forma parte de un nudo crítico de toda la intervención social, que, desde sus orígenes, produjo una tutela moral sobre los pobres a partir de una suerte de etnocentrismo de clase, que establecía las conductas deseables a partir de un canon dominante (Castel, 2016). El estigma determina rutas de intervención que predispone a los equipos a “leer” la realidad de una cierta manera. El siguiente ejemplo, ilustra muy bien este asunto:

“Y en uno de esos casos, me acuerdo que ingresó un niño cuya madre de verdad que llegaba a las ocho de la mañana y se iba a las ocho de la noche, quien estaba acusada de haber fracturado el cerebro de su hijo, eh... después de que tuvo un hijo que falleció, pero que falleció a propósito de que estaba comiendo un koyac (dulce), se cayó y se ahogó. Pero a ella, por ese factor y no me acuerdo cuál más, se especulaba que tenía un Síndrome de Munchausen, que es este síndrome en donde las madres enferman a sus hijos ¿sí? Entonces [...] A ella la veo súper comprometida y en el otro sitio, digamos, acá puede haber una fragilidad y entonces, en paralelo, instamos a que hubiera mayores exámenes médicos de este niño para que apareciera

lo que finalmente apareció y es que era casi que un niño cristal, eh... que había tenido que ver efectivamente con un golpe, pero en un resbalón en una instancia de juego” (Vilma, Psicóloga, Ejecutora).

Uno de los aspectos que más preocupa, es que, debido a la falta de un trabajo sistemático con las familias, la propia residencia, a veces, sin mucha consciencia, termina alejando a las familias de los NNA residentes, confirmando el prejuicio que indica que las familias abandonan a sus hijos.

“La mayoría de los lugares cuenta con horarios y días específicos, y muchos de esos horarios y días específicos, no consideran las jornadas laborales de las familias y otras las figuras adultas... Por ende, muchas veces ellos no pueden ir en ese horario. Es así de sencillo; simplemente no pueden ir, porque si es de 2 a 3 de la tarde, un día miércoles y ellos están en plena jornada laboral, no existe ninguna posibilidad en el fondo de que ellos asistan. Y luego eso muchas veces es utilizado para decir que no existe interés suficiente en visitar a los niños, niñas y adolescentes que están en las residencias. Y eso es visualizado en el fondo como un abandono, como un desinterés, como una poca adherencia al trabajo con las familias, cuando en realidad ellos no tienen la posibilidad” (Susana, Psicóloga, experta).

Otro elemento crítico es que el Estado establece trayectorias de intervención de largo plazo con las familias pobres, debido a la excesiva focalización de sus políticas y programas, que terminan sobre interviniendo y paradójicamente, cronificando algunos problemas que empeoran de manera significativa la situación que da origen a la intervención:

“O sea, hay, hay familias que han estado en SENAME por diez años intervenidas. Y, y si tú lo veí del año cero, esto me lo contó una jueza. Si tu tení una familia del año cero y tení a una persona, a un niño en Sename, y esa familia tiene otros tres niños fuera del SENAME y ellos están en una terapia de rehabilitación de drogas, por ejemplo. Y el Estado interviene. Y años después están los cuatro niños en el SENAME, dos están adoptados y, y, y los padres siguen drogadictos y tienen más hijos. Entonces la pregunta

es ¿qué hizo el Estado? Lo empeoró parece ¿no? Entonces esas son dos tendencias, bastante perversas, que creo que SENAME tiene” (Bastián, Abogado, Experto).

Como vemos, el trabajo con familias, que constituye una dimensión central para que la internación de los NNA opere como una medida transitoria, presenta una heterogeneidad que sorprende y que deja en evidencia que además de escaso, se trata de un trabajo donde se entrecruzan valores, sesgos de clase, visiones de mundo, etc. Por su parte, los dos ejes que llamamos “prácticas de soporte” y la “familia como problema”, al igual que en la categoría anterior, funcionan como extremos de un continuo, que permite caracterizar la coexistencia de prácticas disímiles y contradictorias al interior de las residencias.

3. Saberes y conocimientos

Refiere a los conocimientos que circulan y se producen al alero de la experiencia residencial, donde es posible advertir, el desarrollo de instancias formales (como capacitaciones) o informales (transmisión oral, de un conocimiento encarnado). Asimismo, dentro de esta categoría, también se encuentra el conocimiento estandarizado, que instala la propia política pública, a partir del uso de nociones que se aplican arbitraria y verticalmente. Al mismo tiempo, también se advierte una pugna entre conocimiento especializado y aquel conocimiento que portan las instituciones desde el “sentido común” de la experiencia residencial.

3.1 Conocimientos relevantes para la intervención en residencias

Se trata de una categoría que contiene los discursos vinculados a la aplicación de determinados conocimientos que son seleccionados (por parte de los equipos o por parte del Estado) para respaldar o fundamentar las intervenciones que se proponen.

Un primer conjunto de conocimientos proviene de la revisión de orientaciones técnicas para las distintas modalidades residenciales que existen hoy. En términos generales, se explicitan enfoques y modelos técnicos transversales, que los equipos tendrían que considerar al momento de implementar el programa, dentro de los que

se destacan: enfoque de derechos, enfoque de género, enfoque intercultural y trabajo en red.

“el proceso de intervención de la residencia [...] deberá realizarse ubicando al centro de las intervenciones, al niño, niña y adolescente, como sujeto único, actor social y sujeto de derechos, en interacción con su entorno familiar y comunitario, y actuar de acuerdo a los cuatro principios fundamentales de la Convención sobre los derechos del Niño, es decir, la no discriminación (art. 2); la consideración del Interés Superior del Niño (art. 3); el derecho a la vida, supervivencia y desarrollo (art. 6); y el derecho del niño a expresar su opinión y a que se le tenga debidamente en cuenta (art. 12). [se considera también] el enfoque de género que permite analizar las diferencias entre hombres y mujeres, distinguiendo las características biológicas de aquellas que son construidas socioculturalmente. Al develar las desigualdades e injusticias en las relaciones entre los sexos, es posible reconocer y proponer cambios en todos los niveles de la vida en común, es decir, desde lo personal hasta lo más general, para construir la igualdad de derechos y avanzar en establecer la equidad [...] Considerar el enfoque de género también implica: que la intervención debe incluir el abordaje de las desigualdades en las exigencias que se plantean a las mujeres (madres, abuelas, tías, hermanas mayores) y hombres (padres, abuelos, tíos, otros) [...] Otro enfoque a considerar es el intercultural, [...] que busca promover y facilitar la integración social de los niños/as y adolescentes inmigrantes o pertenecientes a pueblos originarios y contribuir a un ejercicio efectivo de sus derechos, respetando su identidad, cosmovisión y diferencias culturales. El concepto de interculturalidad hace referencia a la relación e intercambio entre distintas culturas con el mutuo enriquecimiento de quienes comparten y coparticipan en una relación horizontal, respetándose mutuamente sus historias y saberes, lo que va más allá de la multiculturalidad asociada a la presencia de varias culturas sin relación y profundización entre ellas [...] [también es importante el] el trabajo de redes, donde la residencia deberá

desarrollar y sostener interacciones sistemáticas con las instancias encargadas de concretar el acceso a las prestaciones de protección universal para los niños, niñas y adolescentes y sus familias o adultos relacionados” (Orientación técnica. Línea de Acción Centros Residenciales. Residencia Para Mayores con Programa de Protección Especializado adosado).

En algunos casos, por ejemplo, para la atención de lactantes, se agregan conceptos particularmente relevantes para esa etapa del desarrollo y que en su totalidad, se derivan de la psicología y de las neurociencias, explicitando como referencia autores como Donald Winnicott²¹ proveniente del psicoanálisis infantil. Al mismo tiempo, se utilizan conceptos como: self, simbolización, diferenciación, mentalización y apego. Se reconoce que en Chile se usan los desarrollos de Felipe Lecannelier²².

“Según Donald Winnicott, en el primer año de vida la guagua y la madre constituyen una unidad, en tanto la madre es el entorno inmediato y la forma de relación de su hijo/a con el mundo. Por tanto, el niño/a se desprende gradualmente del estado de unicidad que ha establecido con la madre, en un proceso que es más lento a nivel psíquico y emocional que a nivel físico. Asimismo, señala que cuando el padre asume las funciones propias de su condición, el niño/a además de experimentarlo como un ser real y vivo y distinto de la madre también, puede verse enriquecido por sus cualidades positivas. También plantea que, todo recién nacido viene con un potencial heredado y que el entorno posibilitará u obstaculizará este desarrollo, el que será saludable cuando exista un despliegue espontáneo de las potencialidades del niño/a, sostenidas por el ambiente, sin intrusiones nocivas” (Orientación técnica. Línea de acción centros residenciales.

²¹ Pediatra, psiquiatra y psicoanalista inglés, cuyos estudios se centraron en la relación madre-lactante y la evolución posterior del sujeto a partir de tal relación.

²² Psicólogo y Doctor en Psicología que se ha especializado en trauma infantil y teoría del apego. Académico e investigador en la Universidad de Santiago de Chile.

Modalidad Residencia de protección para primera infancia (lactantes y preescolares) con Programa de Protección Especializado adosado)

También se reconocen los aportes de las neurociencias, señalando que en el campo de la salud mental, existen diversas consecuencias ocasionadas por la institucionalización durante la primera infancia, las que destacan por su gravedad e incluso por su irreversibilidad:

“[se identifican] deficiencias en el crecimiento físico y del cerebro; retraso del lenguaje y de la comunicación; dificultades sociales y conductuales; déficits atencionales e hiperactividad; como también un aumento significativo del cortisol, hormona que se secreta en situaciones de estrés, que está presente en los niños/as, inclusive muchos años después de haber sido adoptados o acogidos en familias, es decir integrados a la convivencia familiar y comunitaria” (Orientación técnica. Línea de acción centros residenciales. Modalidad Residencia de protección para primera infancia (lactantes y preescolares) con Programa de Protección Especializado adosado)

Respecto al concepto de apego, éste adquiere mayor visibilidad y alcance en algunas modalidades en especial, como en las residencias que trabajan con adolescentes embarazadas o con lactantes y niños pequeños. La aplicación del concepto en este ámbito de trabajo refiere a que el estado de seguridad o ansiedad tanto de un niño/a o un adulto, es determinado, en gran medida, por la accesibilidad y capacidad de respuesta de su principal figura de afecto en la infancia. Cuando la respuesta del cuidador/a no es sensible ni apropiada, sino incoherente, rechazadora y/o incompleta, da lugar a desconfianza, rabia, desesperación, vergüenza, desregulación y se asocia a la sensación de no ser importante ante los ojos de alguien significativo. Por tanto, lo que se propone, es que los adultos que tienen a cargo niños o niñas (en este caso, el equipo de la residencia), incorporen ideas básicas para desarrollar un “apego seguro”. Una de las orientaciones técnicas referidas señala de manera textual:

“Se entiende que el apego corresponde al vínculo afectivo que establece un niño/a en relación con su cuidador, principalmente la madre y/o el padre u

otro adulto que se torne significativo para él/ella. La relación afectiva en que se desarrolla este vínculo debe ser duradera, estable y consistente en el tiempo, además de comprender un patrón de protección/regulación del estrés, no solo emocional, sino también físico y social. Ello implica la constante atención a los estados anímicos del niño/a, respondiendo de manera oportuna a sus requerimientos, tales como alimentación” (favoreciendo de la lactancia materna), estimulación y consuelo efectivo del llanto, principalmente (Orientación técnica. Línea de Acción Centros Residenciales Modalidad: Residencias de Protección Para Madres Adolescentes con Programa de Protección Especializado de Intervención Residencial)

3.2 Usos y aplicaciones del conocimiento

Los conocimientos que hemos revisado están atravesados por distintas tensiones que condicionan sus posibilidades de aplicabilidad y apropiación de parte de los equipos. Algunas veces, es un conocimiento deseable que es recepcionado por los equipos como un recurso valioso para mejorar su trabajo, en otras, se trata más bien de una imposición que se vive como una decisión vertical, que no resulta pertinente a las necesidades de formación de los equipos.

3.2.1 Capacitaciones

Las capacitaciones son un formato ampliamente utilizado para dotar a los equipos de conocimientos y herramientas para mejorar la calidad del trabajo. Las capacitaciones son diversas y dependen de múltiples factores, como la disponibilidad de tiempos, los presupuestos de cada corporación o incluso, si los profesionales cuentan con recursos propios que les permitan ingresar a una formación de postítulo o postgrado en educación superior.

Las capacitaciones del nivel central son descritas como verticales y proponen contenidos que no siempre son consultados con los equipos y por tanto, resultan poco pertinentes y muy estandarizados. Una entrevistada, comenta cómo los equipos ejecutores enfrentaban las capacitaciones propuestas desde el nivel central:

“Porque nos venían a capacitar en apego o nos venían a capacitar en intervenciones en crisis ¿no?, con la misma óptica de siempre, mirando sin entender la singularidad de cada caso, sino que tratando de mirar una temática con teorías que finalmente extirpan la historia y extirpan la particularidad de las personas, al fin y al cabo. Entonces, cumplíamos con esos criterios de asistir por supuesto porque estábamos obligados en muchas ocasiones” (Carola, Psicóloga, Ejecutora).

“Pero claro, hubo capacitaciones en términos como... institucionales externas en cuanto a los instrumentos, por ejemplo, la NCFAS²³, la crianza positiva, habilidades parentales, eh... Y desde la interna también como de evaluación de proceso más que capacitación. Se hacía mucha revisión de lo que estamos haciendo, lo que estamos trabajando, pero había poca apertura igual a la modificación. Entonces te hablo igual como un poco de como esta fundación también trabaja de manera muy estandarizada y, y... un poco cerrada a la novedad, a las propuestas, a los cambios... Muy poca apertura de eso” (Nora, Trabajadora Social, Ejecutora).

Desde la revisión de la documentación de SENAME, es posible advertir que las capacitaciones se sugieren considerando énfasis que no siempre recogen los intereses, necesidades y tiempos de las y los trabajadores de las residencias. A continuación, se presenta una cita donde se sugiere frecuencia, temas e incluso, un programa en específico diseñado en Reino Unido, con una versión gratuita en castellano que se descarga de una página web y que se deja a disposición de todos los equipos para que lo apliquen en sus residencias:

“Se debe capacitar 1 vez al año, en torno a los siguientes temas: "Buen trato y socio educación; Desarrollo infantil (desde el nacimiento hasta la etapa pre-escolar); Estimulación temprana / El juego como estrategia de

²³ NCFAS: Escala de Evaluación Familiar de Carolina del Norte. Es una escala de evaluación familiar desarrollada a mediados de 1990 por un grupo ligado al Sistema de Bienestar Infantil de Carolina del Norte (agencias de protección gubernamental, fundaciones/organizaciones sociales y universidad), para ser usada en programas de intervención familiar. Se basa en la teoría ecológica del desarrollo humano (Bronfenbrenner, 1986, 1987), y busca evaluar el constructo *funcionamiento familiar*, mediante la inclusión de una serie de indicadores.

vinculación; Apego y parentalidad centrada en los recursos; Intervención en crisis; Educación sexual de la adolescente [...] Dentro de las capacitaciones gestionadas internamente, se sugiere utilizar el programa de cuidado infantil denominado: “Fair Start” (o Buen Comienzo). Éste fue diseñado en Europa por un equipo de expertos (P. Rygaard & otros) en educación y psicología, preferentemente para niños/as que se encuentran en cuidado alternativo residencial. Cuenta con quince sesiones on-line que pueden ser trabajadas sistemáticamente en reuniones de equipo de la residencia, es gratuito y se encuentra disponible en su versión en español, en el siguiente link: <http://train.fairstartedu.us/>” (Orientación técnica. Línea de Acción Centros Residenciales Modalidad: Residencias de Protección Para Madres Adolescentes con Programa de Protección Especializado de Intervención Residencial)

A modo de contrapunto, algunas OCAS logran levantar capacitaciones a partir de las necesidades, intereses y singularidades de los equipos. Una de esas experiencias es relatada por una educadora que destaca cómo esos contenidos transformaron sus prácticas y profesionalizaron el cuidado. En otra de estas experiencias, se menciona la autoformación y la búsqueda de conocimientos especializados a partir del vínculo con centros de formación que no son institutos ni universidades:

“Ah sí, hace años atrás, estoy hablando como... hartos atrás, hace como unos seis años, ocho años. Como ocho, nueve años, diez años, hicieron un, hicieron un taller de tres meses, de Método de Atención Temprana del Desarrollo, Loczy²⁴. Ahí para mí me cambió el trabajo, me cambió la vida.

²⁴ El método Loczy fue desarrollado por una pediatra húngara llamada Emmi Pikler a quien el gobierno húngaro le encomendó dirigiese una Casa-Cuna en Budapest. Se trataba de un hogar para niños privados de sus padres; no necesariamente niños huérfanos, sino niños cuyos padres no podían hacerse cargo de ellos. Este hogar, estaba ubicado en el nº 3 de la calle Lóczy, que es la que le ha dado el nombre a la experiencia: “Lóczy”. En este lugar, se buscó organizar los cuidados y toda la vida de la institución de tal modo que los lactantes pudieran tener un desarrollo lo más parecido posible a los niños no institucionalizados. En la casa cuna de la calle Lóczy surge un modo de encargarse de los niños pequeños original e innovador. Sin buscar reproducir la relación maternal, el proyecto se propone permitir a los niños establecer vínculos cálidos con sus cuidadoras, gracias a una atención exclusiva ofrecida a cada uno durante los cuidados, a una coherencia en la vida cotidiana, a una estabilidad de los adultos y a las respuestas adaptadas a las necesidades individuales.

Fue más fácil todo, cómo entender a los niños, cómo observarlos, todo [...] Por ejemplo, que al niño había que mirarlo como un sujeto de derechos, de acción, y había que observarlo, adelantarlo todo lo que uno le va a hacer. Eh, contenerlo cien por ciento, darle la comida en brazos, hacerlo dormir en brazos que también era muy importante, el vínculo. Oh, tantas cosas!” (Karol, Técnico en párvulo, Ejecutora).

“Entonces lo que creo que, que falta es justamente, eh, espacios de formación donde se pueda como comprender lo que es... lo social y el fenómeno de esto que es como la vulneración a la infancia, vinculado a como el ejercicio de buenas prácticas que podrían restituir derechos. Como que, que creo que ahí hay mucho que hacer. ¿Nosotros qué hacemos? Mucha... eh, autoformación [...] Como equipo una vez al mes generamos espacios eh, de autoformación donde cada uno eh... se hace cargo. Nos vamos distribuyendo temas para compartir y problematizar ciertos temas, estrategias. Eh, y tenemos algunos lugares específicos. Eh... Metáfora [Centro de formación en psicología clínica infantil) es uno de ellos. Se me olvidó el otro centro, pero son centros específicos que nosotros logramos como encontrar eh... buenos espacios que permiten que el equipo logre también desarrollar como algunas prácticas que le permitan ejecutar una buena intervención ¿ya?” (Karina, Psicóloga, Ejecutora).

En el marco de la implementación del nuevo modelo de residencias familiares, también se han desarrollado capacitaciones que permitan introducir nuevas perspectivas, más afines al perfil de NNA atendidos. Uno de los entrevistados, ejecutor de una residencia familiar administrada por el Estado, comenta que para ellos el enfoque del trauma, por ejemplo, es muy pertinente al trabajo que se realiza con los NNA:

“Respecto a la capacitación, para poder empezar este modelo, antes de implementarlo tuvimos dos semanas de capacitación intensiva con los equipos que iban empezar a ejecutar esta nueva forma de intervenir. Los temas en que los capacitamos fue primero introducirlos a este modelo

técnico; en el fondo, de qué manera íbamos a entender la intervención: enfoque terapéutico, 24/7, enfoque trauma –es súper importante-, enfoque de reparaciones, trabajo con familia, acompañamiento e intervención con adolescentes. Esto tenía que ver específicamente con nuestro modelo. Ahora, mirándolo más transversal, tiene que haber una capacitación continua en temas como el sistema de protección. Hay personas que trabajan en residencias pero que no entienden muy bien el sistema de protección, porque además es un sistema de protección judicializado, porque todos los niños llegan por una orden del tribunal. Entonces, primero entender cómo funciona el sistema de protección residencial, la teoría del apego, del vínculo; el enfoque de trauma es fundamental para nosotros. La intervención con dificultades múltiples y complejas, que las hemos denominado nosotros, también es importante” (Fabián, Trabajador Social, Ejecutor).

Una visión interesante la aporta un experto, que estando a cargo de diseñar e implementar capacitaciones a equipos residenciales, reconoce que se trata de una instancia que no garantiza mejores tratos hacia los NNA. Es decir, la exposición a ciertos conocimientos, no se traduce en prácticas, pues se trata de un esfuerzo que circula muy superficialmente por los equipos, sin impactar las culturales institucionales, que son las que dan sentido a las prácticas:

“Eh, a pesar que soy culpable de haber hecho capacitaciones (risas). Yo puedo decir que ellas, eh, no son eh... no tienen el impacto esperado, más bien son esfuerzos. Se gasta, se derrocha demasiada plata en capacitaciones cuando eh, lo que interesaría es cambiar las culturas de las organizaciones y de las instituciones que acogen niños. Entonces claro, mi visión es que cuando he hecho capacitaciones, ha sido tratando de ser cuidadoso, de decir que yo puedo ofrecer algunas claves para pensar la cultura institucional que, eh... favorece o no el buen trato hacia los niños o niñas. Entonces eso es, las capa, no hay ninguna capacitación, no hay ninguna... diploma universitario ni diploma de algún tipo que asegure que

vamos a tratar bien a los niños. Porque si no, imagínate, todos los doctores en psicología serían personas que hacen, muy bien tratante a sus niños” (Osvaldo, Psicólogo, Experto-Ejecutor).

3.2.2 Tensiones y limitantes en el uso del conocimiento

Los conocimientos que circulan y permean la labor de los equipos al interior de las residencias se enfrentan a distintos escenarios. Esta categoría muestra las tensiones y problemas que se desprenden a partir de los distintos usos y aplicaciones de esos conocimientos.

Hay conocimientos que buscan apuntalar ciertas decisiones, en otros casos, se trata de dotar de legitimidad el conocimiento derivado de la experiencia, que no siempre es valorado por quienes toman decisiones en política pública. Con todo, lo relevante es describir lo que ocurre (o no) cuando ciertos conocimientos impactan las prácticas y producen nuevas articulaciones en los escenarios de intervención.

Uno de los entrevistados, que estuvo a cargo de implementar la Misión de Observación de SENAME, sostiene que el apuntalamiento técnico de la estrategia inicialmente no fue suficiente para crear condiciones favorables para la misión. Las resistencias de parte del sector privado fueron significativas y cuestionaron el saber técnico como una fuente de autoridad para llevar a cabo la misión.

“Llevamos estas dos especialistas y le dieron como toda una teoría del trauma psicológico infantil. Y levanta la mano una, una, la directora de OCAS, con el mismo discurso que escuchamos y era como ‘no me importa cuántos doctorados tienen’. Yo sé lo que es mejor para los niños y lo que usted me está diciendo no me parece’. Entonces ahí tu decí ‘se acabó la ilustración po’ ¿cachái? ‘Se acabó la, la, se acabó el pensamiento crítico, el pensamiento científico, nos devolvimos a la época de la edad media po’. Y eso es lo que existe el día a día en el SENAME. edad media, oscurantismo. Eso es mí, eso te lo puedo decir como pa empezar. Y es grave” (Bastián, Experto, INDH).

Llama la atención que el entrevistado use conceptos como edad media y oscurantismo, para graficar la posición de un sector del INDH ante la Misión de Observación, lo que expresa un duro reproche al modo en que ciertos grupos de la

sociedad civil, se encierran sobre sus propios puntos de vista sin permitir, otras lecturas sobre la realidad residencial.

Otro foco de tensión ocurre entre la experiencia de implementación y el saber incubado en el espacio académico. Hay quienes señalan que existe una profunda brecha entre el saber académico y el saber proveniente de la experiencia directa, donde la mutua desconfianza impide la colaboración recíproca:

“yo creo que el problema es más bien cómo la academia puede tener una mirada como súper descalificadora de los saberes que se producen y se construyen en el marco de la experiencia de intervención... Esa disociación entre como, como la, eh... como el desarrollo académico, el desarrollo del pensamiento y, y la práctica. Esa disociación en sí misma me parece que es problemática. Porque más bien habla de una desconfianza y de una como... eh... una descomposición del modo en como uno puede generar un trabajo más cohesionado de ambas partes. Entonces, yo, yo creo que, que esa ruptura entre lo teórico y lo práctico ¿ya?, que está lleno también de idealizaciones como que los que están ahí en la práctica son la primera línea. Eh... Y también desde el mundo académico, una entrada que, muchas veces, le cuesta reconocer las experiencias y los saberes que ya están constituidos en esos espacios. Y en donde, efectivamente, se siente, y ahí es donde yo creo que hay un error de parte de quienes están a cargo como de la política, de los operadores de la política pública, de poner en la academia, o sea, de mantener como esta división. Porque, en el fondo, le ponen a la academia la responsabilidad de ser como quienes tienen la última palabra muchas veces en esto y eso genera muchos anticuerpos, en vez de pensar lógicas de trabajo que sean mucho más colaborativas y en donde por ejemplo el rol de la academia, más que de imponer cómo se tienen que hacer las cosas” (Carlos, Psicólogo, Diseñador).

Resulta interesante la posición crítica que asume Carlos, que justamente como académico, da cuenta de la compleja relación que ha establecido la academia con la política pública, que muchas veces, está marcada vínculos instrumentales

que anteponen las necesidades académicas a las posibilidades de innovación o al mejoramiento de las condiciones de implementación. Los actores provenientes del ámbito académico se ubican a veces, en un lugar muy distante de la experiencia directa y cuando se aproximan, pueden incluso, quedar ubicados en el lugar de evaluadores de la experiencia de intervención:

“En donde también la academia no solo se ubique desde una lógica extractivista, y eso también es un problema, ah. En el fondo que, los distintos contextos operen como la lógica de ser un laboratorio que permite conformar ciertas hipótesis, ciertas ideas, pero que no contribuyan realmente a mejorar las experiencias de esos contextos, por ejemplo. Entonces bueno, son varias cosas, pero como te decía yo creo que esta disociación entre lo teórico y lo práctico, entre la academia y, entre lo teórico y la intervención, creo que, que genera como este tipo de desconfianza y de formas de articulación muy frágiles” (Carlos, Psicólogo, Diseñador).

Junto a la perspectiva que ofrece Carlos, una periodista a cargo estudios en una ONG, también refuerza la idea acerca de la brecha existente entre el conocimiento experiencial y el conocimiento que se produce en el marco de investigaciones formales, asumiendo que se trata de un problema es que necesario resolver y donde los equipos de las residencias cuentan con una expertis poco visible para quienes toman decisiones:

“Tiene que ver con estos dos mundos que, que no se han encontrado y que nosotros vemos difícil que se encuentren en verdad, eh. Es, es complejo porque, porque van por caminos totalmente distintos. Por ejemplo, las residencias como bien dices tú, en general, se sienten súper evaluadas todo el tiempo. Eh, piensan que cualquier investigación que se quiera hacer, en el fondo, tiene como objetivo poder detectar alguna falla o alguna vulneración que se esté cometiendo cuando en general, por lo menos desde parte de nosotros, no es así. Eh... Porque digamos que eso lo podemos averiguar por otra parte. O sea, no es necesario estar ahí como pa’ poder saber si una residencia está o no está vulnerando los derechos de algunos niños. Eh, pero

también es importante contar con esas opiniones. O sea, por ejemplo, a mí el sindicato de SENAME nos dijo como “oye, agradecemos que nos hayan llamado y que quieran que seamos parte de su investigación, porque a nosotros jamás nos han llamado para preguntarnos qué pasa en las residencias o cómo consideramos nosotros que debería configurarse o cambiarse la estructura. Nadie nos ha tomado en cuenta, siendo que somos nosotros los que estamos trabajando todos los días con, con los niños”. Y a mí me sorprendió el nivel de organización que tiene ese sindicato. Está como a lo largo de todo Chile, tiene un área de... tienen un área que tiene que ver con la, el enfoque de género, están trabajando feminismo pa’ las residencias, entonces eh... De verdad, a lo mejor no son expertos académicamente, pero tienen otro nivel de... [...] son expertos igual” (Soledad, Periodista, Experta).

A su vez, desde la propia política pública también existen cierres que impiden un desarrollo de conocimiento que pueda introducir otras aproximaciones. Una de las entrevistadas, directora de una residencia de administración directa, lo explica con la metáfora del candado, destacando que dentro del mismo SENAME hay un mismo lenguaje que reproduce las mismas lógicas desde hace décadas. Agrega que, a pesar de mantener colaboraciones con otros organismos, se trata de instituciones que se acoplan a ese funcionamiento para evitar generar anticuerpos en el servicio.

“SENAME lo que hizo fue generar sus propios programas, con sus propios lineamientos. Entonces como que estamos encerrados en el mismo lenguaje. Entonces vemos todos lo mismo. Viene alguien de afuera y dice: “Estos son extraterrestres, porque tienen un lenguaje propio y como que súper cerrado.” Somos como candaditos súper cerraditos. Entonces como que nosotros ... ya sea SENAME, administraciones directas, y todos éstos, adopción, los CREAD y las residencias familiares [...] Nosotros mismos estamos como en la misma dinámica interna. América por la Infancia trabaja harto con SENAME. Pero como que se casaron con ellos no más. Yo creo que tiene que ser... Yo creo que tiene que haber otras áreas también. No sé. Escuelas

de Antropología también, no sé, Sociología. No todo tan nosotros, ¿cachái? Entonces se requiere una apertura importante [...] Es complejo; es súper amenazante como este hermetismo de SENAME, porque, claro, no permite mucho la entrada, y cuando dejan entrar a alguien hay ciertas condiciones, y uno ve, porque, claro, yo decía: América por la Infancia y todos han sido gran aporte, pero de repente igual uno siente que también como que se hace mucha alianza con SENAME, así como que uno dice: pucha, ya perdieron esta cosa como de pararse más críticamente [...]” (Milena, Psicóloga, Ejecutora).

Cierre preliminar

Los resultados que hemos compartido en este capítulo permiten profundizar y hacer un zoom a un diagnóstico que ha estado centrado en pesquisar la vulneración y activar la denuncia. Sin embargo, lo que nos convoca en esta investigación, es el gesto comprensivo, que busca observar con detención, cómo se organizan las prácticas y qué arreglos (subjetivos y materiales) hacen los actores, cuando se ponen en contacto con los NNA y sus familias al interior de una residencia.

Poner el foco en los equipos y sus posibilidades de acción, nos permite complejizar la escena y asumir que el mejoramiento de sus capacidades no pasa únicamente por la transferencia de contenidos vía capacitación, sino que se trata de algo mucho más profundo y complejo.

Las y los trabajadores que intervienen con la infancia vulnerada, quedan inmersos en contradicciones sociales, que enfrentan sin los recursos suficientes para suplir las deficiencias de la política estatal que le da el marco a su accionar, por lo que, a veces, son vividas como dramas personales, experimentando un fuerte desgaste que agudiza la sensación de impotencia. De este modo, los agentes sociales deben desplegar esfuerzos para ponderar ciertas condiciones y así representarse un escenario abordable e inteligible, una suerte de meta-narrativa que organice las prácticas, sucesos, sujetos e instituciones en una lógica

aprehensible para la intervención social que suele estar inscrita en contextos altamente complejos y heterogéneos (Barna, 2014).

Lo que denominamos prácticas subjetivantes, recoge ese esfuerzo cotidiano que los equipos desarrollan de manera inorgánica, muchas veces, por fuera de los lineamientos dispuestos desde la política de acogimiento residencial, y que funciona como un sostén para los NNA y sus familias en su paso por la residencia. En algunos casos, se trata de prácticas que han sido acordadas y pensadas en espacios formalizados, como las reuniones de equipo, en otros, se trata de apuestas personales que logran un efecto significativo para potenciar el bienestar de los NNA.

También podríamos entender las prácticas subjetivantes como pequeñas fugas al interior del sistema residencial, permitiendo que la relación que sostienen adultos y NNA quiebre el encuadre tutelar, aun imperante, y se produzcan otros modos de relación, que restituyan la agencia de los NNA y posibiliten el cuidado (Peña, Chávez y Vergara, 2014), poniendo como centro el establecimiento de un vínculo de confianza entre cuidadores y NNA, lo que implica una cierta distancia de las labores burocráticas instituidas, para hacer prevalecer el respeto y el reconocimiento del otro como bases del trabajo (Sánchez-Reyes et al., 2019).

Respecto al trabajo con familias, es posible constatar que existen distintos problemas en distintos niveles. Por un lado, el estigma que portan las familias y el escaso trabajo que se desarrolla con éstas (Contreras, Crettier, Ramm, Gómez y Burr, 2015; SENAME, 2018), sigue siendo un nudo crítico del modelo que requiere de cambios profundos no sólo en ampliar la capacidad del equipo para cubrir también esa área, sino que, por sobre todo, transformar las representaciones sobre la familia, reconfigurando un trabajo con actores que implican a muchas otras figuras más allá de la madre, que ha sido tradicionalmente convocada a estas intervenciones (Calquín-Donoso, Guerra-Arrau, Vásquez-Vásquez, Yáñez-Urbina, 2020). Por otro lado, la dimensión familiar constituye un foco que viene a desplazar la desigualdad y la pobreza como causas de la internación y como contexto que explica la falla del sistema familiar en su labor de cuidado (Gillies, 2014). De este modo, todas las intervenciones dirigidas a las familias se limitan a modelar conductas sin modificar los contextos de vida, como es el mejoramiento de

habitabilidad o el acceso al trabajo. La pobreza y la desventaja social se transforman, de este modo, en fallas personales que es necesario corregir (Edwards, Gillies y Horsley, 2015). La dificultad para mirar la dimensión estructural del problema de la niñez vulnerada se encuentra en los orígenes de la institucionalidad que surge en América Latina y demuestra que las políticas de niñez no han podido transformar los contextos que producen las causas de la internación de los NNA (Rojas-Novoa, 2020), perpetuando los problemas que originan la internación a partir de la excesiva focalización (Farías, 2019).

La excepción la encontramos en una experiencia piloto de un programa de desinternación que no alcanzó a tener una implementación en la política de acogimiento residencial del SENAME.

El cuidado de la niñez institucionalizada y la promoción de sus vínculos requiere de un trabajo institucional que reconozca las historias y trayectorias de los sujetos. Los estigmas y prejuicios con los que opera el aparato residencial reproducen la violencia y exponen a los NNA a mayores niveles de desprotección y desarraigo. Subjetivar las intervenciones es, en definitiva, construir la posibilidad de rehacer aquellos vínculos dañados por condiciones de injusticia y desigualdad, que se han mantenido como telón de fondo desde los orígenes del sistema residencial en Chile (Delgado, 2001; Pinochet, 2017; Rojas, 2010).

Si bien existen múltiples sugerencias para superar la crisis del sistema residencial chileno, los últimos cambios implementados en las instituciones de administración directa, que sólo impacta al 30% de la población total de NNA institucionalizados (nuevo modelo de residencias familiares) se centran, en mayor medida, en asuntos materiales como el mejoramiento de la infraestructura o la reducción del volumen de NNA atendidos (Ahumada et al., 2020). No obstante, lo que acá se propone, se relaciona con la dimensión vincular, que muchas veces queda oculta tras los cambios materiales más visibles. De este modo, los resultados de esta investigación sugieren centrar la mirada en los equipos y comprender lo complejo que resulta llevar a cabo el trabajo cuando enfrentan escenarios de alta exigencia. Para lograr acompañar a las familias, en el marco de un proceso de reparación de los vínculos dañados por la violencia, es importante proveer un

espacio de elaboración y reflexión colectiva, que permita comprender la complejidad de los cuidados, evitando intervenir a partir del estigma y los prejuicios. Contar con la posibilidad de intercambio y de aprendizaje derivado de la experiencia de los pares, es un recurso escaso en las instituciones residenciales y puede ser considerado como una práctica subjetivante para las propias personas ejecutoras quienes, muchas veces, terminan siendo tratados como un engranaje más dentro del circuito de las políticas públicas construidas desde el Estado subsidiario (Pavez Mena, 2021). Reconocer y dar lugar a sus dificultades y ansiedades, desde la colaboración y la habilitación, más allá de lo que se visualiza en clave evaluativa (representado en el lenguaje de los indicadores y la estadística), es una necesidad urgente para mejorar los contextos de intervención (Pavez Mena, 2021, Sánchez & Villarroel, 2017).

Los conocimientos y saberes, que siempre van de la mano con las prácticas que se implementan, nos muestran que hay múltiples posibilidades para producir, hacer circular o apropiarse del conocimiento relevante para iluminar o acompañar la experiencia de intervención. Hay saberes que se convocan a partir de sensibilidades concretas que movilizan a los equipos, y hay otros, que se ofrecen desde una verticalidad que, a ratos, incomoda. Lo interesante, es que los equipos también portan conocimientos, que usan a partir de la autorización que ellos mismos se dan, como expertos en su propia experiencia. Un ejemplo muy interesante sobre este asunto lo encontramos en el capítulo IV de Resultados [ver capítulo “La vida cotidiana en la institución residencial: el diario de Isabel”].

Esta investigación permitió conocer, desde distintos puntos de vista, lo que ocurre al interior del sistema residencial poniendo foco en los actores y sus prácticas, sin embargo, está lejos de captar el fenómeno en su total magnitud, debido a la heterogeneidad de las instituciones que componen el campo de lo residencial. Se trata de una mirada profunda, pero parcial y acotada, que comienza a ganar terreno progresivamente dentro del campo de investigación cualitativa (Hueche et al., 2019; García-Quiroga & Salvo, 2020; García-Quiroga & Urbina, 2021), que se propone hacer un acercamiento intensivo a aquello que queda

eclipsado tras los hechos de violencia ampliamente reportados en los últimos años (ONU, 2018; PDI, 2018; SENAME, 2018; UDP, 2017).

VIII. LA VIDA COTIDIANA EN LA INSTITUCIÓN RESIDENCIAL: EL DIARIO DE ISABEL

A continuación, se presenta una integración de los materiales producidos a través de los diarios realizados por una trabajadora de una residencia, a quien llamaremos Isabel.

Como señalamos previamente [ver Capítulo III, Metodología], Isabel registró durante 15 días lo sucedido en la residencia donde se desempeña como psicóloga, a través de la escritura de diarios. En ese registro convergen un relato escrito en primera persona, fotografías tomadas por Isabel en su trabajo de campo y finalmente, los contenidos provenientes de una entrevista en profundidad, que se aplicó a Isabel, una vez terminado el registro diario.

El texto que ahora se presenta, fue elaborado por la investigadora, quien organizó y compiló los relatos, asumiendo un rol intencionado y posicionado, desde intereses que han sido declarados previamente a Isabel. No se trata de una recolección ingenua de textos preexistentes, sino de una producción activa de discursos para intertextualizarlos, y tender puentes entre el dato y su contexto. Del mismo modo, es necesario tener presente que este ejercicio implica una recontextualización, donde se integren los diversos elementos tomados a manera de fragmentos, para moldear narrativas y configurar metatextos (Londoño, 2012), que luego serán analizados y puestos en relación con el resto de la información producida en la investigación.

Lo interesante del registro que hace Isabel, es que se trata de hechos que se relacionan con el contexto en el que acontecieron, las condiciones que lo hicieron posible, las personas que en él actuaron y, el tiempo y el espacio en que se dieron (Londoño, 2012), haciendo posible un registro diario cargado de subjetividad y memoria.

Isabel comenzó su registro, mientras aún existían medidas restrictivas en la región metropolitana debido a la pandemia del COVID-19, por lo que sus primeras anotaciones en el diario corresponden a las visitas que realizó una vez por semana a la residencia, debido al sistema de turnos que se implementó mientras duraba la

cuarentena. Más tarde, el sistema de turnos se amplió a dos veces por semana, hasta completar los 15 días de registro originalmente acordados.

Su registro fue, fundamentalmente escrito, no utilizó audios, pero sí agregó junto a la escritura, el registro de fotografías donde se observan espacios de la residencia que han sido descritos en el registro.

Los diarios elaborados por Isabel se inician el 8 de junio de 2021 y finalizan el 29 de Julio de 2021.

En lo que sigue, se presentan algunos tópicos centrales, donde se reorganiza el relato de Isabel, que pasa de un orden cronológico, a uno más bien lógico, donde lo que prima es la articulación de los sentidos y significados, que se desprenden de la experiencia al interior de la residencia. Lo que se presenta en este relato, está dividido en dos ejes, el primero contiene a los actores, el segundo, a las escenas.

1. Los actores

El registro diario que realiza Isabel está repleto de actores que circulan por el circuito residencial y juegan roles en distintas direcciones. Algunos aliados, otros más bien en posiciones adversariales, cada uno de ellos, con intereses y puntos de vista particulares. Los actores que Isabel pone en escena están estrechamente relacionados entre sí. No podemos comprender los movimientos de uno si no es en referencias al otro. A veces, esas relaciones son armoniosas y de colaboración. Otras veces, resultan difíciles de sostener, y tensionan el ambiente.

Primero, nos vamos a detener en los actores institucionales que pertenecen al ámbito público y al privado. Por un lado, está la residencia y toda la trama de instituciones que colaboran en la mantención del trabajo y, por otro, se encuentran los actores que no responden a una lógica institucional, sino que más bien reciben los efectos de toda esta trama: los niños/as y sus familias.

1.1 Actores institucionales

1.1.1 Instituto Chileno de Terapia Familia-ICHTF

Se trata de una institución de larga trayectoria en el país, que se especializa en la formación de profesionales que trabajan con familias en contextos de

vulnerabilidad social. Una de las líneas que desarrolla el ICHTF es la capacitación dirigida a los equipos. Isabel la describe de la siguiente manera:

“La capacitación inicia a las 10.00, nos separan en grupos pequeños donde se busca abordar la pregunta ¿cuáles son las principales dificultades que se encuentran en el trabajo con las familias? ¿Cómo los han enfrentado? ¿Qué expectativas son las que hay que abordar? En el grupo pequeño se discute en relación a la intervención con otras instituciones que generan desconfianza, a propósito de las medidas de control y maltrato que se observan hacia las familias de origen que ya vienen intervenidas por instituciones transitorias, PPF (programas de protección focalizadas), FAE (Familias de acogida extendidas/externas), PRM (programas de reparación de maltrato), DAM (Centros de diagnóstico ambulatorios)²⁵, entre otras. Se problematiza sobre la violencia estructural, separación, juicios y control ¿cómo generamos un espacio de confianza? Se plantea establecer una relación de confianza y colaboración en función del apoyo en el tránsito de las dificultades presentadas por un tercero que solicita medida de protección. Se busca que las familias puedan participar en lo que es mejor para sus hijos/as. Se observa la migración como un elemento adicional a las dificultades con las que se puede trabajar: se observa desconfianza por otras instituciones (De otros operadores) sobre distintas formas posibles de crianza; sobre este mismo punto se piensa cómo desde el hogar²⁶ también podríamos ser violentos con esto, se plantea no replicar situaciones ya experimentadas. También se presenta como dificultad la falta o término de programas para poder trabajar en red: ejemplos: no hay centros de rehabilitación para madres, por lo general son para hombres, no existen redes de apoyo para mujeres con discapacidad intelectual, o centros que acojan a madres con hijos, solo están en función de la separación de la misma de sus hijos. Existe una carencia en el dónde derivar a las familias. Se problematiza sobre la contabilidad (cupos) pero no la calidad de la intervención que se ofrece. En ese

²⁵ Todas las instituciones mencionadas en esta parte del registro conforman la oferta actual del Servicio Nacional de Menores, SENAME, que se compone de programas de mediana complejidad que, la mayoría de las veces, operan antes que se produzca la institucionalización en contexto residencial.

²⁶ Isabel usa el concepto de hogar, para referirse a la residencia.

sentido, falta especialización, hay muchos lugares donde no hay especialistas en temáticas de familia, existe una carencia desde los lugares de intervención en este sentido. Por lo mismo, haría falta una mirada ética, una calidad en la formación. Y en este mismo punto se llega a la conclusión de una precariedad laboral que no lleva a la reflexión que se podría realizar, estos puntos de vista se dialogan en el grupo ampliado que comparte, en gran medida, lo discutido en el grupo pequeño. En relación a las expectativas, no ponerlas sobre las familias, sino más bien poder pensar qué es lo que el equipo debería poder hacer, de esta forma si la intervención falla, no es porque la familia necesariamente haya fallado, sino también poder pensar en qué puede el equipo de intervención haber perdido el foco o no haber escuchado a tiempo una problemática a trabajar. Reunión con el instituto chileno de terapia familiar termina a las 12.00” (Diario, 22 de Junio de 2021).

Este relato, que describe los contenidos tratados en una capacitación, da cuenta de un esfuerzo importante por comprender el contexto en el cual se interviene, situando a la pobreza y sus efectos, como un telón de fondo, que agudiza las causas que estuvieron a la base de la institucionalización. Ante este complejo escenario, la reflexión sistemática, es un recurso fundamental para mantener una mínima claridad sobre qué y cómo hacer. Lo que me llama la atención es que le denominan capacitación a un espacio de reflexión promovida por un tercero, que está fuera de la institución y que lejos de transmitir contenidos desde un saber especializado (la clásica “charla” conocida como capacitación), habilita un espacio de saber compartido donde se entrecruzan experiencias y sensibilidades.

Este espacio, permite al equipo pensar en sus límites y posibilidades dentro del marco existente, evitando frustraciones y posibilitando la observación crítica de todos los niveles involucrados en una intervención de esta naturaleza. Se refieren a la violencia estructural, pero también, en una escala distinta, a la responsabilidad de mirarse y revisar qué de esa violencia se reproduce en sus propias acciones de cuidado.

1.1.2 Casa del Cerro-CDC

Se trata de una corporación privada que, al igual que el ICHTF, manifiesta un interés explícito por desarrollar un trabajo con infancia y familias en contextos de exclusión social. Además de la capacitación, CDC tiene un programa de formación para psicólogos/as interesados en el acogimiento alternativo que cuenta con distintas líneas de formación. En los registros de Isabel, CDC aparece vinculado al acompañamiento terapéutico²⁷ a niños/as y al trabajo de formación a las ETD²⁸ o educadoras, que corresponde a la descripción que Isabel hace en su diario:

“Reunión con Yanet y Juana, psicólogas de Casa del Cerro que se encuentran realizando intervención con ETD’s en relación a lo que surge como posible dispositivo de intervención: carpetas de traspaso (con la finalidad de dar continuidad a la experiencia de los niños entre turnos de cuidados) Se copia el Acta de devolución que traen Yanet y Juana sobre las carpetas de traspaso: Las carpetas de traspaso se encuentran en el hogar [nombre de la residencia donde Isabel trabaja] desde mediados del año 2020. Desde mayo del presente año comenzó un proceso de reactivación de ellas, que contempló encuentros semanales en distintos turnos con las cuidadoras de trato directo con la finalidad de retomar la escritura en las carpetas y la propuesta de creación de un nuevo manifiesto sobre los cuidados. Todo esto culmina con el encuentro del pasado viernes, donde se hizo la primera devolución de lo escrito en las pautas de traspaso, una instancia de encuentros individuales y grupales adecuándose al espacio y a los tiempos del hogar y de las cuidadoras, que consistían en la entrega de un trabajo de síntesis y análisis de la escritura de las cuidadoras que participaron en las carpetas de cada niño y niña, donde se generó una instancia de retroalimentación sobre lo que ha sido escribir en

²⁷ El acompañamiento terapéutico es una perspectiva de trabajo que se implementa en la residencia donde trabaja Isabel y que ejecutan psicólogos de una corporación privada, que realizan un programa de formación orientado a la observación de bebés, que consiste en un modelo psicoanalítico, que propone un trabajo psicoterapéutico con niños/as pequeños que no cuentan aún con el lenguaje hablado como recurso para la comunicación y que se han visto afectados por una experiencia de separación de los vínculos de origen, que se vive como un acto de fuerza y arbitrariedad que hay que elaborar (Marchant, 2014).

²⁸ Educadoras de trato directo: se trata de una figura creada por el Servicio Nacional de Menores, para identificar el cargo de la persona que se hace cargo del cuidado directo de niños, niñas y adolescentes que se encuentran institucionalizados en residencias de protección.

esta nueva herramienta. Este informe de retroalimentación quedó adjuntado en las carpetas, a modo de resumen, para continuar con la escritura. En los encuentros destaca: ● La posibilidad de esta instancia para resignificar y/o darle significado a la escritura en este nuevo dispositivo. ● La dificultad que se manifiesta respecto del tiempo para poder propiciar la escritura. ● Carpeta de Traspaso como una valiosa herramienta complementaria para el cambio de turno y el traspaso de los cuidados en la Institución. ● Toma valor desde la continuidad de los cuidados como principio importante para las infancias. ● Un espacio para plantearse preguntas, escribir hipótesis y dejar inscritos acontecimientos importantes de cada niño y de las cuidadoras con el niño. ● Surge la propuesta desde las cuidadoras de la creación de un “Manifiesto de los Cuidados” en una instancia grupal y oral donde se reflexione y compartan opiniones sobre el trabajo de los cuidados. Para finalizar, retomamos nuestro compromiso de pensar, planificar una jornada para la creación del manifiesto y reiteramos la invitación a continuar con la escritura en las carpetas, relevando la importancia que toma la continuidad de ella en este último encuentro, queda comprometida una próxima instancia de retroalimentación donde una vez organizada y gestionada con la institución será comunicada. Luego de esta reunión se actualizan las carpetas (por cada niño hay una carpeta con un manifiesto escrito en su primera plana, luego vienen hojas -30 x cada mes- que traen una sola pregunta ¿qué importante pasó hoy?) Se preparan carpetas para los niños que ingresarán, así como se revisa si ha habido trabajo de escritura, el equipo técnico también puede escribir lo que haya conversado/visto/impressiones del niño/a durante su jornada, así como los At's²⁹ también pueden dejar preguntas o frases para motivar la escritura de las educadoras (y también que ellas vean que lo que escriben importa a un otro que lo lee, no queda únicamente como un trabajo de ellas-entre-ellas)” (Diario, 24 de junio de 2021).

Me llama la atención este espacio en específico, pues constituye un recurso muy importante para reflexionar en torno a la labor de cuidados, a partir de una

²⁹ Acompañantes terapéuticos. Se refiere al psicólogo/a que realiza el acompañamiento terapéutico a los niños y niñas institucionalizados.

herramienta que hace prevalecer la subjetividad, sin burocratizar el proceso (como lo es el llenado de carpetas, que corresponde a una escena que es analizada más adelante). Por otro lado, se destaca que importa la pregunta, más que la prescripción de una conducta, demostrando que existe una clara intencionalidad para que emerjan los conocimientos que portan las mismas educadoras sobre las formas de cuidado que implementan en la residencia. Junto con ello, llama la atención que propongan crear un manifiesto, como una especie de declaración de principios que inscriba en la institución, lo que para ellas es importante que se considere.

Tanto el ICHTF como CDC, instalan una función reflexiva al interior de la residencia, que permite que el equipo construya un sentido en torno al trabajo de cuidado. Lo que habitualmente vemos, en el modelo residencial chileno, es un funcionamiento cotidiano cargado de contingencias, donde no se alcanza a reflexionar.

Un asunto de gran valor en este punto, es que la función reflexiva se gestiona por fuera de la residencia, es decir, no se construye el espacio a partir de los recursos disponibles en el equipo, sino que, se asume que es importante ir a buscarlos externamente, lo que además, aporta una mirada que permite tomar distancia y hace posible una reflexión desde una perspectiva más amplia que da mayor alcance a lo que se piensa.

1.1.3 El Directorio versus las educadoras

Esta vez, nos detendremos en actores internos, quienes son parte de la composición formal de la residencia. Se trata de actores que se mantienen en pugna a lo largo de todo el período registrado por Isabel. Con mayor o menor intensidad, el directorio produce fricciones tanto en las trabajadoras, como en la dirección, profundizando un desgaste que se vuelve difícil de sostener.

Isabel retrata esta tensión en algunos de sus registros:

“Una segunda queja que se presenta es frente a la figura del directorio del hogar, donde ellas comentan han escuchado que las tratan de flojas, porque una vez se realizó una visita y los niños estaban viendo tele, esto, para ellas es una injusticia,

puesto que por venir una vez no podrían generalizar de lo que implica para ellas este trabajo, quieren solicitar una reunión con la presidenta del directorio para manifestar su malestar y pedir que también se remarque lo bueno que nadie ve. Piden que se diferencie lo que se hace en un hogar a lo que se hace en un jardín, remarcan que los niños viven en este espacio y no se puede ser un jardín 24/7, que también tienen derecho a actividades no lúdicas o sin fines pedagógicos. Piden que cuando haya una queja o crítica hacia su trabajo sea de forma privada y no todo se convierta en un tema público de conocimiento de otras compañeras, porque sienten que da pie a desautorizaciones entre ellas que no deberían ocurrir, puesto que todas tienen el mismo lugar en la institución” (Diario, 8 de Junio de 2021).

En un espacio llamado “conversatorio” (ver apartado de Escenas en este mismo relato), las educadoras continúan manifestando el malestar que les produce ser ubicadas en un rol que no las identifica. Parece ser que la presidenta del directorio se involucra en decisiones técnicas que no son bien recibidas por el equipo de educadoras. Se trata de visiones distintas, incluso contrapuestas sobre lo que corresponde hacer dentro de la residencia. El siguiente registro de Isabel lo captura de la siguiente manera:

“15.00 horas se inicia el conversatorio con ETD’s

Educadoras de trato directo proponen como tema hablar de presidenta del directorio, a propósito de una confusión de roles que observan por parte del directorio en relación a lo que ellas hacen

Función de la educadora: primero plantean un tema que se conversa constantemente en residencia ¿cuál es el rol de la educadora? ¿cuál es la diferencia con una cuidadora? y ¿qué es lo que ellas realmente hacen?

En un espacio de capacitación proporcionado por [presidenta del directorio] Educadoras apreciaron una sutileza en cómo ella refería a la residencia: “El jardín infantil”. Cuando ellas preguntaron por esto, se les indica que residencia es también un jardín infantil, sin embargo, educadoras consideran que el contexto en el cual

trabajan no puede referirse únicamente a lo que haría una educadora JUNJI o de otro tipo.

Fragmentos de la conversación:

Es cierto que nosotras somos educadoras, pero no podemos ser únicamente quienes enseñan algo al niño, porque a la vez, somos la figura significativa de ellos, es como si una mamá fuese profesora y mamá, se mezclan las cosas, si un niño está mal porque extraña a su familia, no le puedo decir “Ah mira, no llores y termina de pintar el círculo”.

‘Si ser educadora implica únicamente eso, entonces preferiría ser cuidadora, porque más que educar, me interesa poder cuidar al niño que tengo a mi cargo, una planificación mensual de los contenidos que tenemos que ver no es tan importante como saber qué le está pasando a él’

Educadoras comentan que los niños son profundamente sensibles a los cambios, que el día lunes es nefasto para hacer actividades porque llegan distintos del fin de semana, hay que volver a contenerlos. Porque ellas entienden que es un cambio de cuidado entre viernes y lunes, y que los niños algo de eso acusan cuando están mal el día lunes.

‘Me molesta que se hable de jardín infantil porque eso no habla del Hogar, no le da importancia a las afecciones del niño, a la contención que hay que hacer, a sus sensibilidades, por qué no viene un día completo a ver lo que acá se hace, para que vea cómo son estos niños, que no son cualquier niño que va a un jardín y luego va a casa con sus papás’

‘Le quitó la tele a los niños porque con la tele no se aprende nada, y es cierto que un niño no puede estar en la tele todo el día, pero ¿y el tiempo de diversión, de películas, de compartir el no hacer nada? Olvida que esta es la casa temporal de los niños, no un internado’

‘Nos sacó de la sala a la educadora de párvulo [se refiere a una decisión que tomó la presidenta del directorio] porque la tiene todo el día en zoom haciendo

capacitaciones, nos falta el apoyo de ella para el plano educativo, porque ella es la educadora de párvulo³⁰, quien se encarga de la planificación, no nosotras'

‘¿Cómo respondemos a las demandas de los niños si estamos priorizando que les enseñemos cosas que quizás no pueden aprender porque están muy afectados por otras cosas?’” (Diario, 29 de junio de 2021).

Hay una jornada en que el conversatorio, espacio de escucha y elaboración de la experiencia (ver apartado de Escenas en este mismo relato), da lugar a un espacio de plenario, donde la función del espacio cambia, y se transforma en una plataforma para levantar demandas significativas para el equipo de cuidadoras. El registro de Isabel dice así:

“Plenario: se acuerda realizar una jornada intensiva de discusión entre educadoras de trato directo y equipo técnico, donde se invita a presidenta del directorio, sin embargo, no logra asistir a este espacio. Lo primero que se realiza es un espacio abierto donde todas las educadoras puedan elevar temas que sean de interés para ser discutidos, en primera instancia hay mucho silencio, directora de residencia invita a participar a las educadoras, sin embargo, hay cierta resistencia (por la presencia misma de la directora) a hablar por miedo a las consecuencias que lo que educadoras digan pueda tener. Directora centra la dificultad producto del sindicato. (Educadoras de trato directo se sindicalizan el año 2018 luego de 6 meses de solicitud de aumento de sueldo, directorio no daba lugar y argumentaba “a fin de año llegarán los dulces”, situación que ofendió a un grupo de educadoras quienes consideran que un aumento de sueldo no puede ser visto como un “regalo” por parte del directorio. Luego de terminar los trámites iniciados en noviembre, en febrero del 2019 llega notificación de sindicalización de un grupo de Educadoras de trato directo, en este período directorio se encontraba de vacaciones, y en marzo se impactan ante la noticia; durante el primer semestre del 2019 hay cambio de presidente del directorio, sale [nombre presidente anterior] (por enfermedad del padre) y entra [nombre actual presidenta] (primera vez elegida como presidenta).

³⁰ Como la residencia A interviene con lactantes y preescolares, cuenta con una educadora de párvulos en la misma institución, para que los niños y niñas se hagan parte de los procesos de escolarización temprana.

[nombre actual presidenta] al no haber sido notificada directamente sobre la creación del sindicato (notificación llega a presidente anterior) abiertamente declara no reconocerlo como “legal”). Directora de residencia plantea ciertas preguntas ante el silencio de las educadoras: ¿por qué no pueden hacer las demandas directamente al directorio? ¿por qué solo piensan en un grupo de educadoras y no en todas? ¿qué problema hay actualmente? Luego de otro momento de silencio, las educadoras comienzan a plantear que no hay diferencias en los beneficios conseguidos por el sindicato, ya que se aplican a todas las educadoras del hogar; que antes de pedir solicitudes mediante el sindicato se envían a [nombre actual presidenta directorio] quien las rechaza, y los problemas actuales los comienzan a dialogar en el espacio. Educadoras comienzan a plantear diferentes temas: turno ético; aforo; comedor; autocuidado; alimentación de los niños; baños; transporte; visitas. El tema principal para ellas es en relación al turno ético, es el tema que produce mayor discusión y molestia, ya que directora, directorio y parte del equipo técnico, consideran que no habría que cambiar los horarios de las educadoras, directorio debido a que no desea mover turnos, directora considera que es dejar de trabajar, y parte del equipo técnico considera que no es bueno cambiar los horarios de las educadoras por el impacto que tendría en la estabilidad de los niños/as. Solicitan formalmente que equipo técnico no circule tanto, punto al que se llega acuerdo rápidamente, manteniendo los turnos por día de duplas. Se solicita abrir un segundo comedor, ya que no se cumple con el aforo en el comedor actual y educadoras no almuerzan tranquilas, debido a la sensación de inseguridad y despreocupación por parte de trabajadores del hogar, al estar todos reunidos en un solo espacio a la hora de comer. Se ofrece habilitar un segundo comedor y marcar turnos para el almuerzo. Se discute ampliamente sobre el menú de comida de los niños: hay dificultades entre las dos cocineras que hay en el hogar, una (en palabras de las educadoras) cocina con amor y la otra transmite mucha rabia todo el día en la cocina, los niños no comen su comida. Por otro lado, plantean que las minutas no están pensadas en los niños, sino en lo que comerán los adultos, haciendo platos que la mayoría deja porque no les gusta (ponen el ejemplo de la lasaña de verduras). Se acuerda que, en la organización de los almuerzos, se incluirá las

sugerencias que entreguen las educadoras del turno de mañana, que son quienes dan almuerzo a los niños/as. El punto de transporte genera la misma tensión y discusión amplia que el tema del turno ético: Directorio desea quitar el transporte otorgado a las educadoras – al inicio de la pandemia se contratan dos transportistas particulares para llevar y dejar a educadoras de trato directo, esto con el fin de evitar contagios y poder garantizarles un traslado seguro a su lugar de trabajo – educadoras solicitan que si se retira el transporte, sea luego del período de resfríos y contagios de otros tipos de virus que puedan circular (no únicamente covid), por argumentos que anteriormente han expuesto, en relación a las visitas médicas que esto implica y la exposición innecesaria a un entorno hospitalario donde puede haber posible contagio. Sin embargo, en este punto tampoco se llega acuerdo, del mismo modo que no se llega a acuerdo con el tema del turno ético: la última semana de julio será la última semana con transporte. Discusión se desvía por unos momentos entre tensiones de directora y representante del sindicato, donde luego acuerdan que presidente del sindicato se contacte con [nombre presidenta del directorio] para poder explicarle el rol y lugar del sindicato y ver la posibilidad de trabajo en conjunto. Plenario no logra abordar todos los temas propuestos, se propone una segunda jornada para el mes de agosto, fecha por fijar” (Diario, 19 de Julio de 2021).

Como se aprecia en el relato anterior, las educadoras explicitan sus necesidades y frustraciones que pareciera no tienen mucha acogida en la institución. La pandemia vuelve todo el trabajo más complejo y se requiere de una logística muy exigente para el adecuado funcionamiento residencial. Es claro que la vida cotidiana en ese lugar se ha visto fuertemente alterada y que se necesita seguir pensando en medidas adicionales a las ya implementadas. Todo esto afecta las relaciones entre “estamentos”. La tensión con la presidenta del directorio escala, y hacia el final del período de registro, Isabel reporta que existe un conflicto declarado entre el sindicato y el directorio:

“Sindicato: directora presenta quejas del directorio en relación al sindicato. Existe una acusación desde la organización sindical sobre prácticas antisindicales dentro

del [nombre residencia donde trabaja Isabel], por lo cual se llama a reunión con [presidenta directorio], quien primeramente se opone, pero luego al saber de las multas implicadas cede a reunión. Directora nos mantendrá informados sobre la reunión que se sostendrá” (Diario, 27 de Julio de 2021).

Como vemos, el sindicato es una figura que juega un rol importante en el funcionamiento de la residencia, y que permite fortalecer la dimensión política del trabajo de cuidados desarrollado por las educadoras. Es interesante constatar que, para las educadoras, hacen falta condiciones mínimas que les garanticen el propio cuidado en el contexto actual y para ello, las reivindicaciones como trabajadoras tienen un lugar central.

Más tarde, en la entrevista que sostenemos luego de los registros, Isabel señala que el conflicto entre la presidenta del directorio y el sindicato ha escalado, y comenta que se han producido tensiones producto de la falta de disposición al diálogo:

“Totalmente. De hecho, el sindicato le pidió una reunión. Ella dijo que no. Y le tuvieron que responder, de la mejor forma, pero poniendo uno por uno los motivos por los cuales se puede multar a una empresa que no dialoga. Y ella como que ahí dijo ‘ah, bueno, no, si siempre la intención es conversar’. Pero en la conversación, nos contaba después la educadora, no dio lugar a nada de lo que pidió el sindicato. Entonces... claro, no es una persona con la que se pueda dialogar, porque para ella está la figura... Y eso es lo problemático, que es lo que pasa en otras residencias también. Está la figura de que destaque la residencia olvidándose de los niños que transitan sobre ella. Entonces es como... las educadoras con capacitaciones de excelencia, el equipo técnico con capacitaciones, todo súper manejado en ciertos temas como actuales pero, por ejemplo, ella nunca ha venido a ver a los niños” (Isabel, entrevista).

Es interesante, en este sentido, lo que ocurre con este conflicto, pues se trata de dos perspectivas en pugna respecto a cómo trabajar con los NNA en el marco de la implementación de política pública de infancia. Y para comprender en qué consiste esta pugna es importante conocer la historia de las instituciones a cargo

de esta labor. Isabel nos comenta, en la entrevista, cómo es la historia sobre el origen de la residencia en que trabaja:

“Bueno, es curioso porque ellos cuentan cómo fue el origen del hogar [residencia] Y es muy interesante la visión que tienen porque son un grupo de familias que se juntaban como en encuentros religiosos, y después de la venida del Papa. O después de algo que había dicho el Papa en relación a los niños, se reúnen. Por un lado, estaban los que eran como más marianos, por eso es [nombre de la residencia], porque tiene como dos corrientes de la iglesia como mezcladas en uno [...] Y se preguntan cómo ¿qué podemos hacer nosotros por estos niños? Principalmente, las esposas de los personajes del directorio. Eh... [...] y como todo esto está tan mal, estos niños están abandonados, tenemos que nosotros ir y darles un lugar como para que estén bien. Y originalmente la casa se encontraba en [nombre calle sector oriente de Santiago] Y el año noventa y cuatro comienza el hogar [residencia] a trabajar como por cuenta propia, sin ninguna subvención de SENAME, sin ninguna supervisión de SENAME. Sin nada. Sino que ellos se ponen con una casa y, antiguamente como que era todo mucho más al lote [informal] porque parece que simplemente recibían niños. Y había una directora y había una dupla [...] Y claro, la idea de ellos era como poder darles una familia. Ya fuera de origen, ya fuera de adopción, pero la lógica de ellos era que pudieran vivir como si fueran sus familias. Y bueno, de a poco empezaron como con la adjudicación de proyectos, empezaron con eh..., a buscar más equipos. Porque, por ejemplo, la directora lleva quince años acá, las duplas también, casi todas llevan mucho tiempo. Tratan de hacer algo que no sea muy de rotación para que tenga un cierto espíritu [...] Y claro, al comienzo ellos participaban [miembros del directorio], venían los fines de semana, hacían actividades con los niños. Pero claro, te estoy hablando como de los noventa. Eh... Después, cuando ya todo se regularizó un poco más con SENAME y se compró esta casa a la que se mudaron. Que además era casa de otra fundación, que se compraron entre directores como ‘mira, yo tengo una casa no se qué, donde ya no trabajamos’ [...] Pero claro, el directorio de a poco fue tomando distancia hasta el punto que hoy en día, eh, la directora, para que sepan de los casos, les lleva fotos. Les dice ‘mira, te estamos pidiendo un subsidio

habitacional para este niño’, como... que son... Eso te da cuenta de que no están... Es el mismo directorio de esa época, pero no... están en otro momento, como distinto [...] ahí hay una brecha entre lo que es el equipo técnico y cómo ve la, las problemáticas, y el directorio. Porque para el directorio es como... Eh, ‘arreglemos el techo, arreglemos la cocina, pongámosle un localcito a la señora para que pueda tener ingresos’. Y ‘oh, somos tan buenos’. Y porque el hogar [residencia] también funciona así. El hogar [residencia] recibe donaciones de iglesias. Ellos van con este discurso a otros lugares donde también hay gente como más ‘estos pobres niños, que hay que darles esto’. Entonces, hay una visión de la problemática totalmente distinta. Ellos están puestos en un lugar como de ‘que pena...’. Eh... Y nosotros como de ‘bueno, hay otras cosas que van más allá de la pena de lo que uno puede trabajar’” (Isabel, entrevista).

1.2 Niños, niñas y sus familias

Un actor principal en las escenas cotidianas contenidas en el diario de Isabel, son los niños/as y las familias. Hay niños/as y familias que se van repitiendo entre un relato y otro y que reflejan una especial atención de Isabel. Son historias que describe con profundidad, dando una coherencia a relatos donde se entrecruzan profesionales, instituciones y distintas latitudes.

Las familias son importantes porque se hacen parte de un esfuerzo colectivo por mejorar las condiciones de los niños y niñas. Los adultos que aparecen en las escenas de Isabel, educadoras, psicólogos/as, trabajadores sociales, abogados, mantienen un especial cuidado por mejorar la situación de niños y niñas, que, en algunos casos, se ven afectados por problemas de gran complejidad.

1.2.1 Andrés

Andrés es un niño haitiano que es visitado por su madre de la misma nacionalidad. Para la madre, visitar a su hijo es un desafío importante, pues queda en una posición incómoda, muy observada y ante un contexto cultural que no entiende del todo. La internación de su hijo, además, coincide con la situación de pandemia que afecta el normal desarrollo de la vida de ella y de la institución. Debe considerar medidas excepcionales como cambios en los horarios de visita y gestión

del proceso de vacunación, acciones mediadas por lógicas difíciles de asimilar y que vuelven aún más difícil la experiencia de maternidad.

“A los 15 minutos llega la madre de Andrés, quien se encuentra de visita (las visitas por período de pandemia están siendo con horarios fijos y días fijos, anteriormente eran visitas libres, es decir, la familia podía integrarse a las rutinas del niño tanto como quisieran/pudieran, pudiendo ingresar al hogar a las 9.00 y retirarse habiendo hecho dormir al niño en la noche si así podían. Por protocolo y por aforo, se dan horarios de mañana o tarde a una familia, principalmente a la figura con la cual se proyecta el egreso del niño). La madre de Andrés es de origen haitiano y solicita ayuda para poder sacar su certificado de vacunación, se realiza esta solicitud en conjunto con ella, no pudiendo tramitarlo por problemas con la clave del registro civil. Se acompaña durante media hora la visita de la madre para conversar cómo ha estado, qué dificultades ha observado, cómo ha visto a su hijo. La madre refiere tener problemas para que coma, argumentando como todos los martes, que a su hijo no le gusta la comida chilena, pidiendo darle la comida que ella trae. Calentamos la comida en el microondas y se retira la bandeja de alimentos que se trajo desde la cocina, la madre lo alimenta con la comida que ella prepara y baja su ansiedad producto del rechazo que Andrés realizaba a que su madre lo alimentara” (Diario, 08 de junio de 2021).

Las visitas de las madres y padres a los niños y niñas son un espacio importante no sólo para mantener los vínculos familiares, sino para acompañar a las madres y padres en sus dificultades y temores. Lo que Isabel transmite, es que la residencia brinda un espacio para escuchar esa dificultad, evitando juicios y estigmatizaciones. En el siguiente relato, Isabel nos muestra cómo una de las educadoras, problematiza lo que observa con ella:

“Terminada la entrevista, la educadora significativa³¹ de Andrés, Elsa, solicita conversar sobre la observación que realiza durante la visita de la madre del niño con el niño. Se manifiesta preocupada por los altos montos de ansiedad que la madre transmite al niño durante las visitas, principalmente en dos aspectos: alimentación y normas. Sobre esto, educadora comenta que la madre se angustia muchísimo por la sensación de evaluación sobre sus cuidados, donde el niño si no desea comer ella intenta hacerlo de todas formas, lo que luego produce un desajuste entre ambos y Andrés no desea estar con ella en sala, deseando salir y produciendo en la madre una molestia por no querer estar con ella. Elsa comenta que, particularmente, los días de visita, Andrés manifiesta luego alteración del sueño únicamente ese día, estando más sensible los días miércoles posteriores a la visita de la mamá. Se acuerda junto a educadora que se le transmita a la madre que si el niño no desea comer durante la visita que no lo haga, y si desea traer alimentos preparados por ella que pueda hacerlo (dato importante: las madres haitianas por lo general rechazan la comida que se ofrece en residencia para el almuerzo que se les prepara a las visitas por ser comida mala, en ese sentido, se favorece que puedan traer su comida y se les calienta en el hogar, Elsa considera que quizás la madre le transmite al niño algo en relación a lo mala que puede ser la comida chilena y el niño no desea comerla a propósito de que no es comida haitiana). Elsa le transmitirá eso a la madre luego de la conversación que sostenemos, para ver si quizás con otras comidas, el niño no rechace lo que la madre le entrega y evitamos así la angustia que se genera tanto en ella como el niño. Si esto se mantiene, se buscará otra forma de abordarlo. Se acuerda que, si el niño desea salir de la sala de visitas, la madre lo pueda acompañar en sala con educadoras y otros niños, que lo pueda observar cómo se desenvuelve con los compañeros y que cuando desee volver a la sala de visitas lo puedan hacer ambos en los tiempos que Andrés requiera” (Diario, 29 de junio de 2021).

³¹ La educadora significativa es una figura que han implementado en algunas residencias y que permite dar estabilidad afectiva a los niños y niñas residentes. Permite a éstos mantener un vínculo con un adulto referente, con quien realizan las rutinas más significativas.

El trabajo que hace Isabel con este caso destaca por su rol mediador. Escucha, observa, sugiere, construye otras posibilidades para que los vínculos no se resientan. Su apoyo a la educadora muestra que el trabajo “psicológico” puede ser desplegado en espacios cotidianos, “fuera del box”, permitiendo que se incorporen dimensiones culturales y contextuales, fundamentales para que una madre haitiana pueda ejercer la maternidad en compañía y evitando adicionar tensiones, a las ya existentes.

Junto al relato, Isabel adjunta también fotos que nos permiten conocer el espacio que ella menciona. La sala de visitas es un espacio acondicionado para que las familias puedan estar junto a sus hijos/as y jugar con ellos/as. Hay libros, juguetes, sillones, mesas y sillas pequeñas. Tiene una luz bien agradable, porque hay un ventanal cerca. Se ve un espacio acogedor y tranquilo.



Se observa, a partir del relato de Isabel, una atmósfera de preocupación y respeto por la situación que afecta a la madre de Andrés en sus labores de cuidado. El equipo de la residencia se muestra sensible y logra captar el desajuste que afecta

su vínculo con Andrés y que se explica a partir de las diferencias culturales que atraviesan el ejercicio de crianza, permitiendo ofrecer alternativas concretas para descomprimir las tensiones que se producen cuando la madre alimenta a su hijo. Lejos de pensar que hay un “instinto” que orienta esa conducta, Isabel y Elsa, interpretan un comportamiento situando el contexto, como una dimensión ineludible para comprender las dificultades de esa madre.

1.2.2 Carmen

Otra de las niñas que aparece de manera recurrente en el diario de Isabel es Carmen, de 7 años. Ella se encuentra en una etapa muy importante para la revinculación con su familia de origen, pues Tribunales de familia³², ha determinado que puede quedarse a dormir en casa de su tía, luego de considerar que se trata de un adulto que puede asumir los cuidados personales de la niña (que son traspasados desde la residencia, particularmente, desde la directora de la institución, hacia una persona natural, que en este caso es una tía paterna). El registro de Isabel describe lo que va ocurriendo cuando se inician los procesos de revinculación y toda la trama de esfuerzos que se despliegan para sostener la experiencia de Carmen, donde destaca, otra vez, el trabajo articulado entre distintos miembros del equipo: psicóloga, educadora, acompañante terapéutico (que también es psicólogo), quienes logran poner en común los distintos puntos de vista que tienen sobre el caso de Carmen y acordar estrategias para hacer coherente el trabajo psicosocial que desarrollan y que se enfrenta a otros criterios provenientes de saberes expertos hegemónicos en el campo de la infancia, como las neurociencias.

“Las actividades principalmente se enfocan en la niña Carmen, primero hay reunión con la ETD que la lleva a casa de su tía paterna, quien manifiesta su incomodidad con la situación de la vinculación con la tía. ETD (Antonia) no desea que la niña sea vinculada con su tía ya que considera que el entorno con el cual se relacionaría

³² Los Tribunales de Familia se crean el año 2004, para otorgar una justicia especializada para los conflictos de naturaleza familiar. Se encargan de materias como infancia, filiación, familia y vienen a reemplazar el trabajo de los antiguos Juzgados de Menores.

Carmen no es el que ella desea para la niña. Manifiesta que al ir a dejarla los jueves en la mañana observa que hay gente tomando en la calle, la población en la cual viven se encuentra entre un basural y un cementerio, lo que hace que Antonia se ponga a llorar mientras relata el entorno donde vive la tía de Carmen. Se le explica a Antonia que nosotros no decidimos si una niña puede o no vincularse con un familiar por situación de pobreza, sino que es en torno a la vulneración de derechos que nos regimos. Antonia considera que es injusto que la tía haya aparecido en la última audiencia de adopción sin conocerla ni pensar en lo que es mejor para la niña. Se conversa con Antonia sobre la importancia de realizar un trabajo de intervención donde se integren a los familiares para poder ver si es posible o no que se dé el proceso de vinculación, que no se puede evaluar sin que se conozcan, y que, además, por orden del tribunal es necesario hacerlo. Antonia se molesta y comenta que espera para Carmen una vida mucho más cómoda, que cuando la va a dejar observa que la niña no hace caso a la tía y sale a la calle sola, sin ver como autoridad a Soledad (la tía). Le solicito que cuando observe eso converse con Soledad y le ayude a poder aproximarse a Carmen, ya que se conocen hace solo dos meses y la tía seguramente no quiere mostrarse autoritaria frente a la residencia, considerando que está en conocimiento de que está en un proceso de evaluación. Antonia se resiste a esto porque no desea hablar con Soledad, sin embargo, cede priorizando el dar a la familia todos los insumos necesarios sobre el niño/a con el cual se vinculan. Antonia comenta e insiste, que esto lo hace a pesar de lo que ella desea para la niña y que no lo hará con gusto, temiendo que esto implique una mala evaluación de su trabajo. Se le indica que no es malo que ella manifieste lo que le pasa con la familia, sino por el contrario, que es necesario saber qué le pasa justamente para evitar que haya malos entendidos con la familia. Antonia admite haber sido grosera con Soledad y no darse el tiempo de conocerla, pero insiste en sus temores: 'me da pena pensar en que Carmen va a vivir en una casa que es lo mismo que una residencia, muchos niños y no hay alguien ahí que la observe como la observo, siento que es mandarla a que sea madre a los 15 y quizás destinos peores'. Le explico que uno no puede intervenir pensando en evitar problemas a futuro, que uno debe proyectar que quien tenga el cuidado, va a poder

acompañar y estar para Carmen frente a toda situación que ocurra. Antonia insiste en que no ve en eso en Soledad, pero que intentará darle un lugar pensando en Carmen, y aclara 'lo hago por la niña, no por una tía que considero profundamente egoísta'. Luego de esto se sostiene una entrevista con el AT³³ de Carmen. Carmen se encuentra con una profesora de educación diferencial que asiste tres veces por semana a la residencia a hacerle clases particulares debido a su retraso académico producto de la pandemia. La docente manifiesta preocupación por la desatención que Carmen pone en clases, y solicita a encargado de salud una evaluación con neurólogo para descartar o diagnosticar posible TDAH³⁴. Situación que la residencia no toma de la mejor forma debido a que se considera que la interferencia de Carmen ante el estudio o el atender a una materia responde a elementos afectivos más que neurológicos. Es por esto que se cita al AT para poder conversar sobre cómo ha visto a la niña. El AT describe: 'algo de lo que esta persona identifica como TDAH podría pensarse como un elemento del contexto de vida de Carmen, y como parte de su historia, más que una entidad médica. Además es un neurólogo. Quizás, alguien vinculado a las implicancias del cuidado residencial podría tener en consideración otros elementos. Sin prejuizar, quizás pueden terminar orientándose por intervenciones más farmacológicas. Además, si uno quisiera pensarlo en esos términos, el TDAH debería verse reducido con intervenciones no médicas. Como el acceso a cuidado no residencial'. Ante esto, se le ofrece dos alternativas: si desea acompañar a Carmen a la visita médica con el neurólogo, o realizar un informe. AT accede a ambas solicitudes, se compromete a redactar un informe que acompañará la evaluación neurológica y en caso de no poder asistir (ya sea por sus tiempos o los protocolos del hospital) se contará con eso que lo llevará la educadora significativa a la evaluación" (Diario, 1 de Julio de 2021).

Es interesante como Isabel escucha y acoge la inquietud de la educadora, Antonia, ante la situación que vive Carmen. Esos espacios de conversación entre

³³ Acompañante terapéutico

³⁴ Trastorno de déficit atencional con hiperactividad

dos roles, que en otras experiencias ni se topan, acá se convierten en un tremendo recurso para sostener el trabajo y para evitar que se produzcan tensiones y rivalizaciones entre las instituciones residenciales y los contextos familiares de origen.

A la semana siguiente Isabel vuelve a escribir sobre Carmen en su diario y relata una entrevista que tuvo con su tía, Soledad. Para Isabel se trata de un caso complejo, y activa la intervención de trabajador social del equipo para incidir en el ámbito legal:

“Reunión con Soledad (tía Carmen): Soledad solicita reunión por distintas situaciones que la sobrepasan en relación al cuidado de la niña los fines de semana. “Ella realiza escándalos si no le doy lo que ella pide” “tiró a mi nieta al baño” “hace rabietas” “pide cosas muy caras, como un celular” (...) se acoge la angustia de Soledad y se conversa sobre las cosas que ocurren el fin de semana, comenta que Carmen llora porque no desea dormir en la pieza con los otros niños, quiere dormir con Soledad “y yo tengo otras reglas”. Muestra molestia por reacción de educadora significativa de Carmen frente al corte de pelo de la niña “acá en mi casa no se manipulan tijeras, no sé cómo la [nombre nieta mayor] le llegó a cortar la chasquilla a Carmen”. Soledad comenta que trató de ubicar a familiar de Carmen, a Bernardo, su padre; a Carola, su madre, pero no ve interés en ellos, ni en el resto de la familia. Tanto Bernardo como Carola están con problemas legales, Bernardo en Santiago¹³⁵ y Carola con arresto domiciliario en San Antonio. Soledad comienza a hablar de lo difícil que es mantener a Carmen en línea “ella hace lo que quiere, llega y sale” “Colina es peligroso, hace poco violaron a alguien, hay muchos volados”. Luego de la entrevista con Soledad, se acuerda que TS³⁶ del caso, converse con ella también para luego la dupla y el curador³⁷ de la niña podamos reunirnos a conversar sobre

³⁵ Nombre de centro de detención preventiva.

³⁶ Trabajador social

³⁷ Curador ad litem: es un abogado que actúa en un proceso determinado en representación de una persona que no puede concurrir al mismo, como los niños, niñas y adolescentes, asumiendo su representación jurídica en todos los procesos judiciales en que estos se vean involucrados.

los avances/retrocesos en la intervención, y prevenir posible cese de la tía en la intervención” (Diario, 6 de Julio, de 2021).

Isabel mantiene la atención sobre Carmen, profundizando en su difícil contexto familiar y en las limitaciones que enfrenta el equipo para buscar la mejor salida a su situación de internación, que como señala Isabel, ya es parte de una lamentable cronificación.

Leo el diario de Isabel y me conmueve profundamente la situación de la niña. Es como si no tuviera lugar ni en la familia, ni dentro de las propias redes institucionales existentes. Veo al equipo de la residencia impotente frente a la pobreza y sus efectos. Me pregunto si la situación de Carmen no es más que una cadena de fragilidades derivadas de la pobreza transgeneracional, que se asienta sobre las niñas, sobre todo, porque las golpea particularmente fuerte. Me acuerdo de un estudio publicado hace poco por el Hogar de Cristo (2021), que señala que las niñas y adolescentes que se encuentran bajo cuidado residencial se han visto enfrentadas a múltiples violencias, tal y como lo vivieron sus madres y abuelas. La pobreza y el género son para Carmen y su tía, determinantes que anudan trayectorias difíciles de desarticular, donde el marco de posibilidades se estrecha cada día, a pesar de los esfuerzos realizados por Isabel y su equipo.

El diario de Isabel sigue describiendo la situación de Carmen:

“Carmen y dificultades en el proceso de vinculación con Tía paterna: directora solicita reunión con curador de Carmen para ver cómo abordar las dificultades de la tía desde un ámbito legal. Los puntos principales son, que si bien existe motivación por parte de tía para ejercer los cuidados, también existe una dificultad para poder ejercerlos debido a la alta demanda que tiene – Soledad cuida de su hija menor, su madrastra postrada, sus 3 nietos mayores que son de su hijo mayor, y sus 3 nietos menores que son hijos de su hija de al medio, ambos hijos mayores tienen

problemas graves de consumo de alcohol y drogas. Además de administrar sola el local que tiene instalado al frente de su casa que es su fuente de ingresos – Soledad cuida de Carmen de jueves a lunes, sin embargo, el fin de semana anterior solicita que Carmen no sea enviada porque no va a poder cuidar de ella ese fin de semana por compromisos varios que tiene en su población (Soledad además de cuidar de su familia, organiza completadas, bingos, y otros eventos para vecinos que cuenten con problemas de salud para apoyarlos en pagos de insumos médicos). Se conversa sobre los puntos complejos del caso: Carmen fue abandonada por su madre en el hospital al nacer, luego el padre a los 2 años la deja al cuidado de una vecina sin volver por ella, a los 2 años (4 años de Carmen) vecina desiste de tener los cuidados de Carmen y solicita a un FAE³⁸ evaluación de grupo familiar, FAE contacta a familia extensa de Carmen y nadie desea tener los cuidados, solo se presenta una tía (Pamela) quien desiste del proceso a los pocos días de iniciada la evaluación, es por esto que ingresa a residencia (a los 5 años). Se busca red familiar desde su ingreso durante un año sin resultados favorables (la mayoría de la red familiar no desea tener el cuidado de más hijos de la madre de Carmen, y los otros familiares se encuentran cumpliendo condenas). Se inicia una causa de adopción con FADOP³⁹, ya que son quienes llevaron la causa de su hermano menor, Alberto. Es en audiencia de adopción que Soledad se presenta por primera vez solicitando el cuidado de la niña, por lo que la situación actual implica: suspensión por 90 días de la causa de adopción hasta ver resultados favorables en el proceso de intervención y vinculación con tía, de lo contrario, se continúa con causa de adopción. Sin embargo, debido a la espera prolongada de las audiencias producto de 1) estallido social y 2) pandemia, Carmen ya cuenta con 7 años y su adopción sería poco probable a nivel nacional, de no haber familias (heterosexuales de acuerdo al orden de las fundaciones de adopción), sería en el extranjero, lo cual tampoco es un escenario favorable para una niña que ya está inserta en su lenguaje

³⁸ Programa de Familias de Acogida Especializadas, que corresponde a un programa de SENAME que busca que niños y niñas pequeños, eviten la institucionalización y se mantengan en contextos familiares a pesar de mantenerse separados de sus vínculos de origen.

³⁹ Fundación Chilena para la Adopción.

materno y tiene conocimiento de sus filiaciones. De no funcionar el llamado internacional correrían listas de madres solteras chilenas a la espera de adopción, y de no haber respuesta a ese llamado, correría la lista de parejas homoparentales en lista de espera de adopción. Todos los escenarios posibles para Carmen son de alta complejidad y van a requerir un trabajo de reparación importante producto de su larga data de institucionalización” (Diario, 27 de Julio de 2021).

La historia de Carmen estremece por su gravedad y pone en evidencia lo limitada que resulta la institucionalidad en niñez, cuando lo que se pone en juego es el bienestar de una niña que no cuenta con soportes familiares ni sociales, que garanticen una vida a salvo de vulneraciones de distinto tipo. Que el Servicio Nacional de Menores atienda las necesidades de niños/as y familias en contexto de pobreza, implica necesariamente visualizar este tipo de escenarios, como parte de las intervenciones propuestas. Que no se considere como eje central de la intervención, es una omisión que explica parte del fracaso de esta política, que recientemente ha relocalizado su dependencia desde el ministerio de Justicia al de Desarrollo Social y de la Familia.

1.2.3 Iván

En uno de sus registros diarios, Isabel describe una fiesta de cumpleaños de uno de los niños de la residencia. Se trata de Iván, quien vive junto a su hermano Sergio desde que los fueron a buscar al domicilio particular, mientras los cuidaba una vecina. Se trata de unos hermanos que migraron desde Colombia junto a su madre Nora, una joven que lleva viviendo 2 años en Chile, pero que, como muchas mujeres migrantes, teme ser deportada.

La escena del cumpleaños es una interesante síntesis donde ocurren las intervenciones de parte del equipo de educadoras y de la propia Isabel, que acoge a Nora y la invita a confiar en ellos como institución.

La presencia de niños/as y familias migrantes en la residencia donde trabaja Isabel, es un aspecto que llama muchísimo la atención y que demuestra que la condición de los niños y niñas migrantes se ha agravado en el último tiempo, dejándolos más expuestos a los efectos de la pobreza y la exclusión.

“Luego de almuerzo se apoya la decoración del patio para el cumpleaños de Iván. Tías preparan comida, sirven platos, levantan a los niños en siesta para que puedan participar del cumpleaños a las 15.00 horas. Llega la madre de Iván, Nora, de 19 años. Conversamos previo a la celebración mientras inflamos globos. La madre de Iván presenta grandes resistencias a poder trabajar con la residencia u otros programas estatales. Al ver la celebración de cumpleaños de Iván se emociona y comenta que extraña a su familia en Colombia y que le hubiese gustado que ellos pudieran estar con Iván hoy, tomando la conmoción de la madre se le invita a hablar de su familia y su llegada a Chile. Nora comenta que el padre de Iván es colombiano y que el padre de Sergio (el hijo mayor quien también se encuentra en la residencia) es venezolano. Comenta que su primer embarazo fue a los 14, y el segundo a los 17, cuando queda embarazada de Iván decide buscar un país donde pueda darles mayores garantías que las que ella tuvo tanto en Colombia como en Venezuela (vivía en zona fronteriza de ambos países). Nora desde Colombia decide viajar a Chile por la ruta terrestre, viajando con Sergio, que en ese entonces tenía 3, e Iván en su vientre. Dice que alcanza a llegar a Chile antes de que nazca Iván, por lo que le pudo dar la nacionalidad chilena, sin embargo, ni ella ni Sergio tiene los papeles al día (2 años sin documentación legal), que por eso ella no quiere trabajar con las instituciones por miedo a que la deporten. Se le comenta que la intervención de la residencia es poder buscarle redes de apoyo, no deportarla, y se le indican los lugares que trabajan con migrantes en su situación para que pueda regularizar el papeleo. Nora comenta que está de acuerdo con lo que la TS⁴⁰ le comentó en la reunión anterior, de que era mejor que los niños estuviesen con abuela materna en Colombia a estar en residencia en Chile porque corrían riesgo de ser enviados en adopción por tribunal. Se busca generar un lazo de confianza con Nora quien primero no comprende el sistema judicial, ni menos de protección a la niñez en nuestro país, además de las formas por las cuales procedemos cuando se dicta una vulneración (cuando los niños fueron ingresados, la madre no fue notificada del

⁴⁰ Trabajador social

retiro de los mismos de su domicilio, por lo que cuando llega, la vecina que los cuidaba le cuenta lo sucedido, situación violenta tanto para la madre como para ambos niños).

Se pasa a la celebración del cumpleaños, donde se fotografía a Iván junto con su hermano y madre, sus educadoras y compañeros, se canta cumpleaños feliz, se reparte torta y picoteos varios, los niños son sentados en una mesa larga donde comparten, conversan y comen. Educadoras se sitúan atrás de los niños, conversando entre ellas e integrando a la madre para que participe, la invitan a sentarse entre sus hijos y el gesto de ellas es de que la madre también se pueda autorizar a preguntar, pedir, decir, hacer, sin sentirse menos por ser madre joven (Nora comentó anteriormente a una educadora que siempre se sentía la hermana mayor de los niños porque nadie la trataba como madre). Nora realiza videollamadas con familia de Colombia para mostrar la celebración de su hijo, educadoras participan de esa conversación para conocer a la familia de Iván y Sergio y quedan conectados para realizar más videollamadas si la familia así lo solicita, intercambiando números con educadoras significativas de ambos niños” (Diario, 20 de Julio de 2021).

La celebración del cumpleaños constituye un espacio muy importante de la vida cotidiana de los niños y niñas que habitan en el lugar y es una oportunidad para que Nora, la madre de Iván, pueda vencer sus temores y resistencias y confiar en el trabajo de la institución. Para ello, el clima que se produce en la instancia es fundamental. Hay conversaciones sobre la vida que dejó en el país de origen, sobre los deseos y proyectos de una vida mejor y sobre los miedos e inseguridades que Nora tiene en Chile. Eso permite instalar vínculos de confianza para que los niños puedan mantener un contacto regular con su familia de Colombia, mientras se define su situación de internación.

Una vez más, el trabajo de las educadoras es central para que las familias participen de la intervención que la residencia ha dispuesto para los niños.

1.2.4 Ana

Finalmente, otra de las niñas que aparece de manera recurrente en el diario de Isabel es Ana. Ella es una niña inmigrante de origen haitiano que es visitada por su madre, también haitiana, con quien la residencia trabaja de manera cercana y sistemática.

La niña es acompañada por una psicóloga, quien le ayuda a sostener su experiencia de separación y ayudarla a vincularse con otros adultos. La escena que Isabel describe en uno de sus diarios es un juego que consiste en aparecer y desaparecer, mecanismo fundamental para comprender que los sujetos siguen ahí a pesar de no verlos. Pienso en todo el trabajo psíquico que se despliega en ese juego y en lo fundamental que resulta cada pieza del engranaje que han diseñado para la niña. En la vida de Ana, se han vuelto importantes: su “cuidadora significativa” y Juana, su psicóloga y acompañante terapéutica, que a la distancia, organiza y articula las experiencias dispuestas para ella. El diario de Isabel lo registra así:

“A las 11.00 se realiza la videollamada de Ana con su acompañante terapéutico, Juana. Se acompañan distintos recorridos por el hogar entre la niña y su acompañante. Ana transita entre la sala psicomotriz y la sala de la técnico social para jugar a esconderse y aparecer, se acompaña este juego con la videollamada haciendo aparecer y esconderse a su vez, al acompañante. Esta videollamada dura hasta las 11.45 aprox, ya que a las 12.00 Ana duerme siesta y debían prepararla para dormir. Se despide de su acompañante, luego queda llorando al despedirse, buscando a su acompañante detrás del teléfono, pero se calma al reencontrarse con su cuidadora, quien la lleva a dormir” (Diario, 16 de junio de 2021).

Llama la atención que la escena del juego se produzca a través de una videollamada. Debido a la pandemia, muchas intervenciones han debido realizarse en formato telemático, introduciendo la tecnología como un mediador de la experiencia y desplegando significativos esfuerzos para continuar con los procesos de intervención, a pesar de las medidas de contención de los contagios que han tenido que adoptar los equipos. Isabel es quien permite esa continuidad, recibiendo

el llamado de Juana, la psicóloga y acompañante terapéutica de Ana, quien, a pesar de no estar presencialmente en la residencia, continúa interviniendo a través del juego que logra producir en la videollamada.

Juana está dedicada a problematizar el caso de Ana, y se reúne con Isabel para comentar sus planes. Se destaca el esfuerzo intelectual para comprender lo que ocurre entre Ana y su madre, vinculando la maternidad con la cultura como un anudamiento que resulta importante conocer:

“14:00 horas, reunión con AT de Ana, Juana está preparando un texto sobre las diferencias de cuidados entre las familias haitianas y las familias chilenas, y cómo la cultura puede leer de diferentes formas el maternaje, siendo esto un problema para una cultura que no logra integrar esas otras formas posibles. Se acuerda que Javiera, AT de Ana, se reúna con Lorena, quien realizó una tesis de magíster en donde entrevistó a la madre de Ana, Melania, para conocer su historia y quizás realizar un intercambio que favorezca el trabajo posible con Ana, su madre y su AT” (Diario, 29 de junio).

El caso de Ana nos muestra un esfuerzo sistemático por desarrollar un trabajo de sostén para que Ana y su madre puedan vincularse en medio de un contexto que no logra comprender los diversos modos para la crianza y el cuidado. En ese esfuerzo destaca Juana, una psicóloga que, sin ser parte del equipo residencial, se acopla como “acompañante” y permite al equipo contar con un recurso que fortalece la comprensión y el abordaje del caso.

Como vemos, las residencias están recibiendo cada vez más niños y niñas de origen extranjero, demostrando que la ausencia de políticas de acogida de parte de Chile, ha generado una situación de gran precariedad y exclusión para las familias migrantes, que quedan expuestas a situaciones complejas donde el mayor riesgo consiste en no lograr mantener sus vínculos de filiación y enfrentar procesos de separación que terminan en adopción.

Este es un fenómeno que advertíamos como muy incipiente en el origen de esta investigación, y que se ha ido agudizando con el transcurso del tiempo, sobre

todo, por los efectos de la pandemia que aún mantiene a muchas familias afectadas por la cesantía y por la pobreza.

En la entrevista posterior, Isabel profundiza en este asunto y marca la situación que viven las familias haitianas, particularmente afectadas por la ausencia de mecanismos de facilitación intercultural:

“Sí. Mira, en el hogar [residencia] siempre han llegado casos de mamás que son migrantes. Pero por lo general es una migración con una lengua en común, que son de Bolivia, Colombia, Perú. Pero en el momento en que empezaron como a llegar familias haitianas, fue distinto porque era distinto desde la comprensión de lo que era una medida de protección. Como que... Pasa mucho con algunas familias que no entienden el sistema judicial, no entienden lo que son las audiencias. No les ponen, y es horrible, porque no les ponen traductores en la audiencia. Entonces se decide sacar un hijo y si entendieron bien, y si no que pena, pero llega carabineros a la casa a sacarte al hijo y se lo lleva a una residencia, te deja la dirección, pero tú... O sea, digo ‘tú’ en el lugar de los papás; estás en San Bernardo, estás en Colina, el hogar queda en Ñuñoa... Entonces no es como fácil, eh, para ellos entender primero el recorrido para que un niño llegue al hogar. Entonces, a diferencia de otras familias, nosotros tenemos que empezar a explicarles todo hacia atrás para poder hacer algo como en lo actual y poder recién ahí pensar un trabajo. Pero es difícil porque las familias, ya llegan con una desconfianza distinta a las de las otras familias, ya nos cuesta acceder a un idioma como... común. Eh... Y, por lo general, son causas que para ellos no son vulneración de derechos. Entonces no entienden qué es lo que hay que trabajar. Entonces, como... es difícil” (Isabel, entrevista).

Como respuesta a este vacío y omisión de parte de SENAME y de todo el sistema de protección, la residencia se ha visto en la obligación de buscar espacios para el encuentro intercultural, lo que, a su vez, implica tensionar las prácticas institucionales existentes, provocando desajustes en la planificación que “baja” desde el nivel central. En el siguiente ejemplo, Isabel nos muestra esta situación:

“Para ofrecerles almuerzo porque sabemos que están todo el día. Y con las familias haitianas nunca, siempre es como, ‘no, no me gusta’, ‘no, no es bueno’. Entonces, empezamos a decir ‘bueno, ¿y si les ofrecemos el microondas?’, como para que no pasen hambre porque si no se... [...] se quedan todo el día... piden como espacios para poder comer su comida y ya, la empiezan a traer. Y después cómo ‘¿y si le da al niño? ¿y si podemos introducir eso como en la comida?’. Y ahí de a poquito ha tomado lugar eso pero, claro, también se da como una resistencia porque nosotros, por ejemplo, trabajamos con la JUNJI, y la JUNJI tiene minuta, y hay que cumplir esa minuta porque es nutricionista, y no vai a cocinar mucho con no sé qué, y ahí una como ‘ya, bueno’, hay ciertas cosas que se tienen como que bypassear y deformando un poco, justamente pa’ introducir eso, pa’ poder complementarlo con su comida. Ahí hacemos la vista gorda un poco a lo que nos manden, desde como la JUNJI o SENAME para poder justamente dar lugar a eso...” (Isabel, entrevista).

2. Escenas

Además de los actores, los diarios de Isabel retratan escenas que van mostrando cómo se realiza el trabajo, describiendo distintas instancias que se desarrollan al interior de la residencia. Una de las instancias que más caracteriza es el llamado “conversatorio”, que corresponde a un espacio que reúne al equipo de cuidadoras, educadoras o “educadoras de trato directo” en la jerga SENAME (ETDs). Se trata de un espacio de especial interés para Isabel, pues lo sostiene semana a semana, a pesar de las contingencias e interrupciones cotidianas que amenazan su estabilidad.

Otro momento que llama mi atención es “el enlace”, que constituye un trabajo pausado y paciente, donde Isabel acompaña un proceso de adopción. Le sigue luego “la supervisión”, que corresponde a uno de los momentos más tensionantes de su registro. Por último, y a modo de cierre, me detendré en “la catarsis” que es uno de los momentos más interesantes del relato, pues contiene una síntesis de las principales dificultades que ha enfrentado la residencia en los tiempos de pandemia.

Se seleccionan estas escenas porque contienen los polos de un mismo continuo. Por un lado, el conversatorio constituye un espacio de creación y de

elaboración colectiva de la experiencia residencial que podríamos conceptualizar como un recurso emergente, no previsto desde los lineamientos técnicos del modelo residencial chileno y, por otro lado, están las escenas de la supervisión y de la catarsis, que corresponden a un polo donde se concentra el sufrimiento institucional, que se convierte en un espacio de arbitrariedad y de mucha angustia para los actores que se hacen parte de la escena.

2.1 El “conversatorio”

Se trata de una actividad que siempre se lleva a cabo por la tarde, donde se reúnen las educadoras de la residencia para conversar y ser escuchadas por Isabel, que opera como “representante” del equipo residencial en ese espacio. Su misión es escuchar, devolver y transmitir sus inquietudes a la dirección. El conversatorio implica desplegar un esfuerzo, pues para que las educadoras puedan reflexionar en torno a su trabajo, se requiere que otras personas queden a cargo de los niños y niñas. Este aspecto es de gran importancia, pues pausar la contingencia del día a día, es fundamental para tomar perspectiva y pensar lo que aparece como obvio en las rutinas cotidianas:

“A las 15.30 Educadoras se instalan en su sala de descanso y envían mensaje indicando que “están listas para el conversatorio” (mediante un grupo de whatsapp que se creó con el fin de anotar temas a tratar). Se asiste a la sala de descanso, nos sentamos todas en círculo y Educadoras presentes (2 de sala cuna y 3 de sala heterogéneos) que son las que tienen el turno de mañana (de 8.00 a 16.30). Ellas pueden estar presentes en esta hora, porque el cambio de turno es a las 15.30 y las Educadoras del turno de tarde se quedan con los niños para que ellas puedan sostener este espacio (y ocurre inversamente los viernes para que el turno de tarde pueda tener su conversatorio con psicóloga de turno ese día). Este espacio se constituye desde el mes de diciembre del año pasado, se sostiene semanalmente para dar lugar a todo aquello que le ocurra a las Educadoras, ya sea de índole personal, institucional, problemas entre ellas, diferencias con medidas tomadas por el equipo técnico, dificultades con directora, pensar malestar de niños, pensar en las familias, etc. Es un espacio libre donde ellas dan lugar a lo que se abordará. En

esta ocasión, se retoma luego de un mes de receso producto de cambios en los turnos tanto de ellas como del equipo técnico. Inician comentando la necesidad de un espacio así, y lo mucho que extrañaban poder hablar. Se inicia un proceso de descarga frente a los roces existentes con personal de aseo y cocina, sobre la molestia que les da cuando las leches se entregan hirviendo, o las camas de los niños quedan mal estiradas "nuestros niños no pueden recibir menos que lo que una daría por un hijo" y se presentan con mucha molestia en relación a los comentarios y malas caras que personal de aseo y cocina entregan cuando ellas desean transmitir esto "nos miran en menos porque somos las cuidadoras, como si no fuera importante lo que pensamos sobre nuestros propios niños, no nos gusta que duerman en camas desordenadas, estén con baños mal limpiados o tengan sus leches hirviendo al punto de que se corta". Su molestia es frente a lo miserable que pueden ser aquellos que toman el trabajo institucional como si fuese cualquier otro, les gusta que el Hogar sea una casa y como tal, se respete a los que ahí viven. Se toma el acuerdo de conversar también con personal de aseo y de cocina para prevenir roces entre ellas y terceros. Comentan "Falta una guía para quienes se integran a estas labores, que los acompañen desde que entran para que vean que esto no es una pega".

[...] Por último, se preguntan por el trabajo de reparación, preguntando a quién corresponde ese rol, o cómo se piensa en el hogar, con esta pregunta, se abre la discusión sobre lo que es reparar para ellas, para la institución o las formas en las cuales esto se puede llevar a cabo. Como primer punto, Educadoras marcan la relevancia que tienen los cuidados, que no son únicamente cuidados básicos, sino que refieren a la contención emocional, al cuidado de salud, a educar y formar, a favorecer la vinculación con los padres cuando éstos están interferidos, y a lo que es un vínculo significativo para ellas. En este sentido, se preguntan si todas las compañeras sentirán relevante su rol, o si será necesario remarcarlo, para que haya un compromiso mayor en el trabajo con los niños, y manifiestan, les gustaría que el equipo técnico, así como el directorio, también pudiera ver lo relevante que son ellas en el proceso de reparación de un vínculo, o de reparación de una experiencia de vulneración. Se termina el conversatorio a las 16.30, sin lograr cerrar el tema,

quedando pendiente para el próximo martes continuarlo. Educadoras deben retirarse porque llega transportista del hogar a buscarlos (las Educadoras en período de pandemia han sido trasladadas por transportistas contratados por el hogar para evitar que circulen por vía pública, lo que ha favorecido que no han habido contagios desde el inicio de la pandemia) (Diario, 08 de Junio de 2021).

El registro de Isabel da cuenta de un espacio de mucha importancia para sostener el funcionamiento cotidiano de la institución. Ese espacio, de conversación horizontal, permite elaborar el malestar y situar algunos puntos de tensión que requieren ser abordados por la propia institución para su pronto ajuste. Llama la atención que señalen que el trabajo que desarrollan “no es una pega”, poniendo un claro énfasis de excepcionalidad al trabajo de cuidados, que queda directamente enfrentado al trabajo de mantenimiento representado por el equipo de cocina y aseo. También las educadoras destacan cuál es su rol en los procesos terapéuticos que se llevan a cabo con los niños y niñas, mostrándose un tanto inquietas respecto del escaso reconocimiento que tienen como parte del equipo que participa de la reparación. Cuando Isabel alude a la reparación, da la impresión que para las educadoras se trata de un modo de nombrar un trabajo, desde horizontes técnicos que logran identificar y comprender, pero donde no se sienten reconocidas por el resto del equipo, sobre todo, por quienes se ubican como especialistas en la materia, como es el caso de psicólogos/as.

En un nuevo registro, Isabel vuelve a describir lo que ocurre en el conversatorio:

“15.00 horas se inicia el conversatorio con ETD’s. Se inicia abordando las temáticas solicitadas en reunión de equipo, primero comienzan con demandas materiales: calefactores para el camarín de las tías y para el baño de los niños. Solicitan que no se contrate como reemplazo a educadoras que hayan sido desvinculadas por mala práctica, dan cuenta de que al cambio de turno del día lunes en la mañana, educadora que hizo reemplazo domingo en la noche dejó banda elástica en pierna de un bebé que quedó toda la noche por debajo de su pijama. Educadoras manifiestan su molestia por el poco cuidado por parte de la residencia en quién

cuida a los niños cuando las tías significativas tienen vacaciones o licencias médicas. En un segundo momento plantean que lo único que desean como capacitación, no es seguir abordando temáticas de apego “nosotras no trabajamos desde ahí”. Manifiestan que les gustaría contar con más herramientas para poder trabajar los duelos de los egresos de los niños, que observan como punto fundamental, puesto que no se sienten con todas las herramientas para poder realizarlo, sin embargo, temen que por manifestar sus duelos, se les evalúe como personas “no aptas para el trabajo” por vincularse con los niños. “Ayuda para saber cómo superar la pena de que un niño egrese, considerando que es lo mejor que puedan salir de la residencia, uno no deja de vincularse con ellos y se siente como pérdida”. Comentan estar cansadas, estresadas y sensibles, con una sensación de colapso. “Trabajamos mujeres con hijos, el hogar debería dar una estrategia para que pueda aliviarse la carga de nosotras tener que dejarlos en casa al cuidado de otros” Plantean que el autocuidado serían turnos éticos. “Podríamos trabajar tres días completos una semana, dos turnos completos la otra” y así turnarse turnos de mañana y tarde para que todas cuenten con dos o tres días en casa para poder estar con sus hijos, conectarlos a clases, y poder apoyarlos en la ausencia que ha implicado para ellas estar con turnos regulares en el hogar. Plantean que autocuidado también sería poder ofrecer los reemplazos entre ellas y no con terceros que han sido desvinculados del hogar “permite que los niños sean cuidados por sus propias cuidadoras y nos permite tener ingresos extras que no podemos generar”. “Autocuidado sería también no bajar las medidas de protección contra posibles contagios, se han estado relajando desde el equipo técnico, transitando más y produciendo los siguientes efectos: mientras más personas circulen por el hogar, más resfríos se pueden producir entre los niños, no necesariamente COVID, en este sentido, un niño con problemas respiratorios (que son los que más se dan en los niños) hay que llevarlo al hospital, quien lo lleva es su educadora significativa, y ahí estamos ambos, niños y tía en el hospital, expuestos a posibles contagios, mientras más se transite, más visitas al hospital hay, no nos estamos cuidando, el autocuidado es también protegernos entre todos”. Piensan lo mismo sobre las visitas, sin embargo, sobre ese punto problematizan que es necesario que los niños

se vinculen con las familias, por lo que piden que desde el equipo técnico efectivamente velemos que la familia use mascarilla, no traiga comida, no dejen de mantener cierto protocolo que, al parecer, a vista de ellas, se ha dejado de tener en cuenta. Piden que el equipo técnico mantenga los turnos éticos y no regresen a sus horarios habituales, puesto que equipo técnico realiza visitas domiciliarias y transitan por espacios donde no necesariamente hay protocolos contra contagio. Asimismo, solicitan que no vengan más personas a hacer yoga o zumba porque no es necesario y finalmente se vuelve una instancia obligatoria que no desean tener porque bailar o estirarse no es cuidarse, es exponernos a algo innecesario, lo que necesitamos es que nos cuiden para cuidar. Asimismo, piden que FAE no transite con las familias a entrevistar por el hogar, sino que tengan un espacio exclusivo para ello, la invasión a los espacios de las ETD afecta su intervención con los niños y les genera sensación de relajo generalizado por parte de equipo. Se finaliza la reunión con un listado de lo que ellas consideran “autocuidado” para presentarlo a presidenta del directorio” (Diario, 22 de Junio de 2021).

En el relato anterior, las educadoras expresan agobio y preocupación por lo que ha significado realizar sus labores en contexto de pandemia. Hay una especial preocupación por cuidarse y mantener ciertos resguardos dentro de la residencia, pero al mismo tiempo, aparece su rol de madres y las tareas de cuidado que también les corresponde asumir con sus hijos e hijas. Ellas cuidan dentro y fuera de la residencia y eso, en este contexto, es particularmente desgastante.

Es interesante cómo se apropian y significan conceptos que están banalizados en el contexto actual. Uno de ellos es el “autocuidado”, muy usado para referir a las medidas que deben implementar los equipos para evitar el desgaste que producen los trabajos que implican trato directo con personas. Para las cuidadoras, el autocuidado es significado como un recurso fundamental para realizar su trabajo. Lo dicen de manera muy clara “*lo que necesitamos es que nos cuiden para cuidar*” y ello les permite tomar distancia de medidas que, al parecer, han sido propuestas “desde arriba”, como el yoga o la zumba.

Otro asunto que se destaca es la demanda por temáticas de capacitación que recojan las necesidades más concretas de las educadoras, que en este caso, se relaciona con los procesos de separación y duelo que experimentan cuando un niño que han cuidado, egresa de la residencia y deja de ser cuidado por ellas. Que este hecho ocurra de manera no planificada y arbitraria (como efecto de la labor de Tribunales de Familia), las afecta emocionalmente, produciendo un desgaste que les cuesta manejar y que sería poco escuchado en la misma residencia. Sobre este asunto es que les parece importante capacitarse, marcando una clara distancia con temáticas, aparentemente propuestas “desde arriba”, como el apego, que no constituyen marcos de referencia que les hagan sentido, manifestando explícitamente que “nosotras no trabajamos desde allí”.

Otro registro del diario de Isabel da cuenta del trabajo que las educadoras realizan con una institución externa a la residencia (ver apartado de actores), que hace posible contar con un recurso para ir elaborando lo que ocurre con los niños a su cargo. Se trata de la escritura de un registro. No queda claro si esta instancia surge desde ellas o si más bien proviene de una demanda externa, pero lo interesante es que a partir de escribir sus rutinas, va apareciendo el significado de su labor de cuidado y un intercambio sobre los aprendizajes que se derivan de la experiencia:

“Las ETD se encuentran en un proceso de intervención por parte de Casa del Cerro, este proceso de intervención consiste en la escritura diaria de los acontecimientos importantes de la vida cotidiana del niño en residencia. Dos psicólogas, trabajan las pautas de continuidad con ETD una vez al mes. Como se aproxima la fecha en que les toca un espacio de conversación, ETD piden conversar sobre ciertos temas para ver si son o no posibles de hablar con las psicólogas. Aparecen diferentes tipos de ideas respecto de los cuidados, si bien siempre hay un espacio para lo que ellas mismas llaman “la queja” una vez que se le da lugar, aparecen preguntas acotadas a su quehacer en el hogar, y cómo articulan el quehacer con todo lo demás que implica al niño. Preguntándose por la particularidad del trabajo en esta residencia, por lo que es ser una ETD. Algunas educadoras se emocionaron al escuchar las

experiencias de las ETD's nuevas que relatan las indicaciones que se les dan en otras residencias: Notas sobre las citas de las ETD's que tienen experiencia en otras residencias: "no tome al niño en brazos, se va a malcriar" "déjelo llorando solo, tiene que aprender a que se le pase" "el niño queda llorando porque la mamá no sabe cuidarlo" "si usted lo toma en brazos no sirve para este trabajo, no se encariñe con ellos" "las ropas llevan números, no nombres" "a los adolescentes hay que medicarlos porque si no se rebelan y es complicado" "usted sólo cuide que no le pase nada" "de noche está prohibido sacarlos de sus cunas, aunque lloren" "hay cámaras que revisamos regularmente, así que si algo se sale del protocolo serán llamadas a dirección". Esas son algunas frases que traen las ETD's con otras experiencias, mientras que las ETD's que sólo han trabajado en [nombre de la residencia donde trabaja Isabel], recuerdan a las educadoras que las formaron cuando ellas llegaron, recuerdan con mucho cariño a dos educadoras en particular: María y Javiera (a quienes conocí antes de que se jubilaran/cambiaran de trabajo). Antonia (ETD del nivel heterogéneo) comenta: me parece que este saber sobre los cuidados, es algo que construimos entre nosotras de forma comunitaria, recuerdo que yo llegué de Venezuela con una lógica de crianza muy estricta, mi papá era muy severo conmigo y yo estudié párvulo para formar gente, la primera semana con María me dijo "si usted se enoja con el niño por lo que hace, no lo escucha". Antonia marca este primer momento como clave en su cambio en relación a los cuidados. Claudia destaca por su parte lo que aprendió de Javiera: "recuerdo que decía, un niño que no llora no mama, prefiero que lloren así puedo atenderlo, a que estén en silencio y me enfrente a un enigma, ¿estará bien o estará mal? Siempre llevo a que los niños me exijan, cansa más, pero este es mi trabajo". Las ETD's nuevas escuchan con atención o que las ETD's con más años relatan de sus compañeras de otros años. Recortes de la conversación:

"Quizás nuestra marca de diferencia con otras residencias es que no es una pega, es un trabajo" "no podría ponerle un número al niño, eso no dice nada de él" "si no lo tomo cuando llora, pensará que es su culpa y no entenderá que está aquí porque otros lo decidieron así" "lo más difícil no son los niños, es aceptar a las familias" "tenemos muchos ideales puestos en ellos, pero porque los queremos mucho y a

veces las familias no responden como nos gustaría” “en mi caso, mi hermana tiene pocos recursos, me daría pena que le quitaran a sus hijos solo por eso, quizás nosotras tengamos que ver cómo cambiamos eso” “a mi una vez me pasó que una niña lloraba y pensé, qué le digo para que sepa que la estoy escuchando, y recordé a María cuando decía, dile lo que sientas que le pase y así se le pasará” “duele mucho encariñarse con un niño que de pronto te dicen, se va en dos semanas, pero si no te encariñas, no se puede hacer un buen trabajo, porque sino qué es el niño para ti?” “yo me los llevo a la casa a veces, no de verdad, sino que los pienso hasta dormir ¿por qué estuvo tan callado? ¿por qué comió tan poco? Le hablo a mi marido de ellos, le hablo a mis hijos de ellos, los llevo a todos lados conmigo” Luego de compartir reflexiones, Elsa, una de las educadoras que lleva más tiempo en la residencia reflexiona: “qué lindo es ver que hay compañeras que pasan por los mismos dolores o penas que una, o que también le hablan a sus maridos de los niños, o qué bueno es saber que para Nury, le sirve que otras saquen el nombre del niño de la cuna cuando se va, pero que para Celeste es importante hacerlo ella por si misma, es más fácil acompañar nuestros trabajos si lo hacemos juntas, porque solas es muy triste todo lo que se siente y no se quiere expresar por miedo a que digan que una no está apta para el trabajo o que se deja llevar mucho por lo que siente, ese siempre es mi temor, que me diga, Elsa te encariñas mucho, mejor busca otra pega que puedas hacer bien”. A lo que Nury agrega “por eso una no sabe si hablar o no, por ejemplo, de lo triste que es que se vaya un niño, porque si cada vez que se va uno, una habla porque le duele, entonces te dirán: otra vez? No pues no sufras, quizás podrías trabajar en un jardín” Andrea dice “ah pero una siente muchas cosas, no se puede negar, yo con mis niñas tengo un apego fuertísimo, son más grandes y hablan más, me dicen mamá y yo digo sí, bueno, soy tu mamá por ahora, y uno ocupa ese lugar, a las mamás les duele separarse de sus hijos temporales” Claudia agrega: “yo amo que los niños transiten poco tiempo por acá, sé que van a estar mejor en casas, que la residencia es lo peor que le puede pasar a un niño, y siempre pienso, si, que bueno se fue, pero después veo su ropita que queda, o ves el tete y es como, pucha, me falta algo de su risita, o su maña para comer, o su seriedad cuando despierta, pero sé que es lo mejor que no estén acá, ese es mi

consuelo". Les marco que ellas están haciendo la misma labor de María y Javiera, transmitiéndole a sus compañeras algo de su experiencia, y acuerdan que estos mismos temas pueden plantear con las psicólogas el día viernes, que no hay restricción alguna para lo que quieran conversar, siempre y cuando se sientan cómodas hablando de ellas mismas" (Diario, 08 de Julio de 2021).

El anterior registro condensa muchas de las experiencias que me han resultado más significativas en la observación de esta residencia, pues no están contempladas en el orden de lo previsto. Nada de lo que ocurre en el espacio del "conversatorio" es sugerido o prescrito por las orientaciones técnicas del Servicio Nacional de Menores. Se trata de un espacio producido por el propio equipo, pareciera que el rol de Isabel es clave, que permite a las educadoras trabajar colectivamente sobre las tareas de cuidado, aspecto fundamental en cualquier programa de acogimiento residencial. En el cuidado convergen muchas cosas que las educadoras van desmenuzando, con mucha seriedad y rigurosidad. Hablan de lo que les da rabia, de lo que les preocupa, de los errores y de los aciertos. Hacen un bello ejercicio de memoria que conmueve por su sinceridad y honestidad, recordando a las educadoras antiguas, como una especie de "maestras" que las formaron en su trabajo actual, tejiendo, oralmente, una cadena de aprendizajes que les da soporte y claridad para enfrentar los desafíos de hoy.

Dentro del trabajo de cuidados, hay dificultades de distinta naturaleza que son muy bien descritas por las educadoras en esta conversación y que se relacionan con lo frustrante que resulta relacionarse con familias que "no responden como ellas quisieran", o lo complejo que es "encariñarse" con los niños, porque luego se van, pero también es cierto que los vínculos que sostienen su trabajo portan afectos que no es posible negar. Una de ellas, señala que ocupan el lugar de "mamás" y luego pienso que para reflexionar sobre el cuidado, es necesario que puedan hablar de ellas mismas, que se requiere intimidad y confianza en el grupo. Este espacio, que podría ser parte de la línea de autocuidado o de capacitación impulsada desde la propia institución, requiere de condiciones subjetivas muy importantes que entreguen garantías de cuidado, esta vez hacia ellas mismas.

El conversatorio es un espacio muy importante, tanto para el equipo de educadoras, como para el resto de los profesionales que trabajan en la residencia. Isabel, en la entrevista que sostuvimos después de los registros diarios, nos cuenta cómo surge el espacio y cómo evoluciona y se transforma a partir de incluir las necesidades que van surgiendo desde las educadoras:

“siempre me pareció como que quedaban en un lugar como que ajeno [se refiere a las cuidadoras], cuando son ellas las que hacen gran parte de la intervención, si ellas son las que están con el malestar de los niños ahí mismo... Entonces, originalmente, el conversatorio surgió para poder hablar. O sea, originalmente era como una bajada de información, como de en qué estaban los casos, cómo veían ellas a los niños y cómo podíamos abordar a las familias. Y fue mutando. O sea, igual tiene como momentos. Tiene como... Tiene altos y bajos en relación al trabajo con los niños, al directorio, o a... Entonces, para todos fue una sorpresa que se convirtiera en un lugar donde ellas pudieran, por ejemplo, descargar. O poder ser contenidas, o poder pedir algo. Eso fue surgiendo en el espacio mismo, porque al comienzo yo decía ‘tiene que haber un punto de conexión en lo que ocurre como equipo técnico con los niños’. Porque claro, a veces llegábamos y decíamos como ‘este niño se va en tres semanas más’. Y ellas como ‘chuta, ¿cómo en tres semanas si lo cuidamos un año?’ [...] Y tres semanas cuando teníamos tiempo. Ahora hay veces que uno dice ‘se va’, y se va. Entonces, tratando siempre como de anticipar ciertos trabajos que hace el equipo para que, para las cuidadoras que era como más claro lo que hacemos. Y ahí empezaron a aparecer cosas súper interesantes, como pedir participar en visitas domiciliarias. Eh... A veces yo voy con las tías a hacer las visitas domiciliarias. Eh, han participado en audiencias. Eh, han participado en la elaboración de informes, con sus observaciones. Las ponemos con nombre y apellido” (Isabel, entrevista).

Isabel remarca lo valioso del saber que portan las educadoras respecto de cómo se encuentran los niños y niñas y de cómo hay una responsabilidad de parte de los equipos profesionales de considerarlo y hacerlo parte de las intervenciones que se diseñan:

“Y es curioso porque a veces uno piensa, por ejemplo, un caso como ‘no estamos ahondando en este caso, no sé si pedir ya que esté con la familia’. De repente llega la educadora y te dice ‘y este niño ¿por qué no se va? Y uno como ‘pucha tía, por esto, esto y esto’. Y dice ‘no, si eso usted lo ve así porque tiene los antecedentes no más, pero uno que ve la vinculación, están perfecto’. Y uno como ‘ah, ya, bueno’. Entonces vamos con, con el PAF⁴¹. Entonces las tías siempre tienen como un lugar, eh... o sea yo lo encuentro muy importante, muy, muy importante, y yo siempre se los marco así. Así como uno con las mamás, dice usted que es la que más conoce al niño, nosotros les decimos ‘ustedes son las que están con el niño 24/7, y a veces conocen a las familias más que nosotros’. Hay veces que las familias las llaman a ellas directamente para saber de los niños. Porque ellas también ofrecen esos espacios” (Isabel, entrevista).

Por otro lado, la creatividad y la posibilidad de incluir lo emergente en la intervención cotidiana, Isabel profundiza en la entrevista posterior, señalando que el rol de la directora es fundamental para abrir espacio a lo no previsto, ampliando el alcance de lo dispuesto desde las orientaciones técnicas de SENAME y permitiendo la aparición de prácticas más pertinentes a los contextos, más acogedoras al dolor de los NNA y más respetuosas de la subjetividad de los actores que habitan los espacios donde se desarrolla la intervención residencial:

“Yo creo que es como un sello de... del hogar la desobediencia. Porque es algo que yo escuchaba desde que llegué al hogar [residencia], como ‘bueno, nos piden trabajar apego, pero nosotros trabajamos vínculo. Nos piden que hagamos... evaluaciones de habilidades parentales, nosotros lo que hacemos es como una... problematización en relación a la historia propia. Nos piden que trabajemos con niños vulnerados, pero nosotros vemos la vulneración como de la familia, como ‘histórica’. Entonces, es como una posición que, si bien no es como ‘ya, vamos a ser desobedientes’, eh, siempre se prioriza y eso es algo como que la directora ha

⁴¹ Programa de Acercamiento Familiar, que consiste en propiciar espacios de revinculación entre el niño y la familia de origen, favoreciendo la permanencia del niño/a en el contexto familiar. Es el primer paso de la desinternación.

facilitado mucho. Como que si ella ve algo que no está, por ejemplo, en las bases técnicas o que... y ve que funciona, ella le da lugar” (Isabel, entrevista).

2.2 El enlace

Isabel trabaja en una residencia para lactantes y preescolares, donde suelen producirse experiencias de adopción, que implican un trabajo especialmente relevante para psicólogos/as y trabajadores/as sociales, que deben justificar las decisiones que hacen posible, o no, una adopción.

Un trabajo frecuente para Isabel y su equipo son los denominados enlaces, que consisten en vincular a los niños y niñas declarados por los tribunales como “susceptibles de adopción” con los padres y madres adoptivos.

Isabel nos describe este proceso como un trabajo arduo, donde prevalece el vínculo y la paciencia para esperar que las relaciones entre los niños y sus madres y/o padres cedan al afecto. Esto no es fácil. Lo que Isabel transmite es que hay días tensos, donde cuesta ser testigo de la angustia y la ansiedad. Su relato es claro en reflejar esas dificultades:

“Debido a fallas en el internet de la residencia, se decide dejar la capacitación para recibir a la familia adoptiva de Nadia a las 9.30. Este es el primer encuentro entre Nadia y sus padres adoptivos, se les indica que esperen en el patio del hogar por protocolos covid, así como a la profesional de la Fundación Chilena para la Adopción (FADOP). Se asiste a la sala donde están los niños del grupo heterogéneo (de 1.5 años a 5) para avisar a Educadora significativa de la niña la llegada de los padres, así como a Nadia. Se acompaña el primer encuentro, Nadia se muestra tímida, los padres se muestran emocionados, se toma un lugar de observadora y se favorece la interacción de los padres con la Educadora significativa (Elsa) para que pueda apoyar el proceso de interacción y vinculación de Nadia con sus padres. Psicóloga de FADOP⁴² toma fotos del proceso y conversa en relación a aquello que

⁴² Fundación Chilena para la Adopción. Se trata de un organismo colaborador que implementa la política de adopción dispuesta por el Servicio Nacional de Menores y para ello, debe trabajar de manera articulada con las residencias de protección.

le llama la atención de Nadia "ella se toma su tiempo para conocer a otros, es señal de salud". Se acompaña durante una hora y media el enlace, luego se favorece que los padres puedan interactuar más con educadora y con Nadia sin presión por parte de las psicólogas, se retira de la residencia la psicóloga de FADOP, y retorno a la capacitación" (Diario, 08 de Junio de 2021).

Isabel, agrega junto al registro, una fotografía del lugar en que los padres adoptivos se encontraron con Nadia.



Luego, por la tarde, Isabel vuelve a trabajar acompañando a los padres de la niña. Lo que describe es un trabajo de mucha atención y respeto con el proceso, donde lo que prima es la escucha a las inquietudes y miedos de los padres que adoptarán a Nadia, proceso que se distancia de las lógicas burocráticas que a veces, interfieren en el trabajo de los equipos residenciales. Cuando leo el relato, me pregunto si estas escenas “caben” dentro de las carpetas que tanto le importan a SENAME (ver la escena de “la supervisión”). El relato de Isabel es el siguiente:

“A las 14.00 horas se retoman las actividades. Se acompaña a los padres adoptivos de Nadia durante media hora, se resuelven preguntas, aparecen las primeras inquietudes, la pregunta por la madre de origen y los motivos que dieron causa a la adopción, las dificultades que pueda tener la niña, el preguntarse por la relevancia de las Educadoras, principalmente Elsa, y cómo acompañar el proceso de integración de Nadia a su casa, se acogen y acompañan las preguntas mientras realizan juegos lúdicos junto con la niña. Nadia (2 años, 10 meses), observa atenta a las preguntas de sus padres adoptivos. Luego de un rato se observa que Nadia comienza a nombrarlos "papá" y "mamá" siendo más accesible para ella el significante "papá", la madre se pregunta si acaso será porque estaba más vinculada con su madre de origen que su padre de origen. Sin embargo, cuando la madre toma cierta distancia para favorecer la vinculación de Nadia con su padre, Nadia se acerca para buscarla e integrarla en el juego, calmando la ansiedad de la madre adoptiva. Aproximadamente a las 14.30 horas, la Educadora de Párvulo (quien gestiona y coordina el trabajo educativo del hogar en función de las planificaciones Junji) solicita conversar sobre el informe realizado por educadora diferencial [...] Se retoma el espacio de acompañar a los padres adoptivos de Nadia. Se les acompaña y observa en el proceso. Padres preguntan por la figura de la acompañante terapéutico de Nadia y se coordina que pueda venir ella el día miércoles 09 a las 9.30 a acompañarlos y conversar con ellos sobre el trabajo realizado junto con Nadia (quien la acompaña desde septiembre del 2018). Se mantiene conversación con los padres, se les observa más cómodos en el espacio del hogar, se les indica que, como primer día de vinculación, pueden quedarse hasta hacer dormir a Nadia a las 20.00 horas y que es probable que ella tenga una noche inquieta o no quiera que se vayan, lo cual es un indicador de que ha comenzado un proceso de vinculación y que deben estar tranquilos ante la ansiedad que ella pueda presentar, y lo relevante que puedan explicarle en una forma que ella pueda entender que volverán y a qué hora, para que los pueda esperar, los padres se observan atentos y sensibles a Nadia, impresiona por no anteponer sus angustias y ansiedades por sobre las de la niña. A pedido de la psicóloga de FADOP, se envía audio resumiendo el proceso de vinculación y

apreciaciones/dificultades/inquietudes que pudieran surgir, para poder ella abordarlo en la noche con ellos cuando lleguen a su casa” (Diario, 8 de junio de 2021).

2.3 La supervisión

Uno de los actores más importantes del mundo residencial es el Servicio Nacional de Menores, SENAME, que aparece, en los registros de Isabel, como financista y como fiscalizador, introduciendo al ambiente un factor de presión muy significativo para todo el equipo. SENAME, es quien transfiere recursos vía subvención a cada residencia de los organismos colaboradores (ONG ejecutora), y como parte de ese mecanismo de traspaso, es necesario acreditar que se realizó un trabajo con cada uno de los niños de la residencia, en la perspectiva de verificar un “pago por niño atendido”, que es cómo funciona la subvención estatal. Para ello, se preparan antecedentes que acreditan ese trabajo, que serán minuciosamente revisados por quien supervise a la institución. Isabel describe cómo se preparan y de qué modo organizan las evidencias que almacenan en cada carpeta:

“La media jornada de trabajo consistió principalmente en la revisión de carpetas, supervisora técnica asistirá la próxima semana. Residencia funciona como una OCA (organización colaboradora de SENAME) lo que implica que la subvención es de un 50% (debería) por parte del Estado y un 50% por parte de privados, al recibir una subvención por parte del Estado, SENAME otorga a cada OCA un supervisor técnico de sename (entonces, no somos de administración directa de sename pero contamos con supervisión mensual de la institución). Las supervisiones técnicas son por distintos temas: revisión de carpetas; revisión de infraestructura; revisión de carpetas de trabajadoras/es; seguimiento de casos subidos a mesa de supervisión técnica (supervisión bi semestral donde 10 casos son seleccionados al azar y debemos rendir cuentas de ellos a una mesa compuesta por la unidad de adopción; unidad técnica; programa mi abogado (u otra institución que represente legalmente al niño en tribunales); unidad chile crece). Generalmente el trabajo administrativo del hogar nunca presenta problemas para la supervisora técnica, sin embargo, las

carpetas históricamente han sido un problema en el acta de la supervisión. Cada niño en residencia tiene una carpeta con su nombre y su historial, esto quiere decir que la carpeta se divide en subcarpetas donde está el acta de ingreso o derivación, su individualización, acta de nacimiento y carnet en caso de haberlo, la siguiente subcarpeta tiene lo que se llama Diagnóstico histórico que es un resumen de todos los programas donde ha estado el niño hasta la fecha, cada carpeta debe tener por obligación el diagnóstico histórico que se descarga desde la página del senainfo⁴³ (donde además, está toda la información de forma virtual de lo que existe en las carpetas), junto con el diagnóstico histórico deben estar los PII (plan de intervención integral) que indica cada 3 o 6 meses la intervención que se realiza con el niño y su familia (por ejemplo, al ingreso del niño el PII indica la integración y búsqueda de redes – los 6 meses siguientes puede ser la intervención familiar – luego puede modificarse a PAF, Programa de Acercamiento Familiar⁴⁴), es un verificador de intervención de cada acción que realiza la residencia, sea de continuidad de una intervención o el cambio de una intervención con la familia (estos nunca están al día en las carpetas, por lo que se debe revisar una por una desde qué fecha se dejó de actualizar el PII para pedirle a las duplas que lo actualicen previo a la visita) en esta misma subcarpeta se debe dejar el RII (Registro de intervención) es el verificador que sigue al PII, en este sentido el RII debe dejar por escrito las acciones realizadas por las duplas de cada caso, mes a mes, intervenciones médicas, visitas domiciliarias, entrevistas, audiencias, reuniones con curadores. En este punto, SENAME pide un mínimo de 4 RII en carpetas para financiar, por lo que siempre se dejan solo 4 intervenciones en las carpetas (por tanto, también se revisa que cada carpeta tengo al menos 4 intervenciones de lo contrario se le pide a duplas que actualicen las que faltan). La siguiente subcarpeta refiere a las actas de audiencias,

⁴³ SENAINFO es un sistema de registro estadístico utilizado por SENAME para monitorear el desarrollo de las intervenciones, que se encuentran asociadas al pago de la subvención, recurso con el que se financia el funcionamiento de cada residencia administrada de los organismos colaboradores, OCAS.

⁴⁴ Programa de Acercamiento Familiar es conjunto de acciones, que forman parte de las etapas de intervención que ejecuta todo centro residencial y tienen como propósito que el niño/a regrese a un contexto de vida familiar. Son acciones progresivas, que van desde salida ocasionales hasta la permanencia por períodos determinados, de los niños en sus contextos de origen hasta que se formaliza el egreso de la residencia.

estas están siempre al día ya que apenas llegan al correo institucional se dejan en carpeta (donde, por lo general, se solicita a las duplas informar sobre los procesos con las familias, autorizaciones de salidas, solicitudes de ingreso, etc.), dos subcarpetas corresponden a los informes psicológicos o sociales (este punto también siempre es mal evaluado ya que si bien se cuenta con todos los informes, no se deja siempre el verificador de que fue ingresado al PJUD, este documento debe sacarse en caso de que falten para que supervisora técnica verifique que residencia se encuentra ingresando los informes periódicos que se solicita desde el tribunal – por lo general cada 3 meses). Las otras dos subcarpetas corresponden al área de salud y área educacional, éstas no son necesarias para la revisión, sin embargo, es un ítem que agregamos como residencia porque nos parece relevante que el área médica y educacional también quede en la carpeta del niño/a. Luego de revisar carpeta por carpeta, se observa que de las 32, hay 25 carpetas con ciertos ítems que faltan, por lo que la jornada consiste en buscar e imprimir dichos documentos, por lo que no se asiste a sala a ver a los niños, ni tampoco se conversa con educadoras durante ese día” (Diario, 15 de Julio de 2021).

Los preparativos en los que participa Isabel reflejan un trabajo arduo y que la saca de las rutinas en las que frecuentemente participa. La preparación de las carpetas le impide realizar el conversatorio y estar en contacto directo con el funcionamiento cotidiano de la residencia.

Luego de los intensos preparativos, llega el momento en que se produce la supervisión, que Isabel relata de la siguiente manera:

“Supervisora suponía venir específicamente a revisión de carpetas, la supervisión por lo general son de casos que SENAME elige aleatoriamente antes, sin avisar cuáles casos son, en este caso entrega un papel con las 4 carpetas que revisará, lo que implica aproximadamente 45 minutos por carpeta. Pide un caso egresado, un PAF (programa de acercamiento familiar) y dos en intervención (niños en residencia). Se buscan las 4 carpetas, mientras se le prepara un espacio para que pueda revisarlas con calma, avisa que también revisará las carpetas de personal, esto refiere a: certificado de antecedentes, certificado de inhabilidad, certificado de

títulos, contratos y otros papeles que se revisan junto con la encargada de RRHH, por turnos del personal, encargada de RRHH no se encuentra, por lo que se acompaña también la revisión de estas carpetas. Son más de 35 carpetas de personal las que se revisan, en donde en su mayoría, la observación es de que no están actualizados los certificados de antecedentes y de inhabilidad para trabajar con menores (todos están con fecha de contrato, deberían actualizarse una vez al año) también faltan certificados de las capacitaciones que se ofrecen en el hogar, así como algunos certificados de título (el SENAME en octubre-noviembre cambiará las bases mínimas para trabajar en residencias, ya no se podrá contratar a gente como educadoras que no tenga como mínimo el título de técnico en atención de párvulos, en residencia hay trabajadores que cuentan solo con 4to medio y se les capacita desde el hogar en la metodología Loczy o algún instituto que ofrezca tener un título técnico en 2 semestres – financiado a medias por la residencia y a medias por la trabajadora, es por esto que es voluntario y no obligatorio para nosotros como residencia – . Supervisora indica, que aquellas educadoras que no cuenten en noviembre con el título, deberán ser desvinculadas, de lo contrario, la residencia podría no adjudicarse licitación por no contar con el mínimo en las bases técnicas. Toma nota de todos los documentos que faltan, manifestando que siempre estamos atrasados con lo administrativo “siempre se los dejo pasar porque la residencia funciona bien con los casos, pero no puede ser que todas las veces las carpetas sean este desorden”. Se intenta justificar a propósito de los turnos éticos, de la falta de personal técnico durante un año por teletrabajo, y argumentando que todo se encuentra actualizado en senainfo, la página oficial de SENAME. Supervisora comenta que las carpetas deben hablar por si solas, sin que uno de ustedes esté presente para argumentar nada”. Luego de revisar las carpetas del personal, pasa a revisar las 4 carpetas de niños que solicitó. El caso egresado ya se encontraba archivado en bodega, por lo que físicamente no estaba en una carpeta, sino que los papeles se encontraban ordenados con un clip, esta situación predispone el humor de supervisora para hacer la revisión. Pido en cocina que le preparen café y galletas para mejorar el ambiente. De las 30 carpetas revisadas la semana anterior, no se revisaron los documentos de los casos egresados, por lo que la carpeta se

encontraba incompleta. Supervisora reitera el desorden administrativo que existe en residencia, con humor, se le comenta que el caso está egresado (por tanto el niño no se encuentra intervenido por algún programa ambulatorio de SENAME y el proceso judicial se cerró) y que toda la información se encuentra en senainfo, reiterando que en la página de SENAME la información queda registrada más allá de lo que dure una carpeta física. Pide que vuelva a guardar los documentos del caso egresado, pasando el caso que se encuentra en PAF, instancia donde revisa informe por informe los avances que la familia realiza en la intervención. Comenta que los registros de intervención (RII, medio verificador del plan de intervención integral) son muy superficiales y que de ellos depende la subvención, comentando que toda intervención debe quedar registrada, aunque se necesiten solo 4 al mes para obtener el financiamiento. Nuevamente con humor, se busca argumentar que si se redactaran todas las intervenciones en senainfo y además en papel para la carpeta, no quedaría tiempo para intervenir con las familias. Comentando que antes imprimíamos todas las intervenciones para que quedaran duplicadas. “las intervenciones en senainfo son superficiales, es acá donde deben poner el detalle, por eso no se imprimen las mismas”. Terminada esa carpeta revisa los dos casos en intervención: Una de las duplas psicosociales no alcanzó a actualizar su carpeta, situación que produce que supervisora deje la carpeta de lado y pida que le envíe por correo todos los documentos que faltan en ella; la segunda carpeta es de un caso que ingresó hace 4 meses, por lo que contaba con todo al día. Al terminar la supervisión se le pregunta a supervisora si desea ver a los niños, a lo que amablemente responde: “desde acá escucho que no lloran, eso siempre me llama la atención de este lugar”. Tomando esas palabras se le responde “Qué buena supervisión entonces”. Le pido que me mande todo lo que anotó como falta por correo para actualizarlo en la semana y que no quede mal evaluada la residencia. Supervisora comenta que contamos con una semana para tener todo al día y mandarle fotos verificando que así sea, antes de que emita el informe completo a SENAME” (Diario, 22 de Julio de 2021).

El episodio que describe Isabel es tenso y desgastante. La supervisión constituye una especie de suspensión del funcionamiento de la residencia, donde los cuidados quedan al margen y el lenguaje burocrático de la política pública se impone como única vía posible para acercar posiciones con la contraparte. Los niños y niñas no son una preocupación para quien fiscaliza (más aún si no lloran), sino que el interés está únicamente puesto en las carpetas y sus contenidos. Ante esto, no puedo evitar recordar la intervención que la jueza titular del Juzgado de Familia de Santiago, Mónica Jeldres realiza en el Senado de la República, ante la Comisión Especial de Asuntos de la Infancia, en el marco de los problemas detectados en una de las residencias de administración directa del SENAME que la obligó a interponer medidas cautelares ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos por graves vulneraciones a los derechos de los niños y niñas. Al final de su intervención termina diciendo: “los niños no son carpetas”⁴⁵.

Posteriormente, en la entrevista que hacemos con Isabel luego de la escritura de los diarios, volvemos a este nudo, que habla de los desencuentros entre las experiencias de cuidado y la política pública. Isabel lo nombra como “lenguaje de otro” y es interesante lo que destaca, porque implica un esfuerzo de traducción, que consiste en contar lo que se hace, en un código que es creado y sostenido por otros (SENAME, Tribunales, etc.), y que requiere una traducción para que pueda ser “visto”.

“Eh... Lo más difícil para mí es como... Tener que... A propósito de las otras instituciones que llegan y piden y... Por ejemplo, curadoría, por ejemplo, Tribunal. Como que piden dar cuenta de una intervención que... no está en la lógica que las otras instituciones abarcan. Por ejemplo, la definición de lo que es habilidades parentales. Eh, si hay un apego no sé qué. Si es que hay... Creo que una de las dificultades más grandes es poder hablar un lenguaje de otro como Tribunal, otro curador, otro... Para que se pueda ver el trabajo, porque muchas veces nos pasa

⁴⁵ Para ver la intervención completa de la Jueza Mónica Jeldres, puede revisar la siguiente nota de prensa que contiene la grabación correspondiente: <https://www.elmostrador.cl/noticias/pais/2021/08/04/el-desesperado-llamado-de-la-jueza-monica-jeldres-para-que-se-ponga-fin-al-circulo-de-explotacion-sexual-infantil/>

que nos tiran por el suelo las intervenciones en audiencias. Eh... por no entender la lógica con la cual trabajamos, y es súper frustrante. Que digan como 'acá no se ha trabajado la habilidad parental', cuando los papás de los niños nunca han estado ausentes. Eh... que no sean las visitas en el hogar [residencia] sin que se despierten paranoias, sin sentir que están siendo juzgados, como en un espacio lo más respetuoso del vínculo posible. Entonces creo que lo más difícil es poder dar cuenta del trabajo que se hace porque no se... Creo que no, no es algo que quede en un informe, no es algo que quede en un registro, no es algo que quede como en una audiencia. Y ahí es complejo como... Porque lo que nos convoca en el fondo es sacar a los niños del hogar [residencia]. Como trabajar con las familias para que los niños no estén institucionalizados. Y es muy difícil que se vean todas las intervenciones que se hacen para que eso pueda como... darse. Que no es únicamente una intervención con el papá y la mamá, sino que es tan importante como el peluche de la noche, la leche de la mañana, la reunión con el consultorio, que la educadora le haya dicho la palabra precisa a la mamá para que se relajara, como... Y eso no lo podí poner en un informe” (Isabel, entrevista).

2.4 La catarsis

Esta es una escena que resulta interesante pues sintetiza muchas de las tensiones y dificultades cotidianas que ocurren en una institución de acogimiento residencial y cuya responsabilidad recae, habitualmente, sobre los hombros de una persona concreta: Pamela, la directora de la residencia. Isabel la escucha, la acompaña y le permite aliviar la carga, que es particularmente importante en las semanas en que se realiza el registro.

“Gran parte de la reunión fue escuchar las quejas de la directora sobre su cansancio generalizado en torno a la nueva dirección que toma la presidenta Mónica, se observa un agotamiento, estrés y cansancio en directora (por lo general Pamela suele secundar y apoyar toda moción del equipo técnico y respaldarlo frente a directorio, hoy en día no cuenta con esa posibilidad, puesto que presidenta del directorio presenta grandes quejas en relación al trabajo realizado por el equipo técnico y solicita constantemente a directora dar cuenta del trabajo que hacemos y

que se responda por cada intervención. Lo mismo le ocurre con las cuidadoras de trato directo y la exigencia de que directora participe en 2 capacitaciones semanales mientras se encuentra realizando sus estudios de trabajo social vespertinos porque así lo solicita el nuevo programa de SENAME, quienes no cuenten con título del área social no podrán ser directores, y Pamela cuenta con título de educadora de párvulo). Pide ayuda con las bases técnicas para postular nuevamente al proyecto de SENAME, comentando que no cuenta con tiempo ni ánimo para hacerlo, nos repartimos tareas como equipo técnico, comprometemos tenerlo listo para la última semana de julio” (Diario, 13 de Julio de 2021).

El último día de registro de Isabel es un día especialmente tenso y exigente para el funcionamiento de la institución. Es un día distinto a los anteriores, porque debe concentrarse exclusivamente en una tarea específica: conseguir los fondos para seguir funcionando. Eso implica elaborar un proyecto y presentarlo ante el Servicio Nacional de Menores, sin embargo, como este último se encuentra en proceso de cambio, Pamela, la directora de la residencia, no fue debidamente informada sobre esta situación, lo que mantiene al equipo muy preocupado. Isabel, capta esto y lo registra así:

“Directora de residencia solicita el día anterior por correo trabajar esta semana en adjudicarse el proyecto de residencia REL-PER⁴⁶. Al llegar a residencia explica la situación emergente: Directora (Pamela): “A comienzos de julio nos dijeron que como el servicio cambia, las residencias no deben repostular a este proyecto ya que habrá que postular al nuevo, con las nuevas bases técnicas a finales de octubre (...) por motivos que desconozco, finalmente las residencias sí debían postular, terminando el plazo la primera semana de agosto (...) supe por una directora de otra residencia, por algún motivo no se nos informó (...)” Es por esto que se nos solicita revisar las bases del proyecto y postular a la residencia en menos de 3 días. Se busca en el correo la postulación del año antepasado, el cual trabajamos también como equipo técnico (el postular no debería ser parte de los trabajadores de la

⁴⁶ REL-PER: Residencias de Protección para Lactantes y Preescolares con Programa de Protección especializada de intervención residencial.

residencia, por algún motivo el directorio decidió que los psicólogos y trabajadoras sociales debemos ser quienes realizamos la postulación). Información relevante: el 2019 nos adjudicamos el proyecto, antes de esto la residencia estaba funcionando con una modalidad de “proyecto de emergencia”. SENAME realiza los llamados a postulaciones cada dos años, y las residencias nuevas o antiguas postulan, es el único proyecto Estatal que no se rige por ley de transparencia y no se publican los resultados, las residencias son informadas de forma personal por alguien de SENAME, por lo general, el director regional y se saben los resultados de los otros postulantes por llamados entre directoras de residencia para notificarse de cómo les fue. Habitualmente se adjudican el proyecto las residencias que ya están funcionando, de lo contrario implica cerrar la residencia, hacer el traslado de niños a otra residencia, dejando al equipo técnico como al de cuidados sin trabajo y a las familias con intervenciones a medias. Los proyectos son por sector (por lo general engloban dos o tres comunas) y hay ciertas plazas para cada comuna. Por ejemplo, en [comuna donde se emplaza la residencia donde trabaja Isabel], para lo que es primera infancia (las plazas de 0 a 3 años) debería haber aproximadamente 80 cupos, estos se reparten entre: [nombre residencia donde trabaja Isabel] (30 plazas), [nombre residencia B] (30 plazas), y [nombre residencia C] (20 plazas). Antes del año 2019, [nombre residencia donde trabaja Isabel] llevaba 3 períodos de postulación sin ganarse la licitación, sin embargo, como no había otras residencias “nuevas” que postulasen, se mantenía a [nombre residencia donde trabaja Isabel] funcionando con los fondos de emergencia de SENAME, y no así con los fondos que deberían entrar de forma regular por licitación de proyecto. Este punto es importante, porque durante 6 años aproximadamente, existía el fantasma de que iban a cerrar la institución en cada fin de año, lo que producía una sensación de inestabilidad laboral para educadoras y algunos miembros del equipo técnico. Todos los años se enviaba el proyecto (realizado desde el directorio) y se rechazaba por no cumplir con las bases solicitadas. El año 2019 se adjudica luego de 6 años aproximadamente la licitación. Situación que fue confusa, porque originalmente no se publicó que ganásemos la licitación, dándose la licitación a una residencia nueva (como si hubo ese año nuevas residencias que postularon, [nombre residencia

donde trabaja Isabel] no podría funcionar con fondos de emergencia porque las plazas se irían hacia la residencia que ganó la licitación). Al pedirse mediante una solicitud formal al ministerio que corresponde SENAME, por ley de transparencia los resultados de todas las postulaciones figuran correcciones que no eran tales y finalmente se vuelven a corregir los puntajes tanto de la nueva residencia como de [nombre residencia donde trabaja Isabel], quedando [nombre residencia donde trabaja Isabel] con la licitación y la nueva residencia sin plazas. Esto produjo una sensación extraña en la residencia, puesto que el director de la nueva residencia en ese entonces, apenas supo el resultado, llamó para pedir el traslado de niños y los CV de las ETD. Históricamente, se dice que desde la oficina regional se desea cerrar a [nombre residencia donde trabaja Isabel], ese año (el 2019) las educadoras temieron que así fuera y gran parte de ellas migró hacia la residencia [nombre de otra residencia emplazada en la RM], institución que postulaba por las plazas de otra comuna de Santiago, dirigida por la antigua trabajadora social de [nombre residencia donde trabaja Isabel], quien replicó el modelo residencial para niños de 0 a 6. Desde el miércoles, las educadoras de trato directo manifiestan gran temor, ya que es imposible mantenerlas al margen del trabajo administrativo (directora les transparenta, en gran medida, todo lo que ocurre en los distintos niveles en el hogar, a modo de tenerlas siempre informadas). Muchas manifestaron ese día, mientras se trabajaba en la postulación, su temor a que se cerrara la residencia, y se preguntaban si acaso abrir el FAE⁴⁷ era una manera de mantener el trabajo como organización colaboradora de SENAME, pero con familias de acogida externas/extensas (en casas) y no con ETD's con niños en residencia. Ese día en particular las educadoras Elsa, Claudia y Antonia, quisieron saber sobre la probabilidad de adjudicarse el proyecto en 3 días. Se les comenta que las bases son prácticamente las mismas que el 2019 y que se están haciendo las modificaciones necesarias para que el proyecto quede actual. Se observa en ellas una sensación de inseguridad que no se veía hace tiempo. En la hora de almuerzo,

⁴⁷ Programas de Familias de Acogida Especializadas, tiene la función de evitar que niños y niñas (sobre todo los más pequeños) se institucionalicen y persigue, por lo tanto, mantener a los niños y niñas en contextos familiares.

se realizan comentarios del tipo “quizás debamos postular a [nombre otra residencia de la misma comuna], y mejoramos el lugar” otras comentan “yo no sé si trabajaría en otra residencia, me dedicaría a otra cosa” (conversaciones que se dan a la hora de almuerzo, sin los niños). El ambiente es bastante tenso entre ellas, y se vuelve difícil realizar la postulación desde el hogar. Comentan que podría ser por la nueva presidenta del directorio, que por ser de derecha no agrada a SENAME regional (que históricamente ha sido administrado por figuras de la DC), ‘que por qué la política se tiene que mezclar con los cuidados de los niños, que es injusto que por estas diferencias abran y cierren centros y los niños y educadoras transiten como si no importasen los vínculos’. Se trata de calmar a las ETD en relación a esto, comentando que lo más probable es que no se nos avisara de la postulación por un problema administrativo y no particular, y que de todas formas la postulación estará antes de la fecha límite, revisada por los 3 psicólogos y 2 TS⁴⁸ del hogar. Esto las calma, ya que los 5 profesionales trabajan en universidades y/o investigaciones. Se solicita a directora poder seguir trabajando en el proyecto desde la casa, a lo cual accede, sin antes realizar una descarga generalizada de sus montos de estrés y agotamiento producto de la tensión que le trajo esto, y las exigencias de la presidenta del directorio en relación a la postulación. Se solicita a trabajadora social de turno que acompañe a la directora, ya que además debía realizar los trabajos para la universidad (en el nuevo proyecto de SENAME, no pueden ser directores de residencia quienes no tengan una carrera del área social, directora es educadora de párvulo, por lo que se encuentra estudiando Trabajo Social de forma vespertina para poder mantenerse en el cargo). Antes de partir, directora solicita ayuda para una de las preguntas de sus trabajos, la cual se responde junto con ella, observando que directora no se encuentra en un estado emocional que le permita poder realizar su trabajo como lo realizaba previo a la pandemia (directora estaba 24/7 en residencia, con educadoras en sala, con los niños, con las familias y además realizaba toda labor administrativa que había que hacer). Se le observa estresada y desgastada, comentando en varias oportunidades que quizás cumplió un ciclo,

⁴⁸ Trabajadores sociales

para luego decir que en 10 años nunca le habían pedido rendir tantas cuentas como ahora, no sabe decir si es la pandemia, la presidenta del directorio, sus estudios vespertinos, o la mezcla de todo. Comenta estar nuevamente con hernias umbilicales (no le salían desde el 2018) y que le ha gritado a algunas educadoras por no estar todo en orden cuando llega. También comenta haberle gritado a la trabajadora social y psicóloga nuevas porque un día llegaron tarde (situación que antes no acontecía, por lo general, cuando directora se molestaba hacía lo que llamaba “raspacachos” para poner “orden” y reírse por ser una residencia poco “administrativa” pero buena en terreno, lo que siempre marca como su orgullo). Comenta sentir que algo ha cambiado y lo ve en el desgaste de sus educadoras. Con pena, manifiesta “ya no soy la gran madre de ellas, es como si estuvieran enojadas conmigo porque no les puedo responder” aunque se alegra de que siempre hablen bien de ella frente a [nombre presidenta del directorio] cuando ésta pide a educadoras la evaluación de la directora. Se acompaña a directora hasta que termina su catarsis y trabajo universitario, se le solicitan vacaciones, se ríe y las autoriza” (Diario, 29 de Julio de 2021).

La escena de catarsis condensa muchas de las complejidades que afectan el modelo residencial: sistema de subvenciones, tercerización, equipos sobre exigidos, precariedad e inestabilidad laboral, entre otros asuntos. Lo interesante es que la directora de la residencia va significando toda esa complejidad a partir de su (in)capacidad para conducir y proteger al equipo. Aparentemente, lo estructural se comprende como un problema de gestión que va mermando los vínculos y las confianzas al interior del equipo y la pone como la gran responsable ante las autoridades (representado en el directorio y quizás también en SENAME), que la hacen comparecer en su rol, a pesar de los compromisos asumidos (estudios vespertinos) y la excepcionalidad producida por la pandemia: *“en 10 años nunca habían pedido rendir cuentas como ahora”*. La directora en plena catarsis confiesa: *“ya no soy la gran madre”* y con ello, sintetiza una suerte de derrota que la afecta con su capacidad contenedora y cuidadora, tal y como lo pensaría una madre ante el reproche de sus hijos.

Sumado a lo anterior, es importante advertir que la directora de la residencia cumple una función fundamental para sostener a su equipo, sin embargo, ese soporte que ella encarna comienza a sucumbir ante las intensas presiones del directorio. En la entrevista posterior, Isabel lo explicita:

“Lo que pasa es que lo que le dificulta a ratos es la presión que tiene por el directorio. Ella antes podía escuchar mucho más. Ella antes podía..., porque a parte estaba acá y tenía la libertad de ella también participar en espacios de conversar. Pero cambió el directorio, la presidente del directorio, eh... le tienen un pie encima todo el día. Entonces ella misma dice ‘no estoy pudiendo pensar. No puedo pensar. No es como antes’ [...] Lo que pasa es que el directorio siempre ha sido de una política como... Antes, antes era como ‘no entendemos mucho lo que hacen, no vamos mucho a ver tampoco lo que hacen, eh, pero el trabajo funciona’. Y el directorio, perdón que lo ponga así, pero son personas muy pechoñas que están como en otra realidad. Que vienen como para el aniversario del hogar [residencia] y para la misa. Les gusta hacer una misa [...] Pero nunca habían cuestionado el trabajo. Ese es un tema. Ellos nunca cuestionaban. No se preguntaban si es que lo que estábamos haciendo estaba bien o no estaba mal. Porque ellos veían el resultado de las familias y decían como ‘algo funciona. No entendemos qué, pero algo funciona’. Entonces dejaban actuar con total libertad. Y producto de la salida del directorio del presidente anterior, eh... Se quedaron, o sea, no alcanzó a cumplir el periodo que le tocaba porque su papá enfermó y falleció. Entonces no sabían bien a quién poner y propusieron, con la mejor de las intenciones, a la nueva presidenta porque nunca habíamos tenido una presidenta mujer en el directorio [...] Luego, la presidenta no confía en el equipo y ella justamente es de las bases, del manual, de lo que se dice y no de ir en contra y que se desobedezca. Eso ella no lo tolera, bajo ningún concepto. Ella dice ‘no, estas formas son... Si nos piden trabajar apego...’. De hecho, ella quiere cambiar el nombre del hogar [residencia] para especificar que hay trabajo como en apego, en primera infancia. Quiere cambiar la visión, quiere cambiar la misión. Entonces, lo que ella ha estado haciendo es un esfuerzo como de borramiento, de, justamente como esa como característica particular del hogar

[residencia], que puede ser desobediencia. No sé, a nosotros siempre nos dicen como que no respondemos a la demanda de SENAME” (Isabel, entrevista).

2.5 Epílogo: La violencia

Esta es la última parada que hago dentro de este capítulo. Se trata de dos escenas que resumen de manera muy contundente, todo lo que ocurre con los niños y niñas cuando, producto de la pobreza, entran en el circuito de la protección especializada. Cuando hablamos de minorización, hablamos, sobre todo, de la violencia, que, en sus distintas expresiones, impacta la vida de los niños y niñas afectados por la pobreza.

Me detengo en dos escenas que me parecen particularmente remecedoras debido a la situación vivida por los/as niños/as protagonistas. En un caso, se trata de la violencia del propio dispositivo de intervención, en el otro, se trata de la violencia como efecto de una precariedad profunda, donde los límites de lo posible se mueven e impactan la vida de un bebé.

Isabel escribe en su diario, sobre dos hermanos:

“Luego, llega psicóloga del caso de Pilar y Pedro, solicitando apoyo en la elaboración de los informes psicológicos para tribunales, nos sentamos a conversar sobre cómo describir a la familia y su vinculación, de forma clara y que exprese el sufrimiento que implicó para los niños el ingreso a residencia (ingreso dado por orden del tribunal de Peñaflor, con traslado por parte de carabineros un día jueves en la noche, niños llegan sin poder ser acompañados por sus padres, lo cual está fuera del protocolo oficial del hogar, donde todo niño es traído por sus figuras significativas de cuidado)” (Diario, 16 de Junio de 2021).

Me quedo pensando en esa escena y en la violencia que aparece. La policía actúa de noche, para llevar a cabo uno de los procedimientos más dolorosos para los niños y niñas: separarlos de su familia y sacarlos de su casa. Luego pienso en esos niños arriba de un vehículo policial, siendo trasladados lejos de su casa, sin referentes que permitan dar un sentido a esa experiencia. Lo que tantas veces es

descrito por la bibliografía como trauma, aparece acá de forma explícita y manifiesta.

Sobre Pilar y Pedro, hay preocupación y dedicación de parte del equipo. Se trata de un caso complejo que los mantiene inquietos. El relato de Isabel expresa una urgencia por movilizar a algunos actores para que los hermanos regresen a su familia de origen, lo que requiere de coordinaciones y esfuerzos mancomunados.

“Reunión consiste en abordar dos casos; los hermanos Pilar y Pedro, dupla del caso solicita apoyo en relación a las intervenciones de instituciones terceras que no desean la revinculación familiar, apelando a un historial de antecedentes que darían cuenta de vulneraciones de derechos efectuadas a los hermanos mayores, sin embargo, los niños en residencia no cuentan con vulneración directa, se organiza un plan de intervención/acción que apunte a describir semanalmente el proceso de vinculación-visitas, con informe a tribunal luego de cada visita, derivación de padres al instituto chileno de terapia familiar, y no llegar a acuerdos con tripleta de curaduría, apostar a que la intervención de la dupla pueda lograr la desinstitucionalización de los niños en el menor tiempo posible. Tampoco se le da lugar a la derivación de curaduría a PRM⁴⁹, justificando que una intervención tercera sería fragmentar más el proceso, por lo que se incluye a Pedro y a Pilar en el programa de Acompañamiento Terapéutico” (Diario, 16 de junio de 2021).

Pilar y Pedro tienen una hermana que se encuentra internada en otra residencia, se llama Miriam. Isabel menciona en uno de los diarios, que se está gestionando el traslado a la misma residencia donde se encuentran sus hermanos. El relato vuelve a conmover y nos enfrenta otra vez a la violencia de parte de los dispositivos estatales.

“Ingreso de Miriam: se solicita el traslado a nuestra residencia de la hermana mayor (9 años) de Pilar y Pedro debido a situaciones de vulneración observadas por parte de residencia donde se encuentra, situaciones relatadas tanto por la niña como por

⁴⁹ Programa de reparación de maltrato (SENAME)

la madre. Se coordina con supervisora técnica, quien se contacta con supervisora técnica de residencia donde se encuentra Miriam para denunciar las situaciones observadas. Miriam llega con pediculosis severa a las visitas de Pedro y Pilar (hermanos menores), se observa falta de tratamiento y poca rigurosidad en el cuidado, llega también con una torcedura de tobillo que se mantiene hasta la próxima visita, al preguntar a educadora que la acompaña en la visita refiere “no sé, no es mi niña”, se escribe a psicólogo de residencia para que observe situación. Miriam en tercera visita comenta que compañeras más grandes se meten a su cama por la noche, temiendo sufrir agresiones sexuales por parte de ellas, quienes además le toman los regalos que sus padres le envían a la residencia, cuando acusa esto con educadoras o psicólogo comentan “tienes que entender que les van a dar celos que te manden cosas lindas”, no dando lugar a amenazas y empujones que compañeras le profieren. Madre refiere que en tres meses desde el ingreso de su hija a residencia la dupla del caso de Miriam no la ha entrevistado, no le realizan visita domiciliaria y restringen las visitas que pueda tener con la niña, así como las videollamadas (siendo primero videollamadas y luego llamadas telefónicas a número fijo en oficina de secretaria). También refiere que no le permiten conectarse algunos días a clases, por lo que está sin notas finales para cerrar semestre” (Diario, 6 de Julio de 2021).

Leo el diario de Isabel y me inquieta el desamparo en que se encuentra Miriam, no sólo por su precaria situación material sino, por sobre todo, por la imposibilidad de sentirse a salvo. No hay a quien acudir. Su madre se ha vuelto menos accesible, los profesionales que la atienden normalizan el maltrato, hay hostigamiento hasta al momento de dormir. Su vida cotidiana se ha visto amenazada y no hay vínculos que le ofrezcan una alteridad que la rescate de esta suerte de pesadilla. Pienso que, en ocasiones, eso es SENAME para la vida de estos niños y niñas, una pesadilla interminable de la que nos hemos vuelto testigos impotentes.

Junto al relato de Pilar y Pedro, me detengo en un relato muy breve que hace Isabel sobre un niño llamado Walter. Lo califica como “emblemático” y me copia el

link de una noticia. En la noticia, que data del 28 de marzo de 2019, se relata una escena de profundo horror:

“En estado grave y en riesgo vital permanece un lactante de un mes y 7 días que fue presuntamente agredido por su padre en la capital.

La situación quedó al descubierto durante la madrugada de hoy cuando sus progenitores, de nacionalidad boliviana, llegaron con la guagua hasta el hospital Sótero del Río, tras ser derivados desde el Exequiel González Cortés.

Allí el niño fue revisado y se constató que presentaba lesiones de extrema gravedad, como fracturas craneales, traumatismo encéfalo craneano y un edema con salida de masa encefálica.

Según los padres, todo ocurrió porque el lactante cayó desde una altura de un metro, pero a juicio de los médicos las heridas no se condecían con una situación así, por lo que realizaron la respectiva denuncia”.

“En relación a Walter (caso que en su minuto fue emblemático, copio noticia del caso:

<http://www.diarioeldia.cl/pais/lactante-mes-en-riesgo-vital-en-santiago-habria-sido-agredido-por-su-padre>

“Su egreso está comprometido a que Teletón lo ingrese para mantener el tratamiento necesario para su rehabilitación y estimulación permanente. César, encargado de salud enviará los documentos necesarios para esta derivación, y así egresar a Walter con su madre (niño luego del maltrato sufrido por el padre queda con epilepsia, parálisis en medio cuerpo y posible sordera y ceguera del lado paralizado)” (Diario, 27 de Julio de 2021).

Me quedo pensando en el relato que aparece en la nota de prensa y luego, en lo que registra Isabel en su diario. Cuesta comprender lo que sucedió con esa familia y me imagino todo el trabajo que implica recibir un caso así, donde el cuidado

por alguna razón se suspende, cede y da paso al dolor, dejando heridas profundas y una vida fracturada. Pienso en Walter, en su madre, en su padre, en la vida que llevaban y en lo difícil que resulta sobrellevar la maternidad/paternidad, cuando todo se pone cuesta arriba.

En estos casos, la violencia imprime un sello muy devastador en la vida de estos niños. Cuando el cuidado se suspende, se suspenden los vínculos que forjamos como sujetos, partes de una trama social que nos constituye. Como diría Wieviorka (2001), lo que se pone en riesgo en estos contextos, es el reconocimiento que le hacen a una persona otros que también son sujetos y que es la capacidad de estar en relación con los demás, de ser parte de lo social.

Por esa razón necesitamos detenernos en estas escenas y movilizar voluntades para evitar que los niños y niñas que pasan por las residencias de protección no queden fuera de lo social como efecto de ese trayecto. Esperemos que ese camino restituya y no socave más, las bases de su constitución como sujetos, que los empuja y los sitúa por fuera de lo social, al margen de las relaciones y de los vínculos que nos sostienen como miembros de una sociedad, que conforma lo que hemos denominado como minorización. Que no se rompa el lazo, es un imperativo ético y político fundamental para construir un proyecto de sociedad y un futuro para todos los niños y niñas.

IX. CONCLUSIONES

Cuando partimos esta investigación había una institucionalidad en crisis y muchos cuestionamientos a los modos en que se interviene a los NNA separados de sus contextos de origen. Hoy, existe una nueva institucionalidad (al menos nominalmente) para la niñez en Chile, pero los nudos críticos parecen mantenerse.

Más allá de definir un catálogo de problemas y deficiencias (pues se trata de información que ha estado disponible durante los últimos años), lo que ha estado detrás de este esfuerzo que ahora culmina en esta investigación, son los deseos por comprender la complejidad que existe tras el despliegue de la acción estatal sobre la infancia minorizada, que desborda con creces al propio Estado e involucra muchos hilos de una madeja difícil de desenredar. Es importante, en este sentido, entender cómo las instituciones, las prácticas de los actores que habitan en las residencias y el discurso experto presente en la política pública de protección infantil (y por fuera de ella), mantiene y refuerza un proceso de minorización que ubica en el lugar de menor, al sujeto intervenido por el Estado a través de las residencias de protección.

Este ejercicio analítico implicó identificar las distintas capas en las que se ha sedimentado la construcción del niño como menor, que está compuesta por elementos estructurales (políticas de Estado, instituciones, cultura, desarrollo histórico, economías, construcción de conocimiento, etc.), y por procesos de subjetivación que se van asentando en la vida cotidiana de los distintos actores que se hacen parte del contexto (donde se ponen en juego vínculos, afectos, biografías, cuerpos, subjetividades, vivencias, etc.). Desde ambos frentes, la política pública de niñez se nutre y va produciendo y reproduciendo a un sujeto compuesto de retazos que conforman una especie de collage, donde coexisten niños y niñas heterogéneos y diversos, pero que provienen de un mismo origen y que son codificados a partir de una misma matriz.

La comprensión del proceso requiere de una perspectiva de largo alcance. Lo que ha ocurrido con la política de acogimiento residencial está estrechamente vinculada a derroteros económicos, políticos, a la producción de instituciones y de saberes especializados, que se cristalizan sobre al menos dos siglos de historia, y

que siguiendo a Foucault (2000), transitan por una ruta conocida, donde el oficio de castigar se transforma en el oficio de curar y allí se despliegan una serie de capas que van sedimentando un fenómeno, el de la minorización, que se asienta en el marco de un régimen político que actúa en nombre de la libertad y autorrealización.

Para comenzar, es necesario advertir que la minorización es un proceso que opera sobre cimientos bien sólidos. Uno de ellos es la dimensión económica que permite financiar prácticas donde prima la caridad y la filantropía por sobre enfoques de orden más técnico como el enfoque de derechos o la perspectiva de protección integral. Actualmente, la política de protección especializada existente en Chile está montada sobre una estructura de financiamiento que pone en el centro al mundo de los privados (como el resto de políticas neoliberales instaladas en el país desde los años 80 en adelante), compuesto por una variedad de corporaciones que producen prácticas muy disímiles y heterogéneas. Algunas (las más) cercanas a la iglesia y a congregaciones religiosas y otras, con sellos más ciudadanos, aunque no necesariamente con prácticas innovadoras y respetuosas en cuanto al cuidado.

La dimensión económica es pilar fundamental de la crisis que afecta a la niñez minorizada, pues mantiene la tercerización, desresponsabilizando al Estado del cuidado de los NNA que quedan en manos de organismos privados, que centran su trabajo en mostrarse competentes ante el cumplimiento de indicadores que, la mayoría de las veces, no conectan con las necesidades de los NNA.

Cuando una jueza (a cargo de denunciar al Estado ante las primeras señales de crisis hace más de 10 años) manifiesta que “los niños no son carpetas”, hace un recordatorio significativo, pues da cuenta de una insistencia necesaria en recodificar a los NNA, vistos por el Estado como números. Imposible no volver sobre una frase de otra autoridad, una ex Ministra de Justicia, que al momento de comparecer por la muerte de los NNA dentro del SENAME, el año 2016, dice *“hay una diferencia entre el concepto de vigentes y atendidos, uno es **flujo** y el otro es **stock** [...]... cuando yo hablo de ocho mil o en el caso de lo que había en 2013, que teníamos 9.770, hoy tenemos 8.326 niños y adolescentes vigentes, es el stock”*. Los términos de *stock* y *flujo* se aplican frecuentemente al ámbito comercial y contable, donde hay objetos que tienen cierto valor, que se ofertan y se venden. Para poder

venderlos a terceros, tiene que existir un volumen del producto, es decir, un *stock* mínimo. A pesar de la radical diferencia de contexto entre ambas situaciones, hay ciertos puntos de contacto que es posible remarcar. Para el SENAME, los niños tienen un valor (medido por medio de la Unidad de subvención de SENAME-USS-) y se ofertan a terceros a través de licitaciones, que son adjudicadas luego de un concurso. Como es de suponer, que exista relación entre una práctica comercial y una política de cuidado infantil es profundamente problemático y explica parte de la crisis por la que atraviesa el sistema. Un componente de esa relación es el mecanismo de subvención, que introduce la fórmula del “pago por niño atendido”, que articula todo el financiamiento a cargo del extinto SENAME, que lejos de desaparecer junto al servicio que lo creó, lo mantiene como un elemento central para el funcionamiento del nuevo servicio “Mejor Niñez”, que sigue operando como “caja pagadora” (Álvarez, 1994). De este modo, los ejecutores de estas políticas se transforman en gerentes y los NNA en el *stock* de un negocio que se vuelve próspero con los años. Lo que ha ocurrido con estas políticas es que la lógica tecnocrática ha producido un notorio fortalecimiento de las grandes asociaciones, que cuentan con mayor capacidad de gestión y poder de negociación (Cubillos-Celis, 2021), pero como contraparte, las autoridades como la ex ministra, también construyen una subjetividad que orienta la toma de decisiones y que porta nociones sobre cómo las autoridades debieran ejercer sus poderes para mejorar el bienestar nacional, los fines que debieran perseguir, los males a evitar, los medios que debiese utilizar y, fundamentalmente, la naturaleza de las personas sobre las que deben actuar (Rose, 2019). Concebir a los niños y niñas como *stock* es un efecto de ese proceso y parte importante de la crisis que aún no logra ser superada. Mejorar las cifras, acortar las listas de espera, atender a más niños/as con el mismo presupuesto, es comprendido, desde esta perspectiva, como un recurso que vuelve a las instituciones competentes ante el Estado, y donde los procesos de intervención, se van traduciendo en una gramática calculativa, que los muestra inteligibles y que algunos, desarrollan mejor que otros (Sisto y Zalaya, 2013). De esta manera, las carpetas, aludidas por la jueza a cargo de monitorear al Estado en su labor de cuidado, son un modo de objetualizar a los NNA, que pierden su

condición de sujetos y se convierten en registros y planillas que son llenados por los profesionales de manera prioritaria, donde niños y niñas van transformando su 'historia' por un 'historial' de intervenciones que los construye como 'caso' que requiere de la actuación de profesionales que van a corregir el déficit diagnosticado. Las carpetas, tan importantes para la funcionaria de SENAME que visitó la residencia donde trabaja Isabel, son el medio a través del cual el Estado se vincula con los NNA atendidos. Que esas carpetas existan y cuenten con la información requerida por el servicio, es una condición básica para vehicular el pago y sostener los procesos de intervención en cada residencia. Ello explica la destinación de tiempo que invierten las y los profesionales en cumplir con esta tarea, que termina alterando las relaciones dentro de las instituciones, movilizándolo a las y los trabajadores, y posibilitando el desarrollo de ciertas acciones por sobre otras, pues el tipo de acción y su frecuencia, asegura la adecuada transferencia de recursos. En ese mundo cuadrículado de la planilla habitan desde hace décadas las y los profesionales que allanan el camino de la minorización. Es la institucionalidad la que exige tanto a profesionales como a cuidadores el cumplimiento de procesos técnico-burocráticos y la delimitación de funciones, configurando relaciones caracterizadas por la formalidad y desprovistas de afecto, lo que tensiona la cotidianidad al interior de las residencias, pues los NNA institucionalizados realizan sistemáticamente demandas de afecto, que no son atendidas prioritariamente y que resultan fundamentales para su constitución como sujetos (Sánchez-Reyes, Cantor-Jiménez, Castro-Sardi, & Bolaños, 2019). La necesidad de afecto ha sido fundamentalmente canalizada a través de la figura de las cuidadoras, quienes posibilitan (según la perspectiva de los propios NNA) el establecimiento de vínculos que son centrales para estabilizar la experiencia de internación, junto con reparar y resignificar las experiencias de violencia vividas antes de su ingreso al sistema residencial (García-Quiroga y Urbina, 2021). Dar sostén a las cuidadoras y fortalecer las labores cotidianas que realizan, resulta fundamental para asegurar una experiencia de bienestar para los NNA institucionalizados. Tarea que, sabemos, no resulta nada fácil, ni para las cuidadoras, ni para los profesionales que forman parte de su equipo.

Que se sostenga un funcionamiento como el que se ha dispuesto en esta política, requiere de actores que se hagan parte de un engranaje, que tiene ciertas reglas del juego. Estos actores se encuentran, habitualmente, sometidos a tensiones y contradicciones que sostienen como pueden y que profundizan la posición acrítica del espectador impotente (Zelmanovich y Minnicelli, 2012) o lo que se ha llamado como inercia burocrática, que permite desarrollar la tarea del cuidado a través de rutinas funcionarias desprovistas de reflexividad, creatividad y autocrítica (Rodríguez, 2016), habitualmente ordenadas desde disposiciones jurídicas que los trascienden (el rol que juega Tribunales de Familia es clave en desplegar el circuito de la minorización). Es importante, en este sentido, que los ejecutores operen no sólo a partir de la activación del circuito jurídico (nutrido por las carpetas y el historial del caso), sino que puedan contribuir desde prácticas de acompañamiento y apoyo que se desarrollen por fuera de ese circuito, en el encuentro entre sujetos que hacen posible un vínculo de soporte que habilita lo social.

Para algunos actores, la inventiva cotidiana abre espacios para esa fuga de la cuadrícula y para la creación, lo que otorga sentido a la intervención residencial y permite que los NNA sean reconocidos en su singularidad y en sus deseos. Se trata de microrresistencias, que no sólo ponen a NNA en el lugar de sujetos, sino que también, a los adultos que allí habitan, quienes logran ejercer una agencia que les permite instituir un otro modo de intervenir, que se sitúa en el borde de la política residencial. Se trata de actores que logran leer y comprender lo que la política propone, pero al mismo tiempo, la desconocen para permitir la emergencia de la subjetividad (De Certeau, 2000). Se entiende que los niños y niñas no son carpetas, y se los recupera como sujetos a pesar de tener que nutrir cada carpeta que hace posible el funcionamiento de la residencia donde trabajan día a día.

Esta capacidad, a la base del trabajo de cuidado, no pareciera ser transferible a través del formato tradicional de capacitación (referido insistentemente por nuestros/as entrevistados/as, y promovido frecuentemente por las nuevas autoridades como una vía de solución para la crisis del sistema), sino que más bien, se relaciona con asuntos más profundos que se vinculan con compromisos

personales y con una lectura política acerca del rol que se juega en la intervención. Las y los profesionales tienen que construir un espacio de trabajo abordable e inteligible, un relato organizado que le de coherencia y sentido a las prácticas, a los sucesos, a los sujetos y a las instituciones (Barna, 2014), que les permite a los ejecutores comprender las necesidades infantiles de manera más compleja, tomando una distancia crítica de lo instituido por la política pública. Lo que denominamos prácticas subjetivantes recoge ese esfuerzo cotidiano que se despliega desde abajo, de manera inorgánica, muchas veces por fuera de los lineamientos dispuestos desde las orientaciones para el acogimiento residencial, y que debiese funcionar como un sostén para los NNA y sus familias en su paso por la residencia. Subjetivar las intervenciones es central en cualquier trabajo de cuidado pues permite construir la posibilidad de reparar aquellos vínculos dañados por condiciones de pobreza y desigualdad, que se han mantenido como elemento de contexto desde que surgieron las primeras residencias en Chile (Delgado, 2001; Pinochet, 2017; Rojas, 2010). Ello implica evitar que la injusticia social que afecta a los/as niños/as y sus familias, históricamente, sea objetivado como un dato anexo, un factor de riesgo que se enumera en el formulario de ingreso al sistema, y que constituye una amenaza para el cuidado y la protección. Muy por el contrario, el mismo servicio puede promover la generación de espacios (que no son la supervisión administrativa ni la capacitación, ya existentes) para que las y los interventores puedan reflexionar sobre la injusticia social y su relación con la parentalidad, el maternaje y los cuidados, que, sin lugar a duda, no pueden ser pensados sin condiciones sociales mínimas (Morales, 2017). Es decir, es urgente que, para transformar el SENAME, hoy llamado “Mejor Niñez”, se analicen los límites institucionales que prefiguran el objeto de interés, impidiendo que aparezca el efecto del “es así”, y el cierre de los posibles que va clausurando alternativas para la transformación del sistema desde sus fundamentos. La protección de niños y niñas pobres a través del encierro ha sido representada como una institución que logra imponerse como natural a la sociedad, estableciendo una existencia dada como si no existiera un origen o comienzo que pudiéramos interrogar y volver a pensar (Bourdieu, 2014). Que como sociedad podamos emprender esta tarea de

interrogación permanente a los modos en que adultos nos vinculamos e intervenimos a NNA, es fundamental para dar curso a una transformación profunda de las instituciones de cuidado infantil. Toda reforma que no asuma esta pregunta como punto de partida, será sólo una enunciación de voluntades que no podrá traducirse en la generación de una nueva institucionalidad. Este asunto es fundamental si consideramos que el SENAME acaba de desaparecer, al menos, en documentos y en las fachadas de las instituciones que continúan albergando a NNA.

Volviendo a los actores a cargo de la ejecución de las acciones de protección, es relevante sostener que esta investigación abre una ruta para identificar lo que aportan los equipos que interrogan su propio lugar.

Contar con la posibilidad de intercambio y de aprendizaje a partir de la experiencia de los pares es un recurso escaso en las instituciones residenciales y puede ser considerado como una práctica subjetivante para las propias personas ejecutoras quienes, muchas veces, terminan siendo tratadas como una pieza más dentro del circuito de las políticas públicas construidas desde el Estado subsidiario (Pavez-Mena, 2021). Reconocer y dar lugar a sus dificultades y ansiedades, desde la colaboración y la habilitación, más allá de lo que se visualiza en clave evaluativa (representado en el lenguaje de los indicadores y la estadística) es una necesidad urgente para mejorar los contextos de intervención. Lo que habitualmente ocurre, como consecuencia de estos esfuerzos reportados por las y los profesionales entrevistados/as, es la existencia de una intervención que se bifurca en dos vías: una que responde a los requerimientos de la ejecución del programa, siguiendo protocolos, manuales y cumpliendo indicadores, y otra que responde a las acciones del vínculo y la construcción de confianza, es decir, que fortalece las prácticas subjetivantes. En definitiva, asumir esta doble vía, implica la coexistencia de dimensiones de control y de emancipación que se despliegan a lo largo de la ejecución de la intervención (Pavez-Mena, 2021; Sánchez & Villarroel, 2017).

De este modo, el niño sujeto y el niño objeto, o el niño como caso y el niño como universal coexistiendo en la política pública, así como en la producción científica, dan cuenta de la complejidad existente en el campo y permiten comprender cómo se reproducen prácticas que se asumían obsoletas por el

discurso de la protección integral y los derechos o bien, comprender cómo ciertas prácticas requieren ser recodificadas para ingresar a la cuadrícula neoliberal y ser vistas por el Estado. Pero este juego táctico porta su propia complejidad.

El ejercicio profesional es referido como difícil y desgastante pues, las y los ejecutores enfrentan a diario los vestigios de la minoridad y la tutela, en el marco de una permanente desprotección y precarización laboral, por lo que disputar un lugar crítico para realizar un trabajo respetuoso de los NNA que atienden y que desmantele el lugar de menores en los que se los ubica, es una tarea que requiere de permanentes juegos de fuerzas, movimientos tácticos y disputas con la autoridad. Insistimos, concretar la transformación del sistema residencial como consecuencia de la profunda crisis que afecta a la niñez en Chile, requiere que las autoridades comprendan la importancia de dotar a los equipos de condiciones para la reflexividad, sin temor a la crítica ni a la disidencia, permitiendo que las y los profesionales se abran a distintos saberes y al ensayo por la vía de las invenciones que van más allá de lo meramente instituido (Zelmanovich & Minnicelli, 2012), contando con apoyos dentro de su propio espacio de trabajo. De este modo, se supera el problema, ampliamente referido por las y los entrevistados, que asuntos técnicos y políticos, terminan siendo resueltos a través de atributos o recursos personales (compromiso, vocación, experiencias previas, sobre todo para el caso de las educadoras o cuidadoras) más que a través de responsabilidades institucionales (Llobet, 2010), que en este caso, constituyen un mínimo que requiere ser inscrito dentro de las modificaciones formuladas al modelo desde el nivel central. Lo que hoy tenemos, entonces, es una tutela que opera no sólo sobre NNA, sino que también sobre los adultos que los intervienen. Se les sugieren conceptualizaciones para definir quiénes son esos niños/as, cuáles son sus problemas y cómo hay que intervenirlos. El rol de los saberes *psi* ha sido clave y permite comprender las razones detrás de los modos de intervenir a los niños y niñas pobres en el contexto neoliberal actual.

El rol de la psicología es central en la configuración de las prácticas que se proponen desde el Estado y que se han asentado a lo largo del siglo XX, consolidando políticas que acentúan un orden individualista y selectivo de las

tensiones sociales, que se traduce en la construcción de sujetos que sostienen una sociedad desigual (Galindo, Silveira Lemos, Lemos de Souza y Vilela Rodrigues, 2014), donde ciertas nociones *psi* adquieren un importante protagonismo: capacidades, competencias, habilidades, destrezas. Es en esta operación que los problemas y tensiones sociales a la base del ingreso de NNA al sistema de protección, se convierten en asuntos individuales que aquejan a las personas y no a los contextos. Como lo dijimos al iniciar esta investigación, hay una operación de desplazamiento cuando se habla de niños vulnerables y no de vulnerados (debido al contexto que los rodea). Son precisamente las personas, en este caso, NNA pobres y sus familias, quienes quedan sometidos a intervenciones psicosociales que buscan corregir el déficit detectado, desplazando la atención desde lo estructural (desigualdad y pobreza) a lo individual, donde prima el mérito y el esfuerzo como recurso para superar el problema que origina el ingreso al sistema. Son las propias políticas de protección de derechos las que terminan enmascarando la desigualdad estructural mediante la construcción de “situaciones de vulneración de derechos” o “factores de riesgo”, que operan como un recorte que va acotando las tramas sociales que requieren ser intervenidas. La protección termina operando a través de la moralización de las desigualdades sociales que son tratadas por medio de intervenciones altamente individualizadas, donde importa que las familias se comprometan y modifiquen comportamientos que reestablezcan un orden familiar aceptable (Villalta, 2021). Esto explica por qué los abordajes provenientes de la política pública están repletos de intervenciones *psi* (talleres de habilidades parentales, medicación de NNA, psicoterapia) y desprovistos de intervenciones sociales como el mejoramiento habitacional o subsidios de empleo para subsanar la situación económica de la familia, que explica en gran medida el ingreso de los NNA a residencias.

Es relevante constatar, que la proliferación de intervenciones psicosociales dirigidas a corregir tempranamente la crianza, que pueblan las orientaciones técnicas de la política residencial y que son frecuentes en la producción científica revisada, se sostienen en la idea que las capacidades individuales de quienes crían (situadas en la figura de la madre), son responsables de las oportunidades futuras

de la vida de los/as niños/as, y por tanto, los programas de intervención, se enfocan en las relaciones familiares de los pobres para evitar una posible transmisión de la privación. En la práctica, la atribución de oportunidades de vida limitadas a la crianza “vulnerable”, opera como un argumento para personalizar y normalizar la desigualdad, mientras que, al mismo tiempo, transmite una preocupación aparente por el bienestar de los niños, que es muy difícil de cuestionar. Se instituye una suerte de ideología de la competencia o habilidad familiar que prolifera en investigaciones e intervenciones psicosociales (Gillies, 2014) y que sitúa a la madre como la gran responsable del cuidado de los hijos/as, actual foco de las políticas de protección social (Calquín y Guerra, 2018), reforzando modelos de género que se centran en la capacidad moral y amorosa de la madre y en estereotipos centrados en la abnegación materna, sin considerar las condiciones de contexto como los recursos sociales y las redes de apoyo de las que disponen estas mujeres para ejercer la maternidad (Villalta y Llobet, 2015). Se construyen, a partir de estas nociones de lo materno, parámetros de evaluación de la calidad del vínculo materno-filial, que tienden a ser pensados de manera abstracta y universal (Villalta, 2021), que predisponen a ciertas mujeres madres al cuestionamiento y la corrección. Asunto fundamental si se considera que estos enfoques se aplican en mujeres de sectores pobres, debido a la alta focalización de la política proteccionista chilena (Farías, 2019).

Pero también hay algo más. El protagonismo de la psicología en las intervenciones implementadas por los equipos profesionales, puede entenderse no sólo como una forma de concebir el sujeto y sus relaciones, sino también como un conjunto de técnicas para inscribirlas en la legitimación y materialización de la perspectiva de derechos que debe enfrentar disputas frecuentes con las concepciones y prácticas tutelares que aún se mantienen y que siguen asociadas a la filantropía, la caridad y la asistencia (Galindo, Silveira Lemos, Lemos de Souza y Vilela Rodrigues, 2014). De este modo, la psicologización de la intervención con los NNA que habitan en las residencias, que constatamos en la revisión documental y en las entrevistas, puede entenderse como un efecto de actualización de los conocimientos existentes en el campo, que busca tecnificar lo que, hasta hace

algunas décadas, estaba asociado a los cuidados ejercidos de manera informal y caritativa. En esa tecnificación emergen ciertos conocimientos que producen efectos de familiarización e individualización de las conceptualizaciones que se hacen de los problemas que afectan a los NNA intervenidos, y que restan espacio a las explicaciones y aplicaciones socio comunitarias (muy escasas en las experiencias revisadas y en los documentos de política pública analizados), que se relacionan con asuntos contextuales, que se encuentran a la base de los problemas sociales que afectan a la infancia, quedando ocultos e invisibles ante explicaciones científicas, consideradas “verdaderas” que cuentan con gran legitimidad (Llobet, 2014; Bourdieu, 2000; Foucault, 1993), y que colaboran en la profundización del individualismo y la competitividad, pilares ético-políticos del proyecto neoliberal (Castillo, 2015).

Toda práctica conlleva un campo de normas y, a su vez, exclusiones de las normas, ya que negocia y prescribe alguna forma de ser y hacer. Foucault (1999) ya señaló que donde hay poder hay resistencia y que no hay poder sin saber, es decir, las prácticas normalizadoras son efectos de disputas en medio de un conjunto de fuerzas actuantes.

Si observamos lo ocurrido con las orientaciones técnicas, vemos que la presencia de determinados conocimientos y orientaciones, moldean los modos en que se trabaja al interior de las residencias y van mostrando los cambios que se introducen en los enfoques propuestos. En este sentido, es necesario entender que los documentos de política pública habitualmente contienen paradojas y reordenamientos de fuerzas anteriores, pero también permiten ser apropiados y leídos según las prácticas en disputa, ya que, para su aprobación, compitieron alianzas entre campos de conocimiento-poder con propuestas dispares y heterogéneas (Galindo, Silveira Lemos, Lemos de Souza y Vilela Rodrigues, 2014). Un caso interesante es lo ocurrido con el nuevo modelo de residencias familiares, que emergen como respuesta a los problemas provenientes de las residencias de administración directa, los CREAD donde muere Lissette Villa. Las residencias familiares constituyen un esfuerzo interesante que formula un modelo de atención ajustado a los estándares internacionales sugeridos por distintos organismos (ONU,

2009; RELAF & UNICEF, 2015), y que destaca por proponer a los adolescentes (su población objetivo) un espacio emocionalmente seguro, donde se les garantice un proceso de recuperación de experiencias adversas y la posibilidad de retomar su curso de desarrollo, a través de acompañamiento terapéutico, junto con la intervención terapéutica familiar y/o trabajo para la vida independiente; articulación con redes de protección para la inclusión social y comunitaria (SENAME, 2019). Según se lee, se trata de una apuesta muy bien encaminada. Sin embargo, se han constatado una serie de falencias en la implementación de las residencias familiares, como un insuficiente trabajo de preparación y acompañamiento a los y las adolescentes y el personal para adaptarse al nuevo modelo residencial, junto con serias dificultades para la inclusión en la comunidad, lo que excluye y estigmatiza a los y las adolescentes, así como se mantienen los problemas en el manejo de situaciones críticas, la intervención psicosocial, la coordinación intersectorial, la atención a necesidades de salud mental, entre otros (Defensoría de la Niñez, 2021). Es más, en marzo de 2022, al menos 115 NNA bajo protección del Estado, y que se encuentran viviendo en residencias del nuevo servicio, aparecen como víctimas de explotación sexual comercial, en el marco del conjunto de querellas interpuestas por el programa Mi Abogado de la Corporación de Asistencia Judicial⁵⁰. Es decir, a pesar de los cambios impulsados en una adecuada dirección, se preservan los nudos críticos detectados hace años en el sistema de protección que no logran ser resueltos y que se vinculan, en cierta medida, con asuntos de orden contextual escasamente trabajados en los modelos anteriores y que son mencionados por nuestros/as entrevistados/as como un impedimento para responder a las necesidades de los NNA atendidos. Los NNA siguen envueltos en prácticas que refuerzan los circuitos de la minorización, donde el daño al otro no cesa y se convierte en una escena “esperable” para niños y niñas que han sido desprovistos de su condición de sujetos. Es una vida que no cesa de doler, pero

⁵⁰ Para un mayor detalle de lo sucedido, puede consultar el siguiente link con un reportaje de CIPER Chile, publicado el 10 de marzo, que se titula “Al menos 115 niños, niñas y adolescentes bajo protección del Estado figuran como víctimas de Explotación Sexual Comercial”: <https://www.ciperchile.cl/2022/03/10/al-menos-115-ninos-ninas-y-adolescentes-bajo-proteccion-del-estado-figuran-como-victimas-de-explotacion-sexual-comercial/>

que duele o importa menos. Como dice Judith Butler (2010), *“hay sujetos que no son completamente reconocibles como sujetos y hay vidas que no son del todo reconocidas como vidas”* (p. 17). Y cuando no logramos reconocer al otro como sujeto, lo expulsamos de la trama de relaciones que componen lo social, porque ni siquiera le permitimos estar agonalmente, y sostener un conflicto que puede ser la única vía para aparecer ante el otro (Wieviorka, 2001).

Un tópico que llama la atención es la decisión de orientar las transformaciones del modelo hacia un horizonte definido desde lo familiar. Este asunto, requiere al menos ser problematizado evitando asumirlo, a priori, como un estándar de mejora, a raíz de los últimos cambios formulados al modelo que pasa de los CREAD a las residencias familiares. ¿por qué lo familiar cuenta con un carácter deseable para las intervenciones de acogimiento residencial en Chile? ¿es la familia el escenario que mejor encarna una experiencia de cuidado para los NNA? Lo que ya sabemos es que “la familia” como imagen unitaria, estable e ideal, que organiza las relaciones de sus miembros de manera ordenada y armoniosa es un tópico que está fuertemente cuestionado por los últimos debates, sobre todo, si se considera los aportes que ha realizado el feminismo para redefinir el rol de hombres y mujeres en torno a la crianza de los hijos/as. En esta dirección, la presencia de la ideología “familista” en las políticas y programas, constituye un obstáculo para los intereses y el bienestar de los niños y niñas, pues éstos terminan siendo comprendidos a partir de los intereses, necesidades y equilibrios familiares, habitualmente, heteronormados. De este modo, la noción de residencias familiares contiene una impronta que requiere ser revisada, sobre todo si se considera que asuntos como el género y la generación reproducen lógicas de desigualdad al interior de la familia patriarcal, que, además, se inscribe en un contrato impuesto por la modernidad, donde priman lazos naturales afectivos y de sangre (Soto, 2021).

Dicho lo anterior, que para el Estado lo “familiar” tenga un lugar determinante, como una suerte de “ámbito natural” en el que tienen que crecer y desarrollarse niños y niñas, y como responsable directo de acceso a derechos, constituye un tremendo problema si se considera que, desde el punto de vista del género y la edad, esta institución está fundada en una relación asimétrica de privilegios de unos

sobre otros, los mayores de edad sobre los menores de edad, de los hombres sobre las mujeres (Soto, 2021; Villalta, 2021).

Preocupa, en este sentido, la preponderancia que el Estado otorga a la familia por sobre toda otra forma de relación social, sin siquiera cuestionar el lugar en que niños y niñas quedan cuando se les reconoce prioritariamente dentro de la dimensión de lo familiar, en desmedro de otras, con el fin de otorgar un reconocimiento público a su lugar como sujetos que se hacen parte de la construcción de la democracia. Se deja entrever, en cierta medida, un sesgo proteccionista que aún se cuele entre los discursos que reivindican a los niños y niñas como sujetos y que se profundiza toda vez que se mantiene la focalización en las políticas de protección vigentes hoy, centradas exclusivamente en la población llamada “vulnerable”.

Asumiendo que la familia es un modelo que organiza los cuidados al interior de la sociedad, no podemos dejar de advertir que el Estado es un pésimo padre con algunos/as de sus hijos/as. Se muestra ausente, distante y autoritario en su protección, que regularmente ejerce a destiempo. Llega tarde y llega mal, usando anticipadamente medidas que tendrían que ser un último recurso. Pero, además, cuando actúa ordenando las piezas al interior de sus instituciones, descuida a sus trabajadores y permite que se cuele prácticas negligentes donde el bienestar de los NNA queda desplazado tras los intereses políticos mencionados con alarma por algunos de nuestros entrevistados. El país neoliberal construido luego de recuperada la democracia, contiene muchos problemas que afectan a la infancia y que limitan el actuar de sus instituciones. Hablamos acá del lamentable rol que juegan los partidos políticos en la generación de tensiones al interior del sistema de protección. Así como preocupa que los niños sean concebidos como stock, también preocupa escuchar que cuando se asumen responsabilidades al interior del gobierno, hay quienes “sacan su tajada”, como si se sirvieran una torta que se reparte entre varios. Volvemos al mismo punto. Hay algo que pulsa al interior del sistema de protección y que insiste en ser leído desde la perspectiva de la ganancia, aunque quienes ganan no son los niños y niñas como podríamos esperar. Lo preocupante de este asunto es que pareciera que hay mucho en juego cuando se

asume a los NNA y las instituciones que los intervienen como un botín (que se consigue, se reparte, se preserva y eventualmente, se puede llegar a perder si es que no se resguarda con astucia). Poner un valor económico a los sujetos es un problema que requiere ser repensado si se busca transformar el SENAME. Este asunto no puede perderse de vista cuando lo que hemos constatado es que la subjetivación neoliberal impacta los modos en que se piensa e interviene a los NNA, produciendo instituciones que los consideran en tanto número o caso, registros de una carpeta, que porta códigos que los vuelven gestionables y donde la dimensión del vínculo y del reconocimiento queda relegada a espacios escasos y poco valorados por la agenda estatal.

Uno de los elementos más significativos de esta investigación es el escenario de la vida cotidiana y su micropolítica, que aporta una matriz de análisis que explica las transformaciones institucionales, no sólo a partir de cambios formales, globales o estructurales, sino que como un fenómeno que se despliega de manera menos visible y más silenciosa, tal y como lo muestra el diario de Isabel y que nos cuenta cómo una institución logra romper con la tradición tutelar y propone un otro modo de intervenir a los NNA bajo cuidado estatal. En concreto, se propuso construir un dispositivo de análisis para abordar desde la cotidianidad, los lugares que ocupa la infancia minorizada y que contienen elementos estructurales como la historia, la economía o la cultura.

De este modo, interrogar la vida cotidiana de niños y niñas minorizados que comparten su día a día con adultos que las y los intervienen, permite comprender cómo operan las normas y estructuras que organizan esas intervenciones y que reproducen la cultura institucional (Bourdieu & Passeron, 2018), pero también, es posible conocer lo emergente, que opera bajo la lógica de la resistencia y la creación y que no es recuperado bajo el código de la cuadrícula neoliberal. En ese espacio, cotidiano y singular, se despliegan múltiples elementos que dan cuenta de una experiencia compleja, heterogénea e inestable, no siempre duradera o consistente, pero que entrega claves relevantes para orientar los procesos de transformación en las residencias, esta vez, de abajo hacia arriba. Esta investigación se hace parte de un campo de estudios latinoamericano que brega por deshomogenizar las visiones

monolíticas de Estado y de sus instituciones, evitando caer en *a priori*s teóricos que terminan esquematizando la realidad (Villalta, 2021; Barna, 2015) en lugar de descomponerla, explicarla y comprenderla.

Esta investigación se desarrolló en medio de contingencias diversas. El problema de investigación surge luego de una de las peores crisis que afectan a la infancia institucionalizada a raíz de la muerte de Lissette Villa. El mismo año que presento este proyecto de investigación a evaluación, se desencadena una crisis política de grandes proporciones en el país conocida como ‘estallido social’ en octubre del año 2019, y meses más tarde, en marzo del 2020 se declara la pandemia del COVID-19 que altera nuestras vidas hasta hoy. En medio de todas estas contingencias, se piensa e implementa esta investigación que tuvo que enfrentar dificultades de distinta naturaleza, no siempre resueltas con total éxito. Una de las limitantes más importantes fue, precisamente, no poder ingresar a las residencias y desarrollar el trabajo etnográfico comprometido inicialmente, debido a las restricciones y prohibiciones que se decretaron para regular el aumento de contagios. Es probable que lo que acá se presenta como resultado no tenga la potencia de la experiencia directa y que la ausencia de la investigadora en el campo produzca información que requiera de una nueva etapa que confirme, complejice y fortalezca los datos obtenidos a través de medios indirectos como el diario. Esto es, a todas luces, una proyección de este estudio que podría seguir aportando claves analíticas para nutrir los procesos de cambio que recién se implementan en la política pública, pero que también necesitan de una sociedad más sensible que considere que niños y niñas no son un botín o una carpeta, sino sujetos que han estado ocupando los lugares de la exclusión desde hace siglos. Aportar a esa comprensión es parte importante de lo que hacemos como investigadores sociales cuando trabajamos con la realidad que queremos transformar.

X. REFERENCIAS

- Abal, P. (2007). Notas sobre la noción de resistencia en Michel de Certeau. *Kairos*, Revista de Temas Sociales, 11(20), 1-11.
- Acosta, A. y Aliaga, S. (2020). Vivir la Cuarentena en residencias del Servicio Nacional de Menores. Informe Técnico N°10. Disponibles en: <http://observatorioparalaconfianza.cl/portfolio-item/vivir-la-cuarentena-en-residencias-del-servicio-nacional-de-menores/>
- Ahumada, O., Jara, M. y Stutzin, S. (2020). Derechos de niños, niñas y adolescentes bajo el cuidado de un Estado en crisis. En Defensoría de la Niñez. Informe Anual 2020. Derechos humanos de niños, niñas y adolescentes en Chile. Recuperado el 28 de Junio de 2021, de: www.defensorianinez.cl/informe-anual/
- Alfaro, J. (2012). Posibilidades y tensiones en la relación entre Psicología Comunitaria y políticas sociales En Alfaro, J., Sánchez, A. y Zambrano, A. *Psicología Comunitaria y Políticas Sociales. Reflexiones y experiencias*. Buenos Aires: Paidós.
- Alfaro, K. y Morales, J. (2021). Niños y niñas chilenos adoptados por familias suecas. Proximidad diplomática en tiempos de Guerra Fría (1973-1990). *Historia Crítica*, (81), 71-94. <https://doi.org/10.7440/histcrit81.2021.04>
- Álvarez, J. (1994). La experiencia neoliberal en la atención de menores en riesgo social. En F. Pilotti (ed.), *Infancia en riesgo social y políticas sociales en Chile. Desarrollo y perspectivas del Servicio Nacional de Menores y su relación con las políticas sociales, la sociedad civil y el marco jurídico* (pp. 263-301). Montevideo: Instituto Interamericano del Niño.
- Ames, P., Rojas, V. y Portugal, T. (2010). *Métodos para la investigación con niños: lecciones aprendidas, desafíos y propuestas desde la experiencia de Niños del Milenio en Perú*. Lima: GRADE.
- Ariès, P. (1986). La Infancia. *Revista de Educación*, 281, 5-17.
- Arteaga, C. (2000). ¿Reformas o medidas de emergencia? Iniciativas de la Sociedad Nacional de Agricultura dirigidas al sector campesino en Chile (1900-1964). *Vetas*, 11(4), 191-207.

- Badinter, E. (1991). *¿Existe el instinto maternal? Historia del amor maternal. Siglos XVII al XX*. Barcelona: Ediciones Paidós.
- Banister, P., Burman, E., Parker, I., Taylor, M. y Tindall, C. (2004). *Métodos cualitativos para la psicología. Una guía para la investigación*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.
- Barna, A. (2014). Clasificaciones y estimaciones en la gestión de la infancia “con derechos vulnerados”. Prácticas cotidianas de intervención en un dispositivo estatal del conurbano bonaerense. *Revista Antropolítica*, 36 (1), 113-148.
- Barna, A. (2014). “No hay como la palabra escrita para defender lo que uno hace”: Usos de la producción documental en la gestión cotidiana de la niñez en el municipio de La Matanza. *Intersecciones en Antropología*, 15, 153-165.
- Barna, A. (2015). Desentrañar sucesos, evaluar sujetos y producir verdades para ‘restituir derechos de niños’. Un abordaje desde las prácticas cotidianas de intervención en un dispositivo estatal de protección de la niñez del conurbano bonaerense. *Runa*, 36(1), 73-89.
- Batthyány, K., Genta, N. y Perrota, V. (2013). El discurso experto sobre el cuidado desde una perspectiva de género: análisis comparativo entre el cuidado infantil y de adultos/as mayores en Uruguay. *Revista Austral de Ciencias Sociales*, 25, 23-46.
- Bedregal, P. (2010). Chile Crece Contigo: el Desafío de la Protección Social a la Infancia. En Larrañaga y Contreras. *Las Nuevas Políticas de Protección Social en Chile* (pp. 237-264). Santiago: Uqbar Editores.
- Boussaguet, L., Jacquot, S. y Ravinet, P. (2009). *Diccionario de Políticas Públicas*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- Bourdieu, P. (2000). *Los usos sociales de la ciencia*. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.
- Bourdieu, P. (2014). *Sobre el Estado. Cursos en el Collège de France (1989-1992)*. Barcelona: Anagrama.
- Bourdieu, P. y Passeron, J. (2018). *La reproducción. Elementos para una teoría del sistema educativo*. 2018: Buenos Aires: Siglo veitinuno editores.

- Bourdieu, P., Chamboredon, J. y Passeron, J. (1999). *El oficio de sociólogo*. México: Siglo veintiuno editores.
- Bourdieu, P. & Wacquant, L. (2012). *Una invitación a la sociología reflexiva*. Buenos Aires: Siglo veintiuno editores.
- Briolotti, A. (2017). *Pediatría, puericultura y saberes “psi” en el campo del desarrollo infantil. Una historia de los usos médicos del conocimiento psicológico en el Río de la Plata (1930-1963)*. Tesis para optar al grado de Doctor en Psicología. Facultad de Psicología, Universidad Nacional de la Plata, Argentina.
- Briolotti, A., & Benítez, S. M. (2014). Medicina, higiene mental y saber psi en la construcción de la maternidad y la infancia en la Argentina: un análisis a través de la revista *Madre y Niño* (1934-1935). *Universitas Psychologica*, 13(5), 1709-1719
- Burman, E. (1998). *La deconstrucción de la Psicología Evolutiva*. Madrid: Visor.
- Bustelo, E. (2007). *El recreo de la infancia. Argumentos para otro comienzo*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- Bustelo, E. (2012). Notas sobre infancia y teoría: un enfoque latinoamericano. *Salud colectiva*, 8(3), 287-298.
- Butler, J. (2010). *Marcos de guerra. Las vidas lloradas*. Buenos Aires: Paidós.
- Calquín, C. (2013). De madres y de expertos: la psicología de posguerra y el disciplinamiento de los cuidados maternos. *Summa psicológica UST*, 10(1), 119-129.
- Calquín, C. y Guerra, R. (2018). Gobernando la infancia pobre. Familiarización y neuropsicologización en el Programa Chile Crece Contigo. En Arce. *El Estado y las mujeres. El complejo camino hacia una necesaria transformación de las instituciones*. Santiago: RIL.
- Calquín-Donoso, C. y Yáñez-Urbina, C. (2020). Metáforas de la maternidad en un sistema de atención sanitaria de la infancia en Chile: entre la naturaleza y el capital humano. *Musas*, 5(2), 44-59
<https://doi.org/10.1344/musas2020.vol5.num2.3>

- Calquín Donoso, C., Guerra Arrau, R., Escobar Villalobos, K. y Martínez Riquelme, J. (2020). Repertorios interpretativos de un manual de intervención en la infancia temprana en Chile. *Política y Sociedad*, 57(1), 197-215 <http://dx.doi.org/10.5209/poso.60255>
- Calquín-Donoso, C., Guerra-Arrau, R., Vásquez-Vásquez, S., & Yáñez-Urbina, C. (2020). Construyendo Hechos: Análisis de las metáforas utilizadas en la producción científica chilena sobre apego e infancia temprana. *LÍMITE Revista Interdisciplinaria De Filosofía Y Psicología*, 15 (18).
- Canales, M. (2006). *Metodologías de investigación social. Introducción a los oficios*. Santiago: LOM.
- Cárdenas, S. (2013). *Mudanzas de la infancia: entre la institucionalización, la ciudadanización y la mercantilización*. Buenos Aires: CLACSO.
- Carrasco, C. (2009). Mujeres, sostenibilidad y deuda social. *Revista de Educación*, 1, 169-191.
- Carli, S. (2011). El campo de estudios sobre la infancia en las fronteras de las disciplinas. Notas para su caracterización e hipótesis sobre sus desafíos. En Cosse, Llobet, Villalta y Zapiola. *Infancias: políticas y saberes en la Argentina y Brasil*. Buenos Aires: Teseo.
- Castel, R. (2016). *La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*. Buenos Aires: Paidós.
- Castel, R. (1986). De la peligrosidad al riesgo. En Wright Mills, C., Foucault, M., Pollak, P., Marcuse, H., Elias, N., Bourdieu, P., Goffman, E., Bernstein, B. y Castel, R. *Materiales de Sociología Crítica*. Madrid: Editorial La Piqueta.
- Castillo, P. (2015). Los saberes psicológicos en el neoliberalismo: el caso de las políticas sociales y la teoría del apego en Chile. *Universitas Psychologica*, 14(4), 15-27.
- Castillo, P., González, A., & Cortes, R. (2021). Representaciones de infancia en el Chile dictatorial (1973-1980): Articulaciones con la política neoliberal y la mercantilización de las instituciones de cuidado. *Espacio, Tiempo y Educación*, 8(1), 147-169. <http://dx.doi.org/10.14516/ete.366>

- Castro, E. (2011). *Diccionario Foucault. Temas, conceptos y autores*. Buenos Aires: siglo veintiuno editores.
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). (2013). *Derecho del niño y la niña a la familia. Cuidado alternativo. Poniendo fin a la institucionalización en las Américas*. Recuperado el 08 de Julio de 2019, de <https://www.oas.org/es/cidh/infancia/docs/pdf/Informe-derecho-nino-a-familia.pdf>
- Contreras, L., Crettier, B., Ramm, A., Gómez, E., & Burr, F. (2015). Informe Final Estudio de Caracterización del Vínculo Familia-Niñas, Niños y Adolescentes y de las Intervenciones de Fortalecimiento Familiar. Recuperado el 28 de Junio de 2021, de <https://www.icsoc.cl/noticias/informes-finales-del-proyecto-en-conjunto-con-la-fundacion-san-carlos-de-maipo/>
- Corea, C. & Lewkowicz, I. (1999). *¿Se acabó la infancia? Ensayo sobre la destitución de la niñez*. Buenos Aires: Lumen-Humanitas.
- Costa, M. y Gagliano, R. (2000). Las infancias de la minoridad. Una mirada histórica desde las políticas públicas. En Duschatzy (Ed), *Tutelados y asistidos. Programas sociales, políticas públicas y subjetividad*. Buenos Aires: Paidós.
- Cubillos-Celis, P. (2021). Infancia en Chile 1973-2013: 40 años de tensiones e inflexiones neoliberales. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 19 (3), 1-22. <https://dx.doi.org/10.11600/rlcsnj.19.3.4868>
- Chávez, P. y Vergara, A. (2017). *Ser niño y niña en el Chile de hoy. La perspectiva de sus protagonistas acerca de la infancia, la adultez y las relaciones entre padres e hijos*. Santiago: Ceibo.
- Cheli, M.V. (2013). La política sanitaria y educativa: discursos médico-pedagógicos que delimitaron la infancia "anormal" y su institucionalización en el contexto argentino (1880-1930). *Estudios de Biopolítica*, 7(2), 27-52.
- Chodorow, N. (1984). *El ejercicio de la maternidad: psicoanálisis y sociología de la maternidad y paternidad en la crianza de los hijos*. Barcelona: Gedisa.
- Degano, J. (2008). Derechos y políticas de la subjetividad infantil. En Minnicelli. *Infancia e institución(es). Escrituras de la ley en la cultura versus maltrato y*

- abuso infantil. Políticas y derechos de la subjetividad infantil.* Buenos Aires: Ediciones Novedades Educativas.
- Delgado, M. (2001). La infancia abandonada en Chile. 1770-1930. *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, 5, 101-126.
- Donzelot, J. (1998). La policía de las familias. Valencia: Pre-Textos.
- De Certeau, M. (2000). *La invención de lo cotidiano. Artes de hacer.* México: Universidad Iberoamericana.
- De Certeau, M. (1993). *La escritura de la historia.* México: Universidad Iberoamericana.
- Di Lorio, J., Lenta, M. y Hojman, G. (2011). Conceptualizaciones sobre la infancia. De la minoridad al interés superior del niño. Un estudio de las producciones científicas en psicología. *Anuario de investigaciones XVIII*, 227-236.
- Di Lorio, J. y Seidmann, S. (2012). ¿Por qué encerrados? Saberes y prácticas de niños y niñas institucionalizados. *Teoría y crítica de la Psicología*, 2, 86-102.
- Edwards, R; Gillies, V. & Horsley, N. (2015). Brain science and early years policy: Hopeful ethos or 'cruel optimism'?. *Critical Social Policy*, 35(2), 167-187.
- Ehrenreich, B. y English, D. (2010). *Por tu propio bien. 150 años de consejos expertos a mujeres.* Madrid: Capitan Swing Libros.
- Elliott, H. (1997). The Use of Diaries in Sociological Research on Health Experience. *Sociological Research Online*, 2(2), <https://doi.org/10.5153/sro.38>
- Espinosa, Y. (2009). Etnocentrismo y colonialidad en los feminismos latinoamericanos: Complicidades y consolidación de las hegemonías feministas en el espacio transnacional. *Revista Latinoamericana de Estudios de la Mujer*, 14(33).
- Fassin, D. (2018). *Por una repolitización del mundo. Las vidas descartables como desafío del siglo XXI.* Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- Farías, A. (2019). *Políticas Sociales en Chile. Trayectorias de inequidades y desigualdades en distribución de bienes y servicios.* Santiago: Ediciones Universidad Alberto Hurtado.
- Fernández-González, O., Irarrázaval, M., Ortega, B., Carrasco, P., Martínez, P., Rojas, G., & Mundt, A. (2021). Salud mental primaria para niños, niñas y

- adolescentes institucionalizados: perspectiva de equipos de salud. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 19(2), 1-19.
<https://dx.doi.org/10.11600/rlcsnj.19.2.4175>
- Forni, P. (2010). Los estudios de caso: Orígenes, cuestiones de diseño y sus aportes a la teoría social. *Miríada*, 3 (5), 61-80
- Foucault, M. (2011). *La verdad y las formas jurídicas*. Barcelona: Gedisa.
- Foucault, M. (2010). *La historia de la sexualidad. La voluntad de saber*. Buenos Aires: Siglo XXI editores.
- Foucault, M. (2000). *Los anormales*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, M. (1993). *Microfísica del poder*. Madrid: Ediciones La Piqueta.
- Frasco–Zuker, L. (2016). Investigación etnográfica sobre experiencias de trabajo infantil en el noreste argentino. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 14 (2), 1205-1216
- Frigerio, G. (2008). *La división de las infancias. Ensayo sobre la enigmática pulsión antiarcóntica*. Buenos Aires: Estante editorial.
- Gainza, A. (2006). La entrevista en profundidad individual. En Canales. *Metodologías de investigación social. Introducción a los oficios*. Santiago: LOM.
- Gajardo, S. (1929). *Los derechos del niño y la tiranía del ambiente. Divulgación de la ley 4.447*. Santiago: Nascimento.
- Galindo, D., Silveira Lemos, F., Lemos de Souza, L. y Vilela Rodrigues, R. (2014). Como se forja o menor: tramas da atenção psicossocial e da proteção social. *Barbarói*, 41, 56-81.
- Gallegos Fuentes, M., Jarpa Arriagada, C. G., Opazo Vega, D. (2018). Derechos del niño y sistemas residenciales en Chile: Representaciones sociales de adultos cuidadores. *Psicoperspectivas*, 17(2), 1-12.
- García Méndez, E. (1994). La Convención Internacional de los Derechos del Niño: del menor como objeto de la compasión-represión a la infancia-adolescencia como sujetos de derechos. *Adolescencia en América Latina*. Ibagué: Forum Pacis

- García-Quiroga, M., & Salvo Agoglia, I. (2020). Too vulnerable to participate? Challenges for meaningful participation in research with children in alternative care and adoption. *International Journal of Qualitative Methods*, 19.
<https://doi.org/10.1177/1609406920958965>
- García-Quiroga, M., & Urbina, C. (2021). «Ella es mi favorita»: Perspectivas infantiles sobre el buen cuidado en residencias. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 19(3), 1-24.
<https://dx.doi.org/10.11600/rlcsnj.19.3.4179>
- Garretón, M. (2005). Social sciences and society in Chile: institutionalization, breakdown and rebirth. *Social Science Information*, 44(2-3),
<https://doi.org/10.1177/0539018405053292>
- Geertz, C. (2003). *La interpretación de las culturas*. Barcelona: Gedisa.
- Giberti, E. (1997). La niñez y el hacer política. En *Políticas y niñez*. Buenos Aires: Losada.
- Gillies, V. (2014). Troubling Families: Parenting and the Politics of Early Intervention. En Wagg and J. Pilcher. *Thatcher's Grandchildren, Politics and Childhood in the Twenty-First Century*: London: Palgrave Macmillan.
- Godoy, L. (2014). La infancia colonizada: estatuto de (in)diferencias y visualidad. *Lectura para todos*. 89-103.
- Goffman, E. (2007). *Internados. Ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Gómez, E., Muñoz, M., & Santelices, M. (2008). Efectividad de las Intervenciones en Apego con Infancia Vulnerada y en Riesgo Social: Un Desafío Prioritario para Chile. *Terapia psicológica*, 26(2), 241-251.
- Gómez, E., & Kotliarenko, M. (2010). Resiliencia Familiar: un enfoque de investigación e intervención con familias multiproblemáticas. *Revista de Psicología*, 19(2), 103-132.
- Grau, M., Íñiguez-Rueda, L., Subirats, J. (2010). La perspectiva sociotécnica en el análisis de políticas públicas. *Revista Psicología Política*, 41, 61-80.
- Grinberg, J. (2016). Los Suárez y las instituciones del sistema de protección a la infancia: Un análisis sobre las formas contemporáneas de gobierno de las

- familias en contextos de desigualdad y pobreza. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 14 (1), 631-643.
- Grinberg, J. (2008). Transformaciones en el tratamiento de la niñez en riesgo. Reflexiones sobre un dispositivo de protección a la infancia en la ciudad de Buenos Aires. *Cuadernos de Antropología Social*, 27, 155-174.
- Guber, R. (2011). *La Etnografía. Método, Campo y Reflexividad*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno editores.
- Habermas, J. (2010). *Ciencia y técnica como ideología*. Madrid: Tecnos.
- Hogar de Cristo (2021). Del dicho al derecho: Ser niña en una residencia de protección en Chile. Extraído el 18 de Febrero de 2022, de https://www.hogardecristo.cl/estudio_e_incidencia/del-dicho-al-derecho-ser-nina-en-una-residencia-de-proteccion/
- Hueche, C., Lagos, G., Ríos, N., Silva, E., & Alarcón-Espinoza, M. (2019). Vínculos afectivos en adolescentes institucionalizados, Chile. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 17(2), 1-19 <https://doi.org/10.11600/1692715x.17217>
- Iñiguez, L. (1999). Investigación y evaluación cualitativa: bases teóricas y conceptuales. *Revista de Atención Primaria*, 23(8), 496- 502. Extraído el 3 de Mayo de 2018, de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2893032>
- Jadue, G., Galindo, A., & Navarro, L. (2005). Factores protectores y factores de riesgo para el desarrollo de la resiliencia encontrados en una comunidad educativa en riesgo social. *Estudios pedagógicos*, 31(2), 43-55.
- James, A. y James, A. (2004). *Constructing childhood: theory, police and social practice*. London: Palgrave Macmillan.
- Krippendorff, K. (1990). *Metodología de análisis de contenido. Teoría y práctica*. Barcelona: Paidós.
- Lagarde, M. (2004). Mujeres cuidadoras: entre la obligación y la satisfacción. En *Cuidar cuesta: Costes y beneficios del cuidado*. Congreso Internacional SARE.
- Lamas, M. (2001). *Política y reproducción. Aborto: la frontera del derecho a decidir*. México: Plaza y Janes.

- Laval, C. y Dardot, P. (2015). *La nueva razón del mundo. Ensayo sobre la sociedad neoliberal*. Barcelona: Gedisa.
- Lemos de Souza, L., Ferreira Da Silva, M., Rosin Botan, A., Souza Fialho, T. (2021). Gêneros, sexualidades e feminismos na formação e na produção em Psicologia do Desenvolvimento no Brasil. En Alvarado, Ramírez, Vommaro, Borelli, Ospina (Eds.) *Diversidades. IV Bienal Latinoamericana y caribeña en primera infancia, niñez y juventud: desigualdades, diversidades y desplazamientos*.
- Lemos de Souza, L. (2018). *Epistemes feministas na produção da Psicologia do Desenvolvimento: o gênero como dispositivo de problematização dos processos de mudança. Projeto de pesquisa*. Fundação de Amparo à Pesquisa do Estado de São Paulo (FAPESP), São Paulo, Processo n.º 17/06531-9.
- Londoño, O. (2012). La etnografía desde las narrativas digitales. *Itinerario Educativo*, 26 (59), 143-166.
- Lugones, M. (2008). Colonialidad y Género. *Tabula Rasa*, 9, 73-101.
- Llobet, V. (2014). Reflexiones sobre un malentendido: producción de necesidades infantiles en políticas de protección. *Psicología em Estudo*, 19(3), 369-380.
- Llobet, V. (2010). *¿Fábricas de niños? Las instituciones en la era de los derechos de la infancia*. Buenos Aires: Noveduc.
- Llobet, V., Litichever, C. y Magistris, G. (2012). La construcción del “beneficiario” en los programas sociales dirigidos a niñas, niños y adolescentes en el área metropolitana bonaerense. *Revista Ciencias Sociales*, 138, 77-92.
- Márquez, B. (2010). Discurso experto y acción social: la construcción de la homoparentalidad como asunto político. *Revista de Trabajo Social y acción social*, 48, 158- 181.
- Marchant, M. (2015). *El libro de la vida: Un lugar para la memoria*. Santiago: Universidad Alberto Hurtado.
- Marchant, M. (2014). *Vínculo y Memoria. Acompañamiento terapéutico con niños internados*. Santiago: Editorial Cuarto Propio.
- Marchant, M. & Petersen, R. (2014). La Transparencia de la Pobreza: Reflexión sobre lo íntimo y lo privado en intervenciones psicosociales con grupos

- familiares que viven en situación de pobreza y exclusión. *Revista Latinoamericana de Psicología Social Ignacio Martín-Baró*, 3(1), 175-188.
- Mardones, R., Fierro, C. y Salas, G. (2016). Cuestión social en Chile: discursos sociales y sus referencias a los saberes “psi” (1880-1930). *Revista Historia de la Psicología*, 37, 8-15.
- Martínez, V. (2010). *Caracterización del perfil de niños, niñas y adolescentes, atendidos por los centros residenciales de SENAME*. Santiago: UNICEF.
- Milanich, N. (2001). Los Hijos de la Providencia. El abandono como circulación en el Chile decimonónico. *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, 5, 79-100.
- Minnicelli, M. (2017). *Infancias en estado de excepción. Derechos del niño y psicoanálisis*. Buenos Aires: Noveduc.
- Minnicelli, M. (2004). *Infancias públicas. No hay derechos*. Buenos Aires: Ediciones Novedades Educativas.
- Minnicelli, M. (2008). Infancia e institución(es). Escrituras de la ley en la cultura versus maltrato y abuso infantil. Políticas y derechos de la subjetividad infantil. Buenos Aires: Noveduc.
- Minnicelli, M. (1999). A novela social sobre a infância desamparada. *Estilos da Clínica*, 4(6), 55-63.
- Morales, M. (2017). Protección de la infancia y sufrimiento institucional: un ejemplo de banalización de la injusticia social. En Foladori y Guerrero. *Malestar en el trabajo. Desarrollo e intervención*. Santiago. LOM.
- Morales, C. (2015). En nombre de la protección. En Fernández, Lara, Oltra y Riquelme. *Infancia, Familias y Estado*. Santiago: Ediciones UCSH.
- Morales, C. (2014). La subjetividad internada, análisis crítico del sistema de protección residencial en Chile. *De Familias y Terapias*, 23, 1-27.
- Morales, C., Morales, M. y Olivares, B. (2015). La institucionalización de la Niñez: la experiencia de acompañamiento terapéutico con niños, niñas y sus familias. *De Familias y Terapias* 39, 51-68.
- Observatorio para la Confianza (2018). Informe técnico N°1. Niños y niñas separados de sus familias. Análisis sobre la situación de sus derechos.

Recuperado de <http://www.paralaconfianza.org/test/wp-content/uploads/2018/01/InformeT%C3%A9cnico-N%C2%B01-Ni%C3%B1os-privados-medio-familiar.pdf>

Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2018). *Informe de la investigación relacionada en Chile en virtud del artículo 13 del Protocolo Facultativo de la Convención de los Derechos del niño relativos a un procedimiento de comunicaciones.*

<https://www.defensorianinez.cl/wp-content/uploads/2019/03/2018-Informe-del-Comit%C3%A9-de-los-Derechos-de-la-Ni%C3%B1ez.pdf>

Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2009). Directrices sobre las modalidades alternativas de cuidado de los niños / Resolución aprobada por la Asamblea General [sobre la base del informe de la Tercera Comisión (A/64/434)]. Extraído el 20 de Febrero de 2022, de

<https://www.aldeasinfantiles.org/que-hacemos/promocion-de-derechos/directrices-sobre-modalidades-alternativas>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO. (2005). *Hacia las sociedades del conocimiento. Informe mundial de la UNESCO.* <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000141908>

Osorio, A. (2014). ¿Acción y malestar? Las tácticas de resistencia de los menores internados en las instituciones asistenciales. *Estudios Sociológicos*, 32 (94), 103-130.

Palacios, I. (2003). *Mujeres ignorantes: madres culpables. Adoctrinamiento y divulgación materno-infantil en la primera mitad del siglo XX.* Valencia: Universitat de Valencia.

Palomar, C. (2004). “Malas Madres”: la construcción social de la maternidad, *Debate Feminista*, 30, 12-34.

Palomar, C. (2015). El juego de las identidades: género, comunidad y nación. *Revista de Estudios de Género, La Ventana*, 2(12), 7-42.

Pavez Mena, J. (2021). Tensiones y adecuaciones de los trabajadores en el marco de la ejecución de la política social chilena. *Quaderns de Psicologia*, 23(2), <https://doi.org/10.5565/rev/qpsicologia.1610>

- Pilotti, F. (2000). *Globalización y Convención sobre los Derechos del niño: El contexto del texto*. Washington: Organización de Estados Americanos.
- Peña, M. (2011). Intervención de la infancia: ¿se ha transformado la esencia de la asistencia?. *Desacatos*, 36, 149-168.
- Peña, M. (2019). El análisis crítico de discurso en textos de políticas públicas: lineamientos para una praxis investigativa. *La Trama de la Comunicación*, 23(1), 31- 46.
- Peña, M., Chávez, P. y Vergara, A. (2014). Los niños como agentes políticos: tácticas cotidianas de resistencia en niñas chilenas de estrato socioeconómico medio. *Sociedad e Cultura*, 17(2), 291-300.
- Pinochet, N. (2017). El SENAME: Crónica de una crisis Una mirada psicoanalítica sobre el sujeto de Derecho y la institución de protección de la infancia. *Castalia*, 28(4), 54-68.
- Policía de Investigaciones (2018). *Informe. Análisis del funcionamiento residencial en centros dependientes del Servicio Nacional de Menores*. Extraído el 08 de Julio de 2019, de <https://ciperchile.cl/wp-content/uploads/informe-emilfork4.pdf>
- Qvortrup, J. (2001). Childhood as social phenomenon revisited. En Bois-Reymond M, Sunker R. *Childhood in Europe: Approaches, trends, findings*. New york: Peter Lang.
- Qvortrup, J. (1992). El niño como sujeto y objeto: Ideas sobre el programa de infancia en el Centro Europeo de Viena, *Infancia y Sociedad*, 15, 169–186.
- Rabinow, P. y Rose, N. (2013). Biopoder hoy. *Espacios nueva serie. Estudios de Biopolítica*, 7(2), 307-336.
- RELAF - Red Latinoamericana de Acogimiento Familiar- & UNICEF -Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia- (2015). *Acogimiento familiar. Guía de estándares para las prácticas*. Extraído el 20 de Febrero de 2022 de https://www.relaf.org/biblioteca/Acogimiento_Familiar.pdf
- Restrepo, A.; Tabares, C.; Tangarife, A. y Londoño, J. (2014). Los estados del arte y la producción de conocimiento en las Ciencias Sociales. Una mirada a la Ciencia Política. *Revista Interamericana de Bibliotecología*, 37 (3), 227-236.

- Reyes, M.I. y Olivares, B. (2020). La Política de las Políticas: La Posición de los/as Psicólogos/as Comunitarios/as frente al Quehacer Gubernamental. En Alfaro, Olivares, Monreal, Gamonal y Jeannerett. *Diálogos contemporáneos en psicología comunitaria. Escenarios, problemas y aprendizajes*. Santiago: Astrolabio.
- Rodríguez, C. (2016). *Lo insoportable en las instituciones de protección a la infancia*. Montevideo: Azafrán.
- Rojas, J. (2007). Los Derechos del Niño en Chile: Una aproximación histórica, 1910-1930. *Historia*, 1(40), 129-164.
- Rojas, J. (2010). *Historia de la Infancia en el Chile Republicano 1810-2010*. Santiago: JUNJI.
- Rojas, C. (2020). *Abandonados. Vida y muerte al interior del SENAME*. Santiago: Penguin Random House Grupo Editorial.
- Rojas, M. (2021). Protección de la infancia y saberes expertos: un archivo interamericano como campo etnográfico. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 19(2), 1-24
<https://dx.doi.org/10.11600/rlcsnj.19.2.4574>
- Rojas-Novoa, M. (2019). Condiciones de emergencia de un movimiento americano de protección de la infancia: tensiones de género en la construcción de legitimidades, categorías y prácticas. *História, Ciências, Saúde – Manguinhos*, 26, 21-38. <http://dx.doi.org/10.1590/S0104-59702019000500002>
- Rojas-Novoa, M. (2021). Protección de la infancia y saberes expertos: Un archivo interamericano como campo etnográfico. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 19(2), 1-24
<https://dx.doi.org/10.11600/rlcsnj.19.2.4574>
- Rose, N. (1999a). *Powers of Freedom. Reframing political thought*. London: Cambridge University Press.
- Rose, N. (1999b). *Governing the soul. The shaping of the private self*. London: Free Association Books.
- Rose, N. (1996). *Inventing our selves. Psychology, power and personhood*. London: Cambridge University Press.

- Rose, N. (2019). Prefacio a la edición en castellano. Reinventando el sí mismo. En Rose, *La Invención del Sí mismo. Poder, ética y subjetivación*. Santiago: Pólvora.
- Ruperthuz, M. (2014). El saber psicoanalítico y las representaciones sobre la Infancia en Chile a comienzos del siglo XX: el caso del primer Juez de Menores de Santiago Samuel Gajardo Contreras (1930's-1940's). *Gradiva*, 15, 211-226.
- Salinas, R. y Delgado, M. (1990). Los hijos del vicio y del pecado. La mortalidad de los niños abandonados (1750-1930). *Proposiciones*, 19, 44-54.
- Sánchez, M., & Villarroel, R. (2017). Tensiones en la intervención social: (Des)encuentros en la relación Estado-ONG. Estudio de caso sobre ONG que opera la política social de infancia. *Revista de Trabajo Social*, 91, 3-16
<https://doi.org/10.7764/rts.91.1-16>
- Sánchez-Reyes, J. E., Cantor-Jiménez, J., Castro-Sardi, X., & Bolaños, Y. (2019). Concepciones de niño y modos de relación de cuidadores y profesionales con niños institucionalizados, Colombia. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 17(2), 1-24
<https://doi.org/10.11600/1692715x.17209>
- Sandoval, C. (2002). *Investigación Cualitativa*. Bogotá: Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior ICFES. Extraído el 11 de Mayo de 2018, de
<https://panel.inkuba.com/sites/2/archivos/manual%20colombia%20cualitativo.pdf>
- Scott, J. (2003). *Los dominados y el arte de la resistencia*. México, D.F.: Tlalaparta.
- SENAME (2018). Anuario estadístico 2017. Recuperado de
<http://www.sename.cl/web/anuarios-estadisticos-sename/>
- Schöngut-Grollmus, N. (2017). Ensamblajes socio-técnicos para la producción de intervenciones psicosociales en un programa del Servicio Nacional de Menores de Chile. *Psicoperspectivas*, 16(3), 41-51.
<https://dx.doi.org/10.5027/psicoperspectivas-vol16-issue3-fulltext-1049>
- Silva, D., & Domínguez, P. (2017). *Desinternar, sí. Pero ¿cómo? Controversias para comprender y transformar las propuestas institucionales de protección a la*

infancia y la adolescencia. UNICEF.
https://www.bibliotecaunicef.uy/doc_num.php?explnum_id=161

- Sinclair, C. & Martínez, J. (2006). Culpa o Responsabilidad: Terapia con Madres de Niñas y Niños que han Sufrido Abuso Sexual. *Psykhé*, 15(2), 25-35.
- Sisto, V., & Zelaya, V. (2013). La etnografía de dispositivos como herramienta de análisis y el estudio del managerialismo como práctica local. *Universitas Psychologica*, 12(4), 1345-1354.
- Soto, P. (2021). Familias y poder: el lugar de la edad y el género. En Larraín y Guajardo (Eds). *Niñez y Género: Claves de comprensión y acción*. Santiago de Chile: CIDENI, FLACSO-Chile.
- Soza, P. (2015). Prólogo. En Fernández, Lara, Oltra y Riquelme. *Infancia, Familias y Estado*. Santiago: Ediciones UCSH.
- Subirats, J., Knoepfel, P., Larrue, C. y Varone, F. (2008). *Análisis y Gestión de Políticas Públicas*. Barcelona: Ariel.
- Tubert, S. (1991). *Mujeres sin sombra: maternidad y tecnología*. Madrid: Siglo veintiuno.
- UNICEF. (2002). *Children Participating in Research, Monitoring And Evaluation (M&E) — Ethics and Your Responsibilities as a Manager*. Extraído el 25 de Noviembre de 2018. Disponible en http://www.unicef.org/evaluation/files/TechNote1_Ethics.pdf
- Universidad Diego Portales. (2017). *Informe Anual sobre Derechos Humanos. SENAME: el rol del Estado, la tutela judicial de niños, niñas y adolescentes y la relevancia penal de la crisis*. Santiago: Ediciones UDP.
- Valdenegro, B., & Calderón-Flández, C. (2016). Alteridad, Infancia y Delincuencia: Análisis discursivo de programas sociales hacia infancias en Chile. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 14(2), 1191–1204.
- Valderrama, M., Behn, V., Pérez, M., Díaz, A., Cid, P. y Torruella, M. (2007). Factores de riesgo biopsicosocial que influyen en el fracaso escolar en alumnos vulnerables de escuelas municipalizadas de la comuna de San Pedro de la Paz. *Ciencia y enfermería*, 13(2), 41-52.

- Valencia, E. & Gómez, E. (2010). Una Escala de Evaluación Familiar Eco-Sistémica para Programas Sociales: Confiabilidad y Validez de la NCFAS en Población de Alto Riesgo Psicosocial. *Psykhé*, 19(1), 89-103.
- Valverde, F. (2008). Intervención Social con la Niñez: operacionalizando el enfoque de derechos. En X. Duarte y X. Torres (2008). Niñez y Políticas Públicas. *Revista Mad Edición especial*, 3, 95-119.
- Vázquez, F. (1996). El análisis de contenido temático. Objetivos y medios en la investigación psicosocial. (Documento de trabajo). Universitat Autònoma de Barcelona.
- Vergara, A., Peña, M., Chávez, P. & Vergara, E. (2015). Los niños como sujetos sociales: El aporte de los Nuevos Estudios Sociales de la infancia y el Análisis Crítico del Discurso. *Psicoperspectivas*, 14(1), 55-65.
- Vergara-Del Solar, A., Chávez-Ibarra, P., Peña-Ochoa, M. & Vergara-Leyton, E. (2015). Experiencias contradictorias y demandantes: la infancia y la adultez en la perspectiva de niños y niñas de Santiago de Chile. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 14(2), 1235-1247.
- Vetö, S. (2017). Higiene mental infantil y psicoanálisis en la Clínica de Conducta, Santiago de Chile, 1936-1938. *Asclepio*, 69 (2), 1-17.
- Valdés Vergara, I. (1912). Discurso inaugural. En Vial, *Trabajos y Actas del Primer Congreso Nacional de Protección a la Infancia*. Santiago: Barcelona.
- Villalta, C. (2021). Antropología de las intervenciones estatales sobre la infancia, la adolescencia y la familia. *Cuadernos De antropología Social*, (53), 21-37. <https://doi.org/10.34096/cas.i53.10169>
- Villalta, C. & Llobet, V. (2015). Resignificando la protección. Los sistemas de protección de derechos de niños y niñas en Argentina. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 13(1), 167-180.
- Wiesenfeld, E. (2000). Entre la prescripción y la acción: La brecha entre la teoría y la práctica en las investigaciones cualitativas. *Forum Qualitative Sozial forschung/Forum: Qualitative Social Research*, 2. Extraído el 10 de Mayo de 2018, de <http://www.qualitative-research.net/index.php/fqs/article/viewFile/1099/2420>

- Wieviorka, M. (2016). Salir de la violencia, Una obra pendiente para las ciencias humanas y sociales. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 61 (226), 89-106.
- Wieviorka, M. (2001). La violencia: destrucción y constitución del sujeto. *Espacio Abierto*, 10(3), 337-347.
- Zelmanovich, P. y Minnicelli, M. (2012). Instituciones de infancia y prácticas profesionales: entre figuras de segregación y dispositivos de inscripción simbólica. *Propuesta Educativa*, 21(37), 39-50.

XI. ANEXOS

Pauta de entrevista Diseñadores

Pauta de entrevista Ejecutores/as Profesionales

Pauta de entrevista Ejecutores/as ETD

Pauta de entrevista Expertos

Pauta de entrevista Diario

Formulario Consentimiento informado Trabajadores/as Profesionales de Residencia

Formulario Consentimiento informado Trabajadores/as ETD Residencia

Formulario Consentimiento Informado Diseñadores

Formulario Consentimiento Informado Expertos

Formulario Consentimiento Informado Diario

Informe de evaluación de Comité de ética de la investigación

Pauta Entrevista a Diseñadores/as de política pública

Edad:

Profesión:

Cargo:

Años de permanencia en el cargo:

Período en que ocupó el cargo de diseñador:

1. ¿Cuál ha sido su experiencia en el diseño de políticas públicas en niñez?
2. ¿desde cuándo que ha colaborado en el diseño de la política de cuidados alternativos del SENAME?
3. ¿Qué destacaría como elementos críticos de la política de protección en niñez y de la política residencial en particular?
4. ¿Cuáles son, a su juicio, los principales avances en política residencial?
5. Respecto a la relación que establece la política pública con el ámbito académico, ¿existen intercambios o puntos de encuentro que se puedan destacar?, ¿qué contribuciones ha realizado el ámbito académico a la política pública de niñez?
6. En particular, ¿qué conocimientos especializados le parecen un aporte al desarrollo de intervenciones en infancia? ¿Hay conceptos que podrían ayudar a mejorar la calidad de las intervenciones que se implementan en residencias del SENAME?
7. Considerando la diversidad de ejecutores (OCAS) existentes en este modelo en particular ¿existen experiencias destacadas en la implementación del modelo?, ¿por qué le parecen valiosas?
8. El modelo residencial ha sido ampliamente criticado como modalidad de cuidado alternativo, ¿cuáles serían las medidas que nuestro sistema debería implementar para hacerse cargo de esta crítica?

Pauta Entrevista a Ejecutores/as de programas residenciales

Edad:

Profesión:

Cargo:

Años de permanencia en el cargo:

Período en que ocupó el cargo de ejecutor:

1. ¿Cuál ha sido su experiencia en la ejecución de programas residenciales?
2. A partir de su experiencia, ¿Qué destacaría como elementos críticos en la implementación de programas residenciales?
3. ¿Cuáles serían a su juicio, aspectos valorados o aciertos en la ejecución de la política residencial?, ¿cuánto de ello se relaciona con lo dispuesto desde el nivel central y cuánto corresponde a la labor de los propios equipos ejecutores?
4. A partir de su experiencia, ¿existen actores del ámbito académico que hayan colaborado en mejorar la implementación de los programas residenciales?
5. En particular, ¿qué conocimientos especializados le parecen un aporte al desarrollo de intervenciones en infancia? ¿Hay conceptos que podrían ayudar a mejorar la calidad de las intervenciones que se implementan en residencias del SENAME?
6. Quienes ejecutan programas residenciales también portan un conocimiento, proveniente de la experiencia, ¿qué podrías mencionar al respecto?, ¿es un conocimiento que se rescate o que se tome en cuenta por la propia institucionalidad?
7. Desde tu propio desempeño en tareas asociadas a tu cargo, ¿qué conocimientos o aspectos técnicos te resultaron útiles o te ayudaron a trabajar mejor en el contexto residencial?
8. ¿Ha tenido experiencias de capacitación que recuerde como útiles y necesarias?, ¿de qué trataron?
9. Considerando la diversidad de ejecutores (OCAS) existentes en este modelo en particular ¿conoces experiencias destacadas en la implementación del modelo?

10. El modelo residencial ha sido ampliamente criticado como modalidad de cuidado alternativo, ¿qué te parece más urgente resolver?, ¿qué se requiere para mejorar la calidad del trabajo que se realiza con los niños y niñas institucionalizados?

Pauta Entrevista a Ejecutores/as ETD de programas residenciales

Edad:

Años de permanencia en el cargo:

Período en que trabajó como ETD:

1. ¿Cuál ha sido su experiencia trabajando en residencias?, ¿desde cuándo trabaja en residencias y cómo llegó a trabajar acá?
2. A partir de su experiencia, ¿qué es lo más complejo y problemático que ha visto en las residencias?
3. ¿qué ha resultado?, ¿en qué asuntos cree que hay aciertos y que se mejora la vida de los niños y niñas que viven en residencias?
4. ¿Tuvo alguna capacitación que recuerde como útil o que le haya servido para hacer mejor su trabajo? ¿de qué trataron esas capacitaciones o charlas?
5. ¿Qué le ayudaría para realizar mejor su trabajo?, ¿hay consejos o algunos conocimientos que utilice?
6. Hay cosas que se aprenden de la experiencia. ¿qué ha aprendido Ud., durante este tiempo trabajando en residencias?, ¿alguna vez eso que aprendió, ha servido a que otros puedan hacer mejor su trabajo?, ¿le han preguntado sus superiores alguna vez, por esos conocimientos?
7. ¿Ha escuchado hablar de residencias que se destaquen, porque los niños y niñas que permanecen allí, están en buenas condiciones?, ¿qué se le ocurre que han hecho bien en ese lugar?
8. Sabemos que el modelo residencial tiene hartos problemas. Han habido reportajes en distintos medios para mostrar que la situación es bien crítica, ¿qué le parece más urgente resolver?, ¿qué se requiere para mejorar la calidad del trabajo que se realiza con los niños y niñas que están internados?

Pauta Entrevista a Expertos

Edad:

Profesión:

Institución en la que se desempeña:

1. ¿Desde cuándo que trabaja en el ámbito de la niñez?
2. ¿Cuál ha sido su principal área de trabajo y en qué ha consistido?
3. ¿Qué le parece la situación de la niñez en Chile y qué aspectos requieren ser transformados con urgencia?
4. Respecto a la situación en que se encuentra el sistema residencial, ¿cuáles serían los mínimos a resolver?, ¿cuáles serían las prioridades para una reforma al sistema?
5. Respecto a los conocimientos que se producen en niñez, ¿cuáles destacaría?
6. En el campo de la niñez, ¿en qué ámbitos hay consenso, dónde identifica controversias?
7. ¿Cómo le parece que dialoga el conocimiento experto con la política pública en niñez?, ¿cómo definiría esa relación?
8. En particular, ¿qué conocimientos especializados le parecen un aporte al desarrollo de intervenciones en infancia? ¿Hay conceptos o desarrollos, que podrían ayudar a mejorar la calidad de las intervenciones que se implementan en residencias?

Pauta de Entrevista

Diario

¿qué te pareció el ejercicio de registrar rutinas diarias?, ¿lo habías hecho antes?

¿tuvo alguna utilidad para ti?

¿cómo te sientes en el desempeño diario del trabajo?, ¿hay cosas que te afecten?, ¿cómo te afectan?

¿qué te cansa?, ¿qué te aburre?, ¿qué te frustra?

¿qué es lo que más te gusta hacer en la residencia?

¿qué es lo más difícil del trabajo que realizas en la residencia?, ¿cómo enfrentas esas dificultades?

¿Cuáles son las “reglas del juego” para funcionar en la residencia?, ¿qué es lo permitido/autorizado para los equipos?, ¿qué está sancionado?

¿Qué es lo que más destacas del trabajo en equipo?, ¿cuáles son las tareas que se desarrollan al interior del equipo?

¿cuáles son los principales consensos y disensos cuando el equipo aborda un caso?. Para facilitar la respuesta, puedes ilustrar a partir de un caso en concreto, que haya sido significativo en tu trabajo.